se de instalaciones, para muestras a 1 cuadra de la Plaza de Armas, arriéndase.

CASILLA 1512

COMPRO

Brillantes, joyas cualquier valor, oro, platino y artículos de plaqué. San Diego 460.—EL AGUILA

14-D

DOS VENDEDORES

DE ABARROTES, QUE CONOZCAN LA PLAZA

SE NECESITAN

BANDERA 765

"MUNDIAL HOTEL"

EL MEJOR DE CHILE

Cuenta con el mejor comedor de Santiago y sus precios al alcance de todos.

BANDERA
Esquina Moneda

¿Dónde puede Comprarse

más barato. camisas, calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica:

EL MORRO DE ARICA

SAN PABLO 1680

NOTA— 10 o|o descuento desde 3 prendas.

N|O

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Venias únicamente en MONEDA No. 875 (altos)

DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

Médico interno

El Hospital de Quillota necesita médico interno joven, soltero, con conocimientos prácticos de cirugía y obstetricia. Dirigirse, acompañando certificados de competencia al doctor Hoffmann, administrador del Hospital.—Quillota.

VALORES RECIPROCOS

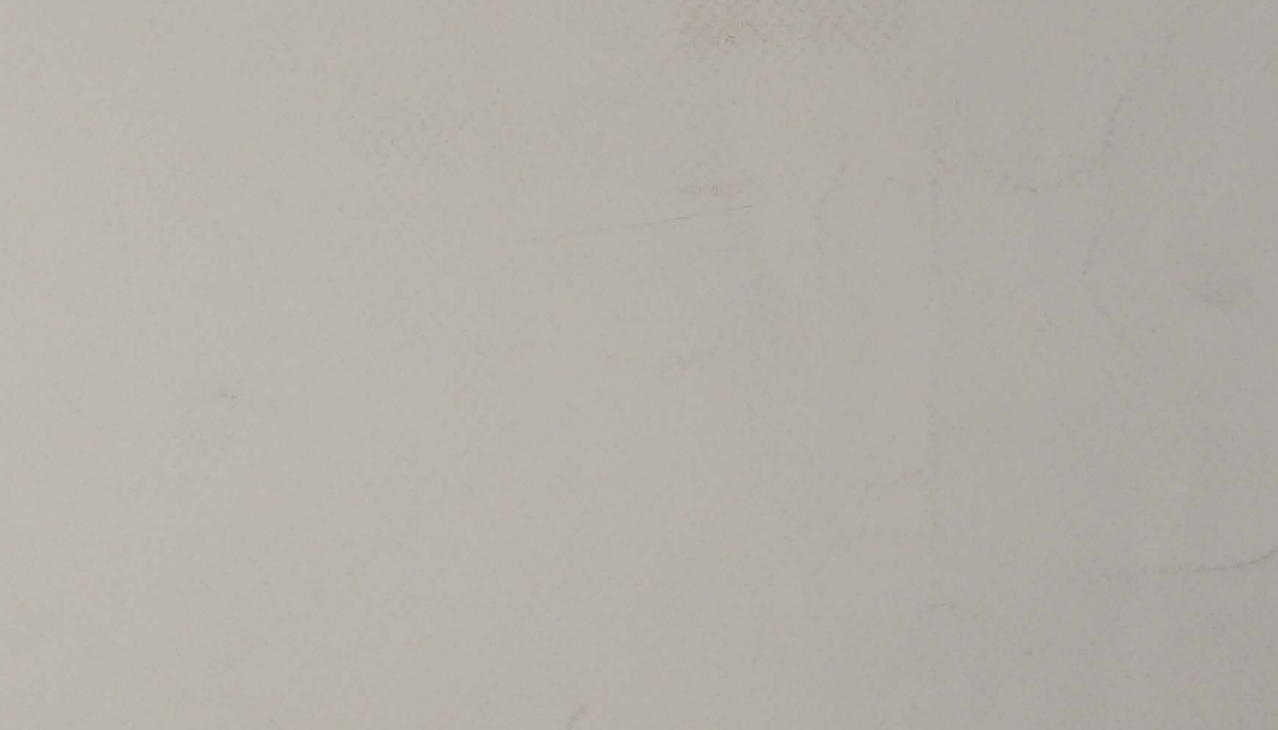

UNA LIBRA DE CUARENTA PESOS...

UN PESO DE CUARENTA LIBRAS...

(Especial para "La Nación", por Alfredo Adduard)

CASA E. TURRI

SANTIAGO-Huérfanos 955-Casilla 3217

VALPARAISO-Calle Prat 118-Casilla 1488

CAMBIO DE MONEDAS

Cuando Ud. necesite comprar o vender cualquiera clase de monedas de oro, nacionales o extranjeras, o billetes de banco, recuerde que existe en el país una Casa como ésta, cuya exactitud en sus cotizaciones es reconocida por todos. Tenga presente que esta Casa está en constante comunicación con la misma Casa de Buenos Aires, y debido a esta circunstancia está perfectamente informada, momento a momento, de las fluctuaciones que sufren los cambios en todo el mundo.

quintales métricos (un tercio de 1.er corte y dos tercios de 2.o corte).

AVENA o CEBADA: 7,100 quintales métricos.

PAJA: 5,300 quintales métricos.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el 15 de Diciembre, a las 3 P. M.

LA COMISION DE FORRAJE.

D-15

ESCUELA DE CABALLERIA

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas, por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1923:

Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 kls.; trigo molido, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000 kls.; verduras, 6,000 kls.; grasa, 1,500 kls.; sal, 1,500 kls.; café, 500 kls.; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kls.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 15 de Diciembre, a las 3 P. M.

La Comisión de Alimentación.

D-15

ontador

Necesita Casa Comercial fuera de Santiago, con experiencia en el movimiento de Abarrotes y Tienda. Dirigirse:

Casilla 2504, Santiago

ndicando años de práctica, referencias y pretensiones. Prefiérese soltero.

arbón esp.no

LO MEJOR $ 12.50

Quillay muy bueno, coke precio de fábrica, Penco para cocinas económicas, leña trozada corta, muy seca, 100 1|4 los 8; trecho, afrechillo, harinilla, maíz, triguillo para pollos, muy bueno; cebada, pasto 1.o y 2.o cortes, paja larga ofrece:

LA GRANADINA

Av. Matta 1460.—Teléfono 113, Parque

Reparto a domicilio.

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje		
"AVON"	11,000	15	de Diciembre
"ALMANZORA"	15,700	29	de Diciembre
"DARRO"	11,500	5	de Enero
"ANDES"	15,600	19	de Enero
"DESEADO"	11,500	19	de Enero
"ARLANZA"	15,000	2	de Febrero
"DESNA"	11,500	2	de Febrero.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones, grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas y para todo gusto. Comodidad y buena mesa. PRECIOS REDUCIDOS.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB - AGENTES: **Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos**

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

El moderno y lujoso vapor

"ACONCAGUA"

de 7,000 toneladas y doble hélice, saldrá para **NEW YORK** el

MARTES 18 DE DICIEMBRE, A LA 1 P. M.

haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Cristóbal. Llegará a New York el 8 de Enero, saliendo de regreso el Sábado 20.

El "ACONCAGUA" reune todas las comodidades, de lujo y confort, que consultan las modernas necesidades de la navegación: departamentos y camarotes especiales (con recargos módicos); salones para diversos objetos; bibliotecas; instrumentos musicales; gimnasio; amplias cubiertas de paseo, etc.

Posee un hospital para enfermos de ambos sexos, a cargo de médico-cirujano. Lujosa peluquería.

Se invita a los interesados a visitar los departamentos de cocina, panadería, carnicería, etc., de esta nave, para que se impongan de los modernos recursos de eficiencia y limpieza con que cuenta.

Servicio de mesa irreprochable. Servidumbre numerosa y atenta. Camarera (nurse).

Por precios de pasajes, etc., ocúrrase a

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.

—COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Delicias, Sub-Agentes.

D-19

FIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

Porcelanas finas y Platería

del señor AUGUSTO GARCES GANA

2105 Compañía 2105

El Miércoles 13 a las 2 P. M.

HAY:

SALON.—Rico amoblado tapizado en brocato de seda azulino compuesto de un sofá, 2 sillones con cojines y 2 sillas, linda mesa de centro con marquetería, cortinaje de brocato de seda, stores de punto, alfombra de una pieza, magnífica lámpara de 4 luces, cuadros al óleo por **Starbey, Soler, Melzer,** etc., estatuas de mármol, obras de arte, **Victrolas Victor, Mueble N.o 11** con discos escogidos y escritorio de señora importado.

ESCRITORIO.—Lindo amoblado estilo Maple con junco y cojines forrados en brocato de seda, compuesto de un sofá y 2 sillones, rica mesa de centro, magnífico estante biblioteca de 4 cuerpos con cristales biselados, rico escritorio con marquetería, alfombra de una pieza, lámpara colonial de 6 luces, cuadros al óleo, grabados, barómetro, etc.

COMEDOR.—Gran amoblado de encina estilo Renacimiento español compuesto de aparador bajo, trinche y vitrina, mesa de extensión, 10 sillas y 2 sillones tapizados en brocato de seda, **gran variedad en lindas y finas porcelanas de Talavera,** y españolas antiguas, preciosa lámpara colonial con 6 faroliros rojos, ganchos de pared, **lindo biombo de 3 hojas tapizado en brocato de seda,** brasero de bronce antiguo, alfombra de una pieza, **cortinas de seda, mates y fuentes de plata antiguas,** cuchillería Reed y Barton para 24 personas, cristalería Baccarat y servicio de porcelana Limoge.

HALL.—Juego de muebles americanos de mimbre con cojines compuestos de un sofá, 4 sillones y mesa de centro, otro tapiz liuto compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, mesa de centro, jardineras, plafonier, **cortinas de galería de brin de hilo,** jardineras de bronce con planta, alfombras, cuadros al óleo, etc.

DORMITORIO 1.—Lindo amoblado colonial compuesto de ropero con espejo, peinador, marquesa y mesa de noche, alfombra de una pieza, lámpara de 4 luces, ganchos de pared, un gran lit de repos tapiz felpa.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblados Luis XVI color natural y caoba con marquetería, compuestos de roperos, mesas de toilette, Chiffonier y veladores, catres de bronce con sommier, alfombras, lámparas eléctricas, muebles de asiento, servicios de lavatorio, fonier de alabastro, cortinas, etc.

BAÑO.—Rica tina de fierro enlozado, lavatorio de desagüe, bidet de 4 llaves, W. C. silencioso, espejo marco laqué, botiquín, **gran guardarropa laqué de 4 cuerpos, Califont Ewart,** lluvia con cortinas, plafonier de alabastro, cortinas, etc.

COCINA Y VARIOS.—Magnífica cocina a gas, carnicera, mesas fijas, batería de cocina, estanterías de cocina y repostero, reloj de pared, lavatorio desagüe, catres sueltos, escaleras de tijeras, lavaplatos, etc.

A la vista hoy Martes, de 2 a 6.30 P. M. y Miércoles, de 9.30 adelante.

Carlos Rivas Vicuña - Arturo Calvo Mackenna

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 12 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero Sr. Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 1235,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,536 a 4,546 y 5,281 a 5,444.

Hoy Martes 12 de Diciembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero Sr. Echeverría, rematará en **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,422 a 96,676.

Hoy Martes 12 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero Sr. Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2020,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,524 a 86,188.

Hoy Martes 12 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero Sr. Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "A SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5,408 a 7,205.

Hay: alhajas en gran cantidad, con perlas, brillantes, diamantes y piedras, servicios de té, de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, relojes de sobre-mesa, maletines de plata, máquinas de escribir, fotográficas y de coser, muebles de comedor y dormitorio, sillas de montar y de Viena, retazos de géneros y cortes de casimir, chalones, ropa y calzado en gran cantidad y muhas otras especies.

El Miércoles 12 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero Sr. Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Recoleta N.o 575,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,162 a 50,717.

El Miércoles 12 de Diciembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero Señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Pablo N.o 2102,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,151 a 10,247.

El Miércoles 12 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero Sr. Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", calle San Diego N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 55,072 a 56,

El Miércoles 12 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero Sr. Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MODA", calle Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,233 a

Hay: máquinas para dentistas, máquinas de coser, escribir y retazos de géneros, vestido en ropa interior, camisas y corbatas con brillantes, relojes, mantelerías, pantalones y pretinas de coser, armas de fuego, petacas, cortinas, alfombras, sommiers, cocinas económicas, calentador con pesas, comedor y dormitorio, sillas de montar en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

V I D A S O C I A L

RZO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. —

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y ASISTENTES AL ALMUERZO OFRECIDO EN HONOR DEL SEÑOR ALESSANDRI

...o tuvo lugar el almuer... Sr. Mayer Braun ofre... sidente de la Repú... grupo de distinguidas ...des políticas y socia... rque Nicolao del Fundo ...

...ltados pasaron horas ...mas contemplando los ...oramas de la región, y ... haber sido objetos de delicadas atenciones, regresaron a la residencia del Fundo, donde se hospedaba la comitiva.

Asistieron al almuerzo las siguientes personas:

Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri; señores Ismael Tocornal, Luis Izquierdo, Ministro del Interior; Miguel Letelier, Ministro de Industria y Obras Públicas; Enrique Villegas Echiburú, Ministro en Italia; Luis Porto Seguro, Alberto Phillips Huneeus, Intendente de Valparaíso; Claudio Vicuña Subercaseaux, Mayer Braun, Daniel Vial Carvallo, Galvarino Gallardo Nieto, Manuel Cruzat Vicuña, Ernesto Barros Jarpa, Julio Munizaga Ossandón, Alejandro Murillo Reyes, Julio Bustamante, Prefecto de Santiago; Carlos Daly, Claudio Vicuña Ossa, Edwin Livingston, Harold Smith, Luis Jeanneret, Carlos Asenjo, Guillermo Sullivan, Roberto James, Guillermo Noguera Poblete y Fernando Lecaros Garcés.

CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD—

Circula la siguiente invitación:

"El Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, tiene el honor de invitar a usted y familia a la conferencia que dará el señor José Luis Riesco Larraín, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile hoy Martes 12 del presente, a las 6 de la tarde".

BAILE

Se avisa a los alumnos que en lo sucesivo habrá academia sólo los Lunes y Sábados en la tarde, de 6 a 8, y los Jueves en la noche, de 9.30 a 12. Las academias de los días Jueves serán amenizadas por la orquesta Row Row. A todas estas academias, sólo podrán asistir los alumnos que posean tarjetas de abono mensual.

Profesor: M. AGUILAR, Egaña 570.

CONFERENCIA.—

Existe verdadero interés por asistir a la conferencia que dictará esta tarde, a las 6 1|2, en el teatro del Centro Femenino de Estudios, el profesor señor Carlos Porter, y que versará sobre "Los gérmenes de la "tenia" en la especie humana".

Además, distinguidas señoritas alumnas del Conservatorio interpretarán un lucido programa musical. La entrada es libre.

Se encarece a las señoras y señoritas, tengan la bondad de pasar a firmar los álbums que obsequiará el Centro a los señores Claro Solar, Yáñez y Briones Luco, por tener que entregarlos muy pronto.

FIESTA DE CARIDAD.—

Un distinguido grupo de señoras de nuestra sociedad ha organizado para la noche del Sábado 16 del corriente una fiesta de caridad en la Terraza Ariztía, graciosamente cedida por los concesionarios de este simpático punto social de reunión.

El objeto de esta fiesta es ayudar a cubrir los gastos del Patronato de San Ramón, entre otros, del Policlínico que tanto bien hace al barrio de la Recoleta.

Grande ha sido el entusiasmo que ha despertado esta simpática fiesta en nuestra sociedad, para la cual hay ya muchas entradas tomadas y no dudamos que el esfuerzo de las señoras organizadoras se verá coronado con el más completo éxito.

Próximamente daremos más detalles de esta fiesta que promete ser muy agradable.

DON CARLOS RODRIGUEZ PUELMA. —

Nuestra sociedad recibirá con vivo sentimiento la noticia de la muerte del señor don Carlos Rodríguez Puelma, vinculado a distinguidos hogares de la capital y que gozaba de prestigio y simpatía en todos los círculos sociales.

Su fallecimiento ha ocurrido en pleno centro de sus actividades agrícolas, en medio de la Cordillera, alejado de todo recurso médico y en circunstancias que nada hacía prever semejante desenlace.

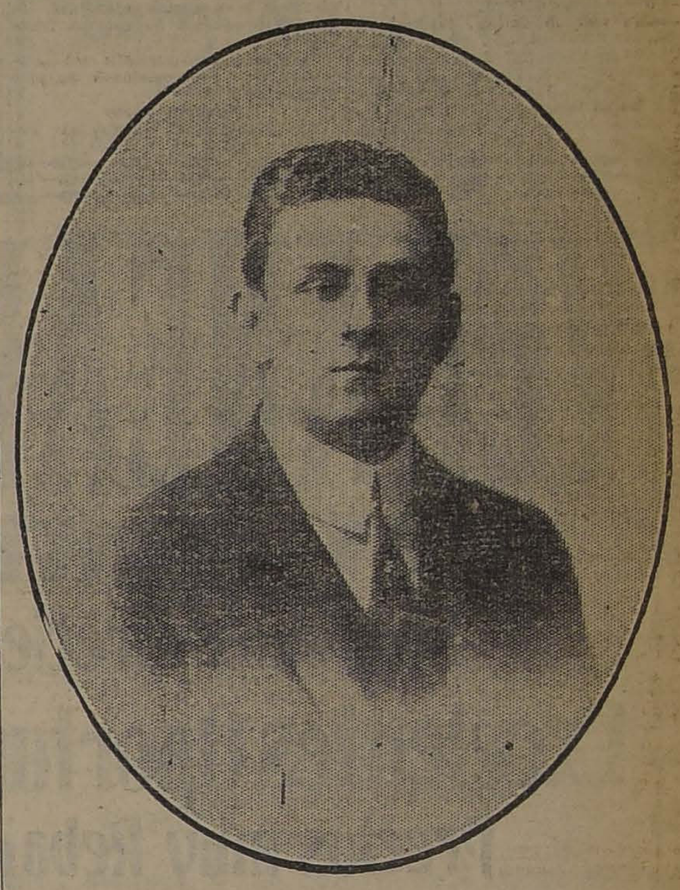

Deja de existir en la plenitud de su vida, cuando sus condiciones de hombre activo y laborioso le auguraban un seguro y próspero porvenir, parte del cual había ya realizado logrando, merced a su esfuerzo de agricultor emprendedor y progresista, formar una regular fortuna que le brindaba una situación holgada.

Por sus condiciones de hombre caballeroso, de verdadero gentleman, sabía en todas partes conquistarse la estimación y el aprecio de cuantos estrechaban su mano, siempre movida al calor generoso de una amistad sincera y franca.

Desde hacía varios años trabajaba y labraba con cariño sus tierras de su hermoso fundo "El Cisne", ubicado en una de las regiones más ricas y prósperas de la provincia de Bío-Bío, y él vivía allí casi todo el año, alejado de la capital, entregado por completo a sus faenas agrícolas y agradecido de la tierra que le brindaba óptimos frutos.

Su muerte, no sólo por la forma inesperada en que ha ocurrido, sino también por la talla del hombre que arrebata a la sociedad, constituye una pérdida muy sensible, que nunca podrá ser lo suficientemente sentida. Difícil es resignarse ver desaparecer del escenario de la vida a hombres jóvenes, dotados de todas las condiciones para triunfar en la jornada y que en el seno de la sociedad en que viven son queridos por sus virtudes.

La muerte del señor Carlos Rodríguez Puelma es, pues, una pérdida irreparable, no sólo para el distinguido hogar que había formado, sino que también para sus numerosos amigos.

En la tarde de ayer se dirigieron al Sur, por el nocturno, sus deudos los señores Enrique Rodríguez Puelma, Jorge Matte Gormaz y Arturo Claro, a fin de traer sus restos a Santiago.

REUMATISMOS

LICOR DE LOS ARABES del Doctor Yunge

segurísimo contra reumatismo, gota, los dolores neurálgicos, crónicos de cabeza, dolores de los huesos, piernas y brazos. Como depurativo es superior. Cura la sangre, los humores, afecciones sifilíticas (venéreas), granos, furúnculos en el cuello, sarna, ronchas, sarpullido, excemas, piel roja, etc.

CONCIERTO RADIOTELEFONICO DE HOY.—

Estación trasmisora E. L. F. Providencia. Largo de onda 260 metros. Se tocarán los siguientes discos:

9.30 P. M.—Fox Trot—Moonlight.
9.38 P. M.—Fox Trot—Toddle.
9.46 P. M.— Loves, Nocturno Gigli.
9.54 P. M.— Trovatore— Schumann Hemk—Caruso.
10.02 P. M.— Fox Trot.— My Man.
10.10 P. M.— Carmen —Mc. Cromack—Kreisler.
10.18 P. M.—Capricho — Vals (violín), Morini.
10.26 P. M.— Spanish Dance— Kubelik.
10.36 P. M.— Boheme. — Caruso.

DE BUENOS AIRES.—

Han regresado de Buenos Aires después de una larga permanen-

Termas de Tohuaca

DE RIVERA MUÑOZ Hnos.

CURACAUTIN. — PROVINCIA DE MALLECO

LAS MEJORES AGUAS PARA CURAR EL REUMATISMO, ...SIS etc.

La próxima temporada se abrirá el 15 del presente, a cargo de la NUEVA ADMINISTRACION, que ha introducido muchas mejoras en el servicio en beneficio del público: REBAJA EN LOS PRECIOS.

Excelente servicio de hotel.—Comodidad en el transporte.

Pídanse prospectos.

LA DIRECCION.

13-D.

A las Señoras

Se les avisa que la Revista de modas

FAMILIA

Corresponde te al mes de Diciembre aparecerá hoy con un interesantísimo materi l de labor y modelos de última novedad.

ANILINAS

MUNDIAL

COLORES LUDWING

Las mejores anilinas para seda, lana, algodón, paja, etc., etc., para uso casero.

20 colores distintos

Cada paquete trae el mordiente e instrucción.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

MUEBLES

de todos estilos a precios ba...simos vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en pago. Entrega inmediata

D-10

Polvos de Riz PRECIOSIL

JUGUETES

CASA FALCONI

ESTADO 48 --- ESTADO 48

Las mejores Casas de veraneo

PROPORCIONAMOS EN

Valparaíso, Viña del Mar, Recreo, etc.

JORGE OSSA G. y Cía.

VALPARAISO

Blanco 968 -:- Casilla 792 -:- Teléfono 2307

PREMIADOS

EN VARIAS EXPOSICIONES HAN SIDO NUESTROS CONOCIDOS

Jabones Medicinales

de Alquitrán, Azufre, Acido fénico, Acido bórico, Benjuí, Barolanolina, Ictiol, Quillay, Sublimado, Sulfoalcalino y tantos otros.

SON LO MEJOR QUE SE PUEDE OBTENER

Exija nuestra marca en todas las Boticas.

LABORATORIO CHILE

SANTIAGO

FOLLETIN (18)

EL NUEVO DILUVIO

por Noelle Roger

...ncia proponía cada día ...trabajos. Hacía ahumar y ...ara el invierno, según el ...valesano cuartos de cabra ...ordero, elaboraba quesos y ...piedras para aumentar el ...de las cabañas, cobijar el ... y guardar la provisión de ... y decía:

—Debemos apresurarnos: el in... se nos viene encima.

Todos la obedecían. Los jóve... encontraban un consuelo en ... actividad. Así se apartaban ...enes demasiado crueles, y ... que la imaginación se ...iera por algún tiempo...

Más de dichado era el señor ...amar. Todos sus pensamien... hacían daño. Y no podía li... de sus pénsamientos. In... para todos los trabajos ma... incapaz siquiera de mante... fuego, que ahora no se de... pagar, por falta de fósforos, ...largas horas al lado de su ...inerte, siguiendo con la mirada los juegos de Pablito. El niños desarrollaba en aquella libertad nueva se escapaba de la institutriz. Ya no había caso de lecciones de lectura, puesto que no había libros. Ya la institutriz no le obligaba a comer, según las reglas... Ahora todos comían con los dedos. Podía, si quería, mojarse los pies. Caminaba descalzo y se estaba poniendo tal ágil y enderezado como sus nuevos amigos, los chicos de Barmaz. Su gobernanta ya no le reñía cuando desgarraba su blusa marinera; estaba demasiado ocupada con la señora de Andelot, cosechando plantas que hacía secar para preparar "te de montaña". Pablo tomó el partido de correr como los otros, con el torso desnudo.

El padre lo miraba y suspiraba. Al niño, que tenía por dominio la montaña y había ganado la libertad de los animales sueltos, no le hacían falta los juguetes de antes... ¿Pero el porvenir? ¡El porvenir de aquel niño... el porvenir de todos! ¡Ah, el porvenir!... Sin embargo, el señor de Miramar notaba que los otros comenzaban a preocuparse más de eso, vegetando día a día, cediendo a la exigencia de sus necesidades, agotados de cansancio en cuanto caía la tarde; y él mismo sentía ya atenuarse su tormento. Se dejaba absorber por las dificultades cotidianas y las mil molestias que bastaban por ahora a ocupar su pensamiento. Los menudos sufrimientos de cada instante alejaban el sufrimiento terrible...

El sol canicular los había ayudado a soportar aquella vida tan dura. Los primeros días de Setiembre trajeron las nieblas. Una atmósfera espesa interceptaba la luz, ahogaba las formas, envolvía las cabañas como una prisión húmeda. Aquel crepúsculo duraba todo el día. Transidos, tiritando en sus ropas livianas, los hombres de la ciudad refugiados en el fondo de las cabañas sentían sobre ellos las hostilidad de las cosas.

Crueles eran las perspectivas del Otoño y del Invierno. Y se miraban: en silencio, no atreviéndose ya a comunicarse sus pensamientos.

Volviendo de los Puertos nuevos vió Max a Eva sentada a la entrada de su cabaña, inclinada sobre su chaqueta de sarga azul, cuyas desgarraduras examinaba. Sonrió Max viéndola en aquella actitud, con la rubia nuca inclinada, las manos inmóviles entre los pliegues de la tela.

—¡Eva! gritó.

Y su voz enérgica sonó extrañamente en medio de toda aquella tristeza.

Ella se irguió sorprendida porque no lo había oído venir. Y Max vió sus ojos llenos de lágrimas.

—¡Oh, Max! ¡se e ha roto mi última aguja! ¿Qué vamos a hacer?...

Se sentó Max a su lado y ella le enseñó los largos y pacientes zurcidos.

—Consuélese, Eva!... Tendremos que hallar un medio de vestirnos...

Pensaba en las pieles de animales que estaban acumulando el viejo Hans bajo una roca.

—He visto flotar madera de castaño, dijo pensativo; talvez con la corteza pudieran curtirse las pieles.

—¡Oh Max! exclamó Eva: ¡vamos a parecer salvajes!

—¡Qué importa!... ¿Se figura usted que van a durar nuestros vestidos eternamente?

El viento de la tarde desgarró la niebla. Se vieron reaparecer las cimas; tenían una torva expresión de amenaza y las nubes se arrastraban a su alrededor como bestias maléficas.

—Esas montañas me dan miedo... murmuraba Ivonna.

Por la noche se desencadenó el huracán. Fué al principio una voz que se elevaba gemebunda y formidable y otras veces le respondieron como si las soledades de Susanfe se hubieran poblado repentinamente. El ulular subía, insistía, se repetía en una fuga de crescendos que se entrecruzaban. Se oía que rondaban y se lamentaban presencias terribles. Y las valesanas se persignaban, pensando en los innumerables muertos insepultos. El viento se precipitaba en el valle con tal violencia, que los hombres temblaban temiendo que se llevara sus cabañas, desparramando como hojas las piedras sobre sus cabezas. Se veían entregados a los elementos conjurados, de los que ya nada les defendía.

Comenzó la lluvia y esto fué como una salvación. Golpeaba las rocas sin descanso, azotada en todas direcciones por los remolinos del huracán. Corría dentro de las cabañas por entre las piedras mal unidas y chorreaba sobre los lechos de hilillos de pino.

Max quiso salir para vigilar el fuego cubierto por gruesa capa de cenizas, al abrigo de dos cornisas que se juntaban. Apenas fuera de la cabaña, fué arrojado al suelo, y una mano poderosa se aqueñaba de él como de un juguete. Agarrado a la roca, luchaba con los torbellinos de agua. Tuvo que arrastrarse por el suelo para regresar a la cabaña.

Por fin, tiñó el alba el cielo ya calmado. Caía una lluvia fina. Max, inquieto, volvió a salir. Su grito de desesperación despertó a sus compañeros.

—¡Se ha apagado el fuego!

Inclinado sobre los tizones empapados, buscaba vanamente alguna brasa caliente todavía.

El grupo transido, refugiado en la cabaña de las mujeres, que era más amplia, guardaba un silencio consternado. Pablito tiritaba bajo su saquito agujereado. Ivona alzaba una carita disminuída, más pálida que el jirón de pañuelo que apretaba nerviosamente. El viejo Hans renegaba a media voz.

—No podremos tomar "te de montaña", gemía Miss Maud.

Huberto y Max miraban a Inocencia; en su rostro inmóvil y lívido leían su destino: el Invierno a dos mil metros de altura, sin fuego, era la muerte inevitable en breve plazo.

—Pero, ¿cómo hacían entonces los primeros hombres?, preguntó de pronto Max.

El señor de Miramar se encogió de hombros. Esta pregunta le pareció irónica. ¿Qué le importaban los primeros hombres ahora que ya no podía edificar hipótesis apasionadoras, ahora que sus fichas eran inútiles y que su manuscrito no sería jamás publicado?

La señora de Andelot respondió por él, maquinalmente, levantando su agobiada cabeza:

—Utilizaban el pedernal...

Y suspendiendo la frase, añadió, en un estallido de júbilo:

—¡Pero aquí tenemos pedernales!

Y como el señor de Miramar parecía no comprender, exclamó:

—Señor, ¿usted ha conservado algunos?

—No muchos, suspiró el sabio.

Y registraba sus bolsillos, de donde sacó algunas hojas finas de pedernal, cortadas en punta.

—Estos no, dijo, sería una lástima...

—¡Pero ya se los devolveremos!, exclamó Huberto. Sólo se trata de hacer producir una chispa...

—¿Sobre qué?, preguntó Max. ¿Cómo vamos a reemplazar la yesca?

Ya la señora de Andelot estaba deshilachando la orilla de su blusa de batista... Hizo así un puñado de hilas que se colocaron a la entrada de la cabaña. Ignacio cortó unas ramas delgadas. Entonces Huberto golpeó el pedernal con su cuchillo, y todos inmóviles y ansiosos, miraron las chispas que brillaban un segundo y se desvanecían. Un grito unánime se elevó. Las hilas ardían. Pero la llama decayó en seguida, demasiado débil para triunfar de la leña húmeda.

—Haría falta papel, exclamó Max, una buena llama y el fuego se encenderá.

Entonces Huberto se dirigió de nuevo al prehistoriador:

—Papel, papá, solamente usted tiene...

—¡Mi manuscrito! protestó el señor de Miramar. ¡Jamás!...

—¿Para qué le sirve?, prosiguió despiadadamente Huberto. Supongo que no lo va usted a imprimir aquí, ¿verdad?

CENSORES ELECTRICOS SUIZOS

"SCHINDLER"

Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.

OFICINA LUIS HARNECKER

BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651

11-D.

Midi

EL MEJOR HOTEL, recién establecido. Servicio primer orden, para familias y pasajeros. Confort en todos los departamentos. Comida a la altura de los mejores hoteles. Comida con vino, $ 2.50 cubierto. Se reciben pensionistas.

PUENTE 731 :—: TELEF. 3994.

cia, el señor Aníbal Rivera y señora Cerda de Rivera.

COMIDA.—

El Sábado 16 del presente, se llevará a efecto en el Pabellón San Cristóbal, la comida de despedida de soltero a don Samuel González Foester.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del Club Domingo Fernández, Bandera 231.

EN LA DIPLOMACIA.—

En el día de hoy se dirige al Norte en viaje de placer, para regresar en seguida a Santiago, el Canciller de la Legación del Japón en Chile, señor don Masaki Yodogawa.

—Don Manuel Guzmán Maturana y señora, invitaron en su casa a una comida a la señora Amanda Labarca, a propósito de su designación como profesor extraordinario de la Universidad.

Asistieron a ella: La señora Amanda Labarca, don Pedro Aguirre Cerda y señora Juana Aguirre de Aguirre, don Víctor Celis y señora María Riveros de Celis, don Luis Salas Romo y señora de Salas Romo, doctor don Arturo H. Lois y señora Laura P. de Lois; señoritas Fresia Escobar y Yolanda Labarca, doctor don Octavio Maira, doctor S. A. García Valenzuela, don Ernesto Escobar, don Guillermo Labarca Hubertson, don Edecio Torreblanca, don Manuel Arancibia, don Félix F. Corona y don Jorge Guzmán.

ENFERMOS.—

Se encuentra muy restablecida de la operación a que fué sometida la señorita María Eugenia Bezanilla Luna. Es atendida por el doctor Arístides González C.

—Delicado de salud se encuentra don Valerio Quesney Besa.

—En el Pensionado de San Vicente se encuentra enfermo de cuidarte y señora Polhamer de Alem-

MUSICA FRANCESA.—

Hoy, día de audición especial en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta ejecutará un selecto programa de música francesa.

Damos a continuación el número de composiciones de este programa:

Primera parte

1.—Saint-Saens.— Marcha heroica.

JOUTARD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

2.—Leroux.—Le Nile.
3.—Delibes.— Passepied.
4.—Chaminade.— Serenade.
5.—Chaminade.— Air de Ballet.
6.—Massenet.— Le Cid (Fantasia).

Segunda parte

1.—Debussy.— Petite Suite: a) En bateau; b) Cortege; c) Menuet; d) Ballet.
2.—Ferraris.— Vals Berceuse.
3.—Godard.—Serenade Florentine.
4.—Massenet. — Le dernier Sommeil de la Vierge.
5.—Massenet.— Danse Galileenne.

EL DINNER BLANC DE ESTA NOCHE. —

Como lo dijimos en nuestras ediciones anteriores, fué todo un acontecimiento social el dinner blanc ofrecido el Sábado último por la señorita Carmen Rivas Walker, en los salones del Club Hípico.

Damos a continuación la nómina de las señoritas asistentes, indicando las toilettes que vestían:

Carmen Rivas Walker, lindo traje estilo 1830 de lama de plata con fondo rosa.

Carmen Vergara Blanco, precioso vestido de lama de plata con fondo verde, con adornos del mismo color en la cintura.

Luisa Guzmán Hurtado— Muy elegante con su lindo traje de crepe rosa adornado de encajes dorados.

Mancha Huneeus Valdés. —Muy chic en su vestido de raso rosado adornado con falda de encaje de plata.

Olga Edwards Bello. — Lindo traje de punto color rosa, estilo antiguo.

Mary Zañartu Sanfuentes.— Muy elegante con un lindo traje de crepe color rosa pálido, adornado con rositas.

Oriana Izquierdo Huneeus. — Traje de crepe georgette blanco que le sentaba muy bien.

Edith Larraín de Campo. — Como siempre muy elegante, con un traje de gross celeste, adornado con cintas del mismo color.

Isabel Barros Vicuña. — Muy mona con su traje de espumilla blanco, con adornos en la cintura, color tango.

Elena Garcés Guzmán. — Lindo traje de gros blanco con adornos de encaje de plata.

Yola Pra Balmaceda. — Encantadora con su vestido de gross limón y todo bordado de brillos.

Marta Alessandri Rodríguez. — Lindo traje de gros blanco todo adornado de flores.

Marta Walker Linares. — Vestido de raso color frutilla con adornos de azabaches en la cintura.

PIELES HOTEL SAVOY

Sigue la exhibición de Pieles Finas, últimos modelos en Abrigos largos, Abrigos cortos, Capas, Talmas, Echarpes en todas clases.

NUTRIA HUDSON
TOPPO NATURAL.
PETIT-GRIS.
SKUNK CANADA.
KOLINSKY.
MARTA FRANCESA
ZIBELINA.
ZORROS.

Hotel Savoy, Salón N.o 4.

Mme. TUILIER DE KUNZ

Sólo por 4 días más.

Abierto de 9 a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en Talcahuano Fernando Moya Acharán, hijo del señor Salvador Moya Miranda y de la señora Alicia Acharán de Moya.

—Ha venido al mundo Mario Ildefonso Fanta Núñez, hijo de don Carlos Fanta Tomascewsky y de la señora Rosa Núñez de Fanta.

DESPEDIDA DE SOLTERO DE DON MANUEL ZAÑARTU CAMPINO. —

ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Anoche se efectuó en el Club de la Unión el banquete que sus amigos ofrecían al señor Manuel Zañartu Campino con motivo de su próximo matrimonio:

Asistieron los señores:

Manuel Zañartu Campino, Hernán del Río Aldunate, Eulogio Guzmán de la F., Raimundo del Río Castillo, Daniel Risopatrón, Oscar Donoso Garcés, Nicolás Orrego R., Carlos Cruz Hurtado, Angel J. Guarello, Luis Soto Bunster, Charles Kuster, Aquiles Vergara V., Carlos Ramírez R., Héctor Marchant, Eugenio del Río, Raúl Díaz Riesco, Roberto Gatica, Germán Fuenzalida, Ricardo Simpson, René Prieto, Carlos Vial Infante, José Rafael Orrego, Alfredo Lea-Plaza, Roberto Ovalle Aguirre, Luis Castro Lisboa, Manuel Corvalán, Máximo Chaigneau, Javier Echeverría Vial, Enrique Guzmán Solar, Augusto Knudien Larraín, Pedro L. Riveros, Enrique Sánchez E., Carlos Salinas O., Carlos Zañartu Campino, Reinaldo Harnecker, Roberto Ugarte T., José Luis Lecaros C., Osvaldo Vial Vial, Adolfo Mackenna Concha, Manuel Vergara, Enrique Vergara, Exequiel Salas y Heriberto Urzúa.

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

a 40 centavos

Compañía Inglesa de Tabaco

PRIMERA COMUNION.—

En el Santuario de Lourdes hicieron su Primera Comunión los niñitos Francisco de Borja y María Guzmán B.

Con este motivo invitaron a su casa a unas once a los siguientes amiguitos:

Cristina Silva Guzmán, Olga Tocornal G., Ester y Luisa Portales M., Marta Ugarte Montes, Sara, Adriana y José Ureta Morandé, Blanca y Luis Larraín Dueñas, Sergio Maturana Vergara, Melania del Canto, Leonor, Lucía y Benjamín Olivares Avaria; María, Inés, René, Hugo y Oscar Varela Troncoso; Inés y Hernán Ballacey Urzúa, Samuel Middleton Portales, Eduardo Díaz Plaza y Octavio Undurraga.

FALLECIMIENTOS. —

Después de una larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en esta ciudad la señora Clarisa Fuenzalida de Camino, estrechamente vinculada a numerosas familias.

Sus funerales se efectuaron privadamente.

—Después de una penosa enfermedad, ha dejado de existir en ésta el señor Teófilo Araya.

Vinculado estrechamente al comercio, era apreciado por las personas de su círculo, como asimismo por el núcleo de sus amigos.

Sus funerales se efectuaron en la tarde de ayer.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Alfredo Mouat Guillon con la señorita Raquel Gajardo Villarroel.

Hizo la visita de estilo el doctor don Alfredo Mouat Smith.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.— Hoy Martes, a las 6.15, se exhibirá la cinta Fox: "Castigo y Venganza", por el ídolo del público, William Farnum. Historia de Dreg Harian, el campeón del revólver y del caballo, cuyo espíritu aventurero está siempre al servicio de buenas causas.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

VIAJEROS.—

A su fundo Lolenco, en Angol, se ha dirigido don Arturo Alemparte y señora Polahmer de Alemparte.

—De Angol ha regresado don Luis Claro Solar.

—De Valparaíso regresó don Rafael Urrejola.

—De Viña del Mar ha regresado don Arturo Lyon Peña.

—Procedente de Valparaíso ha regresado don Carlos Ossandón Guzmán.

—A Valparaíso se ha dirigido don Francisco Cruz.

—De Viña del Mar ha regresado don Eduardo Vial Vergara.

—En Copiapó se encuentra don Alfredo Montero Guillón.

—De Valparaíso ha regresado don Julio Fontecilla.

—A Coquimbo regresa hoy don Alfredo Vega Velasco.

—Al sur se ha dirigido don Clodomiro Cerda y familia.

—Próximamente partirán a Valparaíso, donde pasarán los meses de Enero y Febrero, la señora Mercedes Echeverría Valdés de Varas y la señora Elena Ramírez de Guzmán y familia.

BAILE SOCIAL.—

El Domingo 17 del presente, a las 5 1/2 a 8 P. M., se llevará a efecto un gran baile social en los salones de la "Unión de Profesores de Chile", que posee en calle Miguel 135.

Sufre Vd. de estreñimiento biliosidad, estómago pesado, falta de apetito, recurra a las PILDORAS JAPONESAS. Purgante suave, eficaz, no irritante.

LA SEÑORA CARMELA CORREA V. DE VALDES.—

En la mañana de ayer y después de una larga y penosa enfermedad, que supo sobrellevar con paciencia, de quien tiene su conciencia tranquila, ha fallecido la señora Carmela Correa v. de Valdés, perteneciente a una de las familias más antiguas y distinguidas.

La señora Correa de Valdés supo sobrellevar los sufrimientos y sinsabores que le deparó la vida sin una queja, perdonando siempre, y tratando de hacer todo el bien a que la impulsaba su espíritu superior.

Católica fervorosa y sincera, siguió desde su lecho de sufrimientos el mes de María, y cuando Viérnes último terminaron los cantos y rezos piadosos, dijo a su hija que velaba a su lado: "Ya puedo morir tranquila, pues que me esperan..."

Por petición expresa de la finada sus funerales se verificaron privadamente en la mañana de hoy.

Poudre de Riz PRECIOSILA

MAISON Gualtieri

ESTADO 357

REALIZAMOS

TODO EL SURTIDO DE VERANO

— A —

PRECIOS MUY REDUCIDOS

VESTIDOS ORGANDI.
VESTIDOS SEDA.
TRAJES SASTRE, ABRIGOS Y SOMBREROS.

Modelos de grandes casas

Señoritas

¿QUIEREN ACLARAR SU PELO?

Compre hoy mismo un frasco de Loción Primaveral Herz, y con el uso de dos o tres frascos, su pelo negro u oscuro se habrá convertido en un castaño precioso.

Se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro. Frasco: $ 5.

HOTEL DE FRANCE

PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO

Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas

Unico Hotel Francés en la capital.—Cocina de primer orden dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.— Baños. Precios moderados.

H. BOUTHEGOURD, Propietario

VERANEANTES

HOY MARTES

Seguimos ofreciendo

Excelentes Oportunidades

Precios muy Rebajados

Catres de Bronce

CATRES DE BRONCE PARA MUÑECAS.

Apropiados para regalar a las nenas.

CATRES DE FIERRO.
COLCHONES DE LANA (GARANTIDOS)
COLCHONES DE CRIN.
COLCHONES DE ALGODON.
COLCHONES DE ESTOPA.
SOMMIERS INGLESES.
SOMMIERS CON PATAS.
COLCHAS BLANCAS Y COLOR.
COLCHAS PIQUE INGLESAS.
SOBRECAMAS SATIN.
SOBREAMAS SEDA.
SABANAS CALADAS.
LINDISIMOS JUEGOS DE CAMA.
CREAS DE MEDIO HILO
CREAS CRUDAS.
CREAS GRANITO.

Frazadas Lana
Frazadas Algodón
Toallas - Cotíes Listados
Cotíes Adamascados

FABRICA DE CATRES

DELICIAS ESQUINA AVENIDA ESPAÑA
TELEFONO INGLES 2817

En AHUMADA 302 esquina HUERFANOS

Es donde se está liquidando a precios jamás vistos un lindo surtido en objetos para regalos

ALHAJAS Y RELOJES-PULSERA

Ahumada 302 esquina Huérfanos :: José Holuigue

LA NACION

Santiago, Diciembre 12 de 1922

LA FABRICACION DE COKE METALURGICO Y LA INDUSTRIA SIDERURGICA

La prensa ha dado cuenta del gran éxito obtenido en las negociaciones últimamente tramitadas entre el Directorio de la Compañía Carbonífera de Lebu y la casa alemana Krupp, a fin de establecer en el país la fabricación del coke metalúrgico.

Esta noticia, halagadora para el porvenir de la economía nacional, ha venido casi a coincidir con el informe de la Sociedad Nacional de Minería a propósito del proyecto de gravamen a los combustibles extranjeros. Como se recuerda, dicho informe formulaba una serie de medidas tendientes, por una parte, a mejorar nuestra condición de productores y, por otra, a propender al aumento del consumo. En la primera línea de medidas la Sociedad Nacional de Minería recomendaba la conveniencia de "primar la fabricación de coke metalúrgico con carbón nacional".

La importancia económica de la gestión realizada por la Compañía de Lebu mediante los hábiles esfuerzos de un distinguido jefe del Ejército, el señor don Juan Carlos Pérez, ha hecho decir al Director General de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero señor Jaramillo, en un reportaje concedido a nuestro diario, que consistía en que el establecimiento de hornos para fabricar en el país el coke metalúrgico "es el paso más grande que se haya dado para el progreso material de Chile en los últimos diez años"...

En efecto, el coke metalúrgico es el combustible indispensable en las fundiciones de fierro y bronce. Sólo los Ferrocarriles del Estado consumen al año 4 mil toneladas de coke metalúrgico. En el mismo caso se encuentran las fundiciones de cobre, las del mineral de El Teniente, entre otras. "En todo el Norte, ha dicho el señor Jaramillo, existen numerosas fundiciones que sólo esperan el coke a un precio más bajo para encender sus hornos. Igual es la situación de las fundiciones de Chañaral, Caldera, Guayacán, Panulcillo, Incienso y muchas más. Si esas fundiciones pudiesen abrir sus puertas y comprar minerales, inmediatamente todas las minas de Atacama, Coquimbo y Aconcagua — que hoy están sujetas a los precios mínimos fijados por algunas grandes compañías compradoras—podrían trabajar activamente sus trabajos".

Como bien se ve, un primer efecto del abaratamiento del coke metalúrgico por medio de su fabricación en el país sería el resurgimiento de la minería en la región del Norte. Y este, con ser grande, no es el principal de esos efectos.

Hasta el presente ha sido la dificultad de fabricar con nuestros carbones el coke metalúrgico lo que ha impedido la implantación de la siderurgia en el país. Como se sabe, el horno de coke—a pesar de otros procedimientos, como el alto horno eléctrico, aplicado en Suecia, y el alto horno de madera, sistema Proudhomme, aplicado en Corral—continúa siendo el medio universal de la metalurgia del fierro.

Así, el coke metalúrgico, una vez fabricado en el país, vendría a ser el medio de unión capaz de establecer el aprovechamiento industrial de nuestras riquezas mineras principales: el carbón y el fierro.

Tenemos en el Norte minerales de fierro como el del Tofo (explotado por la Betlehem Steel Co., que lo lleva en bruto a Estados Unidos) y el de Algarrobo, cerca de Huasco, que figuran entre los más grandes yacimientos del mundo.

En el Sur disponemos de grandes explotaciones y reservas carboníferas, las cuales, produciendo en Lebu el coke metalúrgico, podrían dar lugar al aprovechamiento de los minerales de fierro y al establecimiento definitivo de la industria.

No está lejos el día, por consiguiente, en que se pueda establecer en la zona del carbón la elaboración del fierro y el acero. Rieles, perfiles laminados, fierros para concreto armado, todo eso podría producirse con grandes y positivas ventajas para la economía nacional. La primera de esas ventajas sería dejar en el país el valor de las importaciones actuales. El año 18 se importaron 20 millones de pesos oro en materiales de construcción de hierro y acero y 10 millones de pesos oro en rieles para ferrocarril. Todo eso podrá fabricarse en Chile, comenzando la producción de fierro en Coquimbo y Atacama con la producción de coke en Arauco, y estableciendo en seguida la laminación de los subproductos.

Ventaja indirecta será, entre otras, el incremento de los fletes de cabotaje. Será útil recordar a este respecto que, efectuándose el transporte de minerales de fierro de Norte a Sur, podrá observarse, de retorno, un transporte de carbón nacional con menores fletes. Esto vendría a resolver, en parte, uno de los más importantes problemas de la economía nacional y que consiste en establecer el acceso de carbón chileno a la pampa salitrera en tales condiciones de precio que el carbón extranjero y el petróleo puedan ser desplazados.

Las expectativas que la nueva industria ofrece a la economía nacional son, pues, considerables. No se trata, por esta vez, de renovar antiguas e infundadas ilusiones respecto del establecimiento en Chile de la Casa Krupp. No hace mucho que se habló con optimismo de una instalación de Krupp en la provincia de Llanquihue. Y hasta hubo un decreto anticipado de comisión...

Ahora existe una negociación concreta y seria. En primer término, se tiene la posibilidad de la fabricación del coke metalúrgico con carbón de Lebu. Las experiencias fueron iniciadas en 1918, y ellas fueron comprobadas por los ingenieros americanos Cowan y Harvey Smith. En seguida fueron enviadas a Alemania 600 toneladas de carboncillo de Lebu para ser ensayadas en los establecimientos Krupp. En Agosto último llegó a Chile el ingeniero señor Henecker, delegado de Krupp, quien traía la misión de informar a la Compañía de Lebu acerca del buen éxito de los ensayos realizados y de constatar la capacidad de producción de los establecimientos chilenos. El señor Henecker había informado acerca de la conveniencia de instalar la siderurgia en Chile, estableciendo así el antecedente justificativo del convenio que, según se informa, acaba de ser firmado entre la Compañía de Lebu y la Casa Krupp.

Existen, por consiguiente, antecedentes serios para creer que se acerca la fecha en que el país podrá, como Inglaterra, pasar de su estado agrícola a la era "del hierro y del carbón". La fabricación de coke metalúrgico permitirá, por una parte, la elaboración del fierro y el acero, y, por otra, permitirá obtener los productos secundarios derivados de la destilación del carbón. Entre éstos se encuentran el benzol, el alquitrán, los lubricantes, el sulfato de amonio, la brea y muchos otros que se importan parcial o totalmente de los países que hoy disponen de la industria que entre nosotros se trata de implantar.

Nos encontramos, tal vez, en la víspera de una gran evolución económica e industrial. La cercanía y la intensidad de esta evolución dependerán de la magnitud de los negocios que la firma Krupp decida establecer en Chile. Pero lo hecho significa ya un gran paso, y sólo nos resta congratularnos por los resultados obtenidos y felicitar a los esforzados industriales por el éxito de las iniciativas con tanto empeño perseguidas.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

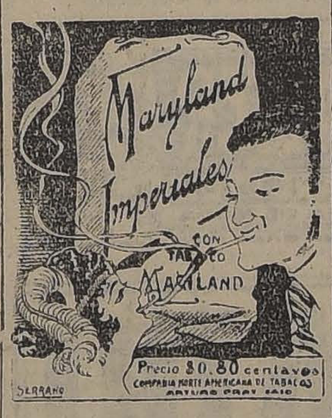

VENDO

Avenida Irarrázaval.— Construcción de un piso, fachada de ladrillos, techo de fierro galvanizado. Consta de seis departamentos de familia, pieza de baño y tres piezas de servicios, hall, luz eléctrica, jardín a la calle. **Precio: $ 35,000.**

Avenida Irarrázaval.—De esquina.—Edificio de dos pisos, fachada de ladrillos. Consta de una casa en bajos con salón, comedor, 6 dormitorios, pieza de baño, patio, baño de natación, árboles frutales y una casa en altos con salón, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, servicios, galerías. Luz eléctrica, agua potable y alcantarillado. Superficie del terreno: 1,000 metros cuadrados. **Precio: $ 42,000.**

Echaurren, próxima a Alameda.—Construcción de dos pisos, compuesta de una casa en bajos con cinco piezas habitación, pieza de baño, cocina, pieza de sirviente, hall con techo de vidrio y patio y una casa independiente en altos con seis piezas habitación, pieza de baño, cocina, pieza de sirviente y galería. **Precio: $ 68,950.**

CARLOS OSSANDON B.
168 BANDERA 168

HOMENAJE A UN BENEMERITO CIUDADANO

La "Corona Fúnebre" de don Ismael Valdés Vergara

En el sexto aniversario de la muerte de don Ismael Valdés Vergara, la 5.a Compañía de Bomberos de Santiago ha querido rendir al ilustre ciudadano, que fué de sus filas, un homenaje colectivo y perdurable: ha entregado a la circulación un libro—una **"Corona Fúnebre"**, en el cual se reune buena parte de las manifestaciones de sentimiento y de reconocimiento que se hicieran con ocasión del triste suceso.

La figura moral y cívica de don Ismael Valdés Vergara se destaca, en verdad, con relieve inconfundible entre los grandes hombres de ahora y de antes. No es la de un "político", en el sentido habitual de esta palabra, porque al señor Valdés Vergara le faltaron las condiciones de adaptabilidad y de ductilidad, sin las cuales no se prospera en el campo político; no fué un estadista, habiendo podido serlo, porque para tales funciones es previo entrar por la puerta de la política; fué un hombre de acción más vasta y más llana, más múltiple, y si se quiere, más modesta; fué un modelo de ciudadano.

Las actividades de la "beneficencia moral" le atrajeron: la educación del pueblo, a la que dedicó entusiasmos nunca desmayados; el progreso del Cuerpo de Bomberos, institución dentro de la cual llegó merecidamente a las más altas jerarquías; la defensa y el correcto ejercicio del Poder Municipal, que le ocuparon horas y años que él había pensado consagrar al descanso y al retiro, después de larga y esforzada jornada en la vida...

Era, como se dijo entonces, "el Alcalde de Chile", cuando, en un día de los últimos de Noviembre de 1916, se esparció la noticia de su muerte. Todas las Municipalidades del país se sintieron, entonces, como heridas en lo vivo, huérfanas del que había sido fundador y era Primer Presidente del Consejo de Gobierno Local y restaurador del prestigio y de la acción eficiente de la Comuna Autónoma.

En el volumen a que ha dado forma la 5.a Compañía de Bomberos de Santiago, se ha recogido el eco de la prensa unánime en proclamar las virtudes del eminente ciudadano; los documentos relativos a los homenajes que el afecto y la admiración tributaron más tarde a la memoria de éste; los que revelan la acción sobresaliente del señor Valdés Vergara en el servicio de aquella institución y en la Municipalidad de Santiago; artículos, discursos, páginas íntimas.

Es un libro que sobrepasa el molde corriente de las Coronas Fúnebres; que honra a la 5.a Compañía de Bomberos; y en el cual podrá hallar el futuro biógrafo de don Ismael Valdés Vergara elementos valiosos de información y de juicio.

J. G. S.

NUEVAS CASAS
Muy bien situadas y cómodas
vendo en las calles siguientes:

GRAN CASA ESQUINA EN HUERFANOS, muy central, cerca Plaza, dos espléndidas casas una en altos, otra en bajos. **Precio: $ 500,000.**

ESPLENDIDA CASA EN MONJITAS, inmediata Plaza, dos grandes y cómodas casas, una en altos otra en bajos. **Precio: $ 400,000.**

GRAN CASA EN TEATINOS, ESQUINA, 4 casas muy cómodas y confortables, 2 en altos y 2 en bajos. **Precio: $ 500,000.**

EN ALAMEDA, ESQUINA, muy central, almacén en los bajos, cómoda casa en los altos. **Precio: $ 320,000.**

EN VICUÑA MACKENNA.—Hermoso chalet esquina, el mejor de la Avenida y muy cerca de Alameda. **Precio: $ 300,000.**

EN EJERCITO, gran casa de todo lujo en los bajos y dos casas en arriendo en los altos. **Precio: $ 280,000.**

Y varias otras casas de valor de $ 100,000 a $ 200,000, en las mejores calles de Santiago.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
SECCION PROPIEDADES URBANAS.
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722

EXTENSO SITIO

En FRANKLIN esquina de Santa Elena, con desvío de los Ferrocarriles del Estado, SE VENDE

AGUSTINAS 1042

LIBROS
NUEVOS, recién llegados y otros

Manuel Bernardez. — La Cruz de fuego (Tópico de un programa americano). Montevideo $ 5.00
Rivarola.— Derecho penal argentino.. .. .. $ 30.00
Del Régimen Federativo al Unitario.. .. .. $ 16.00
Compendio de psicología por Sergi (traducción).. .. $ 10.00
Mitre (Una década de su vida política) .. .. $ 9.50
Universidad social (Teoría de la Universidad moderna) $ 8.00
Fernando en el colegio (Educación moral y cívica).. $ 5.00
P. A. de Mendigorría. — Poesías. Santiago 1922.. .. .. $ 5.00
La salud por medio de las plantas medicinales, 3.a edición. Santiago 1922.. .. .. $ 10.00
Miguel Miller. — La teosofía. Santiago 1922.. .. .. $ 1.00
Papini.—Storia di Cristi $ 10.00
Papini.—Un Uomo finito. $ 6.00
Papini.—Poeti d'Oggi (Antología de poetas italianos).. $ 8.00
Papini.—Stroncature .. $ 5.50
Papini.— "Plegaria a Cristo". (Un capítulo de la famosísima Historia de Cristo, el libro más leído actualmente en el mundo). Santiago 1922.. .. .. $ 1.00
Papini.—Plegaria a Cristo, en papel especial, tirada de 100 ejemplares numerados.. .. $ 2.00
García López.—Manual completo de cerámica, ilustrada con las marcas de las porcelanas españolas y extranjeras. Madrid 1922. 2 vol.. .. .. $ 30.00
Bibliotheque Rose Illustrée.—Cada vol. en tela cabeza dorada, desde.. .. .. $ 8.10
P. H. Burnet.—El niño Lord $ 5
Encina.—Ignacio Zuloaga $ 6.00
Tolhausen. —Nuevo Diccionario Español-Alemán y Alemán-Español, Leipzig 1922, 2 vols, en 4.o, tela (lo mejor que se ha publicado hasta el día).. .. $ 85.00
Bloud y Gay.—La vie Catholique dans la France .. .. $ 5.50
Ferreres.—Instituciones canónicas, 3.a edición, 2 volúmenes, tela blanca.. .. .. $ 48.00
A. Vicuña. — Apuntes para el Púlpito, Santiago 1922 .. $ 3.00
Gutiérrez G.— Legislación industrial, 2 vols.. .. .. .. $ 22.00
Castelló.—Avicultura, 2 volúmenes .. .. $ 33.00
Classen. — Análisis Químicos cualitativo y cuantitativo. Barcelona 1922, tela .. .. $ 51.00
Bordeaux.—Les pierres du foyer.. .. .. $ 6.50
C. Rivet.—El último Romanof .. .. $ 5.25
Bordeaux.—Una mujer honrada .. .. $ 5.75
M. Prevost.—Las Don Juanes .. .. $ 7.50
Lord Chesterfield.—Cartas completas, 2 vols. en 4.o, tela $ 27.00.
Vigneaud.—Niki, roman de l'emigration russe .. .. $ 6.50
Boumann.—Paulina Ardel $ 7.50
Scio de S. Miguel.—La Sagrada Biblia, 6 vol. Folio, pasta española .. .. $ 175.00
J. Calicó.— Higiene de la voz .. .. $ 3.00

El libro de Betty para los niños de 1.a comunión, escrito por una niñita de 8 años, con láminas de la misma, curiosísimo librito adecuado para regalo de 1.a comunión .. .. $ 1.50

Biblioteca Rojo y Azul. La novela alemana moderna, traducida al castellano, Leipzig 1922. Bellísima colección adecuada para lectura de vacaciones:

Geigerstam.—Tragedia de un matrimonio .. .. $ 3.00
T. Fontaine.—Errores y extravíos .. .. $ 3.00
Wildenbruch.—Lágrimas de niño .. .. $ 3.00
Storm.—La granja de Inmensée .. .. $ 3.00
Storm.—El fantasma del dique .. .. $ 3.00

BIBLIOTECA VILLAR. — MUSICA, HISTORIA, CRITICA, ESTETICA, etc.

J. D. Udine.—El Arte y el gesto .. .. $ 8.50
Pedrel.—Eximeno .. .. .. $ 7.50
Pedrel.—Tomás Z. de Victoria.. .. .. $ 7.50
Lichtemberger.—Wagner, $ 7.50
Calvocoressi—Mussorgsky $ 7.50
V. D. Indy—César Franck, $ 7.50
H. de Curzon.—Mozart $ 7.50
Lummis.—Exploradores españoles del siglo XVI .. .. .. $ 6.50

BIBLIOTECA LILIPUT, PRECIOSA COLECCION DE AUTORES AMERICANOS

Bolívar.— Páginas literarias.. .. .. $ 2.90
Rubén Darío. — Poesías líricas .. .. $ 2.90
Rubén Darío. —Poesías épicas .. .. $ 2.90
García Calderón.—Coplas españolas .. .. $ 2.90
Almafuerte—Obras 2 vol cada uno .. .. $ 2.90
Chocano.—Poesías .. .. .. $ 2.90

Acabamos de recibir las mejores revistas de modas de París.—Suscriciones a periódicos extranjeros.

Zamorano y Caperán
COMPAÑIA 1015 -:- CASILLA 362

Brocas "Salomónicas"
PARA TALADROS DE TODAS DIMENSIONES
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

Curso de Vacaciones

En las próximas vacaciones funcionará, como en años anteriores, en el "Instituto San Martín", San Martín número 64, un curso de vacaciones para alumnos de humanidades y preparatorias que tengan ramos atrasados o que deseen adelantar un nuevo curso en sus estudios. Los alumnos tendrán la facilidad de poder ingresar en calidad de internos, medio pupilos o externos. Los profesores que tomarán parte son todos de Estado. La matrícula está abierta. 16-D.

D-13

Epizootia

Para combatirla eficazmente adopten el procedimiento de la aftización atenuada del veterinario

L. Schmidt Herman
Folletos, pedidos a
SAN ANTONIO 457. SANTIAGO

HACENDADOS
OCASION
A PRECIO EXCEPCIONAL
OFRECEMOS:
SEGADORAS - ENGAVILLADORAS
"Daisy Mc Cormick"
Fabricadas especialmente para trigo y cebada
GRACE Y Cía. - (Chile) - S. A.
HUERFANOS 1087
12-D.

Notas Políticas y Parlamentarias

SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

Anoche regresó a la capital el Presidente de la República y conferenció con el presidente del Partido Radical, señor Aguirre Cerda, quien lo impuso de los acuerdos de la Junta Central, sobre organización ministerial

S. E. adelantará hoy nuevas gestiones, entrevistándose con el presidente liberal doctrinario, señor Porto Seguro, y otros políticos

LA JUNTA DIRECTIVA BALMACEDISTA ACORDO AYER APOYAR A TODO MINISTERIO QUE PRESENTE UN PROGRAMA QUE SATISFAGA LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO

La misma Junta Directiva designó a sus delegados a las conferencias de Unión Nacional, para que estudien la situación electoral del partido

Los senadores de la mayoría se reunirán hoy, a las 3 P. M., para considerar la situación política y ministerial

SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, anoche ha regresado de su paseo a la hacienda Bucalemu, el Presidente de la República.

A las 11 P. M., más o menos, recibió la visita del Presidente del Partido Radical, don Pedro Aguirre Cerda, con quien celebró una prolongada y cordial entrevista.

Según nuestras informaciones, el señor Aguirre Cerda impuso detalladamente al Presidente de la República de los acuerdos que la Junta Central de su partido había adoptado en la sesión del Sábado último, con motivo de la consulta que a pedido del Primer Magistrado hiciera sobre la organización de un Ministerio universal.

Después de un detenido cambio de ideas y estudio de la situación política, el señor Aguirre Cerda se retiró de la Moneda poco después de las 12 de la noche.

Con el señor Aguirre Cerda

A la salida de Palacio tuvimos ocasión de conversar con el señor Aguirre Cerda, quien nos dijo, refiriéndose a su conferencia con el Primer Magistrado:

"Le impuse de los acuerdos de la Junta Central sobre la formación del Gabinete y de la opinión dominante en mi Partido sobre esta cuestión. S. E. ha quedado de conferenciar hoy con mi colega el presidente del Partido Liberal Doctrinario, señor Porto Seguro, para determinar en seguida la orientación que dará a sus gestiones de solución de la crisis.

Tengo la impresión de que la organización ministerial se presenta en condiciones favorables para ser rápidamente realizada."

Tratamos de inquirir algo más, pero el señor Aguirre Cerda se excusó de avanzar nuevas opiniones.

Los acuerdos radicales

Tema de comentarios muy favorables son en todos los círculos políticos los acuerdos adoptados por la Junta Central Radical sobre la organización ministerial y especialmente el que se refiere a buscar la cooperación de los Partidos Liberales para dar un Gobierno sólido y estable, sobre la base de un programa de acción que se establecería previamente y de común acuerdo.

En nuestra edición del Domingo último, en la cual reprodujimos los acuerdos de nuestra referencia, involuntariamente se omitió decir que la preposición del diputado señor Celis fué aprobada con una modificación del diputado señor Sierra, que consistió en sustituir la frase "Gabinete de Alianza Liberal", por "Gabinete de tendencia liberal".

Senadores de la mayoría

El comité de la mayoría del Honorable Senado, ha convocado a los senadores del block unionista a una reunión que se efectuará hoy a las 3 P. M. en la Presidencia de la Honorable Corporación.

Según se nos informa, esta reunión tendría por objeto considerar la situación política y ministerial. Se ha hablado en algunos círculos de que es posible que en esta reunión se llegue a acuerdos sobre la organización del futuro Gabinete.

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

(Versión Oficial)

Ayer se reunió la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, presidida por don Enrique Zañartu y con asistencia de los señores: Tito V. Lisoni, Oscar Urzúa, Julio Aguirre Castro, Miguel Arrate Larrain, Abraham Arias, Lincoln de la Barra, Alfredo Balmaceda, Rafael del Canto, Domingo Casanueva, Maximiliano del Campo, Santiago Clark Vargas, Abraham Guzmán, Homero Gutiérrez, Pedro Enrique Herrera, Joaquín Lavín Urrutia, Luis A. López Inda, José María Lorca, Pedro A. Marín, Santiago Marín V., Ruperto Murillo Gaete, Juan 2.o Meyerholz, Nemesio Pacheco, Julio Prado Amor, Arturo Prieto Echaurren, Ruperto Puga Fisher Bernardo Rioseco, Carlos Rubio Domínguez, Carlos Rojas Ramírez Alberto Stegmaier, Armando Vargas Vargas, Luis Valenzuela Díaz, Gonzalo Velásquez, el presidente de la Asamblea de Ligua, don Aurelio del Canto y el secretario señor Carlos A. Concha.

Excusaron sus inasistencia por diversos motivos, los señores Augusto Vicuña, Humberto Gacitúa y Juan Ç. Zamorano.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de las asambleas y entre ellas las que anuncian la constitución de los directorios departamentales de Nacimiento y Yungay, que han elegido presidentes a los señores Joaquín Díaz Garcés y Carlos Benavente de la Barra, respectivamente.

Quedaron nombrados los señores Julio Montriou y Alberto Bricceño B. para integrar la Comisión Organizadora del Directorio de Concepción.

El señor Ruperto Murillo dió cuenta que el ex-presidente del Partido, señor Joaquín Fernández Blanco, arribaría a Santiago el 13 ó 14 del presente, y que la comisión nombrada se trasladaría oportunamente a recibirlo.

La Junta se ocupó en seguida de algunos asuntos de carácter interno, pasando después a continuar el debate político pendiente, desde la reunión anterior al que se resolvió agregar el tema de la actitud del Partido ante la organizació Ministerial.

El señor Armando Vargas hizo una detenida historia de las diversas combinaciones políticas en que el Partido ha actuado y terminó formulando un voto que se copia al final, respecto a la crisis y reforzando con nuevas argumentaciones el que había presentado en la sesión anterior sobre estudios electorales.

Se promovió un animado debate en que participaron los señores Zañartu don Enrique, Urzúa, Balmaceda don Arturo, Marín don Pedro, Gonzalo Velásquez, Carlos Rubio y algunos otros directores

Agotada la discusión se procedió a votar las indicaciones, quedando aprobada por unanimidad, la siguiente de los señores Luis Valenzuela Díaz y Armando Vargas;

"La Junta Directiva acuerda designar una comisión para que estudie la situación electoral del Partido".

Se resolvió que la Comisión fuera la misma que representaba en la Junta de Delegados de la Unión Nacional.

Se aceptó finalmente, por 19 votos contra doce y dos abstenciones la siguiente proposición del señor Vargas, modificada por el señor del Campo:

"El Partido Liberal Democrático acuerda prestar su apoyo a todo Ministerio que presente un programa de bien público que satisfaga las aspiraciones del programa de nuestra colectividad política".

Comentarios

Con motivo de los acuerdos de la Junta Directiva Liberal Democrática, que transcribimos más arriba, entrevistamos a un caracterizado miembro de este partido, con el objeto de conocer su opinión sobre dichos acuerdos.

Nuestro informante nos dijo:

"Ustedes saben que en vísperas

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

CUEVAS Y VALDES
OFICINA DE PROPIEDADES Y ACCIONES, FRUTOS DEL PAIS, ABONOS Y GANADOS
Galería Alessandri 7-A. — Casilla 3986.—Santiago.—Teléf. N.o ..
ORDEN EXCLUSIVA.—Compramos fundo hasta $ 400,000 al contado; aseguramos negocio rápido, siempre que sea bueno.

DANIEL BARROS GREZ,
Las Aventuras de "Cuatro Remos"
4 VOLUMENES.—OBRA COMPLETA $ 5.00
Zamorano y Caperán
COMPAÑIA 1015.—CASILLA 362

de la organización del Ministerio Huneeus-Claro Lastarria, el Partido Liberal Democrático acordó no tomar parte en el Gobierno.

"Aunque muchos correligionarios, y entre ellos creo que los dos Senadores del Partido, insisten en suponer que sería mejor permanecer fuera del Gabinete, es general entre los diputados el deseo, y también entre muchos de los miembros de la Junta, que el Partido éntre al Ministerio que se organizará próximamente.

"Así es que, aunque el voto no expresa este deseo, es un hecho que existe mayoría en la Junta, en tal sentndo y la misma mesa del Partido se creerá comprometida en caso de ser consultada, a manifestar que el liberalismo democrático, aceptaría una cartera si ésta le es ofrecida.

"En nuestro propósito de no poner dificultades al Gobierno, entraríamos a formar parte en cualquiera combinación, siempre que ésta adopte un programa compatible con el de nuestra colectividad política.

"Por lo que respecta al otro acuerdo, — nos agregó nuestro informante, — tiene por objeto estudiar las fuerzas electorales del partido aisladamente o en combinación con otras colectividades políticas".

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Hoy, a las 11 A. M., celebrará sesión ordinaria la Junta Ejecutiva Conservadora. Según se nos informa, se tratará de actualidad política y ministerial. En algunos círculos se estimaba anoche que era muy posible que en esta sesión se adopten algunos acuerdos relacionados con aquellas cuestiones.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

(Versión oficial)

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Nacional en sesión ordinaria, presidida por don Felipe Herrera, con asistencia de los señores Manuel Hederra, M. L. Yrarrázaval, Gmo. Aguirre Luco, Daniel Izquierdo, Jorge A. Guerra, José A. Echavarría y el secretario don Carlos Acuña.

El diputado don Jorge Hormann autorizó por escrito para que se le considerara presente en la sesión y se le adhiriera a los acuerdos que se tomaran.

La Junta pasó a ocuparse, en seguida, de actualidad política y electoral, sin tomar ningún acuerdo.

LOS PRESUPUESTOS

La Cámara de Diputados celebró ayer tarde sesión especial de 7 a 8, para continuar la discusión general de la Ley de Presupuestos para 1923.

La indicación del diputado por Cauquenes, señor Rodríguez, para aplazar la discusión de esta ley hasta que hubiera nuevo Ministerio, se dió por retirada a petición de su autor.

A los pocos minutos de haber iniciado el diputado señor Maza un discurso, analizando la tramitación de esta ley, la Sala quedó sin número y se levantó la sesión.

La sesión nocturna no se efectuó por falta de número. Asistieron los diputados señores: Durán, González Luis A., Gumucio, Maza, Menchaca, Montecinos, Pouchucq, Pradenas, Rivas Vicuña Salas Romo, Sierra, Vidal Garcés e Yrarrázaval Larraín.

Recomendación

El Comité Parlamentario Radical ha enviado a sus diputados la siguiente circular:

"El Comité del Partido Radical, ruega a los señores diputados del Partido, tengan a bien asistir a las sesiones acordadas por la Cámara para la discusión de la Ley de Presupuestos.

"Hace presente a los señores diputados que para evitar atraso en el despacho de esta ley, es necesario celebrar, a lo menos quince sesiones antes del 21 del presente mes. Su inasistencia contribuirá a las serias perturbaciones que acarrea el retardo ya mencionado.— Santiago, a 11 de Diciembre de 1922".

MINISTERIO DE AGRICULTURA

En la Orden del Día de la sesión de ayer de la Cámara, correspondía tratar del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura. El diputado por Santiago, señor Edwards Matte, después de referirse a las funestas consecuencias que para el país tienen las crisis ministeriales, manifestó que proyectos de la importancia del en tabla, no podían discutirse sin la presencia de Ministros responsables.

Después del discurso del señor Edwards Matte, la Sala quedó sin número y se levantó la sesión.

INTERPELACION

El senador por Concepción, señor Zañartu, continuó en la sesión de ayer desarrollando su interpelación sobre la industria alcoholera.

Se hizo cargo y contestó las observaciones del senador señor Echenique y quedó con la palabra para la sesión de hoy.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El senador señor Errázuriz Lazcano pidió ayer la inclusión en la convocatoria del proyecto que reforma algunas disposiciones de la Ley de Elecciones vigente, que fué preparado por una Comisión Especial de senadores. Estas reformas se refieren principalmente a la renovación de los registros de inscripción y fecha de las elecciones de parlamentarios y municipales.

CONTRIBUCION DE HERENCIAS

El H. Senado trató ayer en la prórroga de la Orden del Día, del proyecto que reforma la ley vigente de contribución a las herencias y donaciones. Terciaron en el debate, los senadores señores Lyon, Huneeus y Yáñez, y el Ministro señor Edwards Matte.

DESORDENES EN ANGOL

En la noche del Domingo último han ocurrido en la ciudad de Angol algunos desórdenes. En el Club Social de esa ciudad habría sido agredido el Intendente de la provincia, señor Rojas Richard, y resultado herido el vecino don Arturo Estay.

El senador señor Bulnes, en la sesión de ayer del Honorable Senado protestó por estos sucesos, sindicando a las autoridades como promotoras de los desórdenes. Se adhirieron a esta protesta los senadores señores Errázuriz Lazcano y Barros Errázuriz.

El senador señor Briones Luco terció en el debate, defendiendo a las autoridades atacadas por el señor Bulnes e hizo dar lectura a un telegrama recibido desde Angol en el cual se daba cuenta de la agresión al Intendente de la provincia y al diputado señor Chanks.

Tanto el senador señor Bulnes como los señores Errázuriz y Barros Errázuriz solicitaron del Gobierno que adoptara serias medidas para investigar lo ocurrido y establecer las responsabilidades.

En la Cámara de Diputados se produjo un debate sobre estos mismos sucesos, en el cual terciaron los diputados señores Edwards Matte don Ismael y Jorquera.

Nuestro Corresponsal en Angol nos envió el siguiente telegrama relacionado con los desórdenes del Domingo:

ANGOL, 11. — "La Nación".— Hoy en la noche fué agredido en el Club Social el Intendente de la provincia, señor Rojas Richard, por Roberto Cox.

Se promovió con este motivo un gran desorden en el Club, durante el cual se dispararon varios balazos, resultando herido por uno de éstos, de gravedad, el señor Arturo Estay.

El diputado señor Oscar Chanks también fué agredido.— Corresponsal.

LOS SAUCES, 11. — El pueblo de Los Sauces presenta una enérgica protesta por atropellos que se atribuyen al señor Augusto Smitmans acompañado de personas de dudosos antecedentes, en contra del Intendente de la provincia.

Estos atropellos, que desgraciadamente se repiten con bastante frecuencia en contra de las personas que no apoyan las ideas sustentadas por el señor Smitmans, necesitan una enérgica represión, para que haya tranquilidad en la provincia. — (Firmados): Alberto Carrasco, J. Bautista Aguilera, Eliodoro Mollana, Miguel Herrera, Pedro Méndez, Arturo Flores, Francisco Méndez, Luis San Martín, Oscar Carrasco, Guillermo Rodríguez, Zenón Novoa, J. de la R. San Martín, Leonidas Novoa Navarrete, Dorosindo Manuel Gutiérrez, Daniel Novoa, Misael Echeverría, Adolfo Espicheger, Domingo Cid, Narciso Zurita, Mateo Arturo Dave, Gregorio Cortés.

REFORMAS DE LA LEGISLACION CIVIL

La Comisión Especial de Senadores que estudia las reformas de nuestra legislación civil, está citada para hoy, a las 2.30 P. M.

En esta reunión se votará un proyecto elaborado por el Presidente de la Comisión, don Luis Claro Solar, para encuadrar dentro de las disposiciones del Código Civil las reformas que proponía el proyecto del senador señor Yáñez, sobre el régimen matrimonial, y que fueron aprobadas en la sesión pasada.

LEGISLACION SOCIAL

El Jueves se reunirá la Comisión de Legislación Social para continuar el estudio del proyecto sobre sindicatos de trabajo y votarlo.

REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE MARINA

La Comisión de Guerra y Marina del Senado se reunirá hoy para ocuparse del mensaje del Ejecutivo que propone la reorganización del Ministerio de Marina.

MANIFESTACION BARROS JARPA

Hoy se verificará la comida que la juventud liberal ofrece al ex-Canciller, don Ernesto Barros Jarpa con motivo de la aprobación del Protocolo de Washington.

La manifestación se llevará a efecto a las ocho tres cuartos P. M. en el Restaurant de la Quinta Normal.

Hay inscritos un gran número de adherentes, entre los que se cuentan altas personalidades de nuestro mundo político.

SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

En la sesión del Lunes próximo del Senado se tratará del proyecto que mejora la situación de los empleados particulares, presentado por el senador señor Briones Luco.

CLUB RADICAL

Se cita a junta general extraordinaria de socios para el Jueves 14 del presente, a las 9 1|2 P. M., y con los siguientes objetos:

1.o De la elección de dos directores.

2.o De las cuentas del ex-administrador y de las gestiones judiciales pendientes con motivo de las mismas.

3.o De la adquisición de casa para el Club.

4.o De la reforma de los Estatutos.

CREACION DE NUEVOS OBISPADOS

El señor Gumucio pidió ayer en la Cámara, que se tratara sobre tabla del mensaje del Ejecutivo, incluído en la convocatoria, que propone la creación de los Obispados de Valparaíso y Talca. Con motivo de esta indicación se suscitó un corto debate en el que terciaron los diputados señores Ruiz, Lois y Gumucio. El proyecto quedó anunciado para la tabla de fácil despacho y el señor Ruiz solicitó que el Ministro del Culto concurra a la sesión en que debe tratarse, para que dé a conocer la opinión del Gobierno sobre el aludido proyecto

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 6.a COMUNA.—Se ha citado a sesión para hoy, a las 9 1|2 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos interesantes que tratar.

CENTRO RADICAL JUVENTUD YUNGAY.— Con todo entusiasmo continúa trabajando la comisión designada por este Centro para organizar la velada a beneficio del periódico "La Reforma", que se editará en las comunas de Yungay y Quinta Normal.

Esta velada se efectuará el Martes 19 del presente, en la sala del Teatro Minerva.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—(Oficial)—Presidida por el vicepresidente, don Agustín Ortúzar G., con numerosa asistencia de directores y asambleístas y del secretario señor Pedro Cardenas N., celebró sesión el Sábado último la asamblea de esta Agrupación Departamental.

Después de los trámites usuales y de conformidad con la convocatoria, fué llamado a prestar la promesa reglamentaria el nuevo presidente de la Agrupación de Santiago, don Luis Torres Lucero, el cual lo hizo en medio de grandes aplausos pasando en seguida a presidir la asamblea.

Restablecido el silencio, el señor Torres Lucero, en una improvisación que fué calurosamente aplaudida, junta con agradecer a la asamblea la forma por demás honrosa en que fué elegido el nuevo Directorio, esbozó a grandes rasgos la ardua labor de propaganda, organización interna, y de armonía entre todos los miembros de la Agrupación, que deberá desarrollar el nuevo Directorio, el cual, terminó declarando no omitirá ningún sacrificio por cumplir ampliamente con sus deberes y poder exigir que todos los asambleístas cumplan a su vez con los que les corresponde.

Después de haber prestado igualmente la promesa reglamentaria los demás miembros del nuevo Directorio, y de haberse adherido con entusiasmo a lo manifestado por el señor Torres Lucero, entre otros los señores Luis A. Muñoz, Carlos Acosta, Máximo Bravo, Aniceto Sánchez, Vicente Baeza, Lorenzo Faure, Geraldo Romo, Manuel J. Romo y Pedro Cárdenas, tomáronse, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar ampliamente la cuenta dada por el director don Vicente Baeza, sobre la comisión que se le había conferido a fin de hacer entrega en la Cárcel Pública a los señores Vidal y Alarcón, del dinero recolectado por los miembros de esta Agrupación, a fin de hacerles menos dura la injusta prisión de que se les ha hecho víctimas por la muerte del malogrado joven Covarrubias Freire;

Citar a la asamblea a sesión ordinaria para el Viernes próximo, con el objeto de oír la cuenta de los delegados a la Convención de Talca conjuntamente con la cuenta que dará la comisión designada para promover movimientos de opinión en contra del alza de las tarifas en la forma que lo aprobó una mayoría ocasional de la actual Municipalidad y a favor de una solución verdaderamente equitativa, que contemple tanto los intereses del vecindario como igualmente un mejoramiento efectivo, para el numeroso personal subalterno de la Empresa; y

Citar a sesión de Directorio para mañana Miércoles, a las 9 P. M. en punto.

AGRUPACION DEMOCRATA DE CAÑETE.— Esta Agrupación, en conformidad a las disposiciones reglamentarias, eligió su directorio el 20 de Noviembre próximo pasado.

Por una mayoría de treinta votos contra seis, salieron elegidos los siguientes correligionarios: Director General, señor Francisco Alvial Gómez; presidente, señor Manuel Muñoz Pedrero (reelegido); vice, señor Simón Veloso; secretarios, señores Juan Evangelista Zúñiga y Manuel Muñoz Neira; tesorero, señor Juan Rosa Díaz; directores, los señores Carlos Foulón, Francisco Molina, Humberto Veloso, Gumercindo Aguayo, Evaristo Ramírez, Mariano Rebolledo, Ernesto Rivera, Daniel Aguayo, Roberto Veloso.

La asamblea está citada nuevamente a sesión para elegir reemplazante al señor Alvial, si el Directorio General pone en práctica el acuerdo de la Convención que, desgraciadamente, priva a los empleados públicos su intervención en el seno de aquél.

5.a COMUNA.—Después de la votación correspondiente, se eligió el Domingo 10 del presente, en Juárez 769, en las horas reglamentarias, el Comité Directivo de la 5.a Comuna para el año 1923.

Por haber obtenido la mayoría correspondiente, fueron elegidos en los puestos que se indican los siguientes correligionarios:

Presidente, don Daniel 2.o Sáez.
Secretario, don Ramón Hernández.
Tesorero, don Marcelo Román.
Directores, señores Miguel Concha y Luis A. Carrasco.

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL INSTRUCTIVO (Comuna San Miguel).— Este Centro en su última sesión del Martes pasado acordó hacer las clases de baile instructivo los Martes y Jueves, de 9 a 11 de la noche. Tertulia, los Sábados de 9 a 12 P. M., y Domingo matinée de 4 a 8 P. M., en Chiloé esquina de Carnot.

Se cita para hoy Martes a sesión ordinaria, a las 8 P. M., en Avenida Central 115.

CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZALEZ.—De orden del presidente señor Amador Díaz R., se ha citado a sesión de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de tratar de un próximo beneficio para la adquisición de un estandarte para el Centro.

4.a COMUNA.—Como se ha anunciado con anterioridad, el comité que dirigirá los destinos de la colectividad demócrata de la 4.a Comuna por el año 1923, lo forman los siguientes señores:

Presidente, señor Pedro Vidal Silva; secretario, señor Ramón Corral Plaza; tesorero, señor Carlos Andrade; directores: señores Bernardo Prieto y Luis Alvarez San Martín.

Según nos informa el actual secretario, esta Directiva está vivamente interesada en llevar a la práctica el programa de trabajo que al efecto se tiene trazado, para impulsar el progreso de la Institución y en orden a patrocinar todos aquellos problemas sociales y adelantos que tienen relación con la Comuna y su vecindario.

Para este efecto y según acuerdo, el Jueves próximo, a las 9 P. M. en punto, se celebrará un reunión a la que están citados los miembros del anterior y nuevo Directorio, con el objeto de proceder a la entrega y recepción del Comité Directivo de la Comuna como también para tomar algunos acuerdos de carácter urgente y que importan los preliminares de la activa labor que está dispuesto a desarrollar durante el período que se inicia el Directorio entrante.

Se nos encarga recomendar la asistencia y puntualidad en la hora designada para la sesión en referencia dada la importancia que se le atribuye.

PARTIDO CONSERVADOR

CENTRO DE PROPAGANDA CONSERVADORA "LUIS PEREIRA".—Presidido por el presidente honorario, señor Misael Pradenas, celebró sesión anoche el Centro de Propaganda Conservador Luis Pereira, de la 1.a Comuna. Asistieron los señores Carlos Azolas L., Juan Azolas Cáceres, Luis Chávez Pino, Oscar Alvarado Lillo, Samuel Briones C., Luis A. Tapia Rojas, Augusto Rodríguez G., Juan Rojas R., Belarmino Azolas Pinto, Crisanto Meneses Orellana, Luis A. León Palma, Alejandro Alhumada Díaz, Julio Candia Medina, Luis Durán Núñez, Efraín Gálvez Veras, Segundo Echeverría Donoso, Germán Romero Moreno, Luis Flores Urriola, Carlos Dahm Lagos, Carlos Espinoza Carreño, Isauro González S., Luis A. Pezoa Valdés, Delfín Caneo B., Ramón Murgues Celis, Andrés Gálvez V., y el prosecretario Carlos Azolas Cáceres.

Fueron presentadas las siguientes personas como aspirantes a socios los señores Juan Clavel Vásquez, Alfredo Cisternas Torres, Pedro Tobar Garrido, Ernesto Cortés Ulloa.

Se dió cuenta de una nota del Directorio Departamental del Partido en la cual acusa recibo de la que se envió para poner en su conocimiento la fundación del Centro. En ella el Directorio Departamental manifiesta que "por unanimidad se acordó felicitar al Centro por tan brillante iniciativa que demuestra, una vez más, el interés y entusiasmo que tienen los correligionarios de esa Comuna, por la causa conservadora."

Asimismo se dió cuenta de dos notas: una del senador don Francisco Huneeus en que agradecía el nombramiento de miembro honorario de la Institución; y la otra del diputado don Ramón Herrera Lira, en que también manifestaba su reconocimiento por un nombramiento igual, agregando un valioso obsequio para el Centro.

En seguida se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Agradecer por medio de una nota su concurrencia a la Asamblea inaugural del Centro, a los señores Francisco Huneeus Gana, Guillermo y Luis Pereira Iñiguez, José Ramón Herrera Lira, Emilio Tizzoni, Luis Lira Luco y Luis Gutiérrez Allende;

2.o Pedir a la representación parlamentaria conservadora que se preocupe del pronto despacho del proyecto de ley sobre contrato de trabajo y el que se relaciona con los empleados particulares; y

3.o Publicar el nombramiento que se adoptó en la sesión solemne del Domingo, de presidente honorario del Centro, en la persona del señor don Guillermo Pereira y de miembros honorarios, a los señores Enrique, Ismael, Luis, Julio y Carlos Pereira Iñiguez.

A continuación se tomaron otros acuerdos de carácter interno.

Compañía Norte-Americana de Tabacos

Lo hallaréis en las buenas cigarrerías y en el DEPOSITO ARTURO PRAT 1410, TELEFONO 98, Mat.

El Ascenso del Capitán Aracena

EL CONGRESO NACIONAL LO DENIEGA

Detalle de la sesión de la Cámara. - Reconsideración del acuerdo

La opinión pública tendrá que sufrir un rudo golpe, golpe que pudo ser evitado debido a la clarividente inteligencia de uno de nuestros jóvenes parlamentarios.

En la sesión de la Cámara de Diputados de ayer se trató al final del ascenso de nuestro primer piloto nacional, o sea, el "AS" de nuestra aviación, el capitán don Diego Aracena.

Presentada que fué la moción se procedió, como es de rigor, al estudio de los antecedentes y hoja de servicios del Capitán, la que después de detenido estudio dejó en el ánimo de nuestros representantes una óptima opinión, al tratarse del grandioso RAID SANTIAGO-RIO JANEIRO, que fué declarado como hazaña MUNDIAL, poniendo a nuestra patria, por intermedio de uno de sus hijos, en la avanzada sublime y gloriosa de las grandes Epopeyas y triunfos que dan a los países el timbre del orgullo y la prosperidad. Sin embargo, en la hora de la votación, un Diputado pidió fuera nominal, y dijo que lo hacía basándose en que el distinguido militar era vicioso y vicioso rústico; el Honorable Presidente quizo llamar al orden al Diputado; quien replicó tenía antecedentes suficientes para probar sus aseveraciones y detallando su discurso llegó a la conclusión que el vicio rústico se basaba en que el Capitán Aracena no fumaba los sin rivales "CIGARRILLOS GOLDEN LEAF. Inmediatamente fué interrumpido por el joven parlamentario quien demostró que no fumaba tal marca de cigarrillos, pero en cambio era amante decidido de los cigarrillos SIR WARTER y que son manufacturados en la misma fábrica. Con esto se dió por satisfecho el Diputado interruptor y el ascenso de nuestro héroe fué proclamado por unanimidad.

Esto sirva de lección a nuestros hombres quienes por patriotismo deben proteger a la Industria Nacional y consumir siempre los cigarrillos elaborados por la COMPAÑIA NORTE AMERICANA DE TABACOS.

RECALCINE

El mejor y más poderoso de los tónicos.
En venta en la
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

Obsequio de Navidad

NEUMATICOS DUNLOP

Para saber la cantidad exacta, y numeración de los boletos distribuídos para el SORTEO de los Neumáticos "DUNLOP" rogamos a los choferes que tienen equipados sus coches con Forros "DUNLOP" se apresuren a retirar sus boletos en los ALMACENES O GARAGES donde obtuvieron los forros.

Solamente hasta el día 22 de Diciembre se darán boletos, para dar tiempo de preparar el SORTEO.

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner — Francisco Bulnes Correa
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés — Adolfo Oettinger
Directores, señores: — Pablo Hoffman
William E. Wotherspoon — Federico Roddoshl,
Manuel Ossa Sainte Marie
Director-Gerente:
Ingeniero Sr. Rafael Torreblanca
NOTARIA: Manuel Gaete Fagalde.
BANCO: Banco de Chile.
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3952 — SANTIAGO

MUEBLES - CATRES

COLCHONES Y SOMMIERS

A precios convenientes podrá adquirir en la FABRICA (Copiapó 383, al llegar a Maestranza) y en el

DEPOSITO CENTRAL (Ahumada 28)

Ventas por Mayor y Menor.— Por cantidades descuentos especiales.— Embalajes esmerados para provincias.

En.-1.o

CALZADO

La mitad de su valor, liquida la

Sud América - Estado 22

PRECIOS PARA CABALLEROS

BOTIN de color, botón y pasadores	$ 20.00
ZAPATON box-calf negro, 1.a	$ 19.50
BOTIN boxcalf negro, 1.a	$ 20.00
ZAPATON color, gran moda	$ 25.00
BOTIN color, angosto, moda	$ 26.00
BOTIN gutmetal negro, superior	$ 29.00
BOTIN gutmetal negro, superior	$ 29.00
BOTIN cabritilla negro, superior	$ 30.00
ZAPATON id. id. id.	$ 28.00
BOTIN y ZAPATON charol, el único precio	$ 34.50

Surtido completo del calzado marca The American Shoe Factory a precios muy rebajados.

Depósito general de sandalias y calzadito inglés para niños de la acreditada marca Picó, a precios de Fábrica.

PRECIOS PARA SEÑORAS

ZAPATILLA charol varias trabas	$ 17.50
ZAPATILLA charol Reyna	$ 18.00
ZAPATON cabritilla (réclame)	$ 13.50
ZAPATILLA Reyna cabritilla	$ 15.00
ZAPATILLAS y ZAPATONES color	$ 18.00
ZAPATILLAS cabritilla varios modelos	$ 14.50
ZAPATILLAS charol suplente XV	$ 23.00
ZAPATILLAS cabritilla suplente XV	$ 23.50
REYNA charol y cabritilla XV	$ 22.00

En taco americano regular, todo surtido en color y negro, a precios sin competencia.

Consulten precios en la

SUD AMERICA - Estado 22

FIGUEROLA y SERRA.

ULTIMA Semana DE NUESTRA 2.a Liquidación SEÑORAS

CALZADO DE LUJO
LUSVENIA
Horma tango
DE $ 42.00
A $ 20.00

Calzado Princesa
DE $ 26.00
A. $ 17.00

CALZADO NACIONAL
DE $ 17.00
A $ 10.00

CALZADO DE LUJO
Blanca, marca
WICKLO. Su valor de $ 18.00
A $ 10.00

SANDALIAS
Marca AVANT
Núms. 18 al 34
A $ 6.00

Calzado MONO
Para niños; su valor de $ 12
A $ 7.00

CABALLEROS

CALZADO NACIONAL
DE $ 22.00
A $ 15.00

CALZADO
THE AMERICAN SHOE
DE $ 45.00
A $ 30.00

Zapatería de Lujo
LA CHILENA
SAN DIEGO
Esq. Av. Matta

SPLENDID - HOY

¿Sabe Ud. por qué pecó Adán? ¿Quién fué en realidad la tentadora del Paraíso Terrenal?

EL ARBOL DE LA CIENCIA

6.30 y 10.30: Estreno de la grandiosa super-producción "PARAMOUNT-GLUCKSMANN", del célebre WILLIAM DE MILLE:

Fascinante drama pasional de gran lujo. que al mismo tiempo que presenta la escena de la TENTACION DE ADAN Ofrece la visión de la tentación de los hombres en pleno siglo XX.

Protagonistas: ROBERTO WARWICK, WANDA HAWLEY y CATALINA WILLIAMS

LA ALEGRIA DE LA VIDA

REVISTA DE GRAN APARATO
ESTRENO
HOY NOCHE
EN EL
SANTIAGO

IMPERIO

HOY 6.30 y 9.30

2as Exhibiciones Consecutivas

MARINERO DE AGUA DULCE

En Santiago, del Foto-espectáculo cómico más grande del mundo.

por El Príncipe de la Carcajada, el célebre genio del humorismo.

HAROLD LLOYD

TEATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy:

TEATROS

SANTIAGO. — Compañía de revistas Pompadour: tarde y noche: "La alegría de la vida."

CIRCOS

PABELLON ACROPOLIS. — San Diego 875. — Función nocturna.
STRONG-MAN. — Plaza Mapocho. — Función nocturna.

CINES

IMPERIO. — Tarde y noche: "Marinero de agua dulce".
ALHAMBRA Y VICTORIA —Tarde y noche: "Los tres mosqueteros" y cuarta.
REPUBLICA. — Tarde y noche: "Los tres mosqueteros".
COLISEO. — Tarde y noche: Programa cómico".
IMPERIAL. — Tarde y noche: "El ramo de los celos".
SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Aguas peligrosas".
ESMERALDA. — Tarde y noche: "Castigo y venganza".
BRASIL. — Tarde y noche: "Asalto mortal".
EXCELSIOR. — Tarde y noche, "Sonando el cuero", primera y segunda.
COMEDIA — Tarde y noche: "Don César de Bazan".
ODEON. — Tarde y noche: "La ascensión al cielo de Hanneles".
ELITE. — Tarde y noche: "El 14 convidado".
ELECTRA. — Tarde y noche: "Juventud irresistible".
COLON — Tarde y noche: "A merced de la vendetta".
AMERICAN. — Tarde y noche: "Amor y justicia".
POLITEAMA. — Tarde y noche: "Casa de juguetes".
HIPPODROME. — Tarde y noche: "El hombre sin nombre".
OLYMPIA. — Tarde y noche: "Adios amor".
DELICIAS. — Tarde y noche: "Señorita de "Stanley en Africa".
MUNDIAL. — Tarde y noche "El marinero de agua dulce".
NOVEDADES. — Tarde y noche: "El último romántico".
AVENIDA. — Tarde y onche: "El pensador".
ALAMEDA. — Tarde y noche: "La ascensión al cielo de Hanneles".
DIECIOCHO. — Tarde y noche: "El marinero de agua dulce".
ATENAS. — Tarde y noche: "Madre mía, como tú, también pequé.

BENEFICIO DE NAVARRO (EX-HENRY II) EN EL "MINERVA"

Hoy se efectuará en el Teatro Minerva, una velada de gala en honor y beneficio del aplaudido ventrílocuo Guillermo Navarro, (ex-Henry II). Fundados que la Empresa de este teatro ofrece a este artista dado el éxito que ha obtenido en sus funciones anteriores.

El programa es de todo punto interesante, participando entre otros, artistas, La Chilenita, La orquesta de gran atracción Di Lorenzo, el barítono Castelli, etc. Navarro presentará por su parte un programa extenso y lleno de novedades, alternando una bonita película.

Le auguramos un feliz éxito en este beneficio, dadas las simpatías con que cuenta este artista, en ese barrio.

NUEVOS ESTRENOS EN EL SANTIAGO

Hoy se estrena en este teatro, por la compañía de revistas estilo P.-ta-clán, la revista fantástica en dos jornadas y once cuadros, titulada "La alegría de la vida", obra que se ha representado cien noches consecutivas en el Teatro Cervantes de Buenos Aires.

En esta nueva revista que nos presenta la compañía que actúa en el popular teatro de la calle Merced toma parte toda la compañía. Los cuadros se titulan: La Antesala de la Gloria; La Mujer; Las Niñas de Mack-Sennet; Don Dinero; La Orgía; En Brazos del Vicio; Los perfumes; La Ley Seca; La Conquista de Nicanor; La Vida es Humo; De Patitas al Infierno. Termina la obra con un gran baile infernal por toda la compañía.

Con objeto de dar mayor amplitud al ensayo general se suspenderá la función vermouth de hoy.

NOVEDADES

LOS NEIRA. — Según anunciamos ayer, hoy hará su aparición en este teatro la compañía humorística y de variedades Los Neira, contratada para tres solas funciones por la empresa.

Dicha compañía ha elegido para su debut los números más atrayentes y divertidos de su extenso programa, en los cuales aparecerá constantemente el único y verdadero imitador de Chaplin (Neira), el director de la compañía, completando la función con bailes modernos y cómicos, maquietas, cantos, acrobacias y pantomimas por el conjunto de la nombrada compañía.

MUSICA

RECITAL SOFIA DEL CAMPO EN EL ESMERALDA

La empresa del Teatro Esmeralda, a solicitud de numerosas familias y en su deseo de continuar su programa de cultura artística en pro del público que frecuenta dicha sala de espectáculos, ha pedido a la distinguida dama chilena, señora doña Sofía del Campo de Aldunate, tenga a bien dar un recital el Viernes próximo con la cooperación de los mismos elementos artísticos que la han acompañado en los teatros del centro.

Tan simpática idea de la empresa del Esmeralda ha sido ayer acogida favorablemente desde Valparaíso por la querida artista nacional, a quien nuestro público tendrá ocasión de aplaudirla una vez más en su próximo concierto del Viernes.

En dicho recital tomarán parte el joven tenor don Carlos Santelices y la eximia pianista señorita Elba Fuentes. Oportunamente daremos a conocer el programa de tan interesante concierto.

CIRCOS

PABELLON DELICIAS

El circo Hispano-Americano vuelve a Santiago después de una brillante temporada en el Victoria de Valparaíso.

Entre sus novedades nos trae un número argentino de canto, guitarra y escenas gauchas, compuesto de 8 personas, que estamos seguros llamará la atención y obtendrá un buen éxito, como lo ha tenido, según nuestras informaciones, en las diversas ciudades argentinas en que ha actuado.

Junto con éstos, debutarán también en el Pabellón Delicias, algunos buenos artistas que hacen número de trapecio, equilibrio, atletismo y cómico que también han llegado en la semana pasada de Buenos Aires.

La Empresa nos pide decir que el local ha sido arreglado con las mayores comodidades posibles, corrigiéndose muchos defectos de la pasada temporada.

PABELLON ACROPOLIS

La compañía de circo que trabaja en esta carpa lo sigue haciendo con éxito creciente. El público, que aumenta noche a noche, no cesa de prodigar sus aplausos a todos los números del programa.

Gallito y Montes de Oca, se han presentado en forma por demás feliz y sus chistes y piruetas son celebradas especialmente por el mundo infantil.

Los Navanines, Les Artons, Ming, presentan esta noche escogidos trabajos que contribuirán, a no dudarlo, a confirmar el éxito de este conjunto.

EL JUEVES PROXIMO DEBUTARA UN CIRCO EN EL ODEON

Esta sala del barrio San Pablo, que, como se sabe, posee una pista estable y cómoda, ofrece para el próximo Jueves el debut de un notable conjunto de circo. Números de acrobacias emocionantes, perros y monos sabios, tonays de fina gracia, en fin, todos aquellos números que completan el programa de un circo, serán presentados.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"MARINERO DE AGUA DULCE". —En cada una de sus funciones de hoy y por la vigésima quinta vez en Santiago, la Sala Imperio exhibirá el foto-espectáculo cómico Pathé New York, "Marinero de agua dulce", que es la más grande y apreciada de las creaciones que hasta ahora se nos han mostrado, del actor Harold Lloyd. El hecho de que este film, se haya mantenido tan sostenidamente en el cartel y de que continúe obteniendo ruidosos triunfos, viene a probar del que el trabajo moderno de Harold Lloyd ha sido en Chile, como en todo el mundo, una verdadera y agradable sorpresa. En un género difícilísimo y en un espectáculo de índole tal que generalmente no da para reprises afortunadas, "Marinero de agua dulce", por medio de la actuación admirablemente hilarante de Harold Lloyd, se ha impuesto fácilmente a los espectadores y seguirá todavía cosechando buenos laureles. Como decimos, la Sala Imperio la reprisará hoy todavía en sus dos funciones, atendiendo a numerosos pedidos que ha recibido del público.

SETIEMBRE

"AGUAS PELIGROSAS". — En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la película "Aguas peligrosas", interpretada por William Desmond, el gran actor que dentro de poco estrenará "Los peligros del Yukón", serie de éxito en Estados Unidos. Para el autor de la cinta, "Aguas peligrosas", son para la mujer las exigencias de una vida social superior a su condición.

—Mañana se estrenará en Chile la tercera función de "Stanley en Africa".

—El Jueves va "La ascensión al cielo" de Hannele.

ATENAS

"MADRE MIA, COMO TU, TAMBIEN PEQUE".—Especial y noche se reprisa por tercera y cuarta exhibición la sensacional vista Walnin, cuyo título indicamos más arriba. Los intérpretes de esta maravillosa obra, son Bárgara Castellón, Russell Simpson, Gertrudis Astor, James Kirwood y Richar Tuckerd.

Para el Sábado se anuncia "Marinero de agua dulce", por Harold Lloyd.

SPLENDID

"EL ARBOL DE LA CIENCIA", POR ROBERTO WARWICK, WANDA HAWLEY, CATALINA WILLIAMS, YVONNE GARDELLE Y TEODORO KOSSLOFF.— Tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la segunda de la noche, a las 10 y media de hoy del Splendid, será estrenada una producción extraordinaria de la más acreditada de las manufacturas cinematográficas del mundo la Paramount, la obra del director americano William de Mille, titulada: "El arbol de la ciencia", obra que basada en un prólogo desarrollado en el Paraíso Terrenal, y basada en una leyenda que dice que la verdadera tentadora del Paraíso Terrenal, no fué la serpiente, sino que una mujer de maravillosa hermosura, de nombre Lilith, y que era la esposa del Diablo, fué la que tentó a Adan, mucho antes de que Dios crease a Eva. Este prólogo sirve de tema a toda la obra, en la que vemos al hombre bueno y noble, tentado por la fascinadora y calculadora mujer mundana, a la niña que lo ama con locura, pero que es impotente de vencer los atractivos y seducciones de la otra, y por último al Tentador, que oculto acecha siempre la ocasión de dar remate a su obra.

Tema pasional interesantísimo y de subyugante interés, que se desarrolla en París, en el ambiente mundano de las hermosas mujeres y de los cabarets, y en el castillo de unos nobles ingleses, para quienes el honor es lo primero en la vida.

El prólogo que dura un acto entero de la obra, se desarrolla en el Paraíso Terrenal, presentado en forma artística irreprochable, e interpretado por la escultural y bellísima actriz francesa Ivonne Gardelle y por el célebre bailarín del Ballet Ruso, Teodoro Kosloff.

La demás parte de ella, o sea la verdadera obra, está interpretada por un núcleo de grandes estrellas de la celebridad mundial: Roberto Warwick, Catalina Williams, Wanda Hawley, y los galanes Tom Forman e Irving Cummings.

En la selecta, a las 5.15 P. M. y en la primera de la noche a las 9 y media P. M. se exhibirá el idilio de amor "Luisiana", por Vivian Martin.

TEATRO SANTA LUCIA

Hoy da este teatro "El imperio de los diamantes", la película en que mejor se lucen los preciosos paisajes de Europa y América.

Mañana, el encantador romance titulado "A merced de la vendetta", de grandes aventuras protagonizada por la bellísima Anita Stewart.

ESMERALDA

"CASTIGO Y VENGANZA" POR WILLIAM FARNUM.—En vermouth y nocturna se estrenará hoy en este coliseo la película Fox: "Castigo y venganza", interpretada por William Farnum. Es la historia de un cow-boy quijote, de un campeón del revólver y del caballo, cuyo espíritu aventurero está siempre presto a servir las buenas causas aún cuando tenga que pasar gruesas angustias en la demanda.

Siguiendo su plan de trabajo en la temporada de Verano, esta vista extraordinaria se dará al precio corriente de $ 1.20 la platea y $ 0.40 la galería.

—Mañana se da "Aguas peligrosas", por William Desmond.

—El Jueves se estrenará "Stanley en Africa", 3.a función.

BRASIL

"A SALTOS MORTALES". — Hoy en vermouth y nocturna repite este teatro la vista Universal: "A saltos mortales", con la cual ha debutado felizmente ante nuestro público el nuevo actor Ricardo Talmadge, hermano de Norma y Constance. Este joven reune en sí las características de Harold Lloyd y de Douglas Fairbanks. Del primero posee la gracia natural y del segundo, su pasmosa agilidad. Hay que verlo en qué forma maravillosa salta en la película de hoy.

—Mañana se estrenará la 3.a función de "Stanley en Africa", por Jorge Walsh.

ALHAMBRA Y VICTORIA

LA CUARTA DE "LOS TRES MOSQUETEROS".— Hoy será repetida por estos dos cines, en cada una de sus funciones, la exhibición del film caballeresco "Los tres mosqueteros", en su jornada cuarta, la que comprende el capítulo denominado: "Por el honor de la reina", uno de los más interesantes, sensacionales y movidos de la acción.

En cambio, anticiparemos que las funciones de mañana presentarán un estreno que, sin duda alguna, será muy bien acogido por el público: se trata de una nueva e importante creación del gran actor Jorge Larkin (Perico Metralla), un drama impresionante, de la vida al aire libre en que el famoso cow-boy actúa en compañía de Eva Novak y de un núcleo compuesto por numerosos artistas escogidos. Esta obra se titula: "Los límites de la locura".

IMPERIAL

Hoy "El veneno de los celos". Esta es una película de la acreditada editora Gaumont Pax, que confirma el prestigio ganado con "El pensador" y otras producciones de fuerza artística.

El principal escenario de los hechos es Venecia. La interpretación la realiza un alto elenco.

REPUBLICA

TERCERA FUNCION DE "LOS TRES MOSQUETEROS".— Con las funciones de hoy alcanza en este teatro a la tercera jornada la exhibición del film "Los tres mosqueteros", cuyo emocionante desarrollo viene siguiendo el público de este importante barrio con un merecido y justificado entusiasmo.

En las funciones extraordinarias de mañana se presentará el estreno del foto-espectáculo cómico: "Marinero de agua dulce" por Harold Lloyd.

ALAMEDA

UNA FUNCION EXTRAORDINARIA. — Para hoy se anuncia otra cinta extra: "La ascensión al Cielo de Hannele", la creación del más dominante de los dramaturgos modernos de Europa: Gerard Hauptmann, el hombre que revolucionó la técnica y el carácter filosófico y social del teatro en Alemania, causando una enorme influencia en todos. La obra que hoy se estrena es una de sus más bellas producciones, tierna, sentimental, con una exquisita tendencia al espiritualismo y analizando siempre la bondad del alma humana que muchas veces, influenciada por cierto medio ambiente, pierde todo sentimiento de piedad.

DIECIOCHO

"MARINERO DE AGUA DULCE".— Hoy estrena este teatro en especial y noche, el espectáculo bufo más notable de la temporada. Se trata de la extraordinaria obra interpretada por el rey del humorismo, Harold Lloyd, titulada: "Marinero de agua dulce".

COMEDIA

Hoy pasará en sus dos secciones el hermoso drama "Don Cesar de Bazán", interpretado por William Farnum. Su apasionado y dramático argumento, hacen que esta película sea uno de los mejores exponentes que la Casa Fox, haya producido en estos últimos tiempos, tanto por sus pintorescas visiones de la España del siglo XVII, que el espectador verá reproducidas con maravilloso realismo, y el impresionante y dramático trabajo ejecutado por los célebres artistas que en ella toman parte.

MINERVA

Hoy, en especial: "El monte de las brujas". Noche, 9.30, gran acto literario-musical y ventriloquia, en honor y beneficio del simpático ventrílocuo y manipulador Henry II.o, con el concurso de distinguidos artistas. Se pasará en esta sección también "El monte de las brujas".

POLITEAMA

"CASA DE JUGUETES".—Se titula el estreno American que da hoy en sus dos funciones.

COLON

Hoy: "A merced de la Vendetta".

NOVEDADES

En la sección especial de hoy, estrena la película Pathé París, titulada: "El último romántico", creación de Genoviefe Félix, artista de la comedia francesa. Para la función de la noche hará su debut la Compañía humorística de variedades: "Los Neira", los cuales presentarán sus comedias chaplinescas y un extenso acto de variedades.

AVENIDA

"EL PENSADOR".—En sus funciones de hoy, esta sala presenta por última vez la producción: "El Pensador", basada en la famosa escultura de Rodín, e interpretada por el eminente actor André Nox.

EXCELSIOR

Hoy, noche únicamente, presenta un programa doble: la 1.a y 2.a función de que consta la serie deportiva "Sonando el cuero", por Reginald Denny.

ODEON

"LA ASCENSION AL CIELO DE HANNELE".—Estrena en sus funciones de hoy esta sala de cine del barrio San Pablo, la producción alemana: "La ascensión al Cielo de Hannele". La obra que ha merecido los honores de ser exhibida en el Palacio Imperial de Berlín, y cuyo argumento, producto de una de las más fértiles imaginaciones germánicas, es un modelo de belleza y emoción.

AMERICAN CINEMA

Hoy día de moda de este teatro, en ambas funciones: "Amor y justicia", por Tom Mix.

DELICIAS

"CON STANLEY EN AFRICA".—En sus dos funciones de hoy exhibe este teatro la segunda función de la serie "Con Stanley en Africa", reprise obligada de estos emocionantes episodios en los que ejecutan sus más difíciles proezas Jorge Walsh y su compañera Luisa Lorrain.

IRIS

"EL 14 CONVIDADO".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción Pathé París titulada "El 14 convidado" por Mr. Van Daele.

OLIMPIA

"ADIOS AMOR".—En ambas secciones este acontecimiento de arte y lujo interpretado por Gabriela Robinne.

SELECTA

"EN LOS CONFINES DEL POLO".—En sus dos funciones de hoy estrena este cine la producción de luchas por Frank Mayo.

ELECTRA

"Juventud irresistible", es el estreno de hoy. Se trata de un sentido y práctico argumento pasional por Teodoro Roberts.

PROXIMOS ESTRENOS

NICANOR DE LA SOTTA EN UNA VISTA AMERICANA.— En la extraordinaria producción Jewel Universal "Reputación", que se estrenará el próximo Martes en los teatros Setiembre y Brasil, el rol de tío de Priscilla Dean está interpretado por un actor de extraordinario parecido con Nicanor de la Sotta. Esta semejanza es tal que fué notada inmediatamente por Mr. Bheran, tesorero general de la Universal Film Mg. Co., cuando vió a de la Sotta trabajar en "Golondrina" en el Esmeralda.

Este dato lo damos a guisa de curiosidad y es un motivo más de interés de esta preciosa película.

LA ULTIMA EXHIBICION DE "EL PENSADOR". — La producción francesa de la "Casa Gaumont", "El Pensador", que, como se sabe, obtuvo el éxito artístico más grande el año pasado, se pasará el Viernes por última vez en Chile, antes de salir para el extranjero. Como recordará el lector, se trata de la notable obra de grande originalidad basada en la idea que inspirara a Rodín su obra maestra y en la que hace na insuperable creación artística el célebre actor André Nox, eficazmente secundado por la inteligente y bella actriz de la Comedia francesa, Mlle. Mady.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "EL BALDON" POR NORA SWINBURNE.—La más prestigiada quizá de las manufacturas de Europa, la Casa Gaumont, editora de tantas producciones de arte, que tanto éxito han obtenido entre nuestra sociedad, ofrecerá en las funciones de mañana del Splendid el estreno de una de sus más bellas producciones de arte titulada "El baldón", cuyo argumento es la historia de dos hermanas cuya madre está en presidio acusada injustamente de ser la asesina de su esposo.

Interpretan esta obra las elegantes actrices londinenses Nora Swinburne y Josefina Earle. La obra se desarrolla en el ambiente aristocrático de la nobleza inglesa y en sus más bellas y regias residencias señoriales.

"JUAN SIN TIERRA". — De un interés extraordinario, con escenas emocionantes, en que se ven desarrollarse desde las más robles pasiones hasta las más ruines, donde la hermosura, la fuerza y el amor son las bases principales a cuyo rededor giran y se desenvuelven los más humanos sentimientos, es "Juan sin tierra", una hermosa película bajo todos sus aspectos.

Jack Hoxie, rey de los puñetazos, tiene en la complicada trama un rol descollante, donde luce su fuerza extraordinaria y su indomable energía, que lo lleva aún a combatir, para defender a la mujer amada, herido y con una sola mano, a bofetada limpia, contra un matón sin fe ni ley, que le debía todo lo que era en la vida y que sin embargo lo privó a él, su benefactor, hasta de su nombre, dejándolo como Juan sin tierra.

Este drama, creado por Jack Hoxie y la chica Carpentier, se estrenará el Viernes próximo en el Comedia.

EL ESTRENO DE MAÑANA EN LA SALA IMPERIO.—El cuadragésimo Miércoles de moda de la Imperio ofrecerá al público de las funciones de mañana un estreno de alta importancia que, con ser una obra dramática emotiva y artística, cumple, además, con una finalidad moral muy encomiable. Esta superproducción lleva por título lo que el espectador mismo pudiera deducir fácilmente de su desarrollo y del cuadro ejemplarizador de sus escenas: la frase, "Padres, educad a vuestros hijos".

Su principal personaje está interpretado por el ya famoso Wesley Barry (Canillita), uno de los más aventajados actores precoces y que entre nosotros goza de una amplia y merecida simpatía.

ATENAS - HOY TARDE Y NOCHE
Madre mía como tu, también pequé
Sábado: MARINERO DE AGUA DULCE.

REPUBLICA
Hoy ESPECIAL Y NOCHE, 3.a jornada de
Los Tres Mosqueteros
Final de "LA COSTURERA DE LA REINA" y
Los Herretes de Diamantes

T. ALAMEDA ESPECIAL Y NOCHE ESTRENO ALEMAN
LA ASCENCION AL CIELO DE HANNELE
VIERNES: HAROLD LLOYD EN MARINERO DE AGUA DULCE

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bouquet.—Compañía Española de Grandes Revistas estilo Batacián
Hoy Martes 12 de Diciembre, hoy. —Noche, a las 9.15.—Grandioso estreno de la revista en dos jornadas y once cuadros
LA ALEGRIA DE LA VIDA
Soberbio espectáculo y regia presentación.

TEATRO COMEDIA
Hoy Martes 12 de Diciembre, hoy. —Vermouth a las 6.15.—Noche, a las 9.15.—Platea, 3 pesos.—La preciosa cinta
DON CESAR DE BAZAN
por el gran actor favorito
WILLIAM FARNUM
Mañana, Tom Mix.—Jueves, Mae Marsh.

T. DIECIOCHO
— HOY —
MARINERO DE AGUA DULCE
Por HAROLD LLOID.

Teatro Santa Lucía
TERRAZA CAUPOLICAN
Hoy Martes 12, hoy EL IMPERIO DE LOS DIAMANTES.
Bailes en el intermedio y final. Orquesta de 12 profesores.

Mañana
Os quiero ver a todos
HICOS Y GRANDES
presenciando mi creación más grande, emocionante y educativa.
Padres, educad a vuestros hijos
que estrenaré en las fiestas artístico-sociales de la
SALA IMPERIO
6.30 y 9.30
Canillita

Alhambra y Victoria
HOY 6.30 y 9.30
Reprise de la CUARTA FUNCION de magno fin caballeresco.
LOS 3 MOSQUETEROS
en su vibrante y sensacional capítulo "POR EL HONOR DE LA REINA".

ULTIMAS EXHIBICIONES
AVENIDA
6.30 HOY 9.30
EL PENSADOR

SETIEMBRE
guas Peligrosas
Por WILLIAM DESMOND.

ESMERALDA
CASTIGO Y VENGANZA
Por WILLIAM DESMOND.

BRASIL
A SALTOS MORTALES
Por TALMADGE.

VIERNES: BRASIL;
SABADO: SETIEMBRE Y ESMERALDA: CAYENA en "HUELLAS IMBORRABLES"

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

GRAN BRETAÑA

GRAN BRETAÑA CONSTRUIRA DOS NUEVOS ACORAZADOS

LONDRES, 11. — El Premier Mr. Bonar Law anunció en la Cámara de los Comunes que el Gobierno había decidido construir dos nuevos acorazados.

El Premier hizo observar que esos dos buques estaban autorizados por el Tratado acordado en Washington, durante la Conferencia sobre reducción de los armamentos —(U. P.)

AYER SE REUNIO LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

BAJO LA PRESIDENCIA DE Dn. AGUSTIN EDWARDS

LONDRES, 11.—Hoy se reunió la gran Asamblea de la Liga de las Naciones, bajo la presidencia de don Agustín Edwards, quien pronunció un elocuente discurso. —(Havas).

ALEMANIA

SE ENVIAN PODERES SUFICIENTES A HERR BERGAMNN PARA PACTAR CON LOS ALIADOS

BERLIN, 11.—Se cree que herr Havenstein, director del Banco del Imperio, partió para Londres llevando a herr Bergmann, que ya se encuentra allá, una carta del jefe del Gabinete, Dr. Cuno, invistiéndolo de plenos poderes para pactar con los aliados a nombre del Reich.

La principal misión de herr Bergmann sería la de hacer aplazar la decisión de los aliados, respecto a las garantías.

Si el resultado de su misión es favorable, el proyecto alemán para la estabilización del marco y el pago de las reparaciones sería presentado a la Conferencia de Bruselas.—(Havas.)

EL RECHAZO DE LA PROPOSICION ALEMANA CAUSA ASOMBRO

BERLIN, 11.—El rechazo de las proposiciones alemanas por la Conferencia de Londres causó asombro entre los miembros del Gabinete, especialmente la rapidez del acuerdo.—(U. P.)

JAPON

LOS EFECTOS DE LOS ULTIMOS TEMBLORES

TOKIO, 11.—A consecuencia de los violentos temblores últimos, Shimabara, y varios otros pueblos se encuentran completamente devastados. Hasta el momento se sabe que hay veintitrés muertos y veintidós heridos. Los habitantes huyen de las poblaciones poseídos de pánico.

La erupción del Unzen se oye desde Nagasaki, que dista veinticinco millas.—(U. P.)

HOLANDA

LAS DOS INTERNACIONALES SOCIALISTAS SE FUSIONARAN

LA HAYA, 11. — Los Comités Ejecutivos de las dos Internacionales socialistas, decidieron efectuar un Congreso, con el objeto de tratar de llegar a la fusión de ambas agrupaciones.—(Havas).

GRECIA

GRECIA PARTICIPARIA EN LA PEQUEÑA ENTENTE

ATENAS, 11.—La alianza greco-serbia expirará el 20 de Junio próximo, pero tácitamente ha sido prorrogada por otro año. Al firmar las paces Grecia y Turquía se entablarán negociaciones entre Grecia, Rumania y Yugoeslavia en favor de la participación de Grecia en el grupo Sur de la Pequeña Entente.—(U. P.)

LA CONFERENCIA DE LOS PREMIERS EN LONDRES HA SIDO APLAZADA

LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

REGLAMENTO OFICIAL DE LAS REUNIONES QUE SE VERIFICAAN EN SANTIAGO, DURANTE EL PROXIMO MES DE MARZO

WASHINGTON, 11.— El siguiente es el texto oficial del Reglamento de la Quinta Conferencia Panamericana que se reunirá en Santiago durante el mes de Marzo próximo.

REGLAMENTO DE LA QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA APROBADO POR LA COMISION DE REVISION DE REGLAMENTO EL DIA 14 DE JUNIO Y POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNION PANAMERICANA, EN WASHINGTON, EN LA SESION DEL 1.o DE NOVIEMBRE DE 1922

DEL PERSONAL DE LA CONFERENCIA

PRESIDENTE PROVISIONAL. —ARTICULO I.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile o la persona que el Jefe del Poder Ejecutivo designe, abrirá y presidirá, con carácter provisional, la sesión inaugural de la Conferencia y las subsecuentes hasta que el Presidente definitivo sea electo.

FUNCIONARIOS.— ARTICULO II

Habrá un Presidente definitivo de la Conferencia que se elegirá por el voto de la mayoría absoluta de todas las delegaciones presentes, por medio de cédulas, y un secretario general que será un delegado nombrado por el Presidente de la República de Chile.

En la primera sesión se fijará a la suerte, un orden numérico de las delegaciones con el objeto de establecer la precedencia de su colocación y el turno en que, a cada cual, corresponda suplir las faltas del Presidente.

Cuando la delegación a que corresponda suplir la presidencia en una sesión, constare de más de un miembro, ella designará el delegado que deberá desempeñar las funciones de vice-presidente.

PRESIDENTE DEFINITIVO. — ARTICULO III

Son atribuciones del Presidente definitivo:

1) Dirigir las sesiones de la Conferencia y poner a discusión por su turno, los asuntos comprendidos en la orden del día.

2) Disponer que cada asunto presentado a la Conferencia pase al estudio de la comisión que corresponda, a no ser que se ordene por el voto de las dos tercias partes de las delegaciones presentes que se proceda a tomarlos inmediatamente en consideración.

3) Conceder el uso de la palabra a los delegados en el orden en que lo hayan solicitado.

4.o Decidir las cuestiones de orden que ocurran en las discusiones de la Conferencia, sin perjuicio de que si alguna delegación lo solicitare, la decisión tomada se someta a la resolución de la Conferencia.

Llamar a votaciones y anunciar a la Conferencia el resultado de las mismas, conforme al ticulo XI.

6) Informar a la Conferencia por medio del secretario y, al concluir cada sesión, de los asuntos que deban tratarse en la sesión inmediata; pero la Conferencia podrá hacer las alteraciones que la parezcan convenientes, bien sea respecto de la hora de la sesión o bien respecto del orden en que hayan de discutirse los asuntos pendientes.

7) Ordenar a la secretaría, una vez aprobada el acta, que dé cuenta a la Conferencia de los asuntos que hayan entrado después de la sesión anterior.

8). Dictar todas las medidas indispensables para mantener el orden y hacer que se cumpla estrictamente el Reglamento.

ARTICULO IV

Vice-Presidentes

Son atribuciones de los vice-presidentes:

Suplir las faltas del Presidente de acuerdo con el artículo II.

ARTICULO V.

Secretario general

Son atribuciones del secretario general:

1) Tener bajo sus órdenes a los secretarios intérpretes y demás empleados que nombre el Gobierno de Chile para el servicio de la Conferencia y organizar sus labores respectivas.

2) Recibir, distribuir y contestar la correspondencia oficial de la Conferencia conforme a los acuerdos de la misma.

3) Redactar o hacer redactar las actas de las sesiones con arreglo a las notas que les trasmitan los secretarios y cuidar de su impresión y reparto a los delegados.

4) Revisar las traducciones que hicieren los intérpretes de la Conferencia.

5 Distribuir entre las comisiones los asuntos sobre los cuales deban presentar dictamen y poner a disposición de dichas comisiones todo lo necesario para el desempeño de su encargo.

6) Redactar la orden del día de acuerdo con las instrucciones del Presidente.

7) Ser el intermediario entre las delegaciones o los miembros de ellas en los negocios relativos a la Conferencia y entre los mismos y las autoridades chilenas.

ARTICULO VI

De las comisiones de la Conferencia

La Quinta Conferencia Internacional Americana nombrará las comisiones que juzgue necesarias, determinando el número de delegados de que hayan de constar conforme al programa de materias que se presenten a su consideración.

ARTICULO VII

El presidente definitivo someterá a la aprobación de la Conferencia el nombramiento de los miembros que hayan de componer las diferentes comisiones.

ARTICULO VIII

Todos los delegados podrán asistir a las reuniones de cada una de las comisiones y tomar parte en los debates, pero sin derechos de voto.

ARTICULO IX

De las sesiones de la Conferencia.—Número de sesiones

La primera sesión se celebrará en el tiempo y lugar que el Gobierno chileno designe, y las subsiguientes en los días y durante las horas que la Conferencia determine.

ARTICULO X

Quorum

(Este artículo venía redactado en forma ininteligible; se ha pedido rectificación por cable.— N. del R.).

ARTICULO XI

Lectura del acta

Abierta la sesión, se leerá por el secretario general el acta de la anterior, a menos que se dispense su lectura.

Se tomará nota de las observaciones que, tanto el presidente como cualquiera de los delegados hagan respecto de ella, y se procederá a aprobarla.

ARTICULO XII

Orden del debate y votaciones

Puestos a discusión por el presidente los asuntos comprendidos en la orden del día, la Conferencia los discutirá primero en lo general y los que resultaren aprobados pasarán por una segunda discusión en lo particular, que recaerá sobre cada uno de los artículos de que se componga el proyecto.

ARTICULO XV

La delegación de cada República representada en la Conferencia tendrá un sólo voto y los votos se emitirán nominal y separadamente, haciéndose constar en las actas.

Las votaciones se harán, por regla general, de viva voz, a menos que algún delegado pida que se hagan por escrito. En este caso cada delegación depositará en un anfora una papeleta en que se expresará el nombre del Estado que represente y el sentido en que emita su voto. La secretaría leerá en voz alta estas papeletas y hará el cómputo de los votos.

ARTICULO XVI

La Conferencia

No procederá a votar ningún dictámen o proposición que verse sobre alguno de los asuntos incluídos en el programa sino cuando estén representadas en ella por uno o más delegados, cuando menos, dos tercias partes de las naciones que a ella concurran.

ARTICULO XVII

Salvo los casos expresamente indicados en este reglamento, los dictámenes o proposiciones que la Conferencia considere se entenderán aprobados cuando reunan el voto afirmativo de la mayoría absoluta de las delegaciones representadas, por uno o más de sus miembros, en la sesión en que se tome la votación, teniéndose por presente y representada la delegación que hubiere enviado su voto a la secretaría.

ARTICULO XVIII

Cuando por causa de no asistencia o de abstención en las votaciones no resultare en el voto de la Conferencia la mayoría requerida en cualquiera de los dos artículos anteriores, el asunto se volverá a considerar en una sesión posterios a petición de cualquiera delegación; y si en ésta continuaran las abstenciones, el asunto quedará aplazado.

ARTICULO XIX

Derechos y deberes de los miembros

Los delegados podrán expresarse de palabra o por escrito en su propia lengua; y cuando uno de ellos concluya, el mismo o cualquiera de los intérpretes de la Conferencia verterá ollamente, acto continuo y a solicitud de cualquiera delegación sus conceptos fundamentales al idioma o idiomas que se indiquen; la misma versión se hará de los conceptos del presidente y secretario.

ARTICULO XX

Ninguna delegación, por medio de sus miembros, podrá hablar más de dos veces sobre un mismo asunto ni más de treinta minutos cada vez; cualquier delegado, sin embargo, tendrá derecho a la palabra por no más de cinco minutos para el orden y para contestar alusiones personales o para razonar su voto, y el autor de un proyecto podrá hablar una vez más sin exceder de treinta minutos.

ARTICULO XXI

Cada delegado puede presentar a la Conferencia su opinión por escrito sobre la materia o punto que se discuta y pedir que se agregue al acta de la sesión en que la presente. También puede cada delegación que no esté presentada al efectuarse una votación consignar por escrito, dejándolo o enviándolo a la secretaría, el voto que tenga por conveniente emitir y el cual al recogerse la votación se computará en ésta como si la delegación estuviese presente.

ARTICULO XIII

Por el voto de los dos tercios de las delegaciones presentes la Conferencia podrá dispensar los trámites ordinarios y proceder a tomar inmediatamente en consideración un asunto, discutiéndolo en lo general y en lo particular.

ARTICULO XIV

Todas las modificaciones que se propongan pasarán a la comisión respectiva, a no ser que la Conferencia decida otra cosa, y se votarán antes que el artículo o proposición cuyo orden tienda a alterar.

ARTICULO XXII

Sólo podrán asistir a las deliberaciones de la Conferencia las delegaciones con sus respectivos secretarios y adjuntos, el Director o cualquier otro representante acreditado de la Unión Pan-Americana y su secretario; los secretarios de las sesiones, los intérpretes y taquígrafos de la Conferencia, los representantes de la Prensa debidamente acreditados, con la aprobación de la Comisión de Organización, y los empleados generales de la Conferencia. Bien entendido, sin embargo, que la Conferencia podrá, por mayoría de votos, extender los privilegios de la misma a las personas que en cualquier tiempo tenga a bien designar. Cuando alguna delegación pidiere que una sesión continúe o se verifique en secreto, la proposición del caso se considerará de preferencia y se votará sin discusión; si fuere aprobada, los representantes de la Prensa se retirarán acto continuo y todas las personas presentes estarán obligadas a guardar secreto absoluto sobre todo lo ocurrido en la sesión.

Al fin de cada sesión el Secretario General dará a la prensa, cuando sea debido, informe de lo actuado y en este particular procederá bajo la dirección general de la Comisión de Publicaciones.

ARTICULO XXIII

Dictámenes y proyectos a que aluden

Los dictámenes de las Comisiones y los proyectos y antecedentes a que se refieran se imprimirán en castellano, portugués, inglés y francés, y se repartirán a los Delegados para su estudio en la sesión siguiente, y no podrán someterse a discusión sino en una sesión posterior a aquella en que se hayan repartido impresos al menos en castellano e inglés.

ARTICULO XXIV

Alteración del Programa

Las deliberaciones de la Conferencia se limitarán a las materias contenidas en el Programa de la misma; salvo que por el voto de los dos tercios de sus miembros, la Conferencia decida tomar en consideración un nuevo asunto que, presentado por una delegación, sea secundado por otra.

Toda moción respecto de un nuevo tema se resolverá sin debate.

ARTICULO XXV

Duración de las sesiones

El número de sesions de la Conferencia será hasta de 30; se aumentará este número en caso de tratarse de la resolución de un asunto de vital importancia y cuando así se vote por las dos tercias partes de las delegaciones que asistan a la Conferencia.

La sesión de clausura tendrá lugar tan pronto como se concluya la discusión de todos los asuntos comprendidos en el programa.

ARTICULO XXVI

Impresión de las actas

Las actas aprobadas por la Conferencia serán firmadas por el presidente y por el secretario general; se imprimirán en castellano, inglés, portugués y francés, en páginas de dos columnas y en número suficiente para que cada uno de los delegados reciba cuatro ejemplares. Los originales quedarán depositados en los archivos de la Unión Panamericana, al menos en castellano o inglés.

ARTICULO XXVII

Suscrición del acta final

El penúltimo día de sesiones de la Conferencia se dedicará a discutir y aprobar el acta escrita e impresa en castellano, inglés, portugués y francés, donde constarán las resoluciones o recomendaciones que la Conferencia hubiera dictado durante sus deliberaciones. El acta original será aprobado durante esa misma sesión por las delegaciones escrita por las delegaciones del Gobierno de la República de Chile, le enviará copia auténtica a los Gobiernos representados en la Unión Panamericana, dentro de los noventa días siguientes a la clausura de la Conferencia.

ARTICULO XXVIII

Alteración del Reglamento

Este Reglamento, inmediatamente después de aprobado por el Consejo directivo de la Unión Americana, se cursará a los Gobiernos respectivos y regirá en la Conferencia, a menos y hasta que se cambie, suspenda o derogue por la misma Conferencia, por dos tercios de votos. Toda moción con tal objeto se votará sin debate.—(U. P.)

LA CONFERENCIA INTER-ALIADA EN LONDRES

LA CONFERENCIA SUSPENDE SUS SESIONES HASTA EL 2 DE ENERO

LONDRES 11 (Oficial). La Conferencia de los premiers aliados ha suspendido sus sesiones y volverá a reunirse en París el 2 de Enero. — (U. P.).

LA CONFERENCIA SE INTERRUMPIRA

HASTA FINES DE DICIEMBRE O PRINCIPIOS DE ENERO

LONDRES, 11.—La reunión de los Primeros Ministros aliados, que había sido fijada para medio día, fué aplazada, para las 4.15 P. M., a causa de las obligaciones parlamentarias de Mr. Bonar Law, lo que da lugar a creer que la conferencia se aplazará hasta la noche o mañana, quedando después interrumpida hasta fines del presente mes o hasta principios de Enero.

La razón de esta interrupción es la que dió Mr. Bonar Law a los Primeros Ministros aliados al invitarlos, previniéndoles que podría participar sólo en breves conversaciones de dos o tres días, durante el período parlamentario, el cual se prolongará hasta mediados de Diciembre. Las conversaciones se reanudarán después, en breve plazo, en Londres, París o Bruselas.

Las potencias que forman la pequeña Entente asistirán a esta nueva reunión en previsión de las decisiones que les interesan especialmente, como ser, la postergación de las deudas interaliadas.

De todas maneras, los aliados darán una contestación al pedido de moratoria de Alemania, antes del 15 de Enero, fecha del próximo vencimiento.

No cabe duda que al conceder la moratoria se procederá en ese mismo momento a la ocupación de las minas de Ruhr, reclamada, insistentemente por M. Poincaré, como contrapeso indispensable y como garantía de lealtad del Reich en la ejecución de su reforma financiera.—(Havas).

LA DISCUSION DEL PROYECTO ALEMAN

LONDRES, 11. — La discusión del proyecto alemán duró tres horas.

M. Poincaré demostró la insuficiencia de las proposiciones hechas por Alemania; asimismo, hizo notar que Alemania exige en este proyecto dos concesiones nuevas, o sean la moratoria y la igualdad con las demás naciones, en lo que se refiere a facilidades comerciales, lo cual está en abierta contradicción con las cláusulas del Tratado de Versalles.

M. Poincaré se declaró partidario de un empréstito para facilitar el pago de las reparaciones; pero, expresó que el proyecto alemán actual es inejecutable. El Ministro italiano, señor Mussolini, y el belga M. Theunis, opinaron de la misma manera que M. Poincaré.

El primer Ministro británico, Mr. Bonar Law, constató la opinión general de los delegados aliados, pero se reservó a dar a conocer la opinión británica al respecto, hasta después del Consejo de Ministros que se celebrará hoy.

M. Poincaré expuso también la imposibilidad de acordar nuevas moratorias a Alemania sin exigir como garantías el control aliado sobre las minas de carbón de la cuenca del Ruhr y la requisa de las aduanas.

El Ministro belga, M. Theunis, se adhirió, en principio, al proyecto francés. El Premier italiano señor Mussolini, insistió en la conveniencia de llegar a una anulación de las deudas interaliadas. —(Havas.)

LA PRENSA FRANCESA ANTE LAS ACTIVIDADES DE LOS PREMIERS EN LONDRES

PARIS, 11.—"Ha llegado demás el momento de la acción. Francia no puede esperar ya mucho tiempo más respecto de las reparaciones", pal es, en resumen, la opinión de la prensa al ocuparse de la Conferencia de Londres. La mayoría de los diarios está convencida de que es imposible llegar a un acuerdo con Gran Bretaña y que Francia debe recuperar su libertad de acción.

M. de Bainville, en "La Liberté" dice que, en la forma en que se presenta ahora la cuestión, la ocupación de la cuenca del Ruhr no puede ser diferida por mucho tiempo y Francia no puede esperar indefinidamente maravillas, y a pesar de las objeciones de Gran Bretaña, debe tomar garantías, ya que aún no se ha tratado de encontrar otra solución al problema.

"Le Temps", por su parte, estima que es necesario para Francia reservarse la libertad de obrar cuando lo desee; es necesario evitar una gran crisis europea y remediar la situación de Alemania; es necesario salvar a Francia de la ruina. Francia no permitirá ser arruinada.—WEBB MILLER. (U. P.)

LOS PREMIERS NO HABRIAN LOGRADO PONERSE DE ACUERDO

LONDRES, 11. — Los Premiers no habrían logrado llegar a un acuerdo y se cree que el statu-quo actual será mantenido hasta que vuelvan a reunirse en París. (U. P.).

LA SESION DE LA TARDE

LONDRES, 11. — Los Premiers volvieron a reunirse en Downing Street, a las 4.15 de la tarde. En esta sesión, los delegados británicos abogaron en favor de la suspensión de la sesiones por algunos días o más.

Confían en que se concederá a Alemania una moratoria que entrará en vigencia el 15 de Enero, esperando que simultaneamente podrán ocupar la cuenca del Ruhr.—(U. P.).

PROPOSICION ATRIBUIDA A HERR BERGMANN

Comprendería la reducción de la deuda alemana y la hipoteca del 20% de las propiedades del Reich. — El proyecto no ha sido discutido.

LONDRES, 11. — Respecto a la ocupación de las minas de carbón de la cuenca del Ruhr, reclamada por M. Poincaré, "The Daily Telegraph" dejaba entender que la delegación belga podría presentar una solución menos radical. Se trataría de una ocpación "elástica". Con este sistema los aliados ocuparían y evacuarían el Ruhr por etapas, según Alemania cumpliera o no sus obligaciones.

No parece que esta proposición llegue a ser discutida en todo caso, los círculos franceses seguramente la juzgarán insuficiente y probablemente también el Gobierno inglés, el que no la estimaría susceptible de permitirle asociarse a esta operación.

El diario francés "Ere Nouvelle" se hizo eco del rumor de que el financista alemán Herr Bergmann presentaría a la Conferencia proposiciones diferentes a las que envió el jefe del Gabinete alemán, Dr. Cuno. Ese plan, comprendería especialmente la reducción de la deuda alemana de reparaciones a 40,000 millones de marcos oro, concesión a los aliados de una hipoteca del 20 por ciento sobre todas las propiedades del Reich, participación de los aliados en todas sus empresas privadas y por último la creación de un Banco Internacional que tendría a su cargo la tarea de financiar la operación.

Estas proposiciones interesan en sí, estarían acompañadas de embargo, de pondiciones inadmisibles, como ser el pedido de ocupación de la orilla izquierda del Rhin, la supresión del control militar en Alemania y la participación de Alemania en el régimen de administración de la cuenca del Sarre.

Los círculos de la Conferencia consideran bastante fantástico este proyecto atribuído a Herr Bergmann, quien además, debe haber contribuído a la elaboración de las primeras proposiciones presentadas por el Dr. Cuno.

Es excusado decir que tal proyecto no tendría ni la más remota posibilidad de ser discutido.—(Havas).

CONFERENCIA DE M. CLEMENCEAU EN EL AMERICAN FARM BUREAU

Concurren 300 delegados de la Federación de Hacendados Americanos. — La idea de Mr. Harding de hacer un tratado semejante al de a cuatro, el "Tigre" la estima conducente a buenos resultados.

CHICAGO, 11. — M. Clemenceau dió una conferencia en el American Farm Bureau. Empezó su discurso diciendo que era un campesino descendiente de una larga línea de campesinos.

Declaró que América tenía necesidad de los mercados extranjeros para dar salida a su producción, pero no tendrá estos mercados mientras permanezca aislada. Por el momento, el precio de los productos agrícolas americanos es bajo, y Rusia, Austria, Alemania y Francia carecen de ellos, pero no pueden comprarlo por no tener dinero a causa de la situación actual de Europa, creada por el retraimiento de los Estados Unidos, para ayudar a hacer cumplir el Tratado de Paz.

M. Clemenceau declaró que había inspirado la idea del Presidente Harding de hacer un nuevo tratado, semejante al Tratado cuatro pero acepta la idea para tomar que puede conducir a buenos resultados.

Dió a conocer el cuadro de daños y las ruinas que la guerra causó en la agricultura francesa, lo que causó profunda impresión en el auditorio, que se componía de 300 delegados de la Federación de Hacendados Americanos.

Terminó declarando que el trabajo bajo tinaz de los campesinos franceses hará volver la prosperidad a la agricultura en Francia.

Al terminar su discurso M. Clemenceau fué aclamado entusiastamente.—(Havas).

PARA NAVIDAD

Ofrecemos un gran surtido de chocolates de la acreditada marca inglesa : : :

"HAVINDENS"

En cajitas de fantasía artisticamente presentadas : : :

A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

Departamento Especial de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

Repuestos Legítimos para FORD

RECIEN LLEGADOS DE LA FABRICA HILL-SMITS METAL GOOD Co.

Como anunciamos en nuestro aviso de fecha 10 en el cual publicamos nuestra LISTA N.o 1, hoy anotamos los EXCEPCIONALES precios de nuestra

LISTA N.o 2

Depósitos para farol completos			$ 8.—	Engranajes triples	N.o	3313	$ 20.00
Diente para primera velocidad	N.o	3428	" 3.50	EJES TRASEROS	"	2505	" 14.50
Empaquetaduras	"	3018	" 0.45	EJES CARDAN	"	2595	" 30.00
Empaquetaduras	"	3005	" 0.45	EMBOLOS PARA MOTOR	"	3020	" 20.—
Id. cárter motor-derecho	"	3070	" 0.30	Franches para masas traseras	"	3827	" 5.50
Id. cárter motor-izquierdo	"	3071	" 0.30	Gollilas para muñones	"	2709	" 0.15
Id. inferior cárter	"	3102	" 0.55	Id. tubo escape	"	3004	" 0.15
Id. para trasmisión	"	3379	" 0.30	Id. para la distribución	"	3012	" 0.40
Id. contacto magneto	"	3379	" 0.10	Ganchos para capot	"	4052	" 0.90
Id. para distribución	"	3013	" 0.25	Grampas para imán	"	3277	" 0.25

BESA & Cía. - Sociedad Comercial

SANTO DOMINGO 881

Gran Realización de PAPELES PINTADOS

EN SU NUEVO LOCAL

COMPAÑIA N.o 1073

ENTRE BANDERA Y AHUMADA

Gran surtido de vidrios, cristales, espejos para baños y salas

PIMSTEIN Hnos.

TELEFONO 781 — Talleres, Fábrica de Espejos — COMPAÑIA 1073 FRENTE PLAZA BRASIL

RAFICAS DEL EXTERIOR

LA NACION HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ARGENTINA RCHAZA LA INVITACION DEL BRASIL PARA CELEBRAR LA CONFERENCIA PRELIMINAR

EL CANCILLER ARGENTINO HA DECLARADO QUE CON LA CONTESTACION DADA AL BRASIL CONSIDERA EL ASUNTO TERMINADO

ITALIA

SE INICIA EL CONSISTORIO SECRETO

ROMA, 11.—A las 11 de la mañana se ha iniciado el Consistorio secreto.

Han sido rechazado millares de solicitudes de admisión para el Consistorio público que se celebrará próximamente.—(U. P.)

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

MILAN, 11. — Hasta ahora, el fascismo ha obtenido la mayoría aventaja por cerca de mil votos de todas las candidaturas a municipales.—(U. P.)

ESPAÑA

INAUGURA LA ASAMBLEA MAURISTA

MADRID, 11.— Se inauguró la Asamblea maurista. Presidente honorario fué designado Maura. La concurrencia fué menor que en las Asambleas anterior.—(U. P.)

IRLANDA

LOS REBELDES INTENSIFICAN SU CAMPAÑA DE TERROR

DUBLIN, 11.—Los rebeldes han intensificado su campaña de terror, provocando incendios y lanzando bombas.

Los atentados han sido dirigidos especialmente contra los miembros del Gobierno; pero hasta ahora no han logrado causar daños considerables.—(Havas.)

EL SENADO HA SIDO CONVOCADO

DUBLIN, 11.—El Senado irlandés ha sido convocado a sesiones.—(U. P.)

CIGARRILLOS
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

TEXTO DE LA INVITACION DEL BRASIL A LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11. — Los diarios publican la nota del Gobierno del Brasil invitando a la Argentina y a Chile a celebrar una conferencia en Valparaíso.

La nota dice:

"A nombre del Gobierno de mi país tan íntimamente ligado al de V. E. por una tradicional amistad, que nada hasta hoy ha logrado perturbar y que se estrecha siempre más, tengo el honor de invitar a la nación argentina a una reunión especial de nosotros para el 15 de Enero en Valparaíso para estudiar juntos la cuestión de los armamentos.

Claro es que en esta invitación no introducimos ningún elemento coercitivo para la fuerza naval y militar de cada una de nuestras tres repúblicas, que están unidas, hoy como ayer y como mañana, por sólidos afectos y por los más valiosos y recíprocos intereses. El único propósito que anima al Brasil es considerar dentro de la más acentuada orientación pacifista, la situación en que se encuentra cada una de nuestras respectivas naciones a ese respecto, y con la opinión preliminar, ajustar entonces un entendimiento cordial que no prive a ninguno de nosotros del derecho de organizar como mejor le repute la defensa de su seguridad, tanto interna como externa, pero que conduzca a todos lo más rápidamente posible a la fijación de una base justa y práctica que evite la progresión de los presupuestos militares.

En conversaciones que últimamente he tenido el agrado de entablar con el Gobierno de V. E., creo haber demostrado bien claramente que la reunión especial de tres de las más grandes potencia de Sur América, absolutamente no tiene por objeto la formación de ningún bloque ni alianza, ni envuelve tampoco una desconsideración de ninguna clase hacia nuestras otras o algunas hermanas del Continente que representan, sin duda, idénticos y ponderables valores morales y políticos, pero menor contingente militar y naval y a quienes nos apresuraremos a dar conocimiento con leal interés de las conclusiones a que llegaremos después de un examen sincero, afectuoso y minucioso que esclarezca la situación de Chile, Argentina y el Brasil, en lo que se refiere a este asunto y se determine la norma de cada uno dentro de su autonomía de acción y a que pueda ceñirse voluntariamente.

Tengo la seguridad de que si realizamos este meritorio acuercontinental y a la paz del mundo el más útil y benedel mundo el más útil y benemérito servicio, poniendo definitivamente término a las alarmas sin fundamento que periódicamente surgen ya en uno, ya en otro de los tres países.

La proxima Conferencia Pan Americana debe reunir en una misma obra de solidaridad y concordia a todos las naciones de este hemisferio y sancionar la eficacia de lo que en ese sentido la misma Conferencia haya juzgado a bien incluir en su programa.

Aprovecho esta grata oportunidad para reafirmar a la nación que V. E. tan dignamente representa, los sentimientos vehementes de simpatía y cordial estima del Brasil y pido también la vénia para reiterar a V. E. las seguridades y homenajes de mi más viva consideración personal y aprecio.—DOMICIO DA GAMA.

SE ENTREGA A LOS DIARIOS LA INVITACION BRASILEÑA

RIO JANEIRO, 11.—Se ha entregado a los diarios la invitación que la Cancillería dirigió a Argentina y Chile, haciéndola preceder de los siguientes puntos:

"La Cancillería sólo comunicó a sus embajadas y Gobiernos, en que están acreditados aquellos, el texto de la invitación que dirigió el Brasil a Chile y Argentina para realizar una reunión previa en Valparaíso. Divulgada la nota en Buenos Aires no hay razón ninguna para que ella no sea conocida en el Brasil.—(Especial).

EL CANCILLER SE ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL BRASIL Y DESPUES CON EL PRESIDENTE ALVEAR

BUENOS AIRES, 11.—El Ministro de Relaciones, señor Lebreton, conversó con el representante brasileño, señor Toledo, respecto a la invitación para celebrar la conferencia preliminar de Valparaíso. Se mantiene en reserva lo que en esta entrevista se trató.

El señor Lebreton conferenciará esta tarde con el Presidente Alvear. Luego se publicarán las entrevistas.

Se anticipa que la Cancillería mantendrá sus puntos de vista. Respecto a las aclaraciones pedidas, como también al perentorio plazo fijado para la realización de la reunión, se agrega que la Cancillería chilena compartirá estas opiniones, creyéndose que se dará algunos cortes al aplazamiento de la reunión pretendida.—(U. P.

Licores y Jarabes
DE LA FABRICA EUG. DESPOUY
Vende el depositario.
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 33

RESPUESTA DE LA ARGENTINA A LA INVITACION DEL BRASIL

BUENOS AIRES, 11. — La Cancillería ha pasado al Ministro del Brasil la siguiente nota:

"Me he enterado, con la mayor atención, de la nota de V. E. por la cual y en virtud de las razones que en ella expresa, de que el señor Ministro trasmite la invitación de su Gobierno para concurrir, antes de la Conferencia Panamericana de Santiago a una reunión especial de Argentina, Brasil y Chile con el el objeto de estudiar juntos la cuestión de los armamentos, como lo ha manifestado anteriormente a V. E. este Gobierno abriga el mejor deseo de cooperar a la acción que tienda a la mayor armonía en América toda, por eso le ha complacido la proposición chilena y el deseo manifestado por el Brasil de arbitrar los medios prácticos de llevarla a buen fin; pero el principio de solidaridad continental, amplia y cordial que Argentina sustenta, ponen a este Gobierno en el caso de meditar antes de concurrir a reuniones parciales sobre temas que están destinados a un debate general.

Deseamos evitar una actitud, cuya justificación no discutimos, pero que podría, a nuestro juicio, llegar a interpretarse con recelo, por algunos países hermanos de este Continente. Es por ello que, admitiendo la utilidad práctica de cotejar los elementos de un juicio y preparar las tareas que eliminen las dificultades futuras, debemos facilitar la oportunidad, igual para todos los países de América, para intervenir, tanto en el estudio, como en la solución del problema.

El tiempo que tenemos por delante es además muy breve, ya que no conociendo el programa adoptado, no hemos tenido ocasión de designar nuestros representantes y estudiar los temas con sus detalles informativos.

La reunión de Enero próximo sería quizás un tanto precipitada para la organización metódica que, dada la importancia que el tema comporta y como no deseamos ni excusarnos ni hacernos esperar, nos permitimos sugerir la idea de aplazarla para la reunión de la Conferencia Panamericana, dando así lugar a todos los países, tanto para preparar sus estudios, informes y soluciones, como para que se pueda oír a cuantos lo desearen, a participar en el desenvolvimiento tan interesante del problema internacional.

Por lo demás, durante la conferencia habrá siempre la oportunidad de que los representantes de nuestros dos países se aproximen, con la tradicional cordialidad que ha caracterizado constantemente nuestras mejores relaciones y examinen ampliamente la cuestión de que se trata a fin de preparar y asegurar las soluciones más justas y concordantes con la aspiración hacia la armonía y la paz internacional.

Este Gobierno desea que V. E. haga llegar al que tan dignamente representa, su mejor deseo de colaborar en la obra de cordialidad amistosa en que el Brasil se muestra, como siempre, tan empeñoso, y agregar asimismo que estamos dispuestos en considerar nuevamente toda forma que concilie el deseo de ese Gobierno de hacer un estudio meditado con el punto de vista que nos sirve de norma, que es más amplia y libre una discusión en común, en cuanto atañe a la América en su conjunto, no dudando que tanto el señor Ministro como su Gobierno se penetrarán de las buenas razones que nos inducen a formular estas aclaraciones.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.—(Firmado): LEBRETON. — (ESPECIAL).

IMPRESION QUE CAUSA EN WASHINGTON LA PROPUESTA CONFERENCIA DE VALPARAISO

WASHINGTON, 11. — Los círculos diplomáticos, en general, manifiestan cierta reticencia para comentar la propuesta conferencia preliminar del de Valparaíso, pero se nota la reacción provocada por las noticias referentes a la situación de la América del Sur, y ella es principalmente de sorpresa con ciertos elementos de perplejidad, en algunas esferas, respecto de los motivos que pueda haber impulsado a los diferentes Gobiernos interesados.

Las informaciones que ha sido posible obtener hoy no indican aún, en forma definida, si la invitación del Brasil será aceptada o rechazada, pero reina la impresión en diferentes círculos, de que la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, explicando las circunstancias que rodean la formulación de la invitación, exponiendo en forma íntegra la proposición del Brasil respecto de los armamentos, puede haber tenido un efecto esclarecedor, existiendo también interés por saber si alguno de los países invitados consultará al Secretario de Estado, Mr. Hughes, un esfuerzo para obtener alguna insinuación aplicable a la situación, como lo indican los círculos norteamericanos.

Cualquier paso que se diera en este sentido sería, indudablemente extraoficial.

Las rapidez con que se han desarrollado los acontecimientos después de la adopción del programa de la V Conferencia de Santiago, por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, es considerada, en general, como un indicio de la trascendencia política de los tópicos que serán considerados en la Conferencia de Santiago.

Solamente unos pocos intentan pronosticar los acontecimientos que seguirán; algunos creen que la "vaguedad" de los tópicos de importancia, puede obstaculizar una acción definitiva.

Las informaciones recibidas en ésta demuestran que hay un interés extraordinario en las capitales americanas por la Conferencia de Santiago, cuyas actividades oficiales esperan ahora la formulación de la invitación oficial por el Presidente de Chile.

Se ha declarado que la fecha exacta de la inauguración de la Conferencia aún no ha sido fijada y no se ha dado información alguna respecto de las personas que integrarán la delegación americana, si bien cunde la opinión de que la importancia que promete tener dicha reunión hace cada vez más probable la asistencia de Mr. Hughes.

Las personas que se dedican al estudio de las cuestiones panamericanas hacen resaltar la importancia del primer tópico que figura en el programa, pues la historia de las Conferencias Panamericanas precedentes revela que numerosas convenciones, que solamente fueron ratificadas parcialmente, en muchos casos fueron decisiones ignoradas, de suerte que tendrían un significado muy especial cualquiera recomendación que se hiciera o cualquier paso que se dictara para asegurar la eficiencia de la acción de la Conferencia, en el caso de que se llegara a un acuerdo sobre tópicos de importancia.

HARRY W. FRANTZ (U. P.)

NOTA DEL MINISTRO DEL BRASIL ACUSANDO RECIBO DE LA CONTESTACION ARGENTINA A LA INVITACION BRASILEÑA

BUENOS AIRES, 11.—El Ministro del Brasil ha entregado a la Cancillería, la siguiente comunicación:

En nombre de mi Gobierno, tengo la honra de acusar recibo de la nota por la V. E. se dignó responder a la invitación del Brasil, para realizar una reunión especial en Valparaíso, con Argentina y Chile, con el fin de estudiar juntas, las tres naciones, la cuestión de los armamentos, antes de la V Conferencia Pan-Americana.

El Gobierno brasileño acoge con el más vivo placer los buenos deseos del Gobierno argentino de cooperar a una acción que tienda a la mayor armonía del Continente americano.

Al agradecer a V. E. la prontitud de la respuesta y sus amistosas sugestiones, me apresuro en declarar que mi Gobierno va a considerarlas con afecto y atención, pues ellas lo merecen y en la esperanza de que conciliando nuestros ideales e intereses recíprocos, llegaremos al fin que anslamos.

Aprovecho la oportunidad de reiterar a V. E. la seguridad de mi más alta consideración.—(Firmado): Pedro Toledo".

Interrogado el Canciller, ha manifestado que después de pasada la nota respuesta a la invitación brasileña, se consideraba terminado el asunto.—(Especial).

DECLARACIONES DE UN ALTO FUNCIONARIO DE LA ARMADA

BUENOS AIRES, 11.— Entrevistado un alto funcionario de la Armada, manifestó que el Brasil eligió el peor momento para plantear la cuestión de la reducción de los armamentos, justamente cuando monta la más formidable máquina de guerra con material moderno, sosteniendo misiones francesa y norteamericana.

Refiriéndose a los comentarios brasileños respecto al aumento de los presupuestos de guerra argentinos del próximo año, manifestó que se aumentó no para adquirir elementos bélicos sino con el objeto de cubrir los gastos de los presupuestos anteriores, mientras que el Brasil destina ingentes sumas para organizaciones y adquisiciones bélicas.

Después de comparar la inmensa inferioridad de la Armada argentina frente a la brasileña, manifestó que nosotros no ambicionamos hegemonías ni tampoco aceptamos tutelajes. Agregó que no tenemos qué reducir, más bien necesitamos aumentar la Escuadra y los presupuestos militares, puesto que tanto el Brasil como Chile nos superan. Además, no creo que el Brasil haya traído una misión naval para reducir los gastos navales ni dejar la Marina en el mismo estado.— (U. P.).

LA VUELTA AL MUNDO EN YATE

NUEVA YORK, 11.—El yate a vapor "Speejacks", del propietario Albert Gowan de Chicago, llegó hoy, completando su viaje alrededor del mundo. Es este el primer viaje que, hasta ahora, se haya hecho en un barco de esta clase.—(U. P.)

SESENTA MILLONES DE DOLARES EN ALIMENTOS Y MEDICINAS

para los hambrientos de Rusia

WASHINGTON, 11.—El Secretario de Comercio, Mr. Herbert Hoover, en su informe anual, hace notar que, bajo los auspicios de la Asociación de Socorros norteamericana, han sido entregados a los hambrientos de Rusia alimentos y medicina por valor de sesenta millones de dólares.—(U. P.)

ARGENTINA

ARGENTINA RECHAZARA LA INVITACION DEL BRASIL

EL ASUNTO DE LOS ARMAMENTOS CORRESPONDE A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

BUENOS AIRES, 11.—Se anuncia que se dará a la publicidad la nota argentina, contestando la invitación del Gobierno del Brasil, la que se anticipa será concebida en términos amistosos. Se declinará la invitación, debido a que el Gobierno argentino entiende que este asunto, de los armamentos, corresponde a la conferencia de Santiago, donde asistirán todos los países de la América.—(U. P.)

"LA RAZON" PUBLICA UNA ESTADISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

COMPARADAS DE LOS PAISES DEL A B C

BUENOS AIRES, 11.—"La Razón" continúa ocupándose de la cuestión del desarme sur-americano.

Publica una estadística haciendo notar que la República Argentina se encuentra en gran desventaja respecto a sus fuerzas militares comparadas con las de Chile y del Brasil.—,Havas).

LA CONFERENCIA DE VALPARAISO HABRIA SIDO, VIRTUALMENTE APLAZADA

BUENOS AIRES, 11.— En los círculos oficiales se opina que la conferencia previa del desarme, de Valparaíso, ha quedado aplazada definitivamente.—(Havas).

EL DISCURSO DE DON AGUSTIN EDWARDS

En la Asamblea de la Liga de las Naciones

LONDRES, 11.—En la reunión de la gran asamblea de la Sociedad de las Naciones, el presidente señor Agustín Edwards pronunció un discurso del cual damos los pasajes principales:

El señor Edwards hizo notar los constantes y progresivos éxitos de la Sociedad de las Naciones, la disminución progresiva de los presupuestos militares y navales de todas las naciones, lo que constituye una prueba de la buena organización técnica y administrativa de la Sociedad, la cual es comparable al cimiento de un gran edificio de invisible solidez, pero esencial para toda la construcción.

Analizó después el trabajo de la tercera asamblea de la Sociedad, especialmente desde el punto de vista jurídico y técnico.

Continuando su discurso hizo alución a la conferencia panamericana que se reunirá en Santiago.

En varias ocasiones se ha preguntado si esta reunión exclusivamente americana, no iría a estar en contraposición con la Sociedad de las Naciones y con las obligaciones que los miembros americanos de la Sociedad contrajeron con ella.

Contestando a estas preguntas dijo que tales conflictos no existirían, puesto que el ideal de la Sociedad de las Naciones era cooperar a la consolidación de la paz; el ideal del nuevo continente es la solidaridad americana así como el ideal de la Sociedad de las Naciones es la solidaridad de todos los pueblos civilizados.

No se puede encontrar antagonismo entre la Sociedad de las Naciones y esa conferencia panamericana, pues, estas dos corporaciones están ya unidas por la igualdad de ideales, que constituyen lazos tan fuertes como invisibles.

Agregó que la existencia de la conferencia panamericana es una esperanza para la Sociedad, pues tiene sus mismos ideales, es decir, reunir a todos los pueblos civilizados para estudiar en igualdad de condiciones todas las cuestiones continentales y locales para llegar a un solo centro, pues, todo lo que afecta al mundo, compromete el interés vital de la civilización, la solidaridad y el destino de los pueblos de todas las razas.—(Havas).

Hizo notar que el movimiento internacional ha tomado insensiblemente este aspecto de solidaridad entre los pueblos, ayer en Washington y Génova, hoy en Lausanne y en Londres, mañana en Bruselas y Santiago.

Los intereses continentales y regionales han buscado, buscan y buscarán un poco de luz en sus soluciones, sin desconocer el alcance de la Sociedad de las Naciones. Lejos de esto, los ideales de la Sociedad de las Naciones inspiran estas reuniones y ayudan a resolver los problemas que se tratan en ellas.

Es imposible negar la posibilidad de ver que las soluciones que se alcanzan en estas conferencias lleguen hasta la gran Sociedad purificadas de todas sus pasiones locales o regionales.

El mundo camina hacia la realización de los ideales de la Sociedad de las Naciones.

Tres años de trabajo fijaron el alcance del pacto de la Sociedad, modelaron a ésta en un molde bien definido, establecieron un plan de acción conjunta que sirve de guía a la Sociedad y su Consejo es el encargado de llevar esta política a los dominios de la realidad.

Día llegará en que todas las naciones del mundo vean en la Sociedad una garantía para todas ellas.—(Havas).

HARDING Y LA INSINUACION REFERENTE A UNA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

WASHINGTON, 11.— Se estima que el Presidente Harding se mantendrá indiferente ante el resurgimiento de opinión que se ha producido, pidiéndole que convoque una Conferencia económica mundial con el propósito de estudiar lo que es necesario hacer para devolver la salud a Europa.

Se mantiene en esa situación porque considera que las actuales sugestiones solamente son una nueva tentativa para pedirle que abra la cuestión de la cancelación de las deudas de guerra aliadas.

Pero el hecho de que los Estados Unidos se nieguen a prestar oído a la menor insinuación referente a la cancelación de dichas deudas no significa que el Gobierno cree que podrá obtener el dinero en el plazo de veinticinco años fijado por el Congreso.

Según lo anuncian los funcionarios del Tesoro, Francia se ha negado a discutir las condiciones de pago, mientras esté incierto el resultado del problema de las reparaciones, y también hay atrasos en el cobro de lo debido por los demás países.

A la pregunta de ¿hará la América algo en favor de Europa?, los gobernantes de los Estados Unidos contestan haciendo notar que los ciudadanos americanos han prestado a Europa, el año pasado, cerca de mil millones de dólares para sus industrias, minas, fábricas y ferrocarriles, con lo cual el viejo Continente ha podido ganar más dinero.

La razón que tiene el Presidente Harding para negarse resueltamente a fomentar toda idea de Conferencia Económica es que está convencido de que el primer esfuerzo de los estadistas europeos será tratar de demostrar al mundo que la única salvación de Europa es la anulación de lo adeudado a los americanos.

CLAPPER.— (U. P.)

BOLIVIA

EL ENTREDICHO ENTRE LOS PARLAMENTARIOS GOBIERNISTAS Y LOS OPOSITORES

LOS FORMAN QUORUM, PARA SESIONAR, CON LOS SUPLENTES

LA PAZ, 11. — Los diputados independientes lograron formar quorum con los diputados suplentes y han comenzado a funcionar.

Se esperan nuevas complicaciones por parte del grupo gobiernista, el que procurará desalojar a los suplentes desconociéndoles la legalidad de sus poderes. La Cámara está reunida en estos momentos y los gobiernistas se han reunido en el Palacio de Gobierno.

MEMORIA DE LA CANCILLERIA

SOBRE la SITUACION del TOCO—CONTIENE UN INFORME DEL ABOGADO CHILENO, Sr. ALESSANDRI, SOSTENIENDO LOS DERECHOS PRIVADOS DEL TOCO

LA PAZ, 11. — La Cancillería ha publicado una memoria con documentos, concernientes a las salitreras del Toco y un memorándum sobre los límites con Argentina.

El folleto sobre las salitreras contiene un extenso memorándum del señor Alonso y las opiniones del abogado chileno señor Alessandri sosteniendo los derechos privados del Toco.

La memoria recuerda que se encuentra pendiente desde 1907 el protocolo sobre el canje territorial de Chajmuco con Collahuasi, propuesto por Chile, para obtener que el ferrocarril de Ollague corra en territorio chileno y que corresponde al Congreso perfeccionar o no este convenio.—(Havas.)

ESTADOS UNIDOS

LOS DELEGADOS COSTARRIQUEÑOS A LA CONFERENCIA CENTRO-AMERICANA

RENUNCIAN SU CALIDAD DE TALES

WASHINGTON, 11. — Los señores Coronado y Beeche, delegados de Costarica a la Conferencia que celebran en ésta las cinco repúblicas centroamericanas, presentaron su dimisión del cargo de delegados.

El señor Coronado renunció también el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Costarica y el señor Beeche el de Ministro del mismo país en Washington.

Se informa que estas renuncias obedecen a razones de carácter personal.

La conferencia ha suspendido sus sesiones por ocho días, en espera de la llegada de los nuevos delegados de Costarica, señores Flores y Oreamuno.—(Havas).

LA CONFERENCIA DE PAZ DE LAUSANNE

LOS TURCOS NO GUARDARAN EL DIA DE NAVIDAD

LAUSANNE, 11.—Han llegado los delegados de Angora y se espera que tengan listo el protocolo del tratado, para someterle a la Asamblea General, antes de fin de año. Ismet Bajá explicará personalmente las cláusulas del protocolo. Objetará cualquier feriado durante los días de Navidad, pues desea llegar luego a la conclusión de la paz, toda vez que la fiesta de Navidad no se guarda por los musulmanes.—(U. P.)

LOS ALIADOS CONTESTARAN LA PROTESTA DE LOS RUSOS

LAUSANNE, 11.—Lo rusos protestaron formalmente de la exclusión de Rusia de las conferencias privadas de los peritos turcos con los aliados respecto a los Estrechos. Los aliados están preparando una respuesta en la que establecen que Rusia puede participar en todas las comisiones y subcomisiones en las cuales se trate la cuestión de los Estrechos, pero que es imposible invitarlos a las conversaciones privadas, en vista de que los aliados tampoco fueron admitidos a las conversaciones privadas entre los expertos rusos y turcos.—(U. P.)

RUSIA PROTESTA DE SU EXCLUSION

DE LAS CONVERSACIONES DE LOS PERITOS

LAUSANNE, 11.—La delegación rusa protestó, por escrito, por la exclusión de Rusia de las conversaciones entre los peritos, a las que se ha dado un carácter privado. La protesta dice que los rusos no pueden ser excluídos de ninguna negociación oficial.—(Havas).

LAS DISCUSIONES DE LOS PERITOS MILITARES ALIADOS Y TURCOS

LAUSANNE, 11.—Los dos puntos que fueron particularmente discutidos por los peritos militares aliados y turcos, son el régimen a que quedará sometido el Mar de Mármara, donde los turcos piden que se les deje fortificar los puertos, y la reivindicación turca del derecho de mantener una guarnición en la península de Gallipolli.

Parece que los británicos se opusieron a este último pedido, pero finalmente habrían llegado a encarar un acuerdo para repartir la península en dos zonas, las que militarmente serían tratadas de distinta manera.—(Havas.)

AHORRE DINERO
Evite Equivocaciones
Consiga absoluta reserva

Enviando sus mensajes telegráficos por medio de una de las claves universalmente conocidas.

Le ofrecemos todas las claves de uso general en todas partes del mundo, entre otras:

ABC, 5.a EDICION INGLES.
ABC, 5.a EDICION ESPAÑOL.
ABC, 6.a EDICION INGLES.
BENTLEY, INGLES.
BENTLEY, ESPAÑOL.
LIEBER, INGLES.
LIEBER, ESPAÑOL,
Y OTRAS.

Detalles con instrucciones para usarlas, gratis.

CURPHEY & Cía.
Santiago, Estado 67 - Valparaíso, Blanco 637

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

EL PROGRESO DE NUESTROS SERVICIOS DE AVIACION NAVAL

Dos botes voladores adquiridos en Inglaterra con fondos recolectados en la provincia de Valparaíso. — Llegarán próximamente a nuestro país. — Las características de estas dos aeronaves.

Con los fondos que se recolectaron hace más o menos dos años en Valparaíso, a raíz de un movimiento patriótico, para coadyuvar al incremento del poder militar, se encargó la construcción de dos botes voladores del más moderno sistema, consultando las exigencias de la época.

Nuestra Comisión Naval en Londres se ha encargado a su vez, de adquirir estos dos poderosos aparatos, los cuales han sido construídos por la firma Supermarine Aviation Works, Ltd., de Southampton, fábrica que se ha especializado en la construcción de estas aeronaves, para el Gobierno de Inglaterra.

SUS CARASTERISTICAS

Las caracteríticas de estos dos botes gemelos son los que damos a continuación:

Tipo "Supermarine"; motoor "Puma" Siddeley de 240 HP.; 3 asientos; dos para pilotos y uno para el artillero y telegrafista. Tiene una autonomía de volar en algunos días más a estación de radiotelegrafía y telefonía. El armamento consiste en ametralladora y lanza-bombas. Este aparato es especial para reconocimiento, para dirigir tiro y para instrucción por tener doble comando.

Este mismo tipo de bote volador, en el último gran concurso de Nápoles, fué el ganador de la Copa "Schneider".

La construcción de los dos botes quedó terminada hace ya unos dos meses, siendo sometidos inmediatamente a la prueba oficial ante la Comisión Naval de Chile en Londres, la que se efectuó en el puerto inglés de Southampton con el más espléndido resultado.

Inmediatamente los dos aparatos fueron entregados a la Comisión Naval chilena, la que se encargó de los trámites necesarios para remitirlos a Chile.

Los dos modernos botes voladores han sido embarcados últimamente en el vapor "Magellan", el cual debe llegar en algunos días más a Valparaíso.

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO

Acuerdo extraordinario celebrado el 6 del presente mes

En Valparaíso a 6 de Diciembre de 1922, reunida la Corte de Apelaciones en acuerdo extraordinario, con asistencia del señor Presidente, don Marcos A. Quirell y de los señores Ministros don Ramiro Hederra, don Roberto Alonso y don Roberto Quijada B., procedió en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 1.o de Mayo de 1901, y tomando en cuenta los acuerdos remitidos al respecto por los jueces letrados, a formar las ternas respectivas para abogados subrogantes en los juzgados de Limache, Quillota, Casablanca y Magallanes.

En este departamento no existen actualmente abogados que ejerzan la profesión.

Para el juzgado de Quillota, señores Joaquín Figueroa Lazcano, Alejandro Avila y Germán Ríos.

Para el juzgado de Casablanca, señores Luis Cabezas Urizar, único abogado que ejerce su profesión en este departamento.

Para el juzgado de Magallanes, señores Julio Munizaga Ossandón, Luis David Maldonado Lizana y don Manuel Chaparro Ruminot.

Se deja constancia que el Ministro señor Alonso fué de parecer que el abogado señor don Alberto Hiriart Corvalán, debía ocupar uno de los lugares de la terna, formada para el juzgado de letras de Magallanes.

Comuníquese. — **M. A. Quirell.— Ramiro Hederra.— Roberto Alonso. —Roberto Quijada B.—Ríos, Escobar Cerda, secretario.**

MERCADO SALITRERO

Ayer se vendieron 51,816 quintales métricos. —El total de ventas para la temporada asciende a 11.822,045 quintales métricos.

A continuación damos el detalle de las ventas efectuadas durante el día de ayer por la Asociación de Salitre de Chile:

Ley 95 o|o, 50,800 quintales métricos, entrega en Enero, al precio de 20|8, vendido en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 1,016 quintales métricos, entrega en Enero, al precio de 20|8. Vendido en Valparaíso.

Con el total de las ventas efectuadas ayer las ventas para la temporada ascienden a 11.822,045 quintales métricos.

Las ventas para entrega en el presente mes de Diciembre ascienden a 197,620 quintales métricos.

El total de ventas para Enero asciende a 828,732 quintales métricos.

Total de ventas para entrega en Febrero próximo alcanza a 776,652 quintales métricos; y

Ventas para entrega en el mes de Marzo de 1922, 248,920 quintales métricos de salitre.

AYER SE INAUGURO LA ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

El acto tuvo lugar en el Patronato de los Sagrados Corazones, ante una numerosa y distinguida concurrencia

La conferencia de la señorita Teresa Ossandón Guzmán

Una numerosa y distinguida concurrencia se dió cita en la tarde de ayer en el salón de actos del Patronato de los Sagrados Corazones de este puerto, con motivo del acto inaugural de la "Asociación de la Juventud Católica Femenina", que ha venido a fundar en este puerto la señorita Teresa Ossandón Guzmán, presidenta de la misma institución de Santiago.

Abierta la sesión, y previos algunos números musicales a cargo de distinguidos aficionados, la señorita Adriana Andueza Larrazábal, en un breve y conceptuoso discurso, dijo la presentación de la señorita Ossandón Guzmán, poniendo de relieve la personalidad intelectual de la joven propagandista, discurso que fué recibido con expresivas manifestaciones de aplauso.

Acto continuo subió a la tribuna la señorita Ossandón, y dió principio a su conferencia, explicando en pocas palabras la forma cómo había nacido en Santiago la "Asociación de la Juventud Católica Femenina", el impulso generoso de las jóvenes católicas, sin distinción de clases, con el objeto de aunar sus esfuerzos en la celebración de las diversas obras de beneficencia, de acción social y de piedad, que caracteriza a la juventud piadosa.

Expresó en seguida que la idea había tenido desde el primer momento la más amplia aceptción, contándose en la actualidad, sólo en Santiago, con veinte centros de la unión social, que desarrollan una labor fructífera y simpática.

Pasó luego a exponer en detalle los objetivos perseguidos por la Asociación, y mediante oportunos ejemplos, puso de relieve la magnitud de la obra que se confiaba realizar, si—como lo esperaba—se contaba con el concurso decidido de las jóvenes católicas de todo el país.

Dijo—por ejemplo—que una de las acciones preferentes, a la que dedicaban sus mayores esfuerzos, era la difusión de la cultura femenina, para lo cual los centros contaban con cursos de diverso orden, tales como comercio, labores, etc., los que habían dado los más óptimos resultados, teniendo al presente una matrícula de más de mil alumnas.

Añadió que siendo esta Asociación una institución del más amplio sentido democrático, su labor se hacía más fácil y hacedera, puesto que la ayuda provenía de todas las esferas; y, a fin de hacerla más fructífera, se llevaban a cabo las asambleas mensuales, de carácter enteramente popular, donde asistían todas las socias y exponían sus ideas, obteniéndose con esto un apreciable beneficio. Todas las ideas buenas—dijo—provengan de donde provengan, son bien acogidas en nuestras asambleas, y se procura llevarlas a la práctica. Desde el momento que perseguimos ideales comunes a todas las mujeres—dijo a este respecto—y unidas como estamos por los mismos anhelos, desaparecen todas las pequeñas diferencias.

No pretendemos seguir a la distinguida conferencista a través de su extenso y conceptuoso discurso. Sólo diremos que sus frases fueron recibidas con expresivo agrado, y que la concurrencia, unánimemente, le expresó con sus mejores aplausos la simpatía que supo despertar con su palabra galana y con sus oportunas observaciones sobre el problema femenino y la actitud que cabe observar a la mujer ante él.

Como conclusión de su discurso-conferencia, la señorita Ossandón propuso que se declarara solemnemente inaugurada en este puerto la Asociación de la Juventud Católica Femenina, lo que fué aprobada por aclamación y en medio de grandes aplausos.

Tal fué, a grande srasgos, la ceremonia inaugural efectuada ayer tarde, en la cual cupo un papel descollante a la señorita Teresa Ossandón Guzmán, y que, además de constituir, por sus proporciones un acontecimiento porteño, promete tener vastas proyecciones para la unificación de la acción católica femenina de este puerto.

LA EPIDEMIA DE VIRUELA

Reunión en la Intendencia.—Medidas enérgicas para combatirla. — Visita al Desinfectorio.

La epidemia de viruela que ha hecho su aparición en diversos barrios de este puerto, continúa preocupando la atención de las autoridades.

En la mañana de hoy se efectuó en la Intendencia una reunión presidida por el Intendente señor Alberto Phillips y con asistencia del primer Alcalde señor Rodríguez Alfaro y del jefe de la brigada sanitaria doctor Manterola, a fin de estudiar las medidas que se deben tomar para detener la propagación de la epidemia.

El doctor Manterola hizo una exposición del estado sanitario de la población, quejándose de la escasez de elementos para combatir las enfermedades infecciosas, especialmente de la que carece el desinfectorio público.

El Alcalde manifestó que en vista de la gravedad del caso, la Municipalidad puede facilitar todos los elementos necesarios durante el tiempo que dure la campaña.

Se acordó hacer en la mañana de hoy una visita al Desinfectorio a fin de que el Alcalde se imponga de sus necesidades y vea si la corporación puede remediarlas.

En general, tanto el Intendente como el Alcalde manifestaron que estaban dispuestos a no omitir sacrificio en la campaña contra la viruela.

El buque motor "Presidente Alessandri"

El ingeniero de construcciones de la Armada, señor Bunster, practicó en la mañana de ayer, un examen minucioso de las condiciones de estabilidad navegabilidad del buque-motor "Presidente Alessandri", que ha sido incorporado recientemente a nuestra marina mercante.

Este examen dió un resultado muy satisfactorio.

Tan pronto como el informe del técnico naval sea conocido de la Gobernación Marítima, esta repartición le dará el zarpe para los puertos de la costa.

La inauguración de la actual temporada en el Balneario del Recreo

El Domingo pasado se realizó la inauguración de la temporada balnearia de El Recreo, con dos interesantes bailes sociales que se llevaron a efecto en la mañana y tarde del mismo.

En las distintas dependencias del vecino balneario tuvimos oportunidad de ver a numerosos y distinguidos veraneantes de la capital, Valparaíso y Viña.

Los bailes matutinos se efectúan diariamente, desde ayer, de 10 A. M. a 12 M.

De España

A bordo del vapor "Orcoma" llegará mañana a este puerto el señor Joaquín Fernández Blanco, ex-ministro de Chile en España.

El Marqués de Queensberry

A bordo del mismo vapor llegará a Valparaíso el Marqués de Queensbery, que viene en viaje de turismo.

Don Manuel Rivas Vicuña

A bordo del vapor "Orcoma" llegará mañana don Manuel Rivas Vicuña, delegado de Chile ante la Liga de las Naciones y Ministro en Austria y Hungría.

La Copa de Honor

LA GANO EL LA CRUZ F. C.

Con la victoria obtenida el Domingo sobre el América, el La Cruz se adjudicó la Copa de Honor, ex-Sporting Club, y el mejor premio que disputan anualmente los clubs de football de la Liga Valparaíso.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:

El Ultima Esperanza, para Antofagasta e intermedios.

El Borglun para Talcahuano, vía Panamá.

Mañana saldrán:

El Huasco para Panamá, Cristóbal e intermedios, en viaje rápido a las 4 P. M.

El Santa Teresa para New York e intermedios, vía Panamá, a la 1 P. M.

El Antártico para Punta Arenas e intermedios.

El Jueves saldrán:

El Pisagua para Arica e intermedios.

El Valdivia para Corral, Valdivia e intermedios.

El Viernes saldrán:

El Arauco para Arica e intermedios.

El Holger, para Hamburgo e intermedios, vía el Estrecho.

El Sábado saldrán:

El Mapocho para Pimentel e intermedios, a las 4 P. M.

El Perú para Arica e intermedios, a las 4 P. M.

El Teja, para Arica e intermedios.

LOS ENCUENTROS DE BOX DEL PROXIMO SABADO EN EL COLISEO POPULAR

La presentación del boxeador americano Francis Ryan. — Se batirá en un match a 12 rounds con el profesional santiaguino Carlos Soto.

Existe bastante entusiasmo en el público por asistir el próximo Sábado al Coliseo Popular, pues esa noche sostendrá su primer encuentro en Chile el boxeador americano Francis Ryan, que ha sido traído a nuestro país por el popular manager Jack Martínez, para que se mida con todos los profesionales de su peso. Sus antecedentes son bastante buenos y desde hace algunos días se ha sometido a un riguroso entrenamiento.

El contendor del americano para el próximo Sábado es el profesional santiaguino Carlos Soto, que ha tenido una espléndida actuación, nuestros ringsy el que igualmente, se ha dedicado de lleno a su preparación, a fin de presentar las mejores condiciones posibles.

Hay, pues, en nuestro medio boxerfilo, un marcado interés por conocer las cualidades del boxeador blanco que nos trae del extranjero el popular empresario Jack Martínez.

El programa para esta interesante velada pugilística, que será dirigido con algunos encuentros de destacados aficionados, lo daremos a conocer oportunamente a nuestros lectores.

EL EXPERIMENTO DE VORONOFF

El señor Ricardo Abrines continúa mejorando. — Ayer se entregó de lleno a sus ocupaciones habituales, restableciendo por entero de los efectos inmediatos de la operación a que fué sometido.

No ha olvidado, sin duda, el público, el sensacional experimento realizado hace quince días en este puerto, por el doctor señor Reed, en la persona de don Ricardo Abrines, a quien ingertó glándulas intersticiales de mono, para probar—por primera vez en Sur América—el procedimiento ideado por el sabio Voronoff, para rejuvenecer a las personas mediante el injerto de tales glándulas.

Hemos mantenido a nuestros lectores al corriente de los detalles de tan delicada operación, así como de los diversos estados porque ha pasado el paciente desde el día en que le fueron injertadas las glándulas del mono, hasta el momento en que abandonó el Hospital Van Buren, completamente restablecido de las consecuencias inmediatas de la operación, para ir a pasar algunos días de descanso en su residencia de Quillota.

Dijimos en aquella ocasión, que el señor Abrines se sentía enteramente restablecido de la herida, y que, aún más, había notado en su organismos signos evidentes de que se operaba una franca reacción en él. En efecto, había desaparecido, por lo menos por esos días, una antigua afección cardíaca que le tenía postrado, y su organismo se encontraba en un período de eliminación de las sustancias grasas que se acumulan con el correr de los años, y que son la fuente de casi todos males de la vejez.

Ahora podemos informar que señor Abrines, enteramente restablecido, ha reanudado sus ocupaciones habituales, y que se siente no de fuerzas y pleno de confianzo en los resultados satisfactorios de la operación a que se ha sometido.

—No es mi deseo—ha declarado recobrar las energías juveniles, tuve tal propósito al someterme a la operación, sino—como ha dicho en otra ocasión—buscar un procedimiento algún alivio a mi antigua afección cardíaca que me molesta, y para exterminar la que han sido impotentes hasta hoy los recursos de la ciencia.

Espero—y la observación de algunos días me induce a confiar—que una vez sí que habré hallado el remedio radical para mis males.

Según hemos dicho, el señor Reed nos ha manifestado que puede, de ningún modo, hacer declaraciones sobre la bondad de los resultados de la operación, por lo menos hasta dentro de algunos meses, cuando ya el organismo haya asimilado enteramente la glándula que reside en las glándulas mismas.

Procuraremos tener a nuestros lectores al corriente de los pasos que dos de este portentoso ensayo.

Sobre una especulación bursátil

"La Nación" del 6 del presente informó a sus lectores de una defraudación en la Bolsa de Corredores de Valparaíso, en la cual el señor Adriano Iz habría especulado en letras sobre Londres, y al producirse la última liquidación lo habría cogido un déficit por la suma de $ 250,000.

Se nos ha pedido manifestar que tal defraudación no ha existido, sino que ha habido sólo una especulación desgraciada, en la cual el único afectado ha sido el propio señor Iz.

En efecto, en Valparaíso, el Notario señor Moisés Cruzguita, han expuesto los señores Irby y Prieto, que revocan el mandato especial que esta sociedad había conferido al citado señor Iz, y que consta que no tienen cargo que hacerse derivados del ejercicio del mandato que cancelan.

Esta revocación es de acuerdo con el señor Iz.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Diario" de Valdivia

Se refiere a los recursos para la Beneficencia Nacional y transcribe la opinión de un jurisconsulto apoyando la idea de implantar loterías en nuestro país.

Hace reflexiones encaminadas a hacer ver las enormes cantidades de dinero que sale del país y censura la actuación de los parlamentarios que violentamente se oponen a la implantación de la lotería.

En los momentos actuales en que la crisis se acentúa, termina diciendo, es necesario que se arbitre un medio para buscar una ayuda para la Beneficencia.

"El Colono" de Angol

Rinde homenaje al Partido Liberal, y dice que el liberalismo de Malleco ha acudido al llamado de los parlamentarios y que se encuentra más entusiasta que nunca para combatir por los ideales republicanos.

Saluda a los congresales que fueron a esa ciudad y hace un encomiástico análisis de la labor desarrollada por ellos en bien del país.

"El Correo" de Valdivia

Se refiere a los acuerdos de la mayoría del Senado, tendientes a encaminar por senderos seguros la situación administrativa, y dice que por más que estos acuerdos han sido pregonados por todo el país, la opinión pública no se ha conmovido. Agrega que se trata simplemente de una farsa para desviar su atención e interesarla en el triunfo de una combinación política determinada. Termina diciendo que es un viejo ardid que no surte otro efecto que poner en descubierto la mezquina política de la mayoría del Senado.

"La Prensa" de Coquimbo

Habla del saneamiento de las provincias devastadas. Hasta la fecha no se ha tomado ninguna medida a este respecto, y que los sitios del desastre se han convertido en verdaderos focos de infección.

Las basuras y despojos se encuentran, por doquiera, infestando el ambiente y se va agregar a la catástrofe cualquiera epidemia. Es necesario pues, que las autoridades se preocupen de este asunto, a fin de prevenir futuros males.

"La Zona Central", de Talca

DICIEMBRE 1.o—Con motivo de que la Junta de Educación de la comuna de Talca se ha dirigido a la Municipalidad local solicitando el cumplimiento que la ley de educación primaria obligatoria asigna a estas corporaciones en cuanto al fomento de la educación popular, dice que la asignación a las Municipalidades de aquellas obligaciones se basa en la imposibilidad en que está el Estado de satisfacer íntegramente las necesidades de la cultura y es por eso que la ley del 26 de Agosto de 1920 ha llamado en su ayuda a nuevas entidades.

Hace una exposición estadística de las sumas invertidas por diversas Municipalidades del país en este sentido y termina deseando que la Municipalidad de Talca cumpla lo solicitado por la Junta Comunal de Educación de esa ciudad.

VALDIVIA

El periodista holandés Van den Enden

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 11.— Desde ayer se encuentra en esta ciudad el periodista holandés señor Van den Endan. Recorre el mundo en viaje de estudio. Continuará viaje a Osorno, visitando en seguida, Puerto Montt, Ancud, Castro, Punta Arenas. Después se dirigirá a Argentina, Brasil, las Guayanas, Venezuela, Centro América y Africa. De Africa emprenderá viaje a su patria.

Se encuentra el cadáver de una guagua

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 11.— Ayer se encontró en la ribera de un islote que está ubicado frente a las oficinas Haverveck ,el cadáver de una guagua de cinco meses de edad. Se presume que se trate de un crimen.

Trenes de paseos

VALDIVIA.— Desde el Domingo último ha quedado restablecido el servicio de trenes de paseo que salen al Sur y Norte de la Región.

CAUTIN

SE TOMA EL ACUERDO DE CERRAR EL COMERCIO A LAS 7 DE LA TARDE

TEMUCO.—El Jueves se reunieron en la sala municipal de esta ciudad un numeroso grupo de comerciantes, citados por el primer Alcalde señor Cabezas, para llegar a un acuerdo definitivo acerca del cierre del comercio a una hora determinada.

Después de un amplio debate, se llegó al acuerdo de cerrar el comercio desde el 1.o de Mayo al 1.o de Setiembre, a las 6 P. M., y desde el 1.o de Setiembre al 1.o de Abril, a las 7 P. M., menos los días Sábados.

A las boticas se les fijó un itinerario diferente y se designó una multa, cuyo producto se destinaría a favor de una obra de caridad, para los comerciantes que no cumplieran con lo acordado.

LLEGA A TEMUCO EL NUNCIO APOSTOLICO, MONSEÑOR BENEDICTO ALOISI MASELLA

TEMUCO.—La ciudad de Temuco ha hecho un entusiasta recibimien-to al Excmo. Nuncio Apostólico monseñor Alisi Masella, que desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad.

Durante el día de ayer, el distinguido huésped, fué festejado con un espléndido almuerzo que se sirvió en los salones de la casa de las religiosas de la Providencia.

En la tarde, se llevó a efecto en el colegio de la Santa Cruz, una simpática fiesta literario - musical, a la que asistieron distinguidas familias de la sociedad y altos jefes del clero.

En la Iglesia parroquial se ofició un solemne Te-Deum, donde fué recibido por el Gobernador Eclesiástico señor Prudencio Contardo, quien dió la bienvenida en nombre de los fieles y clero.

El Viernes se ofició la gran misa pontifical, a continuación de la cual el clero de Cautín ofreció al Nuncio un almuerzo, asistiendo en la noche a una gran velada en el Teatro Temuco.

Manifestaciones sociales y religiosas en honor del Nuncio

TEMUCO 10. — Ha continuado siendo objeto de delicadas manifestaciones de simpatías, el Nuncio Apostólico monseñor Alise Masella, que desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad.

Durante el día de ayer, el distinguido huésped, fué festejado con un espléndido almuerzo que se sirvió en los salones de la casa de las religiosas de la Providencia.

En la tarde, se llevó a efecto en el colegio de la Santa Cruz, una simpática fiesta literario - musical, a la que asistieron distinguidas familias de la sociedad y altos jefes del clero.

MAULE

Fallecimiento del cura párroco

CAUQUENES. — Ha dejado de exirtir en esta ciudad el cura párroco presbítero señor José de la Cruz Aravena Moraga.

"Gets-It" alivia el dolor quita los callos.

Las boticas lo venden

DAUBE y Cía.

Santiago - Valparaíso - Concepción

CONCEPCION

CORONEL ANTE LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS ADUANEROS

Se calcula que el puerto perdería más de los dos tercios de su movimiento

Los comerciantes afectados elevarán un Memorial al Supremo Gobierno

CONCEPCION.—Existe un proyecto, del cual dentro de poco tiempo más entrará a ocuparse el Congreso, y que divide las Aduanas de la República de la siguiente manera:

De primera clase: las de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Los Andes, Talcahuano, Valdivia y Punta Arenas; de segunda clase, las de Tocopilla, Taltal y Coronel; de tercera clase, las de Pisagua, Chañaral, Caldera, Huasco, San Antonio, Puerto Montt y Ancud.

La Aduana de Coronel, por el espacio de más de veinte años, ha sido utilizada para toda clase de internaciones. Y se explica que así sea, porque corresponde a un puerto que es el mejor surgidero del sur del país, con abrigo de los vientos del norte que lo preserva de temporales y permite realizar las faenas marítimas sin interrupciones durante todos los días del año.

Las entradas de la Aduana de Coronel pasan, actualmente, de un millón de pesos anuales y en ciertos años, como los que antecedieron a la guerra de Europa, subieron hasta cuatro millones de pesos, cifra que no se registra hasta ahora por motivo de la paralización comercial que mantiene tan limitado el comercio de importación. La estadística hace figurar a la Aduana de Coronel en el cuarto lugar entre las que proporcionan una mayor entrada al Fisco, y esto ya es una demostración de la importancia que tiene con respecto de las demás de la República.

Por otra parte, el hecho de que Coronel sea un puerto carbonífero a donde llegan vapores atraídos por las ventajas de poder concertar el doble interés de tomar combustible y de descargar mercaderías dentro de un plazo de tiempo, contribuye a darle una situación privilegiada.

La inclusión de la Aduana de Coronel entre las de segunda clase, no importaría para el servicio una economía, desde que en el proyecto, lejos de disminuirse el personal, se le aumenta en un guarda-almacén y se mantiene la planta restante. No hay, entonces, ventajas económicas ni de otro orden en clasificarlo en este grupo. En cambio, muchos son los perjuicios que se derivarían de esta medida y comprendiéndolo así, el comercio de Coronel y de las localidades más afectadas, elevarán un interesante memorial al Presidente de la República, pidiéndole que la Aduana de aquel puerto quede figurando entre las de primera categoría, o por lo menos, facultada para servir, como hasta hoy, para aceptar toda clase de internaciones.

Robo a una iglesia evangélica

CONCEPCION 10.— El Miércoles último penetraron ladrones a una iglesia evangélica que funciona en la Avenida Argentina N.o 963, y se robaron numerosas especies de valor.

Los ladrones para lograr su intento, hubieron de descerrajar el candado de una de las puertas.

Las fiestas alemanas

CONCEPCION.— Con todo brillo se iniciaron ayer en esta ciudad las fiestas alemanas que organiza anualmente la colonia y cuyos fines es ayudar a la situación de los diferentes establecimientos de beneficencia que la misma colonia mantiene.

Fallecimiento

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION 11.— Hoy en la madrugada dejó de existir, en esta ciudad, el teniente primero de la dotación del Regimiento Guías, señor Ernesto Rencoret Bravo. Sus funerales se efectuarán mañana Martes.

Algunos Artículos interesantes EN GATH & CHAVES

EN CONFECCION NIÑAS:

UN GRAN SURTIDO DE VESTIDOS PARA NIÑAS, confeccionados en rico percal y céfiro de fantasía, bonitos modelos, para años 6 a 12, desde... $ 10.50

UN SALDO DE TRAJES MARINERO, en piel blanca y en brin de galatea, con fondo blanco y rayas de color, modelos muy prácticos, para niñitas de 5 a 8 años, desde... $ 32.00

TRAJECITOS EN BRIN DE COLOR, rayado fantasía; chaqueta forma casaca, con cuello marinero en brin de color; pollera a tablas, para niñas de 6 a 8 años, a... $ 24.50

EN CONFECCION SEÑORAS:

VESTIDOS DE VELO, elegantes modelos de la más alta novedad, desde... $ 88.00

TRAJES SASTRE en rica esponja de fantasía, modelos muy distinguidos, a... $ 150.00

VESTIDOS en finas sargas de lana, modelos muy nuevos, colores de moda, para talles 44 al 52, desde.. $ 175.00

Juguetes! Juguetes!

EL PARAISO DE LOS NIÑOS

2.o PISO

Surtido inmenso.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GATH & CHAVES

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

EL TENIENTE SEÑOR CARLOS YAVAR TORO PERECE DESTROZADO HORROROSAMENTE A CONSECUENCIA DE UNA CAIDA DESDE TREINTA METROS DE ALTURA

Consternacion que este suceso causa en los círculos militares

Los funerales del infortunado piloto se efectuarán hoy, a las seis de la tarde, saliendo el cortejo de la Inspección de Aviación, donde se ha erigido la capilla ardiente

1. EL TENIENTE SEÑOR CARLOS YAVAR.— 2 LOS RESTOS DEL INFORTUNADO PILOTO AL SER TRASLADADOS A LA INSPECCION GENERAL DE AVIACION.— 3. LA CAPILLA ARDIENTE

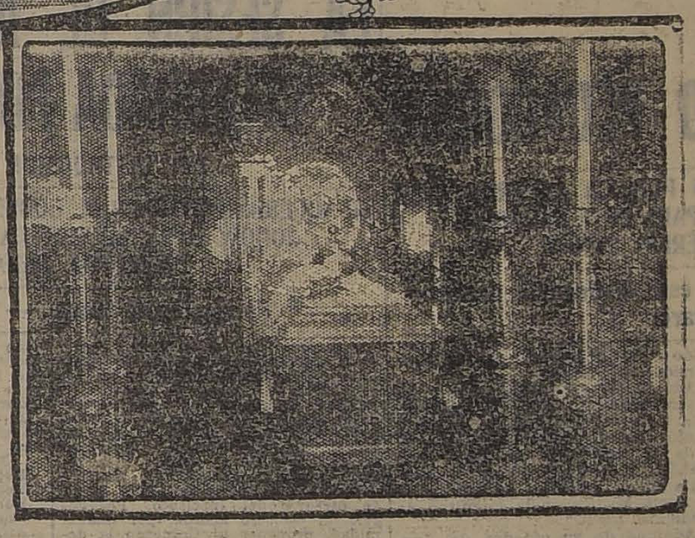

Un nuevo y trágico accidente ha tenido ayer en la tarde, ha venido a enlutar otra vez a la Escuela de Aviación Militar.

Ya son de esas casualidades a que parece, la aeronáutica ha cautelosa la pérdida de un oficial que una promesa para nuestro ejército y ha llenado de dolor a una familia respetable.

El teniente primero de aviación señor Carlos Yávar Toro ha caído ayer víctima de la lucha por la conquista del aire, de esa lucha gigantesca por el progreso que los hombres vienen empeñando desde hace unos pocos años, cobrando casi a diario su tributo de muerte.

Este nuevo accidente ha traido una profunda consternación a los círculos militares de la capital.

Como ocurrió el accidente

Cerca de las dos y media de la tarde, la bandada de entrenamiento, compuesta de los pilotos más adelantados, se prestaba a emprender algunas volaciones de instrucción, bajo el mando del capitán don Federico Cabrera.

El teniente Carlos Yávar, perteneciente a este servicio, pidió que se le permitiera volar él primero, porque tenía que volver pronto a Santiago, a lo que accedió el teniente señor Acuña, que estaba a cargo inmediato de la bandada, designándolo para que ocupara el avión de caza, Bristol N.o 56, encargado vuelo de altura.

El mecánico, señor Seebroock encendió el motor, y después el piloto, probó su correcto funcionamiento.

Algunos minutos más tarde el teniente Yávar daba la orden de ¡largar! El aeroplano se deslizó suavemente y "decolló". En ese momento los pilotos que se prestaban a partir en seguida, notaron que el motor del Bristol se ahogaba por exceso de bencina y sintieron cómo el piloto abría las llaves y continuaba volando con evidente intención de tomar altura para virar y volver en seguida a la cancha.

Efectivamente, al llegar al extremo Sur del campo de aviación, viró. Pero desgraciadamente, el aparato había perdido su velocidad y se precipitó en "tirabuzón" al suelo desde 30 metros de altura, chocando violentamente contra la tierra.

El aparato quedó destrozado levantando una nube de tierra

Los pilotos que se encontraban en el campo, corrieron velozmente hacia el sitio donde yacía el monton humeante de ruinas y pudieron constatar con horror que sobre el motor destruido y volcado estaba como incrustado el cuerpo del infortunado militar.

El teniente Yávar estaba materialmente destrozado y la sangre había salpicado los restos de su avión. La cara del occiso presentaba heridas múltiples y trozos de masa encefálica, asomaban trágicamente en su fosas nasales.

El doctor Salas, que acudió inmediatamente, sólo pudo comprobar el fallecimiento, estableciendo que la muerte se debía a fractura de la bóveda craneal con hundimientos. Además, el cadáver tenía fracturados casi todos los huesos y la sangre cubría casi completamente su cuerpo destrozado.

Se avisa a la Superioridad

Por teléfono se informó en seguida a la Inspección de la Fuerza Aérea del horroroso suceso y el general Contreras procedió a tomar las primeras disposiciones, ordenando el traslado del cadáver a la Inspección y disponiendo instruir el sumario correspondiente a fin de establecer las responsabilidades.

Acto seguido, dirigió una nota al Ministerio de la Guerra, dando cuenta del accidente.

Se da aviso a la familia

Una comisión de pilotos y amigos personales del extinto, se trasladó poco después a la casa habitación de la familia del desgraciado joven y procedió discretamente a dar parte a la señora madre y hermanas, de lo ocurrido.

Se traslada el cadáver a la Inspección

Cerca de las 5 de la tarde llegaba a la Inspección de Aviación, donde se habían reunido silenciosamente casi todos los oficiales de aeronáutica y de otras armas que acudían a dar el pésame por el trágico suceso, el carro de la Ambulancia de la Escuela, trayendo en una sencilla camilla el cuerpo del infortunado teniente, sobre el cual venía su uniforme de parada.

El cadáver fué depositado en la sala de la Inspección, donde instantes después se procedió a erigir una austera capilla ardiente.

Un piquete de soldados de la Escuela de Aviación comenzó acto seguido a rendir guardia junto al féretro.

¿Predestinado a morir?

El desgraciado militar que ha caído ayer, es el mismo que el Jueves último había sufrido un choque en el aire con otro oficial que ejecutaba algunas volaciones a cinco mil piés de altura, rompiéndose parte del ala del aparato que piloteaba el señor Yávar.

Las últimas horas antes del vuelo

Según informaciones que se nos ha proporcionado, el teniente Yávar asistió como de costumbre a sus clases diarias, almorzó ayer con sus compañeros en medio de la mayor alegría, bromeando con ellos, a consecuencia de una caricatura que satirizaba en forma grotesca a muchos pilotos.

Llegada la hora de la instrucción, el teniente Yávar hizo sus preparativos con el mayor entusiasmo ensayando el motor atentamente.

Mientras se calzaba los guantes, el señor Yávar conversó con los tenientes señores Osvaldo Acuña, Vergara y otros, los cuales le hicieron bromas respecto del vuelo de altura que iba a empezar, relacionándolo con la pequeña estatura del piloto.

El teniente Yávar dijo alegremente "adiós", dando la mano a sus compañeros.

Dos minutos después, se había producido el trágico desenlace.

Impresiones

En medio del dolor que embargaba a los oficiales de la Escuela, interrogamos a algunos y obtuvimos impresiones.

Todos se manifestaban consternados por el accidente y recordaban con cariño al muchacho, al menor de ellos, a quien le había tocado caer.

Se comentaba lo imprevisto de la caída y todos estaban contestes en reconocer que la aviación reserva siempre sorpresas como ésta. "Nunca o está seguro de lo que va a pasar", agregaban.

Se recordaba, por ejemplo, el accidente del Jueves pasado, en que se pudo constatar el temple del alma del teniente Yávar.

Se hacían recuerdos también de la amistad que lo ligaba al teniente Yussef, que permanece en la Clínica Alemana desde hace tres meses, postrado por otro accidente.

Algunos datos del desgraciado teniente

El teniente 1.o don Carlos Yávar tenía 23 años de edad y estaba recién ascendido al grado en que lo sorprendió la muerte.

Era el único varón de una distinguida familia compuesta de su madre y dos hermanas.

Perteneciente a estirpe de esclarecidos militares, el señor Yávar, sobrino del general don Nicolás Yávar, ingresó a la Escuela Militar como cadete el 15 de Febrero de 1915, recibió su grado de teniente 2.o el 31 de Diciembre de 1919, siendo destinado a artillería.

El 6 de Enero del año siguiente fué enviado al Regimiento de Artillería General Velásquez N.o 6 donde permaneció hasta el 27 de Enero de 1921, fecha en que se destinó al Regimiento Tacna N.o 1, de guarnición en Santiago.

Después de vencer una serie de dificultades que se oponían a su ferviente deseo, el teniente Yávar pasó el 18 de Agosto de 1921 a la Escuela de Aviación a hacer el curso de aprendizaje.

El 15 de Julio de este año había recibido su ascenso a teniente 1.o

En la Escuela de Aviación, donde era el más joven de todos los alumnos, se distinguió por su entusiasmo, serenidad y aprovechamiento en el curso del mayor Scott, rindiendo satisfactoriamente su examen de piloto.

El señor Yávar era muy querido entre sus compañeros de armas por sus amistades, por su carácter siempre jovial, bondadoso y servicial, atento al cumplimiento de su deber y uno de los más entusiastas pilotos.

Un recuerdo de la novia

El teniente señor Yávar estaba próximo a casarse. Su prometida le había obsequiado recientemente un medallón "detente", y el teniente Yávar había expresado repetidamente su deseo de que se lo colocaran en el pecho, para el caso que él tal vez no preveía, de un accidente desgraciado.

Una vez erigida la capilla ardiente, los compañeros de armas del extinto cumplieron piadosamente la voluntad del camarada caído y el medallón fué puesto sobre el uniforme de parada, en el pecho del extinto.

Los funerales

El general señor Contreras Sotomayor dictó ayer una orden del día, en que dispone que los funerales del teniente 1.o señor Carlos Yávar se efectuarán hoy, a las 6 de la tarde, partiendo el cortejo de la Inspección de Aviación y asistirán a ellos todos los oficiales de la Escuela, los que tomarán los cordones del féretro.

Una batería del Regimiento Tacna rendirán los honores militares de ordenanza.

CAFES "TRES MONTES"
SIETE CALIDADES INSUPERABLES
PERLA :-: GRAN CAFE :-: ORO
ESPECIAL BAHRE :-: ECUADOR :-: PAULISTA :-: SOL
Pídalos en los buenos Almacenes, y
Por mayor: a BAHRE & CIA.
DEPARTAMENTO CAFE
VALPARAISO :-: SANTIAGO :-: TALCAHUANO

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE WASHINGTON

EL 15 DE ENERO SE LLEVARA A EFECTO EN WASHINGTON EL CANJE DE LAS RATIFICACIONES DEL PROTOCOLO Y ACTA COMPLEMENTARIA

Los abogados de Chile ante el Presidente Harding, procederán de acuerdo con un programa de defensa, trabajo en el cual está empeñada la Cancillería

En estos días se firmará entre los Embajadores de Chile y del Perú el convenio adicional sobre prórroga del plazo para el canje de las ratificaciones

Terminadas las tramitaciones previas para el canje de las ratificaciones del Protocolo y Acta complementaria firmados en Washington en Julio último, falta solamente llenar los trámites interiores a las negociaciones indicadas en esos mismos documentos.

EL CONVENIO ADICIONAL SOBRE PRORROGA DEL PLAZO PARA LA RATIFICACION

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Carlos Aldunate Solar, nos manifestó que el Embajador de Chile en Washington, don Beltrán Mathieu, había anunciado a la Cancillería que próximamente se firmaría en esa ciudad, entre los Embajadores de Chile y el Perú el convenio adicional sobre prórroga del plazo para el canje de las ratificaciones.

EL 15 DE ENERO SE VERIFICARA EL CANJE DE LAS RATIFICACIONES EN WASHINGTON

Se ha convenido en que el canje de las ratificaciones del Protocolo y Acta complementaria firmada en Washington el 20 de Julio y que, como se sabe, se encuentran ambos documentos aprobados por ley de la República, se verifique el 15 de Enero.

LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE CHILE

En otras ocasiones hemos venido comunicando a nuestros lectores de que terminadas las gestiones preliminares para el canje de las ratificaciones del Tratado de Washington, sería el momento de designar a las personas que habrán de defender los intereses de Chile, cerca del Presidente Harding.

Sobre este particular, el señor Aldunate Solar nos manifestó en la tarde de ayer que la defensa de Chile quedará organizada en el curso de la presente semana, haciéndose al efecto los nombramientos respectivos.

Con el objeto de que ella sea todo lo eficiente posible, se formará un programa de defensa, trabajo en el cual se ha avanzado.

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios,
Catres, Muebles de asiento, Etc.
NOVIOS.—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.

EXTENSION UNIVERSITARIA

La conferencia de hoy sobre los temas sociales

Hoy se verificará una interesante reunión de Extensión Universitaria en la cual el señor José Luis Riesco Larraín disertará sobre temas sociales de palpitante actualidad.

Tratará el señor Riesco sobre el socialismo ante la evolución económica y los sistemas de explotación industrial y sobre la intervención del Estado en el funcionamiento del mecanismo económico-social. A propósito de este último tema hablará del socialismo industrial y la concentración productiva, del taylorismo, de las cooperativas y del sindicalismo.

Esta conferencia será el preámbulo oproemio de una segundo, que se verificará el Jueves de esta misma semana y en la cual el señor Riesco tratará concretamente de los problemas político-sociales en Chile. La Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, al propiciar estas conferencias, ha tomado en cuenta la necesidad urgente que existe de generalizar en Chile el conocimiento de los problemas económico-sociales, que tanto afectan al porvenir de nuestro país y para cuya dilucidación tiene el señor Riesco preparación especial, demostrada en numerosas e interesantes publicaciones.

Un selecto programa musical completará el interés de estas sesiones, que se verificarán, como de costumbre, en el Salón Central de la Universidad y cuya entrada será enteramente libre.

Un cuadro histórico

En las vitrinas de la Casa Mackenzie, (calle Huérfanos), se exhibe un hermoso cuadro de la partida de Valparaíso de la primera escuadra que tuvo Chile después de la Independencia y que salió el 9 de Octubre de 1818 al mando del Vice-Almirante Blanco Encalada. Este cuadro ha sido pintado por Horacio García P.

Acreedores de don Juan Bersano

REUNION QUE SE SUSPENDE

La reunión a que se encontraban citados los acreedores de don Juan Bersano, para ante el Primer Juzgado Civil de esta ciudad, hoy día, a las tres de la tarde, se ha suspendido hasta nueva orden.

Esta reunión la había solicitado la Comisión Interventora nombrada por los acreedores del señor Bersano, cuando éstos aceptaron el convenio propuesto por él pocos meses atrás.

LA REUNION PRELIMINAR DE VALPARAISO Y LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR DON CARLOS ALDUNATE SOLAR, NOS EXPLICA LA SITUACION DE CHILE ANTE EL MOMENTO INTERNACIONAL AMERICANO

No hay antecedente alguno para creer en una postergación de las Conferencias de Marzo

Se invitará, posiblemente hoy, a todos los países americanos

El tema de los comentarios del día han sido durante la semana última, las diversas incidencias a que ha dado lugar la insinuación primero del Brasil y después la invitación a los Gobiernos de Argentina y Chile, para celebrar una conferencia preliminar en Valparaíso para estudiar junto con el Brasil la cuestión de la limitación de los armamentos, "con arreglo a bases justas y prácticas", indicada por el Secretario de Estados Unidos, Mr. Hughes, y que deberá debatirse en la 5.a Conferencia Panamericana, que habrá de celebrarse en Santiago en Marzo próximo.

EL MINISTRO DE RELACIONES, SEÑOR DON CARLOS ALDUNATE SOLAR, NOS EXPLICA EL MOMENTO INTERNACIONAL

En la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de conversar extensamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Carlos Aldunate Solar, acerca de la situación de Chile y las incidencias habidas con motivo de la posibilidad de la conferencia preliminar de Valparaíso, y de la 5.a Conferencia Pan-Americana que deberá celebrarse en Santiago en Marzo próximo.

A nuestra primera pregunta acerca de si la República Argentina habría rechazado concurrir a la conferencia Preliminar de Valparaíso, el señor Aldunate Solar, nos manifestó que la República no ha respondido directamente a la invitación del Brasil, pero, se sabe, agrega, que hay una información según la cual la República Argentina no rechazaría la proposición brasileña, pero sí que se inclinaría a postergar la Conferencia preliminar para una fecha más próxima de la Pan-Americana de Santiago.

Respecto a que si Chile ha respondido a la invitación del Brasil, el Canciller señor Aldunate Solar, nos agrega que en atención a que no se ha recibido comunicación directa de Argentina a Chile, no se ha respondido la invitación del Brasil, pero, posiblemente, cuando el Presidente de la República llegue a Santiago, se avanzarán las gestiones para dar una contestación categórica.

Respecto a que se ha creído que la no aceptación o la demora para resolver acerca de la invitación del Brasil para la Conferencia preliminar de Valparaíso, podría influir para la postergación de la fecha de las reuniones en Santiago, pueda declararles, nos dijo, que no hay ningún antecedente para suponer tal cosa.

LA RESPUESTA ARGENTINA

La respuesta argentina a que se refiere el señor Ministro, aparece en nuestra sección cablegráfica de hoy.

LA INAUGURACION DE LA CONFERENCIA

Se nos ha informado que la Conferencia de Santiago se iniciará en la segunda quincena de marzo próximo y posiblemente sea inaugurada el 20 de ese mes.

LAS INVITACIONES PARA LA 5.a CONFERENCIA PANAMERICANA

Entrando después a tratar lo relacionado con las Conferencias Panamericanas que habrán de celebrarse en Santiago en el mes de Marzo, el Ministro de Relaciones, señor Aldunate Solar, nos manifestó que las invitaciones se harán para el citado mes de Marzo y qut posiblemente ellas quedarán hechas hoy.

Las invitaciones se harán directamente a los Gobiernos de las naciones americanas, por telégrafo, anunciándoles al mismo tiempo, la correspondiente nota de la Cancillería.

Contestando a una pregunta nuestra, el señor Aldunate, nos manifestó que se invitará a todos los países americanos, sin excepción alguna.

EL PROGRAMA DE LA 5.a CONFERENCIA

La Oficina de la Unión Panamericana de Washington, hará el reparto a las distintas naciones de la América, del programa que habrá de estudiarse en las próximas Conferencias de Marzo.

LA COMISION ORGANIZADORA DE LA CONFERENCIA

De acuerdo con las prácticas establecidas, Chile, deberá designar una Comisión Organizadora de la Conferencia y se espera que con la llegada a Santiago del Presidente de la República, esta Comisión quede nombrada muy en breve, ya que el Ministro ha estado preocupándose detenidamente de esta cuestión faltando solamente consultar con el señor Alessandri los nombres de las personas.

LA DELEGACION DE CHILE A LA CONFERENCIA PANAMERICANA

Refiriéndose a los Delegados que representarán a Chile en la Conferencia de Marzo, el Ministro señor Aldunate Solar, nos manifestó que esta Delegación será formada por nueve miembros, según enseña la práctica. La designación se hará tan pronto el Presidente de la República sea consultado respecto a las personas que la formarán.

LA CONCURRENCIA DE CORRESPONSALES DE DIARIOS EXTRANJEROS

Tiene conocimiento el Departamento a mi cargo, continúa el señor Aldunate Solar, de que varios corresponsales de diarios de Estados Unidos, Inglaterra y otros países, vendrán a Santiago, para las Conferencias de Marzo.

EL LOCAL DE LAS CONFERENCIAS

Para terminar, el Ministro de Relaciones, nos expresa que está ocupado, también, en buscar el local en que habrán de celebrar sus reuniones los miembros de la 5.a Conferencia, que por el número que posiblemente excederá de 200, necesita un sitio adecuado para el objeto.

Se ha pensado en el nuevo local de la Biblioteca Nacional, y se me ha dicho que para esa fecha estará totalmente terminado. A falta de este edificio se podría pensar en el Congreso Nacional.

LOS OBREROS TRANVIARIOS RESUELVEN IR A UN PARO DE LAS LABORES

EL ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE ANOCHE FIJA LA INICIACION DE ESTA HUELGA PARA EL VIERNES PROXIMO

Nuestros lectores están al corriente por las amplias informaciones que hemos venido suministrando, de las incidencias provocadas con motivo de la cuestión tranviaria.

En este movimiento de opinión ha participado en forma especial, por ser uno de los afectados, el Consejo de los obreros que trabajan en la Empresa, por cuanto con la determinación de la Empresa de reducir el número de tranvías en circulación, quedan cesantes cerca de quinientos operarios.

LOS OBREROS EN ACCION

Creada la situación de malestar para los obreros, éstos, pertenecientes al Consejo de Tranviarios, han iniciado diversas gestiones, especialmente en cuanto concierne al arreglo de la situación, haciendo en esta forma diversas presentaciones, tanto a los Poderes Públicos, al Gobierno, como a la Empresa misma, especialmente a la gerencia.

SE PRODUCE EL ACUERDO

Dado el hecho que la gerencia respondieron ayer en la mañana a los obreros que no podía acceder en nada a lo que pedían, por no estar en situación financiera, los obreros, previo un acuerdo anterior, se reunían en asamblea plena en la calle Bulnes esquina de Martínez de Rozas.

Abierta la sesión bajo la presidencia del federado señor Silva, se produjo un acalorado debate el que participaron diversos dores, haciéndose especial a la presentación de un ante la gerencia.

Después de una larga ción del secretario de Ejecutiva, que se mantrario al paro, y de haso de la palabra otro se produjo el acuerdo de ro de las labores a contar 16 de los corrientes a la día de la mañana.

EN LA SECCION VICTO

La sección Victoria se reunió igualmente tar este asunto y conocer terminación de la asamblea acordó también [illegible] de el día citado.

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA DE HOY

SE PRODUJO EN UNA PENSION DE LA CALLE BRASIL

Los perjuicios ocasionados por el siniestro. — Los seguros [illegible]

En la madrugada de hoy, se ha producido en la calle Brasil N.o 54, cercano a la Alameda de las Delicias, un gran incendio, que en los primeros instantes puso en peligro las casas colindantes.

LAS CASAS AMAGADAS

Según las averiguaciones practicadas por la policía, se ha podido desprender que el fuego hizo su aparición en la casa de pensión de la señora Clarisa C. de Martínez, que está situada en la calle Brasil y signada con el número 54.

Desde los primeros instantes, el centro de las llamas estuvo en el interior de la casa, amenazando abarcar diversas otras casas.

La señora Martínez tenía un seguro de $ 10.000.

La propiedad que ocupaba la pensión amagada, pertenece a la sucesión Concha Cazote.

Las casas número 58, ocupada por la señora Amalia Benlide Valderrama y la número 62, por doña Elena Barrera, sufrieron también graves perjuicios por la acción del fuego y el agua.

Se ignora si tenían seguros.

LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y POLICIALES

Minutos después de darse la alarma, llegaban al sitio del siniestro, el juez del Crimen de turno, señor Alfredo Rondanelli, efecto interino don Carlos [illegible] el sub-prefecto don Hermillo, el comisario del segundo y otros jefes policiales.

El señor Rondanelli, puesto de las averiguachas por la policía y despracticar una visita ocular tio del incendio, tomó declaraciones a varias personas sobre gen del fuego.

El trabajo de los bomberos durado hasta cerca de [illegible] dos de la madrugada.

Fuerza de la 5.a Comisaría guardó el orden.

RECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA ACUERDA AYER PROPONER AL GOBIERNO PARA ESTE CARGO AL DOCTOR DON FEDERICO JOHOW

Algunos datos biográficos de este distinguido profesor universitario

El Consejo de Instrucción Pública se ocupó en su sesión de ayer de la Rectoría del Instituto Pedagógico, que se encuentra actualmente vacante.

Se acordó por unanimidad proponer al Gobierno para este cargo al profesor de ese plantel de instrucción superior, doctor don Federico Johow.

El profesor Johow es suficientemente conocido en nuestros círculos educacionales, en los que goza de una justa y merecida reputación.

Fundador del Instituto Pedagógico, el doctor Johow vino contratado de Alemania, su país natal, el año 1888, en cuya fecha desempeñaba el cargo de ayudante del Instituto Botánico de la Universidad de Bonn, donde se había graduado de Doctor en Filosofía.

En 1883 había recibido la comisión de la Academia de Ciencias de Berlín, de hacer un viaje científico a las Antillas y Venezuela. Al año siguiente era designado "Privat Docent" de la Universidad de Bonn.

En Chile, el doctor Johow ha desempeñado la cátedra de Ciencias Naturales y Biología del Instituto Pedagógico, durante los 30 años de existencia que lleva este plantel. Ha sido profesor de Biología en el Instituto Nacional y de Zoología Médica en la Facultad de Medicina.

Además de su cátedra del Instituto Pedagógico, el profesor Johow desempeña las de Botánica Médica y Botánica Farmacéutica en la Facultad de Medicina y pertenece también a la Facultad de Matemáticas.

El doctor Johow es autor de numerosos trabajos de índole científica, que se han publicado en los Anales de la Real Academia de Ciencias de Berlín, en los Anales de la Universidad de Chile y en numerosas revistas científicas de Alemania. Es autor, además, de la monumental obra de investigación científica intitulada "Historia Natural de las Islas de Juan Fernández".

LA SESION DE AYER CELEBRADA POR EL CONSEJO

DE INSTRUCCION PUBLICA

SE ACUERDA PROPONER AL GOBIERNO AL SEÑOR FEDERICO JOHOW PARA OCUPAR LA DIRECCION DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

Formación de ternas. — Otros acuerdos

Presidido por el rector interino de la Universidad, decano señor Luis Barros Borgoño, se reunió en la tarde de ayer el Consejo de Instrucción Pública, asistiendo los señores Gregorio Amunátegui, Bahamondes, Espejo, Gandarillas Matta, Lira, Infante, Mardones, Matte, Ramírez, Urzúa Jaramillo. Se excusó el secretario general señor Octavio Maira.

Considerada la acefalía del cargo de director del Instituto Pedagógico, el Consejo acordó, por unanimidad, proponer al Gobierno la designación del profesor, señor Johow, para el desempeño de dicho cargo. El señor Federico Johow es un antiguo profesor del establecimiento, eminente geólogo y botánico.

A continuación se formó terna para proveer el cargo de Rector del Liceo de Ancud, quedando ésta en la siguiente forma:

Pedro Muñoz Bustos, Alvaro Rivera Matte, y Pedro Veas Laborde.

Se acordó incluir en la nómina de los textos de enseñanza secundaria, la obra que con el título de Bajo la dominación española, ha publicado recientemente el señor Domingo Amunátegui Solar.

Se acordó asimismo proveer en propiedad la asignatura de inglés del Liceo de Talca, proponiéndose para este puesto interinamente, al señor Armando Peralta Santana.

A continuación el Consejo acordó otorgar los siguientes títulos y grados:

Médicos cirujanos:
Don Juan de Dios Castro Ahumada
Don Jorge Contador Bravo
Don Juan Espic Rodríguez
Don Miguel Fábres Izaga.

Arquitecto: don Humberto González Díaz.

Dentista, doña Fresia Rubio Herrera.

Profesora de castellano, doña Ofelia García Ascensio.

Licenciados en medicina y farmacia:
Don Darío Barañao Gazmuri.
Don Alarico Escauriaza Fontecilla.

Bachilleres en leyes y ciencias políticas:
Don Alejandro Abarzúa Reyes
Don Agusto Canales Correa.

Bachilleres en humanidades:
Don Deucalión Campos Parra
Don Orlando Cantuarias Valdivieso
Don Fabio Monje Rosas
Don Juan Urrutia Trabuco.

FERROCARRIL TRANSANDINO

El Directorio en Londres de la Compañía del Transandino, informa al Gobierno de algunos importantes acuerdos tomados en su sesión última

Se ha recibido en el Ministerio de Ferrocarriles una comunicación del Ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, dando cuenta de la reunión última del Directorio del Ferrocarril Transandino fusionado. Como se sabe, de este Directorio forma parte el señor Edwards.

En este comunicado transcribe el acta de la reunión, de la cual tomamos algunos de los principales puntos.

El secretario de la institución, dió cuenta en esta sesión del balance, el cual deja a la Empresa del Transandino una utilidad de 507.18.0 libras esterlinas.

En seguida, se originó una ligera discusión respecto a un convenio proyectado con el Anglo South American Bank Ltd., según el cual esta institución hará un adelanto de ciento cincuenta mil libras esterlinas, destinado a la adquisición de diversos elementos para el ferrocarril. Dicho adelanto se reembolsaría al Banco con el producto de la emisión de bonos que hará la Compañía del Transandino por 500 mil libras, autorizada por ley N.o 3.803 de Chile.

Mr. White se refirió a los estudios que se han hecho, tanto por el lado de la sección chilena, como por la argentina, para electrificar la vía del Transandino, manifestando que si era necesario, para la mejor realización de este proyecto, él se trasladaría a Chile.

En esta misma sesión, el Directorio resolvió favorablemente la negociación pendiente con la firma inglesa Grace Brothers y Co., para adquirir 2.00 cremalleras destinadas al ferrocarril.

Además, se trató del proyecto de obras de defensa que deben ajustarse en el Transandino, para que el servicio no sufra interrupción en la temporada de Invierno.

La huelga tipográfica

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

(Versión oficial)

La colectividad tipográfica concurrió ayer en gran número al llamado que hizo la secretaría general, cumpliendo el acuerdo tomado en la asamblea del Domingo tendiente a estudiar la situación creada en esta capital al conflicto que se inició el mes pasado en Valparaíso y que aquí en Santiago trajo por consecuencia el abandono de las labores de los personales Universo y Mackenzie, por solidaridad ante la causa que sostienen aún los porteños.

La sesión habida el Domingo estudió como correspondía la situación y por consiguiente, se dió por aprobada una indicación tendiente a ir a un paro general del gremio local, a fin de reforzar las peticiones hechas ante los industriales Helfmann y Mackienze, que tenían por objeto solucionar el conflicto porteño, como también la petición de regularizar el tarifado.

La moción fué entregada ayer a la deliberación de la asamblea, la cual fué muy concurrida.

Después de la cuenta dada por el secretario general sobre el estado del movimiento, se pasó a discutir la indicación propuesta el día anterior. Se discutió ampliamente la proposición por muchísimos asambleistas, llegándose al acuerdo siguiente, tomando en cuanto la necesidad imperiosa de ir en resguardo de la causa que defiende la organización local:

"Reunida la Federación de Obreros de Imprenta de Chile (Sección Santiago), el 11 de Diciembre de 1922, acuerda que los federados de esta sección abandonen los talleres en resguardo de la causa que sostienen los personales Mackienzie y Universo por solidaridad con los colegas de Valparaíso, que están empeñados en una tenaz lucha contra los industriales; y también para lograr la regularización del tarifado, que está viciado en muchísimas imprentas".

Este acuerdo deberá ser respetado por el gremio desde hoy; y al efecto se designaron comisiones para que den vida a este acuerdo.

—La Sociedad Santiago Watt llevará a cabo una interesante velada el Jueves en su local social de la calle Chacabuco número 6. El producto de esta fiesta será a beneficio del fondo de la huelga. El gremio que gusta de estas veladas tendrá ocasión de ver una de las más hermosas.

—La rifa de dos pares de calzado habida en el Teatro Esmeralda, obsequiados por la Zapatería El Soviet, había quedado sin cobrar uno de los premios; el día Domingo pasado fué cobrado, siendo poseedor del número 179 el señor Luis Parra Venegas, de la Imprenta La Ilustración.

—El beneficio efectuado por el Centro Recreativo Artes Gráficas la tarde y noche del Domingo, fué muy del agrado del numeroso público. El programa se cumplió en todas sus partes. En cuanto al resultado económico, se dará a conocer mañana.

—Hoy, a las 10 A. M. se efectuará una asamblea de todo el gremio, con el objeto de conocer el estado de la huelga.

—Hoy también se comunicará la resolución de esta institución a la Asociación I. W. W. y a la Federación Obrera de Chile.

Igual acuerdo se hará a la Junta Ejecutiva de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, para que ésta lo oficie a todas las secciones de este organismo gremial.

Universidad Popular Lastarria

Esta noche, en el local de la Universidad, don Guillermo Labarca ubertson, dará la última conferencia del curso que tiene a su cargo sobre historia contemporánea.

El sumario es el siguiente:

La gran guerra del año 14. Las consecuencias políticas, sociales y económicas. La formación de los nuevos Estados. Nuevas ideas y puntos de vista.

¡al Fin Se Fué Mi Reumatismo

El Aceite Wizard, remedio bendecido por millones de personas, está causando admiración en todo el continente.

¿Qué cosa no habrá Ud. probado para el reumatismo y los dolores? No experimente más. No sufra otro minuto más. Siga este consejo y comprenderá por qué el Aceite Wizard está causando tanto furor. El Aceite Wizard es el alivio mágico. Friccione un poco de Aceite Wizard en esa articulación dolorida o en ese músculo enfermo y en unos cuantos minutos su pena y su miseria se convertirán en sonrisas y alegrías. No sufrirá más. El Aceite Wizard es una maravilla de la ciencia. Penetra a los tejidos inmediatamente. Como resultado, desaparecen la congestión, la inflamación y el dolor. Pruebe el Aceite Wizard desde luego, si sufre Ud. de Dolores en las articulaciones y músculos, Lumbago, Dolor de espalda, Neuralgia, Faringitis, Resfriados, Jaqueca, Heridas y Lesiones. Por su propio bien y el de sus hijos, no debe estar sin un frasco de Aceite Wizard. Es el remedio supremo para los casos de urgencia. Compre un frasco hoy mismo.

Las maravillosas Píldoras Wizard proporcionan alivio inmediato en casos de malas digestiones y Constipación.

Fabricantes: HAMLIN'S WIZARD OIL CO., CHICAGO, E. U. A.
De venta en todas las Droguerías y Boticas.
Unicos Representantes:
Danoo y Cía, Valparaíso, Santiago y Concepción.

— B O X —

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO

TERMINACION DE LOS CAMPEONATOS OFICIALES DEL PRESENTE AÑO Y APERTURA DE LAS INSCRIPCIONES PARA LOS DEL AÑO 1923

En sesión celebrada últimamente por esta dirigente del box amateur se acordó comunicar a los centros de box afiliados a ella que los campeonatos pendientes del presente año se realizarán imposterga blemente para esa fecha.

Las inscripciones para los campeonatos del año 1923 estarán abiertas el Lunes 11 del presente.

Los campeonatos de ese año serán por trofeos obsequiados por dirigentes y admiradores de la Asociación, pues ya se ha recibido ofertas de conocidos deportistas y centros de esta capital.

Para el mismo día en que se realicen las peleas de las competencias peso pluma y liviano, se hará entrega de los diplomas y medallas a los seleccionados y vencedores de las series que hicieron para mandar a la olimpiada brasileña.

El vice-presidente de la Asociación, señor Moreno y Leiva, es el encargado de efectuar estos matchs y se ruega a los delegados que tengan que hacerle algunas observaciones respecto a la realización de los matchs pendientes se vean con dicho dirigente en el Centro Tallman, diariamente de 9 a 10.30 P. M.

FEDERACION DE BOX DE CHILE.—Cítase a sesión ordinaria de socios para el Miércoles 13, a las 6 P. M.

CENTRO GEORGE CARPENTIER B. C.—Se cita al señor Miguel Berríos para hoy Martes y se cita a sesión a todos los socios. Hora: de 8 a 9 P. M.

CENTRO ATLETICO ARAUCO.—Cita a sesión para hoy a las 8 1|2 en Cucto 1235.

SPORTIVO LO NEGRETE B. C.—Cita este Centro a reunión general para hoy, a las 8 1|2.

LORD COCHRANE B. C.—Cítase a junta general para hoy, a las 7 P. M. Local de costumbre.

RAAB RECOLETA B. C.—Cita para hoy al profesor señor Arturo Luque y al aficionado señor Oscar Duque.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

11 DE DICIEMBRE de 1922

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0 y 45 grados Lat. 7h., 715.5; 14h., 716,2; 21h., 715,5.

Humedad relativa por ciento, 7h., 70%; 14h., 48%; 21h., 67%.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7h., 11,3; 14h., 10,7; 21h., 10,0.

Temperatura del aire, 0 C., 7h., 19,1; 14h., 25,1; 21h., 17,6.

Dirección del viento y grado Beafort, 7h., SW-1; 14h., SSW-2; 21h., SE-1.

Velocidad, metros por minuto, 7h., 95; 14h., 310; 21h., 150.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7h., 7-1; 14h., 7-1; 21h., 2-0.

Tipo de nubes y dirección. Ci-W; 14h., aCu-N.; 21h. [illegible]

Visibilidad y duración (4), 7h., 2; 14h., 3; 21h. [illegible]

Temperatura del aire máx. 25,1.

Temperatura del aire mín. 14,2.

Oscilación térmica en 24 horas, 10,9.

Viento dominante m|m.

Hidrometeoros. Rocío mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.—En las variaciones de la presión atmosférica se ha observado en las últimas 24 horas, un pequeño descenso entre Serena y Santiago, que alcanza a más de un milímetro en este último punto.

Entre Curicó y Traiguén, la presión ha subido en las últimas 24 horas, alcanzando a un milímetro en Concepción. De Valdivia al Sur la presión ha bajado.

En el régimen isobárico, se puede observar, que el centro de baja presión, que ayer estaba situado en las provincias del Sur, se ha trasladado a la región de Chiloé y de los canales, apareciendo otra nueva depresión en la zona central, que se une con otra más considerable que existe en Mendoza, donde la presión reducida a 0 45° Lat. y al nivel del mar es de 753,5 milímetros.

Existen centros de alta presión relativa en Coquimbo y en Valdivia.

VIENTOS. — Soplaron de acuerdo con el régimen isobárico, convergendo hacia los centros de baja presión antes mencionados.

En la región Norte del país predominó la calma, soplando vientos locales del Oeste.

En la provincia de Aconcagua sopló viento Norte regular, y de Santiago al Sur, viento S. S. W. moderado.

En la región Sur, los vientos diverjeron desde el centro de alta presión relativa que existe en Valdivia, hacia el Norte y el Sur respectivamente. Sopló fuerte viento Sur de Cautín al Norte, y viento Norte de Valdivia a Chiloé. En la Isla Guafo sopló fuerte viento del Oeste, convergente hacia el centro de depresión situado en aquella región.

TEMPERATURA.—La temperatura en el país fué relativamente moderada, oscilando las temperaturas del aire máximas de la zona central, alrededor de 25 grados centígrados. Las temperaturas máximas del país durante el día 10 fueron las siguientes: (se enumeran las de mayor importancia solamente) Taltal 27,0; Ovalle 29,5; Los Andes 30,0; Quillota, 25,4; Santiago 26,4; y Talca, 29.

La temperatura mínima en el país que se observó fué de 4 grados centígrados en Lautaro.

NEBULOSIDAD.—En la zona Norte del país, entre Antofagasta y Coquimbo, estuvo despejado durante el día.

En la zona central hubo nublados y neblinas locales en diferentes puntos, especialmente en Combarbalá, Illapel, Petorca, San Felipe y los Andes (hasta las 9 h. 30 m. so), Quillota, Valparaíso, en la mañana); San Bernardo, Rancagua, Rengo, San Fernando, Nancagua, San Javier y Linares.

En la zona Sur del país hubo nublados parciales durante el día de Malleco al Sur, con pequeñas excepciones.

HIDRO-METEOROS.—Se registraron llovizuas locales en la zona central. Lluvia en Río Bueno, Puerto Montt, Chacao, Osorno, Puerto Montt, Chacao, Ancud, Isla Guafo y Dagua.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

El tiempo se manifestará variable en la zona central, entre Illapel y Curicó.

Se producirán nublados locales al Norte de Colchagua, hasta Aconcagua, por el centro, y Coquimbo por la costa, predominando en esta última región, especialmente, las neblinas que también se observarán en distintos puntos de la zona central. Desde el medio día y durante la tarde, por lo general buen sol.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 12

1). La luna estará en su mínimum de declinación, pasando por el Ecuador.

2). La Luna pasará por el meridiano a las 6 h. 38 m.

3). El Sol saldrá a las 4 horas 45 minutos.

4). Declinación solar, a medio día medio de Santiago, igual a 23° 4'51" 1 centésimo.

5). El Sol se pondrá a las 19 horas 2 minutos.

6). El crepúsculo astronómico durará hasta las 20 h. 32 m.

7). El planeta Saturno estará en conjunción con la Luna el 13; Saturno a 0° 27', Norte.

MAREAS.— Habrá pleamar en:

8). Coquimbo, a las 2 horas 39 minutos y a las 9 horas 52 minutos.

9). Valparaíso, a las 3 horas 19 minutos y a las 10 horas minutos.

10). Constitución, a las 1 ras 49 minutos y a las 11 2 minutos.

11). Talcahuano, a las 1 ras 50 minutos y a las 11 3 minutos.

Las bajamares correspontes, se verificarán aproximamente 6 horas 12 minutos pués de cada pleamar.

Comunicaciones recibidas en el Telégrafo del Estado sobre el tiempo en provincias el día 11, a las 18 h.:

Arica, sur-suave, despejado.
Iquique, calma, semi-nublado.
Tocopilla, semi-nublado.
Antofagasta, calma despejado.
Taltal, calma despejado.
Caldera, oeste débil despejado. Temblores 1 h. 10 y 16 h. 45.
Coplapó, oeste débil, despejado. Temblores 1 h. 10 y 16 h.
Vallenar, oeste regular, despejado. Ruidos y pequeños temblores.
Coquimbo, sureste. Fuerte temblor 1 h. 15 m.
Ovalle, calma semi-nublado. Temblor 1 h. 10 m.
Combarbalá, calma, semi-nublado. Fuerte temblor 1 h. 10 m.
Illapel, calma, semi-nublado. Fuerte temblor 1 h. 12 m.
Petorca, sur-regular, semi nublado. Fuerte temblor 1 h. 10 m.
San Felipe, norte regular, tiempo brumoso.
Los Andes, norte suave, variable, ligera bruma. Temblor 1 h. 10 m.
Quillota, calma, despejado. Fuerte temblor 1 h. 12 m.
Valparaíso, calma, nublado en la mañana; nublado tarde.
Melipilla, oeste regular, semi nublado.
Rancagua, calma, despejado.
San Fernando, sur regular, semi-nublado.
Curicó, sur suave, despejado.
Talca, sur fuerte, despejado.
Linares, calma, semi-nublado.
Chillán, sur débil, despejado.
Concepción, sur suave, despejado.
Los Angeles, sur regular, despejado.
Angol, sur regular, semi nublado.
Traiguén, sur regular, nublado.
Temuco, sur regular, nublado.
Nueva Imperial, sur fuerte, nublado
Loncoche, sur fuerte, semi nublado.
Valdivia, sur fuerte, semi nublado.
Río Bueno, norte fuerte, nublado, lluvia anoche.
Osorno, oeste regular, despejado.
Puerto Montt, oeste regular, nublado, llovió.
Chacao, oeste regular, nublado, llovió anoche.
Ancud, oeste regular, nublado, llovió anoche.

E D U C A C I O N

Rubén Guevara, director del "Liceo Valentín Letelier", celebra sus bodas de oro

...Rubén Guevara cumplió ...presente mes, sus bodas de ...la enseñanza y con este mo... ...grupo numeroso de profe... ...ofreció un banquete como ...de cariño y adhesión. ...la palabra extensamente el ...de la Universidad de Chi... ...Carlos Mondaca. ...Carlos Mondaca le expresó que ...tor de las bodas de oro del ...día de las bodas de oro del

...to se veía a muchos de sus ...a quienes podía llamar ...orgullo los hijos del maestro; ...durante 50 años dió a todos sus ...todo lo que sabía, y sus ...siempre le guardaban el ca... ...viejo profesor. ...dirigiéndose a los asistentes jó... ...les expresó que guardasen ...en sus corazones el recuer... ...este día de placer para todos ...estaban reunidos. ...señor Mariano Latorre también ...la palabra para alabar la la... ...señor Guevara.

La Escuela Superior de Niñas "Paula Jara-Quemada"

CENTRO VOCACIONAL "DARIO SALAS".—HERMOSA REVISTA DE GIMNASIA

...todo éxito se realizó ayer en ...Escuela Superior de Niñas N.o ...que regenta la distinguida edu... ...señorita Rosa A. Fi... ...la revista de gimnasia y el ...de clausura del año escolar. ...después de las 4, en unos ...patios de la escuela se dió ...paso a la revista, presentándose ...de 200 alumnas correctamente ...formadas y dirigidas por la pro... ...del ramo señorita Aurelia ...tor.

...formación las niñas fueron ...dadas por la Directora del es... ...miento y varios de los se... ...invitados. Todos los ejerci... ...fueron muy aplaudidos, enpe... ...los números ejecutados en las ...chas" y la presentación de los ...

...las 5, después de terminada la ...ra la concurrencia pasó a vi... ...la exposición de labores y di... ...En estas secciones a cargo ...las profesoras señoritas Luisa ...as y señora Isabel Díaz de Pe... ...se distinguieron por sus hermo... ...trabajos. Los invitados pudie... ...admirar las hermosas labores ...han confeccionado las alumnas ...ecientes al Centro Vocacional ...Salas" que funciona en el ...establecimiento y que tiene ...principal objeto imprimir a la ...ación de las alumnas una orien... ...práctica, en armonía con sus ...dencias vocacionales. De este mo... ...no se abandona a la suerte—co... ...hoy acontece—a las alumnas que ...hayan terminado el sexto año de ...dios. Este Centro cuenta con su ...teca y por el programa que ...presentó su distinguida presi... ...ta, él puede desempeñar un pa... ...importantísimo en la cultura mo... ...intelectual y física de las alum... ...escolas del Centro. También pre... ...a las alumnas para la vida ...ctica y les enseña a ser para el ...turo verdaderas madres.

...El acto escolar de clausura se ...ó en el hall del establecimien... ...y él consistió en el desarrollo de ...programa literario-musical. To... ...los números fueron muy aplau... ...Entre la concurrencia nota... ...la presencia del visitador de ...to, señor Ortiz de Zárate; del ...fe de la propaganda de la Caja de ...ros de Santiago, señor Melén... ...y numerosas otras personas. To... ...estas personas fueron invitadas ...término de la fiesta a un buffet ...parado por la profesora de eco... ...doméstica señorita Ana No... ...buena y de sus alumnas del ...to año primario. ...las 6.30 se daba por terminada ...fiesta y la concurrencia se reti... ...muy complacida del éxito de es... ...reunión cultural, que se debe en ...parte a la prudente dirección ...la Directora señora Figueroa.

EL TERMINO DEL AÑO ESCOLAR

RECORRIENDO LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION

UNA DEMOSTRACION EN EL CURSO DE LA ESCUELA N.o 19

Diciembre. Mes evocativo. Fin de idilios, negocios y labores. Los poetas han guardado para él sus más delicadas inspiraciones y lo han adornado de mil figuras sugestivas y amables.

La fantasía popular ama el mes de Diciembre, que es como una liberación y símbolo de alegría.

La temperatura arrecia poniendo en todos los nervios una suave laxitud; las actividades decaen y se marca el período de la jornada final.

El mes de Diciembre también tiene sus víctimas y estas son los estudiantes.

Comienzan madrugadas y desvelos audaces combinaciones de notas y los escolares se aprestan para afrontar la cantesca visión de la mesa examinadora.

Los malos alumnos, los cimarreros, que siempre son los mayorcitos deponen el gesto cínico y los ademanes desenvueltos con que asombran a los chicos, y balbucientes responden a las severas preguntas de los maestros que en esta época adoptan ademanes inquisitoriales. "Aprobado", "reprobado", tal es el trágico zumbido que atormenta a los azorados educandos y pueden observarse en la sala, gestos de iras, caras sonrientes, alabanzas y fieras amenazas.

Esto es cuanto se refiere a los hombres.

El sexo débil es otra cosa. Las mujercitas aunque revoltosas son más aplicadas al estudio. No hay cimarras ni desórdenes graves, y cuando en los cursos superiores se observan melancólicas distracciones y se oyen furtivos suspiros, la maestra sonríe y calla.

La lista de exámenes reza: Distinguida, sobresaliente, distinguida... las frágiles cabecitas se agitan triunfadoras y en todas las aulas resuenan los ecos de cantos y risas.

Sonrientes las maestras despiden a sus bullicIosas discípulas: "hasta el otro año".

DURANTE UN EJERCICIO DE LA REVISTA DE LA ESCUELA N.o 19

Los patios recobran su quietud. Queda abandonado el sombrío edificio envuelto en un leve soplo de tristeza. Ha terminado el año escolar.

UNA PAREJA EN APUROS ANTE LA SEVERA COMISION

I. TRES FUTURAS BACHILLERES.— II. EN EL MOMENTO CRITICO

La enseñanza del Trabajo Manual en la Escuela Primaria

VISITANDO LA EXPOSICION DE LA ESCUELA SALVADOR SANFUENTES

La enseñanza del trabajo manual ha venido generalizándose en este último tiempo en casi todas las escuelas primarias, aún en aquellas que no disponen de talleres especiales.

En la Escuela Salvador Sanfuentes se le ha dado a este ramo una gran importancia. Cuenta la escuela con tres espaciosos talleres en los que los niños se ejercitan en la práctica de la carpintería, del cartonaje y la encuadernación, y de la cestería. La prueba más elocuente de la labor realizada por estos talleres, está en la importante exposición que los profesores especiales señores Récabarren, Bustos y Jara, han organizado para terminar el año escolar.

En la sección correspondiente a carpintería, llaman justamente la atención de los visitantes los modelos de juguetería, por su esmerada confección y por la gran utilidad práctica que ellos tienen.

Muy numerosa está este año la exposición de cartonaje y encuadernación, llamando especialmente la atención las series de modelos que completan la dotación de utensilios de un escritorio, y el sinnúmero de libros y cuadernos empastados, con toda corrección por los alumnos del IV año.

De igual manera interesante son los trabajos de cestería, ramo nuevo, implantado no ha mucho en nuestras escuelas.

Damos a continuación una pequeña estadística de los trabajos ejecutados por los diversos cursos:

Carpintería, profesor señor José Recabarren:
IV año, 222 modelos.
V año, 170 modelos.
VI año, 130 modelos.
Total: 522 modelos.

Cartonaje, profesor Oscar Bustos A.:
VI año, 783 modelos.
V año, 183 modelos.
VI año, 163.
Total de modelos en el año, 1134.

Encuadernación, profesor Oscar Bustos:
Blocks, 15.
Libretas, 14.
Libros empastados, 50.

La exposición estará abierta día-

Sociedad Agronómica de Chile

El Sábado en la tarde, tal como lo habíamos anunciado, se llevó a cabo en esta institución una reunión en honor de los ingenieros agrónomos titulados en 1922.

El ingeniero agrónomo don Vicente Valdivia Urbina, disertó sobre "Vida universitaria en los Estados Unidos", conferencia que fué del agrado de los asistentes, llamando especialmente la atención las proyecciones luminosas.

En esta simpática reunión fué especialmente agasajada la señorita Victoria Tagle, primera mujer chilena que obtiene el título de ingeniero agrónomo.

Escuela de Derecho

Se ha aceptado la renuncia que ha hecho de su cargo de profesor de derecho de Minas de la Escuela de Derecho, el señor Carlos Aldunate Errázuriz, y se ha nombrado interinamente en su lugar, al señor Fernando Aldunate.

UNION DE PROFESORES DE CHILE.—Agrupación Departamental.—El directorio sesionará el Martes 12 del corriente, a las 5 P. M., en Natanlel 135.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

El Ministro de Instrucción

Por el ordinario de la mañana de hoy llegará a esta capital el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Róbinson Paredes, quien, como se sabe, se había dirigido al Sur, en donde visitó las ciudades de Talcahuano y Tomé.

Museo Histórico Natural

Se ha nombrado preparador conservador del Museo Histórico Natural del Instituto Nacional, al señor Guillermo Vergara.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 48.a extraordinaria en 11 de Diciembre de 1922

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, eLteller Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y el señor Ministro de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el cual comunica que ha resuelto entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto sobre modificación de la ley que autorizó a la Municipalidad de Chillán para contratar un empréstito destinado a la ejecución de diversas obras.

Se mandó archivar.

2.o De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, el proyecto de acuerdo que concede a la institución denominada "Escuela Industrial y Agrícola Domingo Otaegui" el permiso requerido para conservar la posesión de un bien raíz donado en Valparaíso.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

3.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley sobre concesión, por gracia, de una pensión a las hijas solteras del extinto Oficial del Registro Civil de Santiago, don José del Carmen Roa.

Quedó para tabla.

4.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República sobre autorización para conceder el título, sueldo, rango y prerrogativas de general de brigada, para los efectos de su retiro y montepío, al coronel retirado, don Agustín Echavarría Moreno.

Quedó para tabla.

5.o De un informe de la Comisión de Presupuestos, recaído en un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley sobre autorización para invertir la cantidad de $ 7,130, en la cancelación de los gastos de funerales y entierro del ex-Presidente de la República, señor don Jorge Montt.

Quedó para tabla.

6.o De una solicitud de varios reos del Presidio de Concepción, en que piden al Senado soliciten la inclusión en la convocatoria de la moción sobre indultos con motivo del centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse en la discusión de los tres artículos que quedan pendientes del proyecto de reforma de las disposiciones del Código Civil, relativos al matrimonio.

El señor SECRETARIO.—Los artículos pendientes dicen así:

Art. 10. Derógase el número 4.o del artículo 217 del Código Civil, en cuanto a las legitimaciones que se otorguen con posterioridad a la vigencia de la presente ley.

Art. 11. Intercálase en el artículo 218 del Código Civil, después de la palabra "omitido" estas otras: "en su caso".

Art. 12. La presente ley comenzará a regir treinta días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sin embargo, la disposición del artículo 1.o entrará a regir seis meses después de dicha publicación".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los artículos 10 y 11 se refieren a la legitimación, sobre lo cual el Senado ha mantenido el artículo del proyecto primitivo.

Ofrezco la palabra.

Si no hubiera inconveniente, daría por desechadas las modificaciones. Quedan desechados los artículos 10 y 11.

El artículo 12 es el relativo a la fecha en que entrará en vigor la ley, y el cual ha sido agregado por la Honorable Cámara de Diputados. El inciso 1.o dice que la presente ley comenzará a regir treinta días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El inciso 2.o dice que la disposición del artículo 1.o, entrará a regir seis meses después de dicha publicación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Esta fué la disposición que suprimió el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esta disposición se refiere, señor Senador, a la menor edad. A mi juicio, es conveniente rechazar este artículo. Creo que es más útil que rija en conformidad a las reglas generales.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— El Senado, a mi juicio, no desea modificar sus acuerdos anteriores en esta materia. Tenemos que ser lógicos.

El señor BRIONES LUCO. — Según esto, señor Presidente, el artículo 1.o pasaría a referirse a la edad que se necesita para contraer matrimonio. En tal caso vale la pena, a mi juicio, mantener la disposición aprobada por la H. Cámara de Diputados, que fija seis meses de plazo para que entre a regir la disposición del artículo mencionado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El plazo de seis meses, se refería, en el proyecto de la Cámara de Diputados, a la vigencia de la modificación a los artículos 26 y 266, del Código Civil, que tratan de la emancipación, modificación contenida en el artículo 1.o de aquella Cámara y que ha sido desechada por el Senado.

Acaso sería mejor aprobar sólo el inciso 1.o del artículo 12 que establece que la ley comenzará a regir 30 días después de su promulgación en el "Diario Oficial". Así se establecería un plazo prudencial para el conocimiento de la reforma en toda la República.

El señor BRIONES LUCO.— Perfectamente...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación daría por aprobado el inciso 1.o del artículo 12 y por desechado el inciso 2.o

Acordado.

CUENTA DE INVERSION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de entrar a los incidentes, debo manifestar que sí; pero parece que entonces no a la Secretaría del Senado, pero sin oficio del Ministerio. Hace varios días había sido remitida a la Comisión Mixta de Presupuestos.

Cuando se inició la discusión de los Presupuestos, yo pregunté a la Dirección de Contabilidad si estaban terminadas las operaciones de la Cuenta de Inversión del año pasado, y me contestaron que sí; pero parece que entonces no estaba completa la impresión.

Está a disposición de los señores Senadores, que habían extrañado que no existieran ejemplares de dicha Cuenta.

El señor ECHENIQUE.—Yo la había pedido en la Comisión Mixta en repetidas ocasiones, y me habían dicho que no estaba.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor ECHENIQUE.—Había solicitado la palabra para pedir unos antecedentes. Por ley 3,791, de Setiembre del año último, se autorizó al Presidente de la República para vender, en remate público, unos terrenos fiscales situados en la ciudad de Antofagasta, y para invertir el precio que se obtuviera de ellos, en la construcción de un edificio destinado al Liceo de esa provincia.

Esos terrenos estaban estimados en más de cuatrocientos mil pesos.

Según informaciones que he recibido de Antofagasta, el Intendente de la Provincia, sin autorización del Presidente de la República, que era el autorizado por la ley para vender esos terrenos, procedió a ponerlos en remate, por sí y ante sí, sin conocimiento del Ministerio, y lo hizo en la forma que él creyó conveniente, estableciendo a su agrado las bases del remate.

Exigió que los interesados depositasen previamente en su poder la décima parte del mínimum, o sea, cuarenta y un mil pesos para responder de las ofertas que se hiciesen.

Nombró, por sí, un martillero ad-hoc sin conocimiento del Ministerio, y sin tener facultad para ello, a un compadre a quien le asignó como comisión de remate la suma de cuarenta y un mil pesos que había hecho depositar a su nombre como garantía.

No hubo sino un sólo postor, que remató esos sitios por el mínimum.

El martillero ad-hoc obtuvo por el trabajo de unos cinco minutos que duró el remate, una remuneración de $ 41,000 que le fueron pagados inmediatamente antes que el Ministerio tuviese el menor conocimiento de toda esta trapisonda. Pero tuvo que participar al Intendente, según la información muy abonada que he recibido, 10,000 pesos que están destinados a comprar muebles para la Intendencia.

Solicito todos los antecedentes que tenga el Gobierno sobre este negocio, que es un negocio típico del nuevo régimen.

Y solicito, igualmente, que el señor Ministro del Interior venga al Senado a manifestar qué sanción merecen, a su juicio, estos hechos o si el señor Ministro aprueba la conducta del Intendente.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Con respecto al asunto a que ha hecho referencia el Honorable Senador por Santiago, existen en el Ministerio de mi cargo algunos antecedentes que remitiré oportunamente a Su Señoría conjuntamente con los que se están acumulando de la investigación que actualmente se practica.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Desde hace tiempo pende de la consideración del Honorable Senado un proyecto muy sencillo y de trascendental importancia, elaborado por una Comisión Especial nombrada por el Senado. Me refiero, señor Presidente, al proyecto que modifica la Ley de Elecciones en términos de poder asegurar su oportuno funcionamiento en todas las circunscripciones en que está dividido el país.

De no despacharse, habría seguramente muchas que quedarán sin verificar el acto electoral por falta de registros con las consecuencias que es fácil calcular. Solicito, pues, del señor Presidente se sirva dar un lugar en la tabla de fácil despacho al proyecto de mi referencia.

El señor ECHENIQUE.—¿No está aprobado ya ese proyecto por el Senado?

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—No, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿A qué proyecto se refiere el Honorable Senador por Curicó?

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Al proyecto que modifica la actual ley de elecciones elaborado por la comisión compuesta de los Honorables Senadores señores Briones Luco y Echenique y por el que habla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No se encuentra incluído en la convocatoria el proyecto a que se refiere S. S.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Entonces me permito rogar al señor Ministro del Interior, quien se habrá de imponer de mis deseos por la versión de la prensa, se sirva recabar del Presidente de la República la inclusión en la convocatoria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tengo entendido que hace algún tiempo S. S. formuló análoga petición que la que hoy hace.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Reitero el pedido.

Y agradecería al señor Ministro del Interior se sirviera darle toda la importancia que merece el proyecto a que me he referido.

SITUACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE MALLECO

El señor BULNES.—Algunos miembros del H. Senado nos trasladamos a Angol a petición de los adherentes de la Unión Nacional de la provincia de Malleco que deseaban congregarse en el día de ayer en una asamblea.

Cuando llegamos a esa ciudad vimos desfilar un grupo de algunos sesenta individuos dirigidos por un Diputado demócrata y por el segundo jefe de la policía, sujeto a quien no conozco, pero que me fué nombrado por personas de la localidad. Este desfile o contra-manifestación había sido preparada por el Intendente de la provincia y por su orden o con su tolerancia, el segundo jefe de la policía dirigía una contra-manifestación política que se quería hacer en contra nuestra. Como los contra manifestantes eran menos que nosotros, no se atrevieron a atacarnos, y dijeron que su reunión tenía por objeto discutir el protocolo; disculpa graciosísima, puesto que nada entendía de protocolo el que los dirigía, y sus oyentes sabrían tanto sobre la materia como yo de griego. Por supuesto que nada hablaron sobre el protocolo en la reunión que celebraron. Se refirieron algo a un puente viejo y carcomido, diciendo que en esto se parecía al Senador de Malleco. Y protocolo y puente tuvieron para ese distinguido auditorio igual significado.

Nosotros pasamos en una reunión tranquila y respetable, en que se hizo uso de los más legítimos derechos que corresponden a los ciudadanos, sin que nadie nos perturbara. Pero después que salimos de Angol, aprovechando nuestra ausencia, la policía, dirigida por el Intendente y por el segundo jefe de ella, asaltó el Club Social en que nos habíamos reunido los liberales, resultando algunos heridos de gravedad.

No puedo permitir que este delito quede impune. La conducta del Intendente de Malleco llega ya a límites intolerables.

Debo hacer presente también que el Gobernador de Traiguén, a quien probablemente se había hecho ir a Angol para ese objeto, se puso a la cabeza de las turbas que atacaron a los unionistas. Muy pronto haré la biografía de ese distinguido político, el Gobernador de Traiguén, para que se vea qué clase de representantes tiene el Poder Ejecutivo en la provincia de Malleco.

Los vecinos de Angol se han reunido y me piden que solicite para ellos garantías al Gobierno. La primera de esas garantías, sería hacer venir a la capital al Intendente de la provincia, a su secretario y al 2.o jefe de policía, pues mientras estén en Angol, no se podrán investigar los hechos de que los acusa todo un pueblo, y casi imposible establecer la verdad.

El que apareció ostensiblemente a la cabeza de las turbas ha sido el Gobernador de Traiguén y el secretario de la Intendencia de Angol.

Espero que el señor Ministro del Interior tomará nota de estas observaciones y procurará restablecer la tranquilidad alterada en aquella localidad.

Pido que se haga cargo de la investigación de los hechos un Ministro de Corte, porque hace poco fué asaltada una casa de un liberal frente al domicilio del Intendente de la provincia, sin que la justicia tomara resolución alguna sobre el particular, porque el juez se declaró implicado

para iniciar el sumario y para perseguir el delito consumado; ha sido necesario que vaya un Ministro de Corte a sustanciar esa causa.

Pongo estos hechos en conocimiento del señor Ministro y espera que Su Señoría nos ha de traer los datos que reuna sobre el particular y que se sirva decir qué medidas habrá tomado para corregir estos desmanes.

Yo, por mi parte, recurriré a todos los medios que pueda ejercitar desde mi asiento de Senador para hacer respetar la libertad de los habitantes de Malleco, no sólo de los liberales o miembros de la Unión Nacional, sino de cualquier ciudadano honrado a quien la autoridad atropella.

El señor BRIONES LUCO.— Algunos Senadores hemos recibido un telegrama del Intendente de Malleco relacionado con los incidentes a que se ha referido el Honorable señor Bulnes. Yo rogaría al señor Secretario se sirviera darle lectura a fin de que llegue también a conocimiento del señor Ministro del Interior.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Angol, Diciembre 10. — Señor Senador Briones Luco. — Santiago. — Hoy ha sido agredido de hecho por ex-presidario Roberto Cox, en Club Angol, instigado por Augusto Smitmanns, disparándose balazos que hirieron a don Arturo Estay.

Diputado Chanks, que regresaba de manifestación en celebración Protocolo, fué también agredido. Se ha establecido que se pretende ultimarme. Sábese hánse dirigido telegramas Gobierno diciendo yo he intervenido en manifestación y fiesta política, en circunstancia que durante todo el día no me he movido de mi casa, hasta las ocho de la noche, en que fuí al Club Social, donde me agredieron. — **Rojas Richards**".

El señor BULNES. — Perfectamente, señor. Yo debo agregar que tengo un telegrama en sentido contrario, de una persona respetabilísima, que me inspira plena fe, telegrama que ha tenido que ser despachado, no en las oficinas de Angol, sino de otro punto de la línea férrea, porque es necesario que se sepa de una vez por todas, que hay que salir de Angol para enviar telegramas y aún cartas a algunas personas de Santiago. Las oficinas de correos y telégrafos de Angol no ofrecen ninguna garantía, cuando los telegramas o las cartas son dirigidas a ciertas y determinadas personas. Estas no las reciben nunca.

El señor ECHENIQUE. — Son cosas del nuevo régimen.

El señor BULNES. — Es una vergüenza decir ésto; pero es la verdad. Y puedo citar, entre otros, el caso del ex-Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes, a quien se le han secuestrado cartas que habían sido despachadas de Santiago, no han llegado a su poder.

Dice el Intendente que no se movió de su casa durante todo el día. Bien. Esta es la táctica de ese funcionario: no salió de su casa, pero mandó al segundo jefe de la policía a encabezar la manifestación que debía asaltar a los liberales. Y no mandó al prefecto de la policía, porque este es un hombre digno y respetable, hombre que escribió una página gloriosa en la guerra del Pacífico.

Este funcionario es uno de los dos oficiales de verdad que quedan sobrevivientes del combate de Sangra. Y naturalmente no quiere comprometer la dignidad de sus galones y de sus antecedentes de hombre de honor en sucesos de esta naturaleza. Por esta razón el segundo comandante de esta policía fué quien se encargó de dirigir las contramanifestaciones contra nuestros amigos en el día de ayer.

Debo manifestar al Honorable Senado que hemos estado en compañía de varios de mis Honorables Colegas en el Club Social asaltado, varias horas después de almuerzo y nada nos hacía temer las manifestaciones que después iban a ocurrir. Todo transcurrió en el más perfecto orden y dentro del mayor respeto y armonía. Pero después el local del Club fué invadido y sus miembros atropellados y heridos.

He pedido, señor Presidente, que el Honorable Ministro del Interior ordene al Intendente trasladarse a esta capital, porque las investigaciones que se practiquen no podrían hacerse con seriedad, si permaneciera en su puesto. Además, he dicho ya que el juez de la localidad tampoco da garantías.

Espero que estos hechos han de llegar a conocimiento del Honorable Ministro del Interior; porque desde mi puesto de Senador de la provincia de Malleco estoy resuelto a amparar a libertad de los habitantes de aquella provincia, que se ve amenazada por malos funcionarios administrativos.

El señor ERRAZURIZ.—Deseo decir algunas palabras a propósito de las observaciones recién formuladas por el Honorable Senador por Malleco.

Tal como lo ha expresado Su Señoría, tuvo lugar en el día de ayer, en la ciudad de Angol, una manifestación extraordinaria no sólo por el número de los asistentes y por su significación política, sino que por la forma tranquila y seria en que se desarrolló, como era natural que ocurriera entre las personalidades prestigiosas que la componían.

Figuraban en esta manifestación todas las personas más representativas que el Partido Liberal tiene en aquella provincia, donde conserva el control de la situación política a despecho de la pérdida de su representación parlamentaria como fruto de los innumerables y vergonzosos atropellos electorales llevados a cabo en las elecciones últimas al amparo de autoridades nombradas especialmente para estimularlos y ampararlos.

Concurrieron a la convención sólo siete delegados de cada una de las diez asambleas del Partido Liberal en la provincia, lo que daba a éstas representaciones reducidas en su número, una alta significación, ya que eran formadas por la parte más selecta y distinguida del partido en Malleco.

Concurrieron, también, a esa gran asamblea personalidades prestigiosas de los partidos Nacional, Liberal Democrático y Conservador.

Dominó en las deliberaciones el ambiente sereno que era de esperar de la concurrencia y a pesar de la contramanifestación preparada exprofeso transcurrió el día hasta las seis de la tarde, hora en que la comitiva de Santiago y los asistentes de fuera de Angol, dejamos la ciudad, sin incidente alguno que perturbara la paz pública.

Pero esta misma calma parecía obedecer a un plan premeditado y artero.

Los elementos que debían celebrar la aprobación del protocolo, pretexto que se tomó para reunir una manifestación callejera el mismo día de la convención liberal, que ignoran tal vez aun el significado de la palabra, aprovecharon el momento de desbande para atacar a los que quedaban

La conferencia sobre el protocolo fué, según lo recordaba el Honorable Senador de Malleco, una violenta diatriba en contra de los elementos liberales y una instigación a proceder de hecho contra ellos contando con la complicidad, más que con ella con el estímulo y el seguro amparo de la autoridad ya habituada en Malleco a los peores e injustificables atropellos.

Enardecidos los ánimos, los directores de aquella asonada fueron, sin embargo, bastante prudentes para esperar que volvieran a sus hogares la mayor parte de los vecinos de Angol, y aún esperaron, para llevar a cabo sus planes, que fueran, precisamente, los más inermes, los más ancianos, los menos adecuados para defenderse, los que quedaran en condiciones de poder ser asaltados.

Solo entonces procedieron alevosamente en los términos del telegrama que voy a leer al Senado y que, para escapar al régimen del terror imperante, ha debido despacharse desde otra estación telegráfica.

Dice así:

"De San Rosendo.—Señor Ladislao Errázuriz.—Producídose ayer tarde graves sucesos Club Social Angol después manifestación popular encabezada Intendente a gritos viva Alianza Liberal, ese funcionario llegó club y habiéndose originado incidente personal alcalde cárcel Alberto Sepúlveda y Roberto Cox, secretario Intendencia, José Luis Osorio acudió llamar desfile demócrata que encabezado Chanks rodeó Húsares diversas manzanas ciudad, impidiendo vecinos entrar o salir sus casas. Gobernador Traiguén Luis Marín penetró club pidiendo cabeza Smitmans. Si no obtiénese inmediatamente que alto funcionario Santiago asuma interinamente Intendencia mientras esclarécense sucesos, témese fundadamente ocurran gravísimos acontecimientos. Médicos dicen heridas Estay fueron inferidas con sable Ministro visitador avóquese procesos. Viva sable Ministro visitador avóquese procesos. Viva parcialidad juez. Gobernador Marín y secuaces apalearon dentro club respetables personas como señores Temístocles Conejeros, Manuel Estay, Antonio Pavón y Juan Torres, que resultó gravemente herido por ataques aquellos individuos y sablazos dados por prefecto interino. Faltos garantías amigos desconfían hasta telégrafo y encárganme pedirles desde aquí velen por sus vidas, obteniendo llamado Santiago Intendente e inmediato reemplazo por funcionario dé garantías, suspendiéndose también Valenzuela".

Como ve el Senado no exagero al decir con indignación que, por acostumbrados que estemos al sistema de olvido de las leyes y de sus deberes que han implantado como régimen normal los funcionarios de la actual administración, estos hechos pasan toda medida e imponen rápido y ejemplar castigo.

Me asocio, pues, a la petición que ha formulado el Honorable Senador por Malleco, para rogar al Honorable Ministro del Interior se sirva concurrir mañana a esta Cámara y traer la palabra del Gobierno sobre el denuncio que hemos formulado.

No extrañará al Honorable Ministro que indique día determinado para la respuesta que me permito solicitar de él en vista de la extrema gravedad del caso.

De todos modos, quiero dejar constancia de que estamos dispuestos a no tolerar queden impunes los delitos cometidos y a exigir se castigue al fin a los malos funcionarios que son desde tiempo atrás los peores enemigos de la seguridad y de las libertades públicas en la provincia que tiene la desgracia de soportarlos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Los hechos denunciados y ocurridos en la provincia de Malleco no son una novedad, porque ellos vienen ocurriendo en casi todas las ciudades del país.

Es menester, señor Presidente, que la mayoría del Senado abra los ojos y vea la máquina electoral que se está montando en todo el país, máquina que con la discusión del Protocolo de Washington se había paralizado.

No pretendo hacer recaer responsabilidades sobre el señor Ministro del Interior que acaba de renunciar, porque tanto él como su colega, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, se hicieron cargo de sus respectivas carteras con el sólo objeto de obtener la aprobación del Protocolo por el Congreso; pero hoy que se trata de organizar un nuevo Ministerio, la mayoría del H. Senado debe abrir los ojos y ver que se desmonte la máquina electoral, que los malos empleados, que los hay por centenares, salgan de sus puestos y sean reemplazados por personas honorables y que den garantías de seriedad y cordura.

Todos hemos oído que el Honorable Senador por Chiloé, señor Ochagavía, desde hace seis meses viene denunciando ante el Congreso las irregularidades cometidas por un funcionario de la provincia que representa, sin que hasta el presente haya tomado el Gobierno ninguna medida sobre el particular, apesar de estar de acuerdo sobre la pésima conducta de ese empleado los dirigentes de todos los partidos políticos en aquella provincia.

De modo que ha llegado el momento de que la Unión Nacional dé manifestaciones de vida, porque si ésta situación continúa, querría decir que la mayoría del Senado no tiene el valor suficiente para exigir las garantías del caso.

Creo que lo menos que podemos pedir al Gobierno es que dé completa garantía de libertad electoral en las próximas elecciones y que los malos funcionarios sean cambiados por personas honorables.

A mí no me importa que los Intendentes de tales o cuales provincias sean de filiación radical, siempre que sean personas que den garantías de prescindencia electoral; pero sí me importa, y mucho, que esos funcionarios sean personas honorables y de respetabilidad.

El señor ALESSANDRI.—He oído con mucha atención lo que acaban de manifestar mis Honorables colegas.

Excusado es que exprese a Sus Señorías que estoy en perfecto acuerdo. Es indiscutible que en todos los países civilizados debe darse absoluta garantía al derecho electoral, de manera que uno mis ruegos a los de mis Honorables colegas para que el señor Ministro del Interior investigue los hechos denunciados y que, si resulta culpable algún funcionario, se le castigue debidamente.

Como ha dicho muy bien el Honorable Senador por Linares, ya se diseñan muchas candidaturas a senadurías o diputaciones y yo agregaría que hasta presidenciales, de manera que es preciso que el Gobierno dé amplias garantías electorales, y proceda a castigar cualquier abuso que se cometa. Hoy por tí y mañana por mí, dice el adagio popular, y por eso adhiero a las palabras que se han pronunciado uniendo a ellas mi deseo de que haya la más amplia libertad electoral en las próximas elecciones y se tomen todas las medidas conducentes a evitar la formación de estas máquinas electorales, a veces tan perfectas que se ocultan hasta la fuerza poderosa que las mueve, ya que en muchas ocasiones sólo existen en la mente de algunos candidatos.

CARGOS AL "DIARIO ILUSTRADO"

El señor ALESSANDRI.— Debo a la vez agregar dos palabras sobre otros asunos.

Lamenté mucho no haberme encontrado en la Sala cuando mi H. colega, el señor Senador por Aconcagua, hizo alusión a una frase dicha por mí, y que Su Señoría ha considerado molesta para su persona.

Empezaré por declarar que solamente hoy he tenido conocimiento de que Su Señoría el señor Senador por Aconcagua forma parte del Directorio de la Sociedad propietaria de "El Diario Ilustrado".

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Es el Presidente de ese Directorio.

El señor ALESSANDRI.—He revisado en el Boletín lo que dije en la sesión a que se ha aludido, y repito que no encuentro que haya podido molestar a Su Señoría.

Debo declarar con toda franqueza, que no he tenido la menor intención de emitir ningún concepto desagradable. Conocedor de una circular enviada a numerosos señores de nuestra sociedad, en la que se les invitaba a suscribir acciones para ayudar a sostener la buena prensa, cuya situación era angustiada, pronuncié en forma lacónica algunas palabras, las que han podido hacer incurrir en error respecto del móvil que las inspiró.

Me felicito, pues, de que Su Señoría sea el Presidente del Directorio de esa Empresa periodística, y ojalá que a la nueva administración le vaya bien con "El Diario Ilustrado".

El señor LYON.—En realidad debo declarar que había entendido en forma muy distinta las palabras dichas por Su Señoría en esa sesión.

Y en vista de las explicaciones que se ha servido dar el honorable Senador, no tengo sino que agradecer sus buenos propósitos en bien de "El Diario Ilustrado".

El señor BULNES.—El Intendente de Malleco dice en su telegrama que ha sido agredido por el ex-presidiario Roberto Cox.

Llamo la atención a la manera cómo se expresa el Intendente.

Yo no sé que el señor Cox haya estado preso. Lo que sé es que un vecino respetable que tiene intereses en la comuna de Lumaco. Y jamás, antes de hoy, se le había motejado en esa forma.

Esto no es sino una prueba más de la actitud inconveniente e interventora del Intendente de la provincia.

Y debe tenerse presente a este respecto que la manifestación política organizada por los partidos liberales de Malleco fué perfectamente tranquila y respetuosa, cual corresponde a la cultura de estos partidos. Los discursos no tuvieron carácter agresivo de ninguna clase; ni siquiera hubo ataques a las autoridades locales o al Gobierno. Los discursos trataban de generalidades, de política, que vertían personas cultas pero que no aceptan el actual régimen de gobierno. Yo quiero levantar el cargo que el Intendente de Malleco hace a un hombre de bien. No puedo tolerar con mi silencio que la primera autoridad de Malleco se valga de su puesto para denigrar ante el Senado a un adversario político.

INMIGRACION EN TARAPACA. — LEGISLACION SOBRE EMPLEADOS PARTICULARES

El señor BRIONES LUCO.—No deseo volver a terciar en este incidente; puesto que se ha pedido al honorable Ministro del Interior que se imponga de lo sucedido ayer en Angol. Deseo ocuparme de otra cuestión que considero grave.

Con motivo del arreglo de la cuestión de Tacna y Arica que se diseña, trayendo la concordia entre Chile y el Perú, y de consiguientes expectativas de auge comercial e industrial en las provincias del Norte, se ha iniciado una fuerte corriente inmigratoria extranjera a Tarapacá. Con este motivo hay verdadera alarma entre los empleados del comercio y de las salitreras que temen verse desplazados por los nuevos elementos que ofrecen sus servicios mediante una remuneración mucho menor que la que exigen los hijos del país.

Naturalmente, los jefes de los establecimientos industriales prefieren reducir sus gastos y les dan ocupación a los que se ofrecen por menor remuneración, con detrimento de empleados nacionales que actualmente ocupan esas plazas.

Por esta consideración, mis electores de la provincia de Tarapacá, sin distinción de colores políticos, me han recordado que es oportuno obtener el despacho del proyecto de ley que tuve el honor de presentar al Senado y que ha sido informado favorablemente por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia, y que se refiere al mejoramiento de la condición en que trabajan los empleados particulares.

El proyecto a que me refiero, señor Presidente, consulta la idea de que una parte del personal de empleados de toda fábrica o establecimiento sea de nacionalidad chilena.

Debo observar que las ideas que sustenta el proyecto a que aludo ha merecido una favorable acogida general y creo que en el Seno de esta Honorable Cámara, cuando llegue a discutirse, merecerá la misma acogida.

Por estas consideraciones, ruego a la Mesa que se digne examinar este proyecto y darle un sitio en la tabla de los asuntos de fácil despacho.

Ahora figura en la tabla ordinaria, a continuación de las leyes de recursos; pero como estos proyectos demorarán mucho en su despacho, y el proyecto que mejora la condición de los empleados particulares es de fácil tramitación, haría indicación para que este proyecto figurara en el primer lugar de la tabla de los asuntos de fácil despacho de la sesión del Viernes próximo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voy a decir algunas palabras a propósito del proyecto del Honorable Senador por Tarapacá.

La Mesa no ha hecho figurar el proyecto de Su Señoría en la tabla de los asuntos de fácil despacho, en atención a que consta de diez o doce artículos, que aunque versan sobre una materia interesante, ella es nueva en nuestra legislación; y por lo tanto puede su discusión abarcar mayor tiempo del que ocupan generalmente las cuestiones de fácil despacho. Esta es la razón que se ha tenido en vista para no incluir este proyecto en la tabla de los asuntos de fácil despacho.

A juicio del que habla, los proyectos financieros que están destinados a dar recursos al Estado, y que figuran en el primer lugar de la tabla ordinaria, no demorarán largo tiempo. Así, por ejemplo, el proyecto que modifica la Ley de Haberes, probablemente quedará despachado en la segunda hora de la sesión de hoy.

El proyecto sobre contribución a las herencias debe ser luego informado por la Comisión Especial que designó el Senado, y no queda sino el proyecto sobre contribución a la renta; pero está en estudio en la Comisión de Hacienda, y no podrá ser discutido por la Cámara sino en algunos días más.

Así es que en el interregno habrá tiempo para discutir el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

El señor BRIONES LUCO.— Muy bien, señor Presidente.

SITUACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE MALLECO

El señor TORREALBA.— Ruego al señor Secretario que dé lectura a un cablegrama que recibo en este momento, el cual, seguramente, tiene relación con las observaciones últimas que ha hecho el señor Senador por Malleco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El telegrama que ha recibido Su Señoría es idéntico a otro que ha sido enviado al señor Senador por Tarapacá, y que ya ha sido leído.

El señor TORREALBA.— Entonces, no digo nada, señor Presidente.

PROYECTOS DE SUBSIDIOS

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Transmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones que han hecho diversos señores Senadores sobre algunos funcionarios de su dependencia.

Yo había venido a esta sesión, precisamente, a pedir algo que, según lo que dice el señor Presidente, parece que estaba ya acordado, o por lo menos, que pudiera ser acordado con facilidad.

No habiéndose producido todavía informe de la Comisión Especial sobre el proyecto relativo a la contribución de herencias, yo desearía que en la segunda hora de la presente sesión se tratara del proyecto que reforma la ley de contribución de haberes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está acordado eso, señor Ministro.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Este proyecto es sumamente urgente, porque el plazo vence en pocos días más.

Al mismo tiempo, deseo enviar a la Mesa, para que se tenga como una modificación de la indicación que formulé sobre el procedimiento para mejorar el cobro de la contribución de herencias, una proposición que simplifica todavía más el procedimiento que yo entonces había indicado.

Esta proposición me fué sugerida en el curso de la discusión que tuvimos en la Comisión Especial nombrada por el Senado. Yo no puedo estar en completo acuerdo con las ideas que contendrá ese informe; pero, en cambio, en la discusión habida en esa reunión, se me sugirieron ideas que me han inducido a proponer el proyecto de procedimiento que mando a la Mesa, como indicación para que se tome en consideración por los señores Senadores, y se publique conjuntamente con el informe de la Comisión Especial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez sería conveniente que la Comisión Especial encargada de informar conociera el proyecto de procedimiento que propone el señor Ministro.

El señor EDWARDS (Ministro de Hacienda). —Sin perjuicio de que quedara presentado como indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como la Comisión aún no ha evacuado su informe, me parece que no habrá inconveniente para que se publique el proyecto de procedimiento de Su Señoría a fin de que tengan conocimiento de él todos los Honorables Senadores.

AERONAVEGACION COMERCIAL

El señor RIVERA. — Deseo formular una pregunta al señor Presidente.

¿Qué lugar tiene en la tabla de fácil despacho el proyecto que concede permiso para establecer en el país una línea de aeronavegación comercial?

Este proyecto fué enviado a Comisión quedando entendido que el informe sería evacuado en el plazo de ocho días, plazo al cual la Comisión se anticipó emitiendo su informe al día subsiguiente de haberse producido el debate en esta Cámara. En ese informe contempla precisamente la situación que se había hecho presente. De tal modo que legítimamente corresponde a ese proyecto volver a la tabla de fácil despacho, por lo que desearía saber qué lugar va a ocupar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, podría quedar en el primer lugar de la tabla de fácil despacho, siguiendo después el proyecto sobre prohibición de venta de boletos de loterías extranjeras.

Acordado.

INMIGRACION EXTRANJERA.

El señor TORREALBA.—Refiriéndome a las observaciones del Honorable Senador por Tarapacá, debo hacer presente que no siempre la inmigración extranjera es tan buena como se desea, y a veces es inoportuna: hoy, por ejemplo, no hay escasez de brazos en el norte...

El señor BULNES.—Puede Su Señoría presentar un proyectito que se podría despachar en el cuarto de hora de fácil despacho prohibiendo la entrada al país de todo europeo que quiera venir a trabajar a Chile.

La leicita nos haría mucho honor.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El aumento de la población es siempre beneficioso para los países.

Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

INTERPELACION. — INDUSTRIA ALCOHOLERA

El señor CORREA (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Concepción, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor ZAÑARTU (don Enrique)—Al terminar la última sesión me ocupaba, señor Presidente, de estudiar las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Malleco, relacionadas con el decreto dictado por el señor Claro Lastarria, relativo a la industria alcoholera, decreto que Su Señoría ha considerado ilegal.

Por el momento no deseo, lo haré después, entrar al fondo de la cuestión; diré, solamente, que, así como pareció obvia al Honorable Senador la ilegalidad del decreto, a mí me ha parecido absolutamente incomprensible la declaración de ilegalidad formulada.

Pero, ya que no voy a entrar al fondo de la cuestión, me será permitido, sin embargo, que dé algunas razones de carácter general en favor de la legalidad del decreto a que me vengo refiriendo, que, a mi juicio, no infringe ni de cerca ni de lejos, las disposiciones de la ley sobre alcoholes.

Desde luego me será permitido recordar que con anterioridad a la redacción del decreto a que me vengo refiriendo, se consultó al Consejo de Defensa Fiscal sobre la parte más controvertida y controvertible de él y que su forma definitiva se hizo de acuerdo con el informe que esa Corporación pasó al Gobierno sobre el particular.

Considero que esta es ya una presunción bien fundada de la legalidad del decreto, a la que se puede agregar otra, que posiblemente haga más fuerza en el ánimo de mis Honorables colegas, y es el hecho de que el Tribunal de Cuentas, que ha sido siempre muy celoso en el estudio de los decretos, tuvo el citado en estudio durante dos meses consecutivos y que le dió pase sin hacerle observación alguna.

Abonan, todavía, su legalidad, los conocimientos jurídicos del primer Ministro de Hacienda que lo redactó. Pocas veces en este ir y venir de hombres en los Ministerios se encontrará un político de la capacidad y conocimientos legales que tiene el señor Claro Lastarria, que firmó el decreto.

Por último, quiero referirme a la opinión del Presidente de la Comisión, del señor Obispo de Dodona.

Desde el principio de esta discusión se ha tratado de apartar cuidadosamente a todos los miembros de la Comisión diciendo que uno de ellos se había encargado de hacerlo todo.

Yo debo observar que entre los miembros de la Comisión hay tres vinicultores y que no es fácil sacarles las firmas a los industriales ni nadie en contra de sus propios intereses.

El señor Obispo de Dodona, a quien se había querido eximir de toda responsabilidad, salió a la prensa y declaró primero en cuanto a aquella supuesta incorrección o adulteración que no hay tal. En fin, el señor Obispo ha declarado que no hubo incorrección en la tramitación del asunto, que el decreto es legal y que se trataba de una Comisión exclusivamente informante.

Y bien, en contra de estas declaraciones expresas y los informes a que me he referido, se sigue sosteniendo que este decreto es contrario a la ley.

A este respecto se me permitirá todavía una figura literaria, cuyo buen gusto dejo a lo apreciación de mis Honorables colegas, que hacía el Honorable Senador por Malleco, Su Señoría decía: el señor Obispo se sacó el lazo.

Yo sostengo que no hay tal: el señor Obispo ha permanecido firme en su puesto, y la prueba está en que no ha manifestado su deseo de retirarse de la Comisión; al contrario, ha salido a la prensa y aceptado una polémica interesante. Sobre todo, cuando una persona desempeña un cargo en una comisión, informante o de cualquier otra naturaleza, y cuando se dice que esa persona no continúa en sus funciones, hay que presentar las pruebas del retiro máxime si se ve que ella continúa actuando.

Atribuyo a todo esto, la mayor importancia, porque no es creíble que gente seria haya sancionado con su presencia actos discutibles.

Hay constancia de que en la Comisión se han tratado temas que prueban el conocimiento de todas las personas que forman parte de la Comisión, hay constancia de que las materias han sido ampliamente estudiadas y dilucidadas a la luz de una serie de antecedentes, los cuales no podrán sino influir en el ánimo de mis colegas, cuando los traiga a su consideración en esto o próximas sesiones.

Dijo más adelante el Honorable Senador por Malleco:

"Precisamente en esto estamos en desacuerdo: yo también combato un sistema, precisamente ese sistema: el que la Comisión de Control pueda sustituir a los interesados en la dirección de sus negocios.

Si se quiere generalizar el principio de "prolongación", de que nos hablaba el señor Senador por Concepción, podría de aquí a mañana aplicarse a las industrias del carbón y del salitre.

Entonces resultaría que con una comisión de control del estilo de ésta, es decir, compuesta de enemigos de la industria salitrera, se dirigiría el negocio más vital del país. La Comisión de Control tiene la particularidad de que está compuesta por enemigos del alcohol, y que le está confiada la labor de impulsar el negocio vinícola, es decir, la fabricación y la venta de los vinos que tienen alcohol como todos los vinos. Si mañana se nombrara una comisión de control salitrera, compuesta por los individuos que forman el sindicato que maneja el negocio del sulfato de amoníaco, caeríamos en el mismo caso en que nos encontramos ahora. Lo que yo combato es el sistema, porque tiende a sustituir el interés particular por el de personas extrañas a la industria vinícola, entregándose así esta industria al Gobierno, a este Gobierno que no puede atender sus propios asuntos.

Para abreviar estas observaciones no voy a referirme a algunos puntos, como ser el de que la Comisión de Control pretende sustituir a los interesados en la dirección de sus negocios y voy a tratar únicamnte un concepto de fondo emitido por el Honorable Senador y que ha repetido en muchas ocasiones.

Me referiré a él, porque no quiero que quede sin contradicción. Siempre que se trata de la intervención del Estado, no en el manejo de los negocios, sino en la organización de las industrias, Su Señoría y muchos de mis Honorables colegas, hacen esa misma observación; pero yo que estoy convencido de que para el desarrollo definitivo de las industrias, lo que falta, precisamente, es su organización, bajo el control y la ayuda del Estado y en muchos casos su intervención directa, no quiero dejar pasar esta ocasión sin repetir una vez más que el despreciar la fuerza del Estado, representado por el Gobierno, para aprovecharla en el fomento y desarrollo de las industrias particulares, es la causa fundamental del fracaso de la producción en nuestro país.

Bueno es que no copiemos de otros países; es tan absurdo trasplantar las leyes de otras naciones como copiar el trazado de un ferrocarril; pero esto no quiere decir que no se puedan adaptar ideas y principios universalmente aceptados, contemplando la situación, la modalidad y las circunstancias de nuestro país, para aprovecharlos en nuestro desarrollo futuro.

Entre copiar en detalles leyes extranjeras y despreciar los principios fundamentales consagrados como leyes no discutidas, hay una gran distancia.

Pues bien, la intervención del Estado en la organización de las industrias, como un medio para darles el desarrollo que necesitan, es uno de esos principios universalmente aceptados.

Si antes de la guerra, Inglaterra se manifestaba librecambista, después de la guerra está muy lejos de serlo. Inglaterra había dado ejemplo al mundo, en tiempo ya pasado, con las Actas de Navegación y otra serie de leyes, de protección e intervención directa en el fomento de las industrias nacionales.

De modo que me parece absolutamente inconveniente dar por sentado este principio.

Yo recuerdo que el Honorable Senador por Malleco decía en la sesión anterior que la industria salitrera debe su grandeza a la libertad de que ha disfrutado, y aún creo que afirmaba que era la industria más próspera en el mundo.

El señor BULNES.—Sí, señor; y que está en mejor pie en el mundo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Respecto al pie en que se encuentra la industria salitrera, no tenemos sino que recordar que esta industria ha estado atravesando por un período de crisis abrumadora durante estos dos últimos años; que debido a ella el Estado ha tenido que vivir de empréstitos para poder mantener sus servicios y que la gran masa trabajadora que en esa industria se ocupaba, ha andado vagando por todas partes del país, sin pan y sin trabajo. Y Su Señoría sostiene que está floreciente.

Ha sostenido, además, el señor Senador, que Chile, que tiene el monopolio del ázoe, ha mantenido y visto desenvolverse la industria salitrera en forma incomparable.

Pues bien, se han levantado en el mundo otras industrias que han ido a arrebatar el ázoe del aire con procedimientos de los más complicados, con recursos de lo más extraordinarios y le han quitado a este país el monopolio de un producto para cuya elaboración no hay sino que extraerlo hecho, del suelo.

Sin embargo, Su Señoría sostiene que esta industria es la que está en mejores condiciones en el mundo!

Como mis afirmaciones nada valen, ante la palabra prestigiosa de Su Señoría, me propongo traer en la sesión próxima una serie de datos estadísticos que probarán el profundo error en que se encuentran los que creen que la industria salitrera lleva una vida de progreso y de prosperidad como ninguna otra.

Las industrias del fierro, del carbón, de la potasa en Alemania la tienen en todo su apogeo; la industria salitrera de Chile ha sido artificial, obtenido mediante las condiciones mágicas más complicadas, el nitrato de sodio se han desarrollado más rápidamente que el salitre chileno, porque en siete años se han triplicado sus condiciones productivas, mientras que nuestra industria salitrera ha sido muy poco en los 40 años que lleva bajo Chile.

Estoy hablando sin datos estadísticos en mano; de modo que ruego a mis honorables colegas que no tomen mis palabras en otra; pero me comprometo a oponer a la prestigiosa del Honorable Senador por la modestia del que habla, más exacto que dan los datos estadísticos.

Para demostrar, señor Presidente, que no es un error, no hay sino que ver cómo sonas más reacias a esta tendencia de por su patriotismo ante la realidad de se ven en la necesidad absoluta de sus principios.

Acaba de oír la Cámara el proyecto Unión Nacional, en que aparece la firma norable Senador por Malleco, y en el signa la protección a las industrias por medio de la Aduana. ¿Qué significa no la intromisión del Estado en los particulares? Acaso, cuando se otorga to que cualquiera puede adquirir lero a precio más barato, y la ley no comprarlo más malo y caro a la industrial, no interviene la ley en los negocios lares? ¿No entra la ley para la fijación de los últimos actos de la mentación de los últimos actos de la mercial de un pueblo? Hace bien, pues es nacional y el otro no.

Estas teorías, por más que se quiera, pueden mantenerse en pie, porque los hechos viene arrollando con una que, al ser respetada, sería profundamente conveniente para el país.

Está bien que respetemos el pasado, le rinde más culto que yo. Muy respetable ese sentimiento de reverencia que se ha mostrado en esta Cámara para no mencionar siquiera nuestro Código en ninguno de sus Ese Código lo redactó un gran patriota, de talento y de gran ilustración. Pero no mos aquella frase de un político inglés: "Se debe proceder como habrían procedido grandes hombres del pasado si vivieran tiempos y no como procedieron en otros y en circunstancias distintas".

Yo estoy cierto que los hombres que taron nuestro Código, si hubieran conocido estas circunstancias nuevas que hoy se a la vida del país, no le habrían dado la que hoy tiene.

He querido tocar de paso esta cuestión que los principios sentados por mis honorables colegas, hacen mal. Ellos son los que tanto tiempo impidieron el despacho de la ley de cabotaje; los que han impedido el de la ley de regadío; del Banco del Trabajo, organización de la industria salitrera, una serie de leyes de capital importancia. Repúblicas vecinas han tomado e incluso su legislación. Estas leyes son las que Repúblicas han producido un progreso que ha dejado atrás en forma que representa responsabilidad grave de las clases dirigentes del país.

No voy a entrar ahora al estudio de si del decreto del señor Claro. Me propongo las observaciones de fondo de mi distinguido ro, me será permitido recordar que en el e), del artículo 66 de la ley, había dado del comercio y venta de bebidas alcohólicas, azucaradas de frutas diversas de la uva y otros artículos se habla de la exportación de uva.

Por consiguiente, carece de base la que hacía el Honorable Senador por Malleco establecimiento de estaciones frutícolas, bodegas y frigoríficos para almacenar la uva.

El señor Senador no pudo desconocer la ley se preocupaba de la exportación de la pero al mismo tiempo habló en forma que suponer que S. S. cree que la uva no es pues criticaba las medidas tomadas para portación de la fruta.

Si S. S. en esto tiene razón, quiere decir yo me he vuelto loco.

Se refirió después a otro punto que traba oscuro del decreto Claro y que yo prometo a explicárselo.

Dijo S. S.: "La estadística consultada decreto, necesita de condiciones especiales para entenderla se necesita también hermenáutica especial. Francamente no entiendo. Las estadísticas se hacen sobre chos ya realizados; a lo menos, este cepto que yo tengo de la estadística embargo, aquí se va a hacer una estadística sobre hechos que se van a realizar".

"Dice el decreto:

"Estudio exacto y estadístico completo las fuentes de producción de las bebidas cohólicas y de su mejoramiento, exportación transformación económica".

Yo no entiendo esto.

Para no entender el Honorable Senador yo que olvidarse de la palabra "estadística" y entonces discurrió sobre la base de que iba a ser la estadística la que iba a dar los datos de las transformaciones posibles de las fábricas.

Cualquier escrito queda inteligible si liberadamente le suprimimos palabras. Y muchas veces, con cambiar las comas se consistía el método de las pitonisas.

"Irás y volverás, nunca en la guerra cerás..."

"Irá y volverás nunca, en la guerra cerás..."

Este sistema que tuvo gran éxito en gimen de las pitonisas, no es recomendable ra el régimen parlamentario moderno en terpretación de las leyes y decretos.

La Comisión a que se refiere el decreto señor Claro registrará en una lista todos tablecimientos de destilerías, estudiará ellos, cuales son susceptibles de ser dos y consignará la observación al margen.

¿Tiene lo anterior algo de ininteligible? es que no se le quiere entender?

Dejo la apreciación a mis Honorables gas y a la opinión pública en general.

La estadística tan criticada es indispensable. Sin ella puede pasar lo que sucedía nes mandaron duraznos de carne pegada so, que aún cuando eran muy hermosos aceptación en Chile, la venta de ellos era Unidos era considerada como una verdadera tafa.

¿Hay o no ventaja, pregunto ya, en productores del país entero sepan esta no pierdan el valor de los artículos y los hechos? Esto me parece que es elemental. sé cómo ha podido ser criticado. Más volveré a tratar de esta materia cuando discuta.

Entre tanto, quiero referirme de paso punto que es interesante dilucidar. Al esta parte del discurso del Honorable el Honorable señor Echenique interrumpiendo: "¿Sabe, Su Señoría, cuánto gana secretario de la Comisión? Cincuenta y cinco pesos".

El señor BULNES.—Y dijo que no era corto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Y bien, con la misma razón con que Su Señoría afirma que el secretario de la Comisión cincuenta mil pesos, puedo afirmar también los gana Su Señoría u otro de mis Honorables colegas. Esta es una de esas afirmaciones que puede calificarse como absolutamente ridículas.

El señor ECHENIQUE.—El decreto señor Claro Lastarria decía: "Para el Secretario de la Comisión de Control, 12,000 pesos; de la Comisión de Higiene 8,000 pesos". Más adelante decía: "Para redacción del primer informe 8,000 pesos; la redacción del segundo informe, 12,000 pesos".

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ve, Su Señoría, cómo tengo razón en lo que Su Señoría se ha referido posiblemente a que figura en el decreto. Ruego al señor secretario se sirva dar lectura a dicho párrafo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"I. Plan general de trabajo. La idea de va de este plan es sencilla y se basa en la nización de dos secretarios—debe decir r

En vista del grandioso éxito obtenido,

:: :: :: SIGUE HOY nuestra :: :: ::

Estupenda Liquidación

POR BALANCE

Lea mañana nuestro AVISO, donde mencionamos una multitud de

ARTICULOS REBAJADOS A LA MITAD DE SU VALOR

La conocida seriedad de nuestra CASA asegura el éxito de nuestras

VENTAS EXTRAORDINARIAS

que son para nuestra CLIENTELA FUENTE de

GRAN ECONOMIA

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS & Mc ROSTIE

ESTADO ESQUINA HUERFANOS

La idea de este plan es sencilla y se basa organización de dos secretarías y dos comi-

secretaría general deberá velar por la de este plan en su conjunto y dedi- especialmente al aspecto económico.

secretaría de higiene social estudiará el humano, es decir, las consecuencias socia- alcoholismo".

señor BULNES.—Es decir, primero se al aspecto económico y después al as- humano.

señor ZAÑARTU (don Enrique).—¿No se Su Señoría del aspecto humano? Su me parece inhumana.

señor BULNES.—Dividir para reinar.

señor SECRETARIO.—"Una comisión to y adquisiciones en el extranjero hará estudio del aspecto social del problema, a Chile los modelos del material de en- anti-alcohólica y la maquinaria necesa- a hacer su fabricación en el país, como to del aspecto económico, haciendo, ade- las adquisiciones de maquinarias y útiles requiere el perfeccionamiento de nuestros e industrias alcohólicas correspondientes. y los gastos de esta comisión están cal- como se ve en el presupuesto correspon- para nueve meses.

durante este tiempo, la secretaría general, cooperación de la Dirección de Impuestos hará la estadística más completa posi- las fuentes de producción de bebidas in- tes y de su posible mejoramiento, expor- y transformación económica.

Comisión de Estadística Industrial y habrá realizado mientras tanto el estu- esta base esencial para nuestro trabajo; que para fines de ... se habrán colectado los datos y estudios para celebrar el Con- nacional de salud pública, en que se estudia- referentemente la valorización económica del lismo y sus relaciones con todas las demás dades y vicios sociales. Junto con este se celebrará la Exposición de Produc- Alcohólicos, Analcohólicos y del aprovecha- científico de sus residuos.

Comisión de Control estará entonces la ciones perfectas para elaborar el sexto de su Plan de Trabajo, es decir: "La con- de un proyecto eficaz de reforma de la N° 3,087, fundada en la limitación, exporta- y transformación de la producción con la esencial de mejorar la situación actual los productores de bebidas alcohólicas, fermentadas como destiladas".

señor ZAÑARTU (don Enrique). — Veo varios de mis honorables colegas ha pro- hilaridad la lectura de algunos de estos Esto no es extraño en los tiempos ac- en que mueven a risa problemas serios todos los países son considerados con detenida atención sometidos al estudio hombres más preparados para resolver-

Pero estos problemas, en nuestro país pro- la hilaridad.

Pero estos problemas, en nuestro país pro- la hilaridad.

Me parece que es materia digna de un serio estudio, la que se refiere por un lado intereses de la industria vinícola, y por problema del alcoholismo, o sea a ar- dos tendencias que a primera vista pa- contrapuestas, el interés de la industria y consumidor.

El artículo 171 de la ley sobre alcoholes es- que el Presidente de la República cada años formará un plan para combatir el alcoholismo. Pues bien, en este plan deben es- los inconvenientes del alcoholismo, re- dándolos con la producción. ¿En qué for- En una muy sencilla: Va un grupo de es- con un médico-jefe a ver el rendimien- de los trabajadores, digamos en El Teniente Chuquicamata, zonas secas, y en seguida, va faena donde se expenden licores. Así pue- establecer la comparación. ¿Tiene esto algo rible? ¿Es una cuestión baladí o sin im- tancia? ¿Hay aquí una mala inversión de los mil pesos? ¿Acaso se lesiona el interés de los tores porque se compara el trabajo de los cuando se abstienen o no se abstienen tomar licor?

No quiero darle a este debate un tinte im- sante; pero, me sería fácil leer esos innu- rables relatos que son el pan de cada día de esta prensa, en los que se refieren las esce- que se desarrollan en los hogares obreros, de riñas entre los miembros de la fami- que terminan a la postre con la muerte de uno de ellos. ¡No quiero pasear a mis Hono- colegas por los alrededores de Santiago, conozco por tener en ellos una modesta para mostrarles a sus señorías cómo al un mal fonógrafo, se atrae a los traba- res a los chincheles, a pesar de la prohibi- y allí van al término de la semana de tra- a malgastar el jornal que significa el pan hijos, y a destriparse en seguida, a puña-

Todo esto no tiene nada de risible; por el contrario, constituye una preocupación impor- en otras naciones. Aquí tenemos otros pro- el de garantías electorales para una campaña que vendrá años más tarde, el del cambio del gobernador de tal departamento o la preceptora de tal otra parte. Esto es lo que nos hace triner, y recordar a los padres de la patria y a los constituyentes del 33. Pero, aunque moleste la paciencia de mis honorables colegas, yo debo analizar el fondo esta cuestión. Aquí hay, primeramente, la de organizar bien las industrias. Es este ensayo útil, que no lesiona intereses. Soy res- del derecho de propiedad, sin entrar averiguar si él es de origen divino o humano de orden natural; veo que es útil al individuo a la colectividad, y eso me hace pensar que que salvaguardiarlo.

Hay, pues, que evitar los daños a la propie- más cuando se trata de la adquirida con el

Se ha dicho, repito, que el doctor Fernández —cuyo nombre no sé por qué no se puede nunciar, ya que está en la mente de todos mis norables colegas,—tiene una renta de 54 mil sin embargo, se hace esa aseveración con mismo fundamento con que se podría atribuir cualquiera de mis Honorables colegas.

La única remuneración de que disfruta el tor Fernández Peña es la que le corresponde mo secretario de la Liga de Higiene Social, era de seis mil pesos y que ahora se ha rado a ocho mil quinientos. Y para esto el tor Fernández Peña ha tenido que abando- varias clases que le representaban una en- mucho mayor.

El doctor es un hombre pobre y no hay mo- para privarlo del producto de su trabajo.

Respecto, pues, de la renta que se le ha su- puedo afirmar que el doctor Fernández no ha recibido un centavo.

El señor ECHENIQUE.—Yo no he dicho se le haya pagado esa suma, sino que ese el total de las asignaciones que a su favor contaba el presupuesto a que se refiere el cto del señor Claro Lastarria.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Su Se- dijo que el señor Fernández Peña estaba biendo ese dinero, pero celebro la rectifica- que ahora hace el señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—Mal podía decir el señor Fernández Peña estaba recibiendo ese dinero, puesto que no se ha pagado aún un solo centavo de las sumas que consulta decreto en cuestión.

El señor TORREALBA.—Pero Su Señoría que el Secretario ganaba en total cincuenta cuatro mil pesos anuales.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Repito celebro la rectificación que se ha hecho el norable Senador, porque todo el que haya lei- la versión de la sesión respectiva no habrá dado menos que dar crédito a la afirmación Su Señoría en orden a que el señor Fernán- Peña estaba disfrutando de una renta anual cincuenta y cuatro mil pesos, afirmación que, no en decirlo una vez más, es tan verídica mo sería la de que cualesquiera de los señores adores está percibiendo esa suma de dinero blecida en el decreto Claro.

La verdad es que hay dos secretarios, pues una de estas instituciones tiene el suyo, y ría interesante saber a cuál de los dos se ha rido Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.—Yo me he referido secretario general.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— El secretario general tiene que ser nombrado por Gobierno, al revés de lo que ha asegurado Señoría en cuanto a que lo designa la Co- misión misma, y como el Gobierno no lo ha nom- rado aún, mal puede afirmar Su Señoría que es señor Fernández Peña quien va a percibir esa ma de dinero.

El señor ECHENIQUE.—Las diversas no- que la Comisión de Control ha presentado Ministerio están firmadas por el secretario neral.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Está en un error Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.—Es que hay tantas cosas comprendidas en este asunto que uno se enreda.

El señor TORREALBA.—No hay que enredarse.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Hay cuatro empleados, cuyos sueldos el Honorable Senador ha englobado en uno solo a fin de hacer aparecer al señor Fernández Peña con una renta anual de cincuenta y cuatro mil pesos.

El señor ECHENIQUE.—Yo me he referido a dos únicamente, al Secretario General de la Comisión de Control y al Secretario de la Comisión de Higiene Social.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero son dos personas distintas, cada una de las cuales tiene su sueldo respectivo. Así también, si el honorable Senador tomara en cuenta los sueldos de otros funcionarios de la administración, podría formarle al señor Fernández Peña una renta anual imaginaria de diez millones de pesos; además, con el sueldo de dos no junta los $ 54,000. Hay mucho más que sumar.

El señor ECHENIQUE.—Pero entiendo que el Secretario de la Comisión de Control y el de la Liga de Higiene Social son una misma persona.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El secretario de la Comisión de Control es el doctor Fernández Peña, pero no se le dan los fondos como Secretario de esa Comisión, y el de la Liga de Higiene Social el doctor Ferrer.

De todos estos fondos, el doctor Fernández Peña sólo recibiría doce mil pesos anuales, si fuera nombrado por el Ministro de Hacienda que venga.

El señor ECHENIQUE.—Pero entiendo que los fondos de que se trata van a ser entregados a la Comisión de Control para que los administre.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ese es otro error de Su Señoría. Parece que el honorable Senador tuviera interés en hacer decir al decreto del señor Claro Lastarria una cosa que no dice en parte alguna. Lo único que va a hacer la Comisión es a informar si es conveniente que se haga esto o no se haga aquello.

El señor ECHENIQUE.—La nota que dió origen al decreto del señor Claro Lastarria que concede fondos para todos los fines de que se ha hablado, está firmada por el señor Fernández Peña.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La nota puede decir todo lo que le de la gana.

El señor ECHENIQUE.—Pero es que ese es el antecedente que sirvió de base al decreto en cuestión.

El señor TORREALBA.—Pero el decreto no dice eso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La verdad es que desde hace media hora que se me está interrumpiendo, y en esta forma mi discurso tendrá que alargarse mucho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo creía que Su Señoría autorizaba las interrupciones, y por eso no había llamado la atención de los señores Senadores sobre el particular.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Tengo el mayor agrado en que se me interrumpa cada vez que se trate de esclarecer algún punto del debate, pero quiero sólo hacer notar que las interrupciones me obligan a alargar este discurso, que deseo terminar cuanto antes.

Voy a dar lectura a algunos párrafos del folleto de la Comisión de Control que esclarece, aún más esta cuestión que ha quedado bien en claro.

Dicen así:

"5) Para la organización de la Secretaría General y de la Secretaría de Higiene Social de la Comisión de Control y pago del personal permanente y remuneración a las personas o funcionarios puestos a su servicio, mientras la Comisión realiza su plan de trabajo sobre:

a) Estadística de los cultivos, de la producción y de la transformación de los alcoholes, estadística de las fuentes de producción de las bebidas alcohólicas, de su mejoramiento, exportación y transformación económica;

b) Estudio científico y valorización económica de las consecuencias sociales del alcoholismo.

A. Secretaría General

Asignación al Secretario General. . .	$ 12,000
Asignación al Pro-Secretario General Agrónomo.	10,000
Asignación al Pro-Secretario Agrónomo encargado de la formación de los Sindicatos.	
Asignación a dos escribientes, de $ 1,800 cada uno.	3,600
Imprevistos.	4,000

B. Secretaría de Higiene Social

Asignación al Secretario.	$ 12,000
Asignación al Pro-Secretario.	3,600
Asignación al escribiente.	1,800
Asignación a diez estudiantes y demás técnicos.	10,000
Asignación para viáticos.	7,600
Imprevistos.	5,000

El Honorable Senador englobó todas estas asignaciones y formó con ellas la suma de 54 mil pesos que ha considerado como la renta anual del señor Fernández Peña.

El señor ECHENIQUE.—En sesión pasada me permití pedir que se solicitara del Ministerio de Hacienda el dato relativo a quién había redactado el primer y el segundo informes, y desgraciadamente no ha llegado aún.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Ya he manifestado que no deseo tomar parte en el debate sobre esta interpelación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— La Comisión de Control ha hecho dos informes, que representan un trabajo inmenso, abrumador, y que son obra de todos sus miembros, pero en la que se ha llevado el mayor trabajo el señor Fernández Peña. Como compensación por esta labor enorme, que ha demorado dos o tres meses, el señor Fernández Peña ha pedido una asignación de cinco mil pesos para una institución de bien público, como es la Liga Chilena de Higiene Social, y otra mayor a fines altruistas, siendo de advertir que el valor verdadero de su trabajo asciende a una cantidad muy superior.

El señor ECHENIQUE.—En el decreto figuran dos partidas para pago de los informes presentados por la Comisión de Control, informes que, según entiendo, fueron hechos por el señor Fernández Peña.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — De manera que después que el señor Fernández Peña ha trabajado durante dos meses en el estudio y redacción de esos informes, y después que hace donación de su valor en favor de una institución de bien público, en lugar de agradecérsele su labor, se viene a decir que está ganando 54,000 pesos anuales, es decir, que se está aprovechando de la situación de confianza que se le ha dado para lucrar en su propio beneficio.

Por mi parte, mientras tenga voz en esta Cámara no vacilaré jamás en hacer justicia y en defender a toda persona, por más modesta que sea, que se vea injustamente atacada o cuya actuación no sea apreciada en debida forma.

El señor ARANCIBIA LASO.—Su Señoría sabe que los grandes benefactores públicos han sido siempre sacrificados.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Como ya va a dar la hora, dejo la palabra para continuar mis observaciones en la próxima sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará pendiente el debate y con la palabra Su Señoría.

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde continuar al discusión del proyecto que modifica la ley sobre contribución de haberes.

Se va a dar lectura al informe que ha presentado la Comisión Especial designada en la última sesión en que se trató de este asunto para estudiar las indicaciones presentadas y redactar el proyecto.

—Se da lectura al informe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Como las modificaciones que propone la Comisión en el informe que acaba de leerse se refieren a artículos determinados del proyecto, se les dará lectura a medida que se avance en la discusión y a continuación del artículo a que se refieran.

Parece que sería innecesario leer el proyecto, pues los señores Senadores lo tienen a la mano.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor LYON.—El informe de la comisión cuya discusión iniciamos modifica la ley de 13 de Abril de 1916, en el sentido de corregir la forma en que se hace la tasación de los haberes inmuebles y de facilitar la percepción del impuesto.

Con estas modificaciones que introduce la comisión, se consigue el propósito que la contribución de haberes produzca una entrada bastante superior a la actual sin necesidad de modificar la tasa de la contribución. En estas condiciones no puedo sí no dar mi voto a la ley en debate.

Pero no es este el objeto que me ha llevado a usar de la palabra; sino el de formular algunas observaciones despecto de los Art. 28 y 46 del proyecto y voy a desarrollarlos en la discusión general, a fin de no entorpecer la discusión particular.

El Art. 28 de la ley del año 16, dice así:

"Los contribuyentes cuyos propiedades estuvieren afectadas por hipotecas establecidas en conformidad a la ley de 29 de Agosto de 1855 tendrán derecho a que se les rebaje el impuesto equivalente al saldo adeudado; para obtener esta rebaja, exhibirán un certificado del director, gerente o administrador de la institución de crédito en la cual se establecerá, bajo la responsabilidad de estos funcionarios, la cantidad que debe deducirse.

"Se deducirá igualmente el gravamen constituído a favor de la Caja Nacional de Ahorros, para la adquisición de la propiedad".

Esta disposición de la ley ha sido modificada por la Comisión del Senado, en el Art. 14, en el sentido de que las hipotecas no pueden ser mayores del 40o|o del avalúo municipal. Creo, señor Presidente, que esta modificación va a mejorar la situación actual, desde el punto de vista fiscal; pero considero, sin embargo, que aun con esta modificación no se evitan una serie de irregularidades que en mi concepto deben subsanarse.

Como se sabe, la contribución de haberes es una contribución real, y por consiguiente, ella debe gravar las propiedades sin tomar para nada en cuenta la situación financiera de sus respectivos dueños. La hipoteca, en realidad, no hace variar el valor intrínseco de los inmuebles; lo que ella afecta es la situación pecuniaria del propietario y ésta no debe tomarse en cuenta en este caso por cuanto se trata de una contribución real y no de una contribución personal.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero no olvide Su Señoría que los bonos hipotecarios constituyen un capital que también paga impuesto.

El señor LYON.—Más adelante voy a ocuparme de este punto.

Esta situación creada por la ley, señor Presidente, constituye un verdadero privilegio en favor de los que tienen sus dineros invertidos en propiedades raíces, privilegio de que no gozan los que tienen sus dineros en valores mobiliarios. Y aunque estos últimos sean menos acaudalados tendrán ellos que pagar la totalidad del impuesto mientras los primeros podrán beneficiarse de una rebaja.

Además, esta disposición crea también una situación privilegiada para los dueños de propiedades urbanas que están ubicadas en ciertas ciudades. En efecto, la Caja Hipotecaria sólo otorga préstamos por propiedades urbanas en las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Talca, Chillán, Concepción y Talcahuano; y el Banco Hipotecario de Chile sólo presta por propiedades situadas en Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, y en estas últimas ciudades sólo sobre predios situados en los barrios comerciales.

Pues bien, señor Presidente, una persona que no viva en una de esas ciudades no puede gozar del beneficio que importa la rebaja que se hace de la contribución por este capítulo. Así por ejemplo, en la provincia de Aconcagua, que tengo el honor de representar en el Senado, ninguna persona que tenga una propiedad en las ciudades de San Felipe, Petorca, Ligua, Los Andes o Putaendo, podrá disfrutar del privilegio que tienen los habitantes de las ciudades a que me he referido anteriormente.

Se presentan todavía otros casos que, a mi juicio, son igualmente chocantes. Me refiero a los préstamos que se otorgan a los dueños de predios rústicos. Estos préstamos no se hacen sino sobre propiedades comprendidas en la zona existente entre Vallenar y Valdivia y, aunque han habido excepciones, como la relativa a la Sociedad de la Tierra del Fuego, que obtuvo un préstamo sobre los terrenos que posee en Punta Arenas, esas excepciones son muy raras, en general, puede decirse que se hacen préstamos hipotecarios solamente sobre las propiedades rurales que están comprendidas en la zona existente entre Vallenar, por el Norte, y Valdivia, por el Sur, lo que, en la práctica, significa otro privilegio en favor de ciertos y determinados habitantes de la República.

Por otra parte, es sabido que la Caja Hipotecaria no otorga, por lo general, préstamos sobre propiedades cuyo valor sea inferior a veinte mil pesos, lo que, en buenas cuentas, significa un privilegio más irritante e inconveniente aún que los anteriores, pues beneficia a las personas de fortuna, que hipotecando sus propiedades, pagaran, en virtud de las disposiciones de la ley, una contribución menor que aquellas que no pueden gravarlas por la circunstancia a que me acabo de referir.

Por mi parte considero señor Presidente, que todas estas irregularidades, que nacen de haberse introducido en una ley que establece una contribución real ciertas disposiciones que no pueden corresponden sino a una contribución personal, son verdaderamente injustas e inconvenientes, circunstancias que me inducen a presentar, en el momento oportuno, una indicación tendiente a remediar esos males.

Además, esta disposición acarrea otros males, como ser el de tentar a los propietarios a hipotecar sus bienes sin necesidad con el único objeto de obtener una rebaja en el pago del impuesto, rebaja que es bastante considerable y que traerá como resultado que habiendo en el mercado una mayor cantidad de bonos éstos tendrán forzosamente que desvalorizarse en perjuicio de las personas que necesitan realmente hipotecar sus propiedades, y sin beneficio para nadie.

Se me dirá que no es posible exigir el pago de contribución sobre una deuda; que una propiedad en la parte hipotecada no pertenece al propietario sino al dueño de los bonos que representan dicha parte hipotecada. Esta observación, como ya he dicho, la encontraría lógica si se tratara de una contribución personal como por ejemplo una contribución global sobre la renta; en este caso sin duda hay que tomar en cuenta las deudas, pero no así tratándose de una contribución que grava el valor intrínseco de cierta y determinada propiedad.

Voy a referirme a la observación del señor Senador por Linares sobre que se pagaría dos veces una misma contribución, al cobrarse ésta sobre los bonos y sobre la propiedad hipotecada.

A mi juicio esta superposición de impuesto no tiene inconveniente ni teórico y práctico. Esto no sería una novedad.

Hay muchos casos análogos en nuestro sistema financiero y en el de otros países y voy a citar algunos. Por ejemplo, en Inglaterra existe una contribución llamada el "Laud tax" sobre la propiedad que la paga el dueño y además otra contenida en la cédula P del income tax sobre el valor de arriendo de la propiedad que es pagada por el arrendatario. En Francia existe como en Chile una contribución sobre los valores mobiliarios, o más bien dicho sobre el valor de las acciones de las compañías anónimas o de otra clase, pues bien fuera de esta contribución la compañía paga también la contribución de haberes sobre sus bienes raíces. Esto es paga también dos veces una contribución. Y aquí en Chile la contribución de alcoholes se paga sobre las viñas, sobre la producción de alcoholes y sobre la venta del artículo. Así es que se ve que, en realidad, es frecuente el caso de que se paguen varias contribuciones con relación a un mismo bien. En el caso a que aludimos ahora, la contribución de alcoholes, existe una diferencia en abono de la teoría que yo sostengo; y es que estos impuestos sobre los alcoholes los paga en muchos casos una misma persona, mientras que el impuesto sobre los haberes y el impuesto sobre los bonos lo pagan distintos contribuyentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Tanto es así, que yo conozco propietarios que se han visto obligados a arrancar sus viñas para no pagar doble contribución.

El señor LYON.—A este respecto debo observar que no importa tanto el número de las contribuciones como su tasa; más le conviene al contribuyente pagar tres contribuciones de 1 por mil cada una, que una sola contribución de 5 por mil.

Al hacer estas observaciones, no persigo el aumento de la contribución de haberes. Si se cree que es demasiado elevada, puede rebajarse la tasa; pero, no se deje pendiente una disposición que significa una injusticia. Estoy muy lejos de pensar que la contribución de haberes sea pequeña, pues si bien es cierto, que al compararse con la que existe en otros países ella es reducida, en cambio, comparada con las otras contribuciones que se pagan en Chile, es considerable. Tomemos, por ejemplo, una propiedad rural que vale un millón de pesos. Es sabido que tal propiedad, bien manejada, no produce más del 6 al 7 por ciento; de tal manera que lo que rinde a su dueño es alrededor de 60 mil a 70 mil pesos al año. Pues bien, se debe pagar por esta propiedad, una contribución del 5 por mil, sin contar los impuestos sobre viñas, las patentes, la contribución sobre muebles, etc., lo que hacen subir lo pagado en forma considerable. El 5 por mil sobre los 60 ó 70 mil pesos representa el 8 por ciento de la renta, y esto ya es bastante subido. En este sentido, estoy pues de acuerdo con el Honorable Senador por Linares, lo que no quita, repito, que si cree elevada la contribución de haberes, se le rebaje en su tasa; no se permita, eso sí, que los particulares, por medios indirector, puedan evitar el pago de la contribución que les corresponde.

El señor ARANCIBIA LASO.— Note Su Señoría que a la vez que se pretende modificar que se exima de parte del pago de contribución a las propiedades que tengan hipotecas regidas por la ley del año 55, ahora sehace extensiva esta excepción, no sólo a las propiedades hipotecadas a favor de la Caja Hipotecaria, sino también a las que están gravadas a favor de otras instituciones ,como la Caja Nacional de Ahorros, de Empleados Públicos, de los Ferrocarriles, etc., etc. De manera que si a esto le ponemos pluma, encontraríamos que va a significar una disminución considerable en las rentas del Estado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Cómo van a pagar esta contribución los empleados que apenas tienen para pagar las cuotas de compra.

El señor ERRAZURIZ.—Esto tiende a buscar la justicia que echaba de menos el Honorable Senador por Aconcagua.

El señor LYON.— Lo que yo persigo ante todo, es la equidad en el pago de la contribución.

Como he dicho, en la discusión particular presentaré algunas indicaciones a este respecto.

Quiero referirme ahora a los artículos 41, 45 y 46.

El artículo 41 de la ley del 16, que fija en el 3 por mil la tasa del impuesto sobre los valores mobiliarios. El artículo 45 establece una contribución adicional fiscal del 1 por mil y el artículo 46 exonera del pago de la contribución de haberes las propiedades raíces que pertenecen a sociedades anónimas u otras que deben satisfacer el pago de la contribución sobre valores mobiliarios.

En consecuencia, la ley del año 16, establece una contribución máxima del 4 por mil, sobre los valores mobiliarios y una que se eleva al 5 por mil más otras gabelas sobre los haberes inmuebles. Esta distribución de las cargas públicas no me parece justificada.

En todas partes del mundo la propiedad rural paga una contribución inferior a las otras y eso es natural, porque de la propiedad territorial nace la mayor parte de la riqueza del país en forma de materias primas para las diversas industrias.

Siempre se ha considerado que gravar la tierra es encarecer el costo de la vida, y esta ha sido la razón de por qué otras naciones han sido muy parsimoniosas, al imponer contribución sobre la tierra. Pero en Chile pasa todo lo contrario; aquí se paga un cinco por mil a título de contribución de haberes, y entretanto, los valores mobiliarios pagan solamente un cuatro por mil. Este cinco por mil, como lo explicaba hace un instante, representa un siete o un ocho por ciento de la renta que produce la tierra, mientras que la contribución a los valores mobiliarios representa solamente un cuatro por ciento de la renta de estos valores. Pues, por lo general, el comercio y las industrias rinden un interés del 10 o más por ciento.

Por eso es que tomando en cuenta la desproporción que existe entre ambas contribuciones, voy a hacer indicación en la discusión particular, para que se suprima el artículo 46 de la ley.

Al hacer estas ligeras observaciones, he querido, por una parte, que se eviten las verdaderas injusticias que hoy existen en el pago de la contribución de haberes, y procurar que se disminuya la desproporción actual entre esta contribución que afecta a la tierra y la que pagan los valores mobiliarios.

Otro de los motivos que me mueve a proponer una modificación de la ley en el sentido que he indicado, es el deseo de ver aumentadas las rentas municipales.

No diré nada acerca de lo que a éste respecto ocurre en las grandes ciudades, como Santiago y Valparaíso, está en la conciencia pública que las rentas municipales de estas ciudades son absolutamente insuficientes, para hacer frente a los gastos edilicios más indispensables.

Ahora bien, si la situación es grave para las Municipalidades de las ciudades a que me vengo refiriendo, se torna en alarmante para las de pequeñas poblaciones de la República.

En efecto, hace algún tiempo me permití hacer algunas observaciones en el Senado sobre este particular, y demostré que con lo que los Municipios deben contribuir a fin de subvenir a los servicios de beneficencia, con lo que deben invertir en los gastos de instrucción primaria, en satisfacer las necesidades contempladas en el Código Sanitario, en la ley de caminos, etc., van consu-

"Sorteo Goodyear"

UN (1) PREMIO DE QUINIENTOS PESOS .. $ 500.00
UN (1) PREMIO DE TRESCIENTOS PESOS. $ 300.00
UN (1) PREMIO DE DOSCIENTOS PESOS.. $ 200.00

$ 1,000.00

Por cada neumático "GOODYEAR CORD", comprado entre el 12 y el 23 del presente, en alguno de los establecimientos abajo mencionados, se obsequiará un número para la rifa de $ 1,000.00 en efectivo; que se llevará a efecto el día 23 del presente, en el local que oportunamente se avisará:

PILADE MASSA
MORANDE 600

MIGUEL MARTINEZ U.
DELICIAS 1327

ALEJANDRO ROMMER
DELICIAS 2474

HORACIO LEIVA
SAN ANTONIO 552

BASILIO MORA V.
MAPOCHO 1168

MANUEL GAMBOA
BIQUELME 36

NATALIO PERSICO
ESPERANZA 8

ALADINO AZZARI
SAZIE 1738

GARAGE HUDSON
DIECIOCHO 745

NICANOR RUBIO
MORANDE 628

JOSE HERNAEZ
SAMA 1082

JUAN VASQUEZ
MONEDA 1458

LUIS GARCIA
BRASIL 25-B.

MANUEL MUIRHEAD
MORANDE 350

ARTURO BRIEBA y Cía.
SANTO DOMINGO 1149

RICARDO VILLAGRAN
DELICIAS 1726

Santiago, 12 de Diciembre de 1922.

SOLO 3 DIAS

Por transformación de negocio, ofrezco a mi distinguida clientela las siguientes rebajas extraordinarias. Hay:

Calcetines algodón $ 0.95, 1.20 y $ 1.90.
Calcetines 1|2 hilo, $ 3 y 3.50.
Calcetines hilo fino, $ 5.90.
Calcetines pura seda, $ 5.90.
Medias algodón $ 1.40, 1.90 y $ 2.90.
Medias 1|2 hilo, $ 4.90.
Medias hilo, $ 5.90 y $ 6.90.
Medias seda, $ 7.90, 9.90 y $ 12.90.
Pañuelos $ 6.00, 7.90, 10, 12 y $ 18.50.
Pañuelos hilo $ 24, 40, y $ 45.
Corbatas $ 1.90, 4.90, 7.90, y $ 12.
Corbatas tejidas $ 5.90, 7.90, 12, y $ 18.80.

La Reina de las Medias
AHUMADA 360

PRIETO, LAMADRID y Cía.

Gran Remate en Valparaíso

El Viernes 15 y Sábado 16 del presente

REMATAREMOS EL VALIOSO MENAJE DE CASA-HABITACION DEL SEÑOR DON

Francisco Sampaio

(QUE SE AUSENTA DE VALPARAISO)

Avenida Brasil No 391

(ESQUINA MOLINA, PALACIO DE LA SEÑORA ROSA L. DE RIESCO)

Todo el regio menaje es importado de MAPLE LONDON HOWARD, WEDGWOOD, SULTON NEW YORK, Brecia, Venezia, Cattey París, Tapicería Aubussen de la Casa Croyer de París, magníficas obras de arte, estatuas de mármol de Carrara de los más afamados artistas. Porcelanas Capo di Monti, Sevres, Copenhague, Urbine, Gobelinos legítimos, que han obtenido medallas en las exposiciones de Europa.
GRAN GALERIA DE CUADROS AL OLEO POR CELEBRIDADES MUNDIALES, COMO: Somercales, Laursut, Paie (Primer premio en la Exposición de París), Alvarez de Sotomayor, Swinburn, etc., etc.

HAY ADEMAS UN RICO AUTOMOVIL "CADILLAC" DE TURISMO DE 7 ASIENTOS

La casa estará a la vista el Jueves de 2 a 8 P. M., y en la noche de 9 a 12. Para mayor comodidad del público habrá catálogos de este gran remate.

Prieto, Lamadrid y Cía.
Martilleros Públicos.
VALPARAISO.

¿THE MONARCH?
THE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20

midos totalmente sus escasas entradas, con lo que se crea una situación verdaderamente intolerable para las personas que tienen que vivir en esas pequeñas poblaciones.

Mucho se ha hablado últimamente, señor Presidente, acerca de la necesidad de descentralizar los servicios públicos, pero más que todo yo creo que debemos descentralizar las actividades económicas y sociales de la Nación, combatir el ausentismo de los campos y para eso debemos proporcionar a los que viven en las pequeñas poblaciones de provincias los agrados y las seguridades que hoy día exige para la vida todo hombre civilizado.

Por mi parte, creo que corrigiendo los defectos y deficiencias a que me he referido veríamos aumentadas en forma apreciable las rentas de municipalidades que hoy día las tienen escasas y las ven cercenadas casi en su totalidad, y ya que el Sr. Ministro de Hacienda está empeñado en una reforma de nuestro sistema financiero, me permitiría insinuar a Su Señoría la conveniencia de ocuparse también de la situación financiera de las Municipalidades.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, he oído con mucho interés las observaciones hechas por los señores senadores.

Este proyecto tiene mucha urgencia, porque en pocos días más, según la ley, deben nombrarse los tasadores que conforme al sistema actual han de hacerse cargo de la retasación de propiedades en el próximo año, y conviene evitar que se proceda a nombramientos inútiles; de aquí es que creo muy conveniente el acuerdo que tomó el Senado de principiar hoy a tratar de este proyecto de reforma a la ley actual.

El informe presentado por la Comisión de Hacienda al Senado corresponde, en general, al propósito de mejorar la redacción y algunos de los procedimientos establecidos en el proyecto de la Cámara de Diputados. Me halaga la idea de que este proyecto será pronto despachado por el Senado.

Yo declaro que por mi parte, acepto las indicaciones formuladas por la Comisión, y que la única que me merece observación y sobre la cual pido a los señores senadores que la estudien para ver si convine o no, es la referente al artículo 8.o que dice:

"Agrégase al artículo 15 el siguiente inciso final:

"El que reclamare, al hacerlo, acompañará la constancia de haber pagado las contribuciones fiscales correspondientes al trimestre anterior".

Diré, de paso, que aquí en vez de "trimestre" habría que decir "semestre".

Pero no es esta mi observación capital.

La Comisión cree que debe suprimirse este artículo 8.o y a mí me parece lógico exigir al que reclama contra el Fisco, en este caso, que pague primero la contribución. Esta es la única de las indicaciones de la Comisión que yo pido al Senado que la pese y vea si conviene o no aprobarla.

Paso, ahora, a ocuparme de las observaciones del señor Senador por Aconcagua.

Se refirió en primer lugar Su Señoría al artículo que establece la rebaja del valor de las hipotecas con respecto al avalúo de los bienes raíces, para los efectos de disminuir el impuesto. En este asunto, yo debo informar a los señores Senadores que en la Cámara de Diputados hubo una larga discusión de principios sobre el particular y que después de muchas tramitaciones y dificultades se llegó como transacción a lo que contempla el proyecto tal como viene de esa Cámara. Dada la urgencia de su despacho, me parece difícil introducir en este momento con probalidad de que pasen rápidamente las reformas que Su Señoría propone. El proyecto significa ya un adelanto considerable en el sentido de que Su Señoría ha indicado, porque lo que hasta hoy día ha sido el inconveniente de mayor magnitud se subsana: propiedades con avalúos reducidos en el rol ya no obtendrán, por vía de hipotecas, rebajas hasta el 30 olo de su valor. Se ha establecido aquí que en ningún caso podrá pedirse rebajas superiores al 40 olo, cantidad que generalmente prestan las instituciones hipotecarias.

Por esta razón, sin pronunciarme sobre cuestiones de principios, sobre derechos de contribuciones personales, reales y aparentes, que fueron los puntos sobre los cuales versó principalmente la discusión en la Cámara de Diputados, me atrevería a insinuar, en beneficio del rápido despacho del proyecto, que se lo aceptara en la forma que viene de la Cámara de Diputados.

El punto relativo al monto de la contribución va a estar sometido en breve a la consideración del H. Senado, cuando trate el proyecto sobre la renta, que contempla la totalidad del sistema impositivo sobre capitales y rentas. En ese proyecto se ha introducido también una reforma sobre la tasa de la contribución de haberes que corresponde más o menos a las contribuciones establecidas por otros capítulos. En el proyecto en debate se ha querido ir a reformas fáciles de procedimientos, los que permitirán al Estado tener más garantía en el cobro de los impuestos y avalúos de los bienes. Hay otras reformas que pueden hacerse aconsejables con el tiempo.

Queda, por último, otra insinuación de S. S., que estimo que el Honorable Senador no ha observado bien su significado. Me refiero al doble impuesto que pagarían las sociedades como tales y como propietarias de un bien raíz.

Voy a citar a S. S. un caso probable. Supongamos un fundo de un hombre rico, cuya propiedad tenga un valor de cuatro o cinco millones de pesos. Este propietario paga como contribución el 5 por mil sobre el valor de su fundo...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sería conveniente establecer con claridad que la contribución no es el 5 por mil. Se paga el tres por contribución municipal; el dos por el adicional fiscal y el uno por contribución de caminos, lo que hace un total del seis por mil.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Yo he tomado un número cualquiera para explicar el caso.

Supongamos que ese propietario rico paga el cinco por mil por la contribución de su fundo que vale cuatro millones de pesos. Se muere este propietario y se constituye una sociedad para explotar este fundo, compuesta por individuos de escasa fortuna; pues bien, esta sociedad tendrá que pagar, además de la contribución de haberes otra contribución de cuatro por mil, como sociedad explotadora o comercial.

No me parece justo que por este solo hecho se deba pagar una contribución que es casi el doble de la que se pagaba antes. Esta es la consideración que yo deseaba exponer ante el Honorable Senador.

He supuesto un caso en que el único objeto de la sociedad sea la explotación de un fundo; pero puede haber otros casos de otras sociedades que tengan objetos más amplios.

Por lo demás, en el interés de obtener un pronto despacho del proyecto, rogaría al Honorable Senado dejara para cuando se discuta el proyecto de contribución a la renta, aquello que se refiere al monto de esta contribución.

Respecto de los otros puntos pediría al Honorable Senador de Aconcagua, persiguiendo este mismo deseo, no insistiera en sus indicaciones.

En lo que se refiera a las rentas municipales, tiene toda la razón S. S. Las leyes que se han dictado en el último tiempo han ido cercenando las entradas municipales, tomándoles sus rentas con objetivos determinados, y dejando en muchas ocasiones a las Municipalidades en situación de no poder cumplir con los deberes que le ha encomendado la ley.

Estas circunstancias han inducido a algunos Honorables Diputados a presentar un proyecto de ley sobre recursos para las municipalidades. No sé si este proyecto está ya aprobado; pero, en todo caso, la Cámara tiene gran interés en despacharlo cuanto antes. Yo acompaño en esta parte a S. S. en su deseo de que se establezca una reforma del sistema de contribuciones que permita devolver a las municipalidades las rentas que se le han quitado, sin que esto signifique una rebaja para las entradas fiscales, que cada día se necesitan más.

Pido, en consecuencia, al señor Presidente, que en la discusión particular del proyecto se tomen en consideración las ideas que acabo de manifestar a fin de aprobar el proyecto en forma que no vaya a significar la renovación en la otra Cámara de un debate amplio sobre algunas de sus disposiciones.

El señor HUNEEUS.—No me voy a referir a consideraciones generales sobre este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sería preferible que S. S. se concretara a la discusión general, porque es la única manera de avanzar en la discusión.

El señor HUNEEUS.—Es muy difícil señalar cuáles observaciones corresponden a la discusión general y cuáles a la particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Su Señoría principió diciendo que no iba a formular observaciones de carácter general.

El señor HUNEEUS.—Su Señoría no esperó que terminara mi pensamiento. Yo quería decir que no iba a tratar esta cuestión en general sino que tomaría únicamente en cuenta las observaciones del señor Ministro que, debo declararlo, no me han parecido bien, y lamento en este caso diferir de la opinión de Su Señoría.

El señor Ministro ha dicho que, en obsequio a la brevedad del despacho de esta ley, vería con agrado que el Honorable Senador por Aconcagua no insistiera en las modificaciones que ha enunciado. Entre estas modificaciones hay una que es fundamental y que estimo justa, la referente a suprimir la exención del impuesto sobre los gravámenes hipotecarios. El señor Ministro ha manifestado que, en principio, participa también de esta idea; pero al mismo tiempo pide al Honorable Senador por Aconcagua que no insista en su modificación para evitar un nuevo y largo debate en la Cámara de Diputados.

Si el señor Ministro recuerda que el monto de estas obligaciones hipotecarias sube a ochocientos millones de pesos—esta es la cifra que tengo idea representan las emisiones de la Caja Hipotecaria y del Banco Hipotecario de Chile, sin referirme a las nuevas instituciones que comprende el proyecto en debate—verá Su Señoría que la exención no es tan pequeña, por cuanto representa, en un impuesto de cinco por mil, una cantidad de treinta y cinco a cuarenta millones.

Yo convendría en que no se impusiera ese gravamen si los deudores pagaran impuesto por la deuda, porque en ese caso pagarían dos veces. Pero una persona es el deudor hipotecario y otra el tenedor de los bonos y el impuesto que paga el tenedor del bono no tiene nada que ver con el impuesto que paga el dueño de la propiedad hipotecada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Las observaciones que está formulando Su Señoría se refieren a uno de los artículos del proyecto y no a la idea de reformar la ley actual sobre haberes, circunstancia que me obliga a reiterar a Su Señoría la observación que me he permitido hacerle. Ruego, pues, al Honorable Senador que se sirva concretarse a la idea fundamental del proyecto.

El señor HUNEEUS.—Pero si el que habla está cometiendo un pecado contra el Reglamento, no es otro que el que han cometido tanto el Honorable Senador por Aconcagua como el señor Ministro de Hacienda.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Por mi parte, confieso mi pecado.

El señor HUNEEUS.—En vista de la observación que se ha servido hacerme el señor Presidente, y como no deseo contrariar a Su Señoría, dejo la palabra.

El señor SILVA CORTES.—En la discusión general dada la urgencia del proyecto me limitaré a muy ligeras observaciones.

En lo relativo a la deducción del monto de ciertos gravámenes hipotecarios, hay una cuestión jurídica y una cuestión económica y práctica.

Si el gravamen es sobre el dominio, no es lo mismo el derecho real sin limitaciones que la propiedad gravada con hipoteca.

Si para los efectos del impuesto no se van a considerar todas las deudas del dueño del predio sino solamente la que grava el terreno hasta un máximum legal fijado; y que corresponde casi siempre casi en la totalidad de los casos a préstamos a largo plazo en bonos para poder explotar o edificar, o regar, o mejorar un bien raíz, la deducción no parece tan injusta, a primera vista.

Pero yo no quiero hacer cuestión sobre esto; y menos en la discusión general de un proyecto de ley necesario y urgente.

Lo que debiéramos exigir sería la ejecución práctica del plan de economías en los gastos del Estado.

Con el nuevo avalúo se aumentará considerablemente el rendimiento del impuesto territorial.

Basta considerar el mero hecho de que se tome como base mínima de tasación la estimación de un predio hecha por la Caja o los Bancos Hipotecarios, para que aumente en toda la República en centenares o miles de millones el monto total de las contribuciones fiscales y municipales de haberes para que se aprecie lo que el Congreso de representantes del pueblo da al Gobierno. Además, autorizaremos nuevas contribuciones sobre herencia, sobre la renta y otras.

Esto no se hace para que se gaste exageradamente.

Sabemos que hay servicios públicos, sueldos, y muchos otros ramos del Presupuesto, en que sin daño se pueden economizar decenas y tal vez centenares de millones.

Yo no creo en economías anunciadas para después del aumento de los impuestos. Creería en las que se ordenasen en ley simultánea al mismo tiempo de la elevación de las cargas públicas.

El señor YAÑEZ.—Desearía que la discusión general de este proyecto se situara en los verdaderos términos en qué debe estar, o sea, que se dé el fundamento de la reforma que se propone, porque aquí se abandona el sistema de avalúo en que tiene intervención el contribuyente, reemplazándolo por otro sistema de simple acción de los funcionarios avaluadores, y, en seguida, la reforma se refiere únicamente a la propiedad territorial y no a los valores mobiliarios de que también trata la ley. Agradecería al señor Ministro nos dijera por qué se cambia esa base de la ley y si no es necesario modificar sino lo que se refiere a la propiedad territorial.

Desearía, también, saber cuánto es el monto producido por la contribución territorial en estos últimos años, especialmente en el año actual, si acaso hay algún avalúo correspondiente al año que va a terminar y cuánto es lo que se espera que produzca con la reforma que se trata de introducir. Por último, desearía que el Honorable Ministro nos dijera algunas palabras sobre cuál es el plan tributario a que obedecen estas reformas.

Vamos a modificar la ley de herencias, la de haberes y tenemos pendiente la contribución a la renta. Respecto a la ley sobre herencias, posiblemente no tiene muchos puntos de conexión; pero, la contribución de haberes y la contribución a la renta son contrapuestas, se chocan, en cierto sentido: la contribución de haberes grava más directamente al capital; la de la renta, grava el producto del capital. Pues bien, ¿cuál es el plan del Honorable Ministro a este respecto? ¿Es mantener la contribución de haberes en su totalidad y además poner una contribución a la renta? ¿O es establecer la contribución a la renta y reemplazar en ella lo que hoy se grava al capital que produce la renta?

Estos puntos de vista, que todavía podrían ampliarse a otros, servirían para orientar al Senado sobre la materia que se discute y nos evitaría, posiblemente, una discusión extensa. Vamos a discutir esta reforma como estamos haciendo la reforma de la ley de herencias, cediendo a la presión de una necesidad financiera; es decir, el haber de los ciudadanos, no puede tener en los cuerpos legislativos la amplitud de debate necesaria para estudiar la situación del contribuyente, porque la necesidad imperiosa que nos obliga a proceder rápidamente, porque se necesitan recursos, hace que una ley salga en condiciones deficientes, probablemente en condiciones de que los presupuestos se deben nivelar. Todo esto hace que una ley salga en condiciones de injusticia y desequilibrio; esto significa dictar una ley de impuestos sobre una base probablemente errónea.

Agréguese a esto lo que nos ha dicho el señor Ministro: este proyecto no ha sido estudiado por la Cámara de Diputados después de un deliberado estudio, como solución de transacción entre opiniones dominantes de la mayoría, sino que una transacción, y esta transacción hablando aquí, casi sin examen, porque en cierto modo estamos en la obligación de aprobarla y con la rapidez que sea posible.

Entonces yo digo: si el proyecto es deficiente, fruto de una transacción para terminar un debate y si el asunto es vasto de por sí y afecta valiosos y múltiples intereses, ¿no sería preferible, como lo ha dicho el señor Ministro que sería preferible, buscar otro procedimiento rápido para salir de la dificultad, mientras se hace un estudio más detenido y se busca un plan más conforme con lo que se necesita.

Estamos bajo la presión del nombramiento de los tasadores, que debe hacerse, según tengo entendido, en este mes...

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Hay tiempo hasta el día 11.

El señor YAÑEZ.— Faltan pocos días, que tomar en cuenta, además, que estos nombramientos cuestan muy caro, pero el trámite podría simplificarse.

El señor ECHENIQUE.— Podrían suspenderse los nombramientos mientras se dicta la ley.

El señor YAÑEZ.— La lectura del informe me hace suponer que no se ha tomado en cuenta una reforma fundamental de la ley vigente respecto del pago o percepción del impuesto, que quiso dar cierta permanencia a los avalúos y evitar las tasaciones frecuentes.

No hay nada más perjudicial que una ley de contribuciones en constante modificación. Un impuesto deficiente, pero estable, vale más que uno perfeccionado y en constante variación. La base de los negocios se altera y se pierde la tranquilidad para desarrollarlos. Esta es una fuente de perturbaciones y preocupaciones que afecta la estabilidad del trabajo.

La ley actual dió un plazo de cinco años para que se renovaran los avalúos y estableció que la Dirección de Impuestos Internos hiciera los trabajos de estudio y especificaciones de la propiedad gravada que sirviera de base para las operaciones futuras.

¿Ha dado cumplimiento esa oficina a esta parte de la ley?

Han pasado los cinco años, algún trabajo debe haberse hecho; y si se le hubiera terminado sería posible aprovecharlo en estas circunstancias, para despachar un proyecto sencillo que simplificara un nuevo y máximo avalúo y diera tiempo para revisar la ley y corregir los defectos que la experiencia haya señalado.

Yo miro este asunto de urgencia, especialmente para con las Municipalidades. Estas, en lo general, se encuentran en situación precaria por falta de recursos, y sin poder atender servicios más indispensables a los cuales está íntimamente ligado el bienestar y la comodidad de los ciudadanos.

Las Municipalidades no tienen medios de formar sus presupuestos y hasta enunciar este estado de cosas, para apreciar su gravedad.

Por hoy no insistiré sobre este punto porque veo que ha pasado la hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

El señor YAÑEZ.— Prefiero esperar la respuesta del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Indicaciones del señor Ministro de Hacienda sobre el proyecto de contribución de herencias

PARRAFO 1.—DEL PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES Y DETERMINACION DEL MONTO DE IMPUESTO

Art... Dentro del plazo de seis meses a contar desde la apertura de toda sucesión, los herederos deberán presentar ante el juez letrado del departamento un escrito firmado por uno o más de ellos y por dos testigos, que contenga un inventario completo y detallado de todos los bienes de la sucesión y una apreciación circunstanciada del valor en que cada uno de ellos puede estimarse.

Deberán acompañar a su escrito todos los antecedentes que justifiquen la apreciación formulada.

Art... Dentro de los quince días siguientes el juez dará aviso por carta certificada, a la Dirección de Impuestos Internos o a su representante, del inventario presentado. La dirección podrá, dentro del término de dos meses desde que reciba el aviso, formular ante el juez impugnaciones referentes a la fidelidad de la diligencia de inventario, a la omisión o adulteración de bienes hereditarios o a la apreciación que de su valor hayan hecho los herederos.

Iguales impugnaciones podrán formular dentro del mismo plazo los herederos que no hayan firmado por sí o por representantes, el escrito de inventario.

Art... Se procederá en la tramitación y resolución de esta gestión con arreglo a lo dispuesto en el título XII del Libro III del Código de Procedimiento Civil.

Art... Para apreciar el valor de los bienes inmuebles y de los valores mobiliarios, el juez aceptará el avalúo que se halle fijado en el momento de la apertura de la sucesión para los efectos del pago de la contribución de haberes o el precio de la última transferencia si fuere superior a dicho avalúo.

Art... El avalúo de los bienes cuyo valor esté representado en moneda extranjera o en moneda nacional de oro será reducido a moneda corriente al tipo de cambio o con el recargo que corresponda al día en que se defiera la herencia.

Art... Para fijar el valor de los bienes que no figuran en los artículos anteriores, el juez considerará los antecedentes producidos en el juicio y, si ellos no fueren suficientes para formar su concepto, nombrará un perito tasador para que lo informe.

El honorario de este perito no podrá exceder del 1 por ciento del valor de la tasación practicada.

Art... La resolución judicial aprobará, completará o reformará el inventario de los bienes y la apreciación de su valor presentados por los herederos, y determinará, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.o, el monto del impuesto que deba pagar cada asignatario sobre la base de la porción líquida que le corresponda en el acervo hereditario y según la distribución que hará para ese efecto.

Art... Si en cualquier tiempo se encontraren bienes de la herencia de que no se tuvo noticia al dictarse la resolución de que habla el artículo precedente, se hará una adición al inventario aprobado y se renovará respecto de los bienes adicionados el procedimiento en la misma forma establecida para las diligencias primitivas.

Art. ... En todas estas gestiones el Fisco estará representado por la Dirección de Impuestos Internos o por el personero de ésta, en la forma que determine el Reglamento.

Art. ... Las resoluciones que en esta forma se dicten sobre inclusión o exclusión de bienes en el inventario sobre entero de legítimas rigurosas, y en general sobre todas las cuestiones comprendidas en la gestión, sólo producirán cosa juzgada respecto del impuesto y en la forma que hayan pagado de menos, deberán enterar la diferencia en arcas fiscales dentro de los seis meses contados desde la resolución de la justicia ordinaria que termine la partición.

Art. ... Toda herencia que no se liquide ante partidor, deberá liquidarse por el juez árbitro que conozca del juicio de partición.

Art. ... El laudo arbitral o la transacción judicial para los efectos del impuesto se observará en el mismo procedimiento establecido para la partición judicial.

Igual procedimiento se observará si la partición hubiera sido hecha por el difunto.

En estas gestiones también podrá hacerse representar la Dirección de Impuestos Internos

En tal caso, el nombramiento del partidor en cuanto a estas facultades, deberá ser previamente sometido a la aprobación de la Dirección.

Dicha aprobación sólo podrá concederse si el partidor es abogado y si se garantiza el pago del impuesto en la forma establecida en el artículo ...

El partidor deberá atenerse a todas las disposiciones establecidas en este título.

El partidor que omitiere dictar las medidas conducentes al pago del impuesto, o que no obtiere cauciones que resulten insuficientes, será personal y solidariamente responsable del valor.

Párrafo 2.o—Posesión efectiva.

Acepto las indicaciones del señor Claro con excepto el artículo agregado después del 42.

Párrafo 3.o—Plazo.

Acepto la indicación del señor Claro.

Párrafo 4.o—Disposiciones varias.

Art. ... Si dos meses antes de vencerse el plazo en que debe pagarse la contribución no hubiere recaído sentencia ejecutoria que determine el monto de la contribución, el tribunal que conozca de estas gestiones deberá hacer un cálculo provisoria de lo que corresponda pagar a cada asignatario.

Efectuada esta determinación provisoria se enterará el valor en arcas fiscales dentro del plazo establecido por esta ley.

Art. ... Si después de determinado el monto del impuesto se llevara a término la tasación de los bienes hereditarios y resultare por resolución ejecutoriada que uno o varios de los asignatarios habían pagado menor impuesto del que les correspondía, los herederos o legatarios que hayan pagado de menos, deberán enterar la diferencia en arcas fiscales dentro de los seis meses contados desde la resolución que termine la partición.

Art. ... Toda herencia que no se liquide ante partidor, deberá liquidarse por el juez árbitro que conozca del juicio de partición.

Art. ... El laudo arbitral o la transacción pública en su caso, serán sometidos a la aprobación judicial para los efectos del impuesto.

Igual procedimiento se observará si la partición hubiera sido hecha por el difunto.

En estas gestiones también podrá hacerse representar la Dirección de Impuestos Internos

Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBRE
40 CENTAVOS

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 62.a extraordinaria en 11 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.14 P. M.

Hallábanse presentes los señores:

Montecinos, Arturo
Mujica, Horacio
Navarro Ocampo, Luis
Ortiz, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas M., Juan
Ramírez Frías Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Ruiz, Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva S., Matías
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Valencia, Absalón
Vargas M., Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. L.

Concurrieron los señores:
Vicente
Luco, Carlos
José Onofre
Nolasco
Samuel
Silva, Héctor
R., Luis A.
Agustín
R. Luis
Guillermo
Matte, Ismael
José A.
Ernesto
Guillermo
Francisco
G., Luis A.
C., Exequiel
Jorge Andrés
Rafael Luis
Artemio
Alejandro
J. Ramón
Francisco
Tito V.
Arturo H.
José
Remigio
Larraín, Pedro

Con aviso de Edwards Matte don Guillermo (Ministro de Hacienda), Letelier (Ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles); el Sr. Errázuriz Mac-Kenna y el Prosecretario Sr. Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 60.a, celebrada el 6 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 61.a, celebrada el día 7, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en el que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley sobre creación de diócesis en Valparaíso y Talca.

2.o De un oficio del H. Senado con el que comunica que ha aprobado un proyecto de reforma de algunos artículos de la ley N.o 3845, de 21 de Septiembre de 1922, sobre cheques y cuenta corriente.

3.o De tres informes de la Comisión de Gobierno, recaídos en los proyectos de ley que se indican a continuación:

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para cambiar el nombre da calle "Cabritería situada en el cerro de la Merced, por el de calle "Yelcho".

El que autoriza a la misma Municipalidad para dar el nombre de "República del Uruguay", a la Avenida de la Merced y al Parque El Litre de esa ciudad; y

El que autoriza a la misma Corporación para cambiar el nombre del Camino de Cintura, en el sector comprendido entre la Avenida de Playa Ancha y el Parque Alejo Barrios, por el de Avenida Gran Bretaña".

4.o De un informe de la Comisión de Policía Interior, acerca del proyecto del H. Senado tendente a legalizar la situación de su personal de la Sección de Sesiones.

5.o De una comunicación del Sr. Pouchucq, en que pone en conocimiento de la H. C. que el Comité Parlamentario del Partido Radical, ha sido formado por los Sres. Sierra, Jorquera y Pouchucq.

6.o De un telegrama de numerosos arrendatarios y propietarios de Vallenar, en que hacen algunas observaciones sobre el lugar donde debe ser reconstruída la ciudad destruída por el terremoto de 10 del mes pasado.

CUENTA CORRIENTE BANCARIA Y CHEQUES

El señor SIERRA.—Rogaría al Sr. Presidente se sirviera anunciar para una sesión próxima ese proyecto sobre modificación de la ley de cuenta corriente bancaria y cheques, de que acaba de dar cuenta el Sr. Secretario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tan pronto esté informado, con el mayor gusto, lo haré.

El señor SIERRA.—Es muy sencillo.

El señor MENA.—Pero nadie sabe de qué trata.

El señor SIERRA.—Es una simple modificación de la ley que aprobamos aquí hace poco.

El señor MENA.—Pero no sabemos nada.

ASUNTOS DE SECRETARIA DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Correspondiendo ocuparse en la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PROSECRETARIO.—Está anunciado un proyecto del Senado que consulta fondos para el pago de cuentas pendientes de esa Cámara y para la publicación de sus sesiones.

Dice el informe de la Comisión:

"Honorable Cámara:

La Comisión de Policía Interior ha estudiado el proyecto enviado por el H. Senado, tendente a autorizar la inversión de ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta pesos sesenta centavos ($ 135,140.60) en el pago de la cantidad adeudada por la Secretaría de aquella Corporación en fecha 31 de Diciembre de 1921, y la de veinte y cinco mil pesos ($ 35,000) por la publicación en la prensa de sus sesiones.

Simultáneamente, con este proyecto pende de vuestra consideración otro, formulado por esta misma Comisión de Policía Interior, relativo a autorizar la inversión, durante el presente año, de la suma de doscientos setenta mil pesos ($ 270,000) en gastos generales, servicios del comedor y demás que corren a cargo de la Secretaría de la Cámara de Diputados, y de cincuenta mil pesos ($ 50,000) en la publicación en la prensa de las sesiones de la Cámara.

La Comisión ha estimado conveniente reunir en uno solo estos dos proyectos, en la forma en que aparece al final de este informe.

Con respecto a los gastos de la Cámara de Diputados, la autorización que se solicita se justifica, entre otras, con las siguientes razones:

1.o Por el saldo en contra de ciento treinta y tres mil quinientos noventa y dos pesos con sesenta y tres centavos ($ 133,592.63), con que figura el ejercicio correspondiente al año 1921, en la parte referente a gastos generales, etc.;

2.o Por la contínua alza en el costo de muchos de los artículos que se consumen en la Cámara;

3.o Por el mayor número de sesiones celebradas por esta Corporación, que cada año va subiendo cifras más altas.

Bien saben los Sres. Ds. que la C. ha funcionado sin interrupción durante todo 1922, en vez que, tiempo atrás, sólo sesionaba un período de sólo siete a ocho meses al año;

4.o Pero ha sido preciso efectuar reparaciones imprescindibles en el edificio, tales como pintura, trabajos de carpintería, estucos, arreglos de la caldera de la calefacción, etc., etc.;

5.o Porque ha habido gastos extraordinarios imprevistos, como los ocasionados por Comisiones Parlamentarias y otros.

Por otra parte, para la publicación de las sesiones en la prensa, el ítem correspondiente consultó fondos sólo hasta el 31 de Julio del presente año, y como esta publicación ha continuado por acuerdo expreso de la Cámara, hay necesidad de normalizar la situación y, al efecto, se propone una autorización para invertir el saldo que hubiera quedado sobrante en 31 de Julio y un crédito suplemento para terminar el año.

Entre la presentación del proyecto de fecha 4 de Agosto último y la redacción de este segundo informe, la Tesorería de la Cámara ha hecho nuevos cálculos a fin de reducir en lo posible las sumas pedidas, y de este modo, ha llegado a fijar como suplemento indispensable para el ítem de gastos generales, etc., la cantidad de doscientos diez mil pesos ($ 210,000) en vez de doscientos setenta mil pesos ($ 270,000) que pedía en el proyecto anterior.

Para el ítem de servidumbre y mantención del jardín no se pedía suplemento alguno en el mismo proyecto; pero dos circunstancias nuevas hacen necesario solicitar uno de veintidós mil pesos ($ 22,000).

Las circunstancias son:

Que el ítem correspondiente del Presupuesto de este año fué aprobado por el Congreso con la suma mil pesos ($ 40,000) y por un error de la Secretaría del Senado al tramitar la ley fué reducido a veintiocho mil pesos ($ 28,000); y

Que en estos últimos meses ha habido gastos extraordinarios con cargo a este ítem, como desahucio a antiguos empleados que se han retirado imposibilitados para el servicio y otros adoptados por acuerdo expreso de la Comisión de Policía Interior.

Para la publicación de sesiones en la prensa se pedía, además de la autorización mencionada anteriormente, un suplemento de cincuenta mil pesos ($ 50,000), cantidad que hoy se reduce a veinte mil pesos ($ 20,000) en razón de que ha disminuido el gasto en estos últimos tiempos por la celebración de numerosas sesiones secretas.

Estas son, brevemente, las razones que justifican los suplementos y autorizaciones que se piden con respecto a la Secretaría de la C. de Ds.

Por lo que atañe al proyecto del Senado, la Comisión, siguiendo su norma invariable de conducta, de no discutir las peticiones que esa Corporación hace respecto a su servicio interno, propone a la C. su aprobación con la sola variante de darle el carácter de autorización de gastos a la parte que viene como suplemento, por lo avanzado que se encuentra el ejercicio financiero del presente año de 1922 y el peligro que habría en que, despachada esta ley en fecha posterior al 31 de Diciembre, no surtiera efecto la disposición referida.

En consecuencia, vuestra Comisión tiene el honor de someteros el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.—Autorízase la inversión de las cantidades que en seguida se detallan, en los objetos que se expresan a continuación:

Ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta pesos sesenta centavos ($ 135,140.60) en el pago de la cantidad adeudada por la Secretaría del Senado en fecha 31 de Diciembre de 1921.

Treinta y cinco mil pesos ($ 35,000) en la publicación en la prensa de las sesiones de la Cámara de Senadores y el saldo que hubiese quedado sobrante del ítem correspondiente del Presupuesto del Ministerio del Interior, en 31 de Julio de 1922.

Doscientos diez mil pesos ($ 210,000) en gastos generales, servicio de comedor y demás que corren a cargo de la Secretaría de la C. de Ds.

Veintidós mil pesos ($ 22,000) en el pago de servidumbre de la misma C.; y

Veinte mil pesos ($ 20,000), en la publicación en la prensa de las sesiones de la C. de Ds., y el saldo que hubiere quedado sobrante del ítem correspondiente del Presupuesto del Ministerio del Interior, en 31 de Julio de 1922."

Sala de la Comisión, 23 de Noviembre de 1922.—**Pedro Rivas Vicuña. — Luis Correa R. —Matías Silva S. — Luis Salas R.—Roberto Sánchez —M. Cruzat V.**

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo desearía oír una explicación sobre el inciso final del artículo único de este proyecto, que dice: "Veinte mil pesos ($ 20,000), en la publicación en la prensa de las sesiones de la C. de Ds. y el saldo que hubiere quedado sobrante del ítem correspondiente del Presupuesto del Ministerio del Interior, en 31 de Julio de 1922."

Esta redacción parece que quiere decir que se invertirán en la publicación $ 20,000, y además, el saldo.

El señor SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor CLARO LASTARRIA.—Podría fijarse la cantidad.

El señor SECRETARIO.—El ítem respectivo del Presupuesto del Interior, que consulta fondos para este servicio, dice que se autoriza el gasto de una cantidad determinada en la publicación de sesiones hasta el 31 de Julio. Con posterioridad a esta fecha, la C. continuó publicando sus sesiones, de modo que el saldo que quedó de ese ítem no se puede invertir después del 31 de Julio sin una autorización expresa.

El señor CLARO LASTARRIA.—Pero la redacción no corresponde a esa idea.

Será muy fácil determinar la cifra de ese saldo... No tengo inconveniente en que se apruebe este artículo, siempre que la Mesa quede facultada para poner la suma exacta del saldo.

El señor SECRETARIO.—En un momento se puede determinar el saldo, bastaría ver las cuentas de tesorería.

El señor CLARO LASTARRIA.—Podría encargarse la Mesa de determinar la cantidad, porque no es posible que se dicten leyes en que se autorice la inversión de sumas indeterminadas. Yo deseo que se diga: "Para invertir en la publicación de las sesiones en la prensa, $ 20,000, más tal cantidad que quedó sobrante del ítem correspondiente."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Podría quedar la Mesa encargada de la redacción.

El señor CLARO LASTARRIA.—Eso es lo que propongo.

El señor GUMUCIO.—Yo pido que esto quede para segunda discusión.

Yo deseo saber también cuánto cuesta la columna por la publicación de las sesiones de la C. de Ds. y cuánto cuesta en la C. de Senadores. Sería éste un dato muy interesante.

El señor LISONI.—¿Entonces se cobran distintas tarifas?

El señor GUMUCIO.—Eso es lo que deseo saber.

El señor SECRETARIO.—Según datos que se me han dado hoy día, el Senado acaba de contratar la publicación de sus sesiones a $ 3.75 la columna y el Boletín es gratis.

La C. de Ds. paga $ 65 por la columna de publicación; y por el Boletín, $ 58.50 por cada pliego de ocho páginas.

El señor GUMUCIO.—Si no me equivoco, ha dicho el señor Secretario que la C. de Senadores paga $ 3.75 por la columna y la C. de Ds. 65 pesos.

El señor LISONI.—¿En el mismo diario?

El señor GUMUCIO.—Y además, el Senado obtiene gratis el Boletín, mientras la C. de Ds. paga... $ 58 por pliego de 8 páginas.

¿Qué fecha tiene ese contrato?

El señor SALAS ROMO.—Acaba de hacerlo el Senado. Sería bueno que se tomaran en cuenta, para que se vea que la Comisión de Policía ha cumplido con su deber, que los precios que existían en la fecha del contrato de publicación de sesiones de esta C., eran muy diferentes de los actuales.

El señor GUMUCIO.— Mis palabras no importan ningún cargo para la Comisión de Policía.

El señor SALAS ROMO.—Pero es conveniente que se sepa.

El señor GUMUCIO.—Como es necesario que conozcamos todos los datos referentes a este asunto, yo me permitiría pedir que quedara para segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Habría primero que aprobarlo en general para que pudiera quedar para segunda discusión. Por lo demás, lo más llano para cumplir con los deseos de S. S., sería retirarlo de la tabla de fácil despacho.

El señor GUMUCIO.—Yo no pido que se retire, sino únicamente que quede para segunda discusión.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Yo, señor Presidente, pido que se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Queda retirado, por ahora, de la tabla de fácil despacho.

El señor LISONI.—De todas maneras, que se traigan los contratos para conocerlos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Al quedar para segunda discusión sería conveniente que, ya que se desea hacer una rectificación en la parte final del artículo referente al saldo, que se hiciera lo mismo en la parte pertinente del Senado y colocar la cifra precisa en el inciso tercero.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Como ha sido retirado por ahora de la tabla de fácil despacho, la Mesa tomará muy en cuenta la observación de S. S. la próxima vez en que anuncie este proyecto.

El señor MAZA.—Yo quería hablar sobre el mismo proyecto, señor Presidente; pero si está retirado de la tabla de fácil despacho, me limitaré a pedir algunos datos y a dejar constancia de un hecho: cuando se discutió en el Congreso el ítem que consultaba fondos para la publicación de las sesiones oficiales de ambas Cámaras, el H. Senado suprimió ese ítem. Esta C. mantuvo el ítem, y el H. Senado, como C. de origen, en definitiva, lo rechazó, y sólo se consultó la cantidad necesaria para hacer la publicación de las sesiones hasta el 31 de Julio.

Yo quiero dejar constancia, solamente, de la actitud que el H. Senado adoptó cuando se discutía la Ley de Presupuestos, que parecía encaminada a propender a una economía, que debía efectuarse en este servicio del Congreso Nacional; y, sin embargo, el Senado ha continuado la publicación de sus sesiones. No solamente eso, sino que ha pedido un suplemento de 35,000 pesos, que es mayor que el que se solicita para la C. de Ds.; que sólo asciende a 22,000 pesos.

De este hecho quería dejar constancia, y, ya que este asunto se va a dejar para otra sesión, quisiera que, al ponerse de nuevo en discusión, el señor Secretario tuviera, además de los datos que se han pedido, los siguientes:

Cuál es el sobrante no invertido del H. Senado; cuál es el de la C. de Ds.; cuál es el precio por columna que pagaba antes el H. Senado y cuánto pagaba la C. de Ds.

Finalmente, quería hacer presente lo subido que me parecen los gastos de comedor: se pide un suplemento de 210,000 pesos; seguramente que este suplemento excede al ítem que se consulta en el Presupuesto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No es sólo para gastos de comedor.

El señor MAZA.—Ya que es un asunto que se ha de discutir en la C., rogaría que se trajera por Secretaría el dato de cuánto se ha invertido ya de los fondos que consulta el Presupuesto para gastos de comedor, a fin de que sepa el país los gastos que se efectúan por este capítulo en estos tiempos de crisis.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La cantidad que se consulta no es solamente para gastos de comedor, sino también para gastos generales.

El señor MAZA.—Entonces sería conveniente que se dividiera el dato: cuánto se ha invertido en gastos generales y cuánto en gastos de once para los Hs. Ds. En cuanto a los gastos de comedor, creo que podríamos restringirlos un poquito más y no estar haciendo en estos tiempos de crisis este verdadero derroche.

El señor SALAS ROMO.—¿Me permite un momento el señor Presidente?

Completando la petición del H. D. por La Laja, creo que sería conveniente que se trajeran también los acuerdos de la Comisión de Policía en cuanto a la reducción de los gastos de comedor que existían antes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se traerán también esos datos.

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra sobre este proyecto.

El señor DE LA VEGA.—¿Qué no está retirado de la tabla de fácil despacho?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor DE LA VEGA.—Entonces yo me opongo.

El señor PRADENAS.—Reclamo de la hora. Han terminado los veinte minutos de fácil despacho.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—No han terminado los veinte minutos todavía.

El señor HERRERA LIRA.—El proyecto no ha sido retirado, sino que se ha pedido para él segunda discusión.

¿El señor Secretario dice que no ha recibido hasta la fecha ni un sólo centavo de los fondos consultados en el Presupuesto para gastos de la Cámara?

A mí me parece grave esto de que no se den los fondos consultados en el Presupuesto, porque así se recargan los gastos con los intereses que hay que pagar al Banco por las cantidades que anticipa.

El señor SECRETARIO.—Del ítem para gastos generales me dice el señor Pro-secretario que ha recibido 160.000 pesos, pero para la publicación de sesiones no se ha recibido ni un sólo centavo.

El señor HERRERA LIRA.—Ahora respecto de las continuas peticiones que hacen los señores Ds. para que se retiren proyectos de la tabla de fácil despacho, no alcancé en la sesión anterior a usar de la palabra.

Yo mismo hice ese día una petición de esta naturaleza respecto de un proyecto que estaba anunciado para la tabla de fácil despacho, y voy a explicar la razón que tuve para hacerla.

En es misma sesión se había pedido el retiro de esta tabla del proyecto sobre sociedades civiles con responsabilidad limitada porque no estaba presente un H. D. que deseaba tomar parte en su discusión.

Yo no sé si el H. D. que deseaba tomar parte en la discusión de este proyecto estará ahora presente o vendrá a la C., porque de no ser así, este proyecto nunca se podría discutir.

Por esta razón, para demostrar el abuso que significan las peticiones de esta naturaleza, yo pedí a la Mesa que se retirara de la tabla de fácil despacho el proyecto que venía a continuación **porque había varios Diputados que deseaban** tomar parte en su discusión.

Yo iba a explicar en esa misma sesión la actitud que asumí, pero el H. señor Celis se adelantó a defender la facultad de la Mesa para anunciar estos proyectos y ocupó todo el tiempo que quedaba de la tabla de fácil despacho.

Yo siempre he creído que es una prerrogativa del Presidente de la C. la de fijar los asuntos de la tabla de fácil despacho, ya sea por el estudio personal que hace de los proyectos que llegan a la consideración de la C. o por petición de los señores Diputados; pero no me parece conveniente ni reglamentario que día a día se esté pidiendo por los señores Ds. el retiro de todos los proyectos de la tabla de fácil despacho, la que, como dijo en sesión anterior el señor Presidente, parece ya tabla **de difícil despacho.**

Yo he podido observar y tengo los antecedentes del caso para comprobarlo, que hay semanas enteras en que no se despacha ni uno sólo de los proyectos anunciados en esta tabla, debido a las peticiones que hacen los señores Diputados en orden a que sean retirados de ella los proyectos que no desean que se despachen.

Quería hacer esta salvedad y explicar por qué hice la petición a que me he referido en la sesión pasada para que los Hs. Ds. se fijen y tomen en cuenta que sería mucho mejor discutir los proyectos que se anuncian en esta tabla... Y si acaso los quieren obstruir que los discutan con es fin, sin usar el sistema de pedir su retiro; hay que ser francos, así siquiera no se perturba el derecho del Presidente de poner estos proyectos en dicha tabla.

El señor PRADENAS.—Entiendo que los proyectos que se colocan en la tabla de fácil despacho, son precisamente aquellos que el señor Presidente considera de fácil despacho. Por esto cuando el señor Presidente ve que no cuentan con facilidades para su aprobación, forzosamente se ve obligado a retirarlos. De esta manera no obliga a la C. a oir una lata de veinte minutos que dará el que obstruya el proyecto.

De modo que los que pedimos que se retire un proyecto de la tabla de fácil despacho lo hacemos con la sana intención de que la H. C. trabaje, y el señor Presidente hace bien en retirarlos porque de otro modo se obstruiría la labor de la C.

Por lo demás, me extraña lo que dicen a este respecto algunos Hs. Ds. sobre este particular, cuando ha sido una costumbre inveterada en la C. la de retirar un proyecto de la tabla de fácil despacho cuando así lo piden uno o más Ds.; pero como en los últimos tiempos han salido desde estos bancos tales peticiones, no pueden extrañar las observaciones que en este momento hace el H. D. señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.—No ha salido de esos banco, H. D.

El señor DE LA VEGA.—Esa petición ha salido ahora de los bancos conservadores.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo) —Sí, H. D., y para evitar una pérdida de tiempo a la H. C.

CONSTITUCION DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Santiago, señor Herrera Lira, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor CLARO LASTARRIA.—Permítame dos palabras, H. D., para hacer una petición a la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor CLARO LASTARRRIA. — Deseo rogar a la H. C. que se sirva despachar cuanto antes un proyecto que modifica la ley relativa a la constitución de la Corte Suprema de Justicia, reduciendo el número de miembros de que está compuesta. Esta reducción está ya hecha por la ley de Presupuestos del presente año.

Todos los Hs. Ds. se habrán impuesto por la prensa de una comunicación de la Excma. Corte Suprema en que pide al Gobierno que se sirva interesarse por el pronto despacho de este proyecto, que le permitirá funcionar en una Sala. Actualmente dicha Corte no tiene trabajo que justifique su división en dos Salas y, sin embargo, tiene que hacerlo en cumplimiento de la ley.

De modo que habría conveniencia en el pronto despacho de este proyecto, que está ya aprobado por el H. Senado y, si el Sr. Presidente lo considera de fácil despacho, le agradecería que se sirviera anunciarlo para una próxima sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa se impondrá del proyecto, H. D., y lo anunciará oportunamente, si lo estima de fácil despacho.

ASALTO AL CLUB SOCIAL DE ANGOL

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sr. Presidente, yo también me atrevería a invocar la benevolencia del H. D. Sr. Herrera Lira y de la H. C. para decir dos palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C., puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte don Ismael.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Durante el día de ayer, Sr. Presidente estuve en la provincia de Malleco y especialmente en la ciudad de Angol, donde tuve el agrado de asistir a una hermosa manifestación cívica, que los correligionarios de mi partido habían querido celebrar.

Durante esta manifestación, en la cual participaron numerosísimos liberales venidos de toda la provincia, fué grato constatar la extraordinaria cultura de que durante todo el largo día que allí estuvimos dieron muestras los liberales de Malleco.

Desgraciadamente, telegramas que en este momento acabo de recibir dan cuenta de que, poco después de la partida de los Senadores y Ds. que allí estuvimos, el Club Social de la ciudad de Angol se vió asaltado por turbas más o menos desordenadas y violentas que han cometido en el interior de este recinto social todo género de depredaciones y, lo que es más grave, Sr. Presidente, aparece capitaneando estas turbas sublevadas el propio gobernador del departamento de Traiguén y el jefe interino de la policía de Angol.

Estos hechos ocurren, Sr. Presidente, debido a que todas las autoridades de la provincia, sin distinción alguna, pertenecen a un mismo bando político. Cuando se producen estas situaciones necesariamente los funcionarios que ocupan algunos de los puestos dentro de la Administración Pública, se sienten investidos con el mando de tiranuelos de aldehuela, y así se producen estas depreciaciones que, por cierto, no abonan la cultura de una República democrática, como aspiramos a que sea la nuestra.

Yo espero que el Gobierno, Sr. Presidente, aunque no existe en la actualidad un Ministerio responsable, ha de tomar las medidas del caso para impedir que estos hechos continúen y para que, en todo caso caigan las sanciones que de rigor deben caer sobre los culpables y promotores de estos desórdenes vergonzosos, desórdenes que, por cierto, no prestigian a nadie y que van, sin duda alguna, en desmedro del prestigio de que deben estar investidas las autoridades, especialmente en aquellos pueblos en que la acción del Ejecutivo, por su situación geográfica se deja sentir exageradamente...

Espero, pues, señor Presidente, en una oportunidad próxima, oír de labios del señor Ministro del Interior cuáles serán las medidas que va a tomar en vista de los denuncios que concretamente le formularé y que es seguro que también los recibirá directamente de la provincia de Malleco.

Agradezco al H. señor Herrera Lira y a la H. C. la gentileza que han gastado al permitirme hacer uso de la palabra.

El señor SALAS ROMO.—Pero ese asalto debe haber sido una débil caricatura del que sufrió la Federación de Estudiantes.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Posiblemente H. D.; pero no porque aquellos hechos hayan quedado, puede decirse, impunes, es aceptable que continúen depredaciones de esta especie.

El señor PRADENAS.—¿Ese telegrama es del señor Smitsman?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No H. D.; lo tengo en mi bolsillo y privadamente se lo proporcionaré a S. S.

INDICACION EN SEGUNDA DISCUSION.—SUPLEMENO AL PRESUPUESTO DEL INTERIOR

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión una indicación del señor González don Luis A.

Para que se acuerde eximir del trámite de Comisión el Mensaje del Ejecutivo que solicita la cantidad de $ 6,501.90 para suplementar el ítem 5,551 de la partida 20, con el objeto de pagar el sueldo insoluto del jefe de la Sección de Seguridad de Valparaíso, don Alejandro Peralta.

El H. D. pide que se trate sobre tabla este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑAS (Presidente).—Me permito manifestar a la H. C. que la Mesa ha recibido un telegrama del H. D. por Tocopilla señor O'Ryan, por el cual solicita que no se ponga en discusión este proyecto mientras S. S. no pueda estar presente en la sala.

Anuncia su próxima venida.

Varios señores DIPUTADOS.—¿Cuál proyecto es ese?

El señor PRO-SECRETARIO.— En sesión pasado el H. D. señor González don Luis pidió que se eximiera del trámite de Comisión el mensaje del Ejecutivo que solicita la cantidad de $ 6,501.90 para suplementar el ítem 5,551 de la partida 20 con el objeto de pagar el sueldo insoluto del jefe de la Sección de Seguridad de Valparaíso, don Alejandro Peralta.

El señor GONZALEZ (don Luis).—El señor Ministro del Interior ha pedido también a la H. C. que despache favorablemente este proyecto.

El señor PRADENAS.—¿Este proyecto [illegible]

Anís Don Quijote

Convence al primer sorbo.
Es el licor que estimula y facilita por excelencia la digestión.
De venta en todos los Clubs, Restaurants y Almacenes de distinción.
Su calidad y pureza es garantizada por

EXPORTADORES — ERRAZURIZ — INGENIEROS
EXPORTADORES — SIMPSON & C.ª — CONTRATISTAS
LIMITADA
HUERFANOS 1112. — CASILLA 715

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia diabetes, albuminuria reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fistulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remitolo gratis quien lo pida. Claras 142.—Teléfono 1830.—Casilla 232.—Droguería Daube.—Boticas principales
LUIS LOWE

LA PLAYA
La casa más surtida en pescados y mariscos
HOY llegaron LANGOSTAS
CAMARONES DE RIO
Locos, jaivas y erizos. Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.
Restaurant a la carta.
MONJITAS 826. Teléfono 1250.

CATRES
Sommieres y colchones realiza, con facilidades de pago
BAZAR Y MUEBLERIA
"EL TRIUNFO"
DELICIAS 47

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

dría que discutirse con el acuerdo unánime de la H. C.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se necesita de la unanimidad para ello, H. D.

El señor PRADENAS.— Entonces yo me opongo, señor Presidente.

¿No se trata en este proyecto de mandarle pagar cierta suma de dinero al jefe de la Sección de Seguridad de Valparaíso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Es para pagarle sus sueldos a un señor Peralta.

Yo, por un deber de cortesía para con el H. D. por Tocopilla, me permití dar cuenta a la C. del telegrama que recibí de S. S. relacionado con la discusión de este proyecto.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

El señor PRADENAS.— Agradeciendo esa cortesía que ha gastado S. S. con nuestro correligionario señor O'Ryan, me voy a permitir referirme a una cuestión reglamentaria. El H. señor Correa Ramírez ha manifestado que no puede citar a la Comisión de Legislación Social, porque se le habría manifestado en Secretaría que había dejado de ser Presidente de esa Comisión desde el momento que había sido elegido Vice-Presidente de esta H. C. Como es de todo punto necesario que la Comisión de Legislación trabaje y que trabaje pronto le agradecería mucho a lseñor Presidente se sirvier adarme su opinión al respecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Yo he hablado ya personalmente con el H. señor Correa sobre este punto y le he manifestado la opinión que tengo a este respecto.

Ha sido práctica en esta H. C. que la persona elegida para el cargo de Presidente de la Corporación deje de ser miembro de las Comisiones a que pertenece; pero entiendo que esta práctica no ha regido en forma tan absoluta tratándose de los Vicepresidentes de la C.

Es ésta, por lo demás, una cuestión que queda entregada al fuero interno de cada cual.

Por mi parte, me he permitido aconsejar al H. Sr. Correa Ramírez, que no se retire de esta comisión, pues es de todo punto indispensable que S. S. continúe al frente de esta comisión.

Esta ha sido mi opinión personal.

Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Herrera Lira.

El señor GONZALEZ (don Luis A.).—Pido la palabra.

El señor JORQUERA.—Pido la palabra, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la H. C. y de los Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso, Sr. González.

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DEL INTERIOR

El señor GONZALEZ (don Luis A.).—A propósito de la moción que presenté y en vista de las observaciones que se han formulado sobre el particular, debo decir a la H. C. que no tengo inconveniente en que se envíe este proyecto a la Comisión respectiva; pero rogaría al Sr. Presidente que se sirviera manifestar a los miembros que forman parte de ella, la urgencia que hay en que se expida el informe lo más pronto posible.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se enviará a Comisión el proyecto a que se ha referido el H. D. por Valparaíso, Sr. González. Por su parte, los miembros de la Comisión respectiva se impondrán de la petición de su S. S. y la tomarán, seguramente, en cuenta. Queda, en consecuencia, retirada la indicación para eximir este proyecto del trámite de comisión.

ASALTO A UN CLUB SOCIAL EN ANGOL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la H. C. y de los Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por Concepción, Sr. Jorquera.

El señor JORQUERA.—La C. ha oído, sin duda, con mucho interés las observaciones que acaba de formular el H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte, don Ismael, relativas a los desgraciados acontecimientos ocurridos en el día de ayer en Angol; pero, más que con interés, debe haberlas oído con profunda extrañeza, porque el H. D. que me ha precedido en el uso de la palabra y los Hs. Senadores y otros miembros del Comité que fueron a la celebración de la Convención Liberal en la Provincia de Malleco, aseguran terminantemente que la mayoría del electorado figura en las filas del Partido Liberal o, más propiamente, en las filas de la Unión Nacional.

Muy raro puede parecer, dadas estas circunstancias, que sean los menos los que atacan a los más; y mucho más raro es todavía el hecho de que aparezca dirigiendo esta asonada, tales son los caracteres que le ha atribuído el H. D. por Santiago, el Gobernador de un departamento que está bastante distante del punto en que se celebró la Convención provincial de los elementos liberales de la provincia de Malleco; porque nos ha dicho el H. D. que el Gobernador de Traiguén dirigía estas actividades.

Pero el extrañeza...

El señor RUIZ.—Posiblemente los informes que le han dado al H. D. son equivocados.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, debo decir que si S. S. duda que el Gobernador en ningún momento haya abandonado sus funciones, puedo afirmar que personalmente tuve oportunidad de ver al Gobernador de Traiguén en la ciudad de Angol. De modo que no se extrañe S. S. de que participara en aquellas actividades.

El señor JORQUERA.—Pero el hecho que me extraña es el de que el Gobernador de Traiguén pudiera estar primeramente ausente del asiento de sus funciones y, en seguida, dirigiendo asonadas o comandando la fuerza pública en un punto muy distante del centro de sus actividades.

El señor PRADENAS.—Por lo demás, es costumbre que cuando va un personaje de importancia por esas regiones, como lo es el H. Senador por Curicó, se acerquen las autoridades a ofrecerles sus respetos y a hacer votos por su tranquilidad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por cierto que cuando vi la cara plácida del Gobernador de Traiguén no me imaginé en ningún momento que fuera otro el motivo de su viaje; sobre todo siendo que la sede de sus funciones es Traiguén. Pero la decoración cambió cuando el Gobernador en vez de cumplir con sus deberes de cortesía o de caballerosidad, se dedicó a la tarea, harto ingrata, de comandar turbas para asaltar un recinto social que, por lo demás, no pertenece a ningún partido político. Todavía debo decir que en la mañana del día en que se verificaron esos hechos delictuosos, el propio Gobernador de Traiguén estuvo en él departiendo amistosamente con algunos correligionarios suyos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Preparándose, tal vez...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Concepción.

El señor JORQUERA.—Decía que debe haber causado extrañeza en la C. esta observación del H. D. por Santiago, porque el estado actual de las cosas en la provincia de Malleco es, por cierto, bien diferente del que estábamos acostumbrados a contemplar. Dominó en ella, durante un largo número de años, un matonaje sin freno, dirigido precisamente por las personas que festejaban a esta brillante coalitiva de la Unión Nacional que iba de Santiago y que deseaban que persistieran las mismas condiciones de antes.

Pero el país sabe sobradamente bien que las condiciones han cambiado, que las autoridades de la provincia de Malleco merecen el respeto, no sólo de sus partidarios, sino que también el de todo el pueblo.

En estas condiciones, es lógico que los hechos allá ocurridos recientemente causen extrañeza...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Conoce S. S. al Gobernador de Traiguén?

El señor JORQUERA.—Pero si ha habido extrañeza en la C., creo que ninguno de los presentes puede estar más extrañado que el D. que habla. Durante todo el curso de la semana pasada y hasta la víspera de la llegada del H. D. por Santiago, estuve en Angol, me fué grato encontrarme con las distinguidas personas que tuvieron actuación más destacada en las fiestas que se celebraron y tuve el gusto de oír de sus labios que en ninguna parte de la República la lucha política reviste carácter de mayor caballerosidad que en aquella localidad.

Cuando los que contienden en la política de aquella ciudad se encuentran en el Club Social de Angol—que fué el local asaltado, según el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte—se olvidan todas las diferencias, se estrechan los vínculos de amistad y continúa la vida normal del pueblo.

Las observaciones del H. D. por Santiago a este respecto no pueden menos que provocar manifestaciones de extrañeza y quiero, desde luego, dejar constancia de la que a mí me ha producido, por cuanto no coinciden los acontecimientos que S. S. ha relatado con el estado social allá existente, ni con la cultura del pueblo, ni con la situación de las autoridades.

He terminado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.—Señor Presidente, la discusión que acaba de tener lugar no es de extrañar para los que estamos acostumbrados a ver cómo procede la Alianza Liberal desde que, por desgracia para el país, se ha apoderado del Gobierno. Por fortuna, ya está languideciendo y casi por desaparecer.

El señor PRADENAS.—Pero el señor Smitsman no pertenece a la Alianza Liberal...

El señor HERRERA LIRA.—Pero los atropellos sí que son aliancistas.

El señor PRADENAS.—Estos han existido siempre allá.

TESORERIA FISCAL DE SANTIAGO.—FALTA DE CONSIDERACION A UN DIPUTADO

El señor HERRERA LIRA.—En sesiones pasadas, el H. señor Navarrete, D. por Talcahuano hizo algunas observaciones muy interesantes sobre la administración en general y sobre el estado de algunos servicios; además, nos habló de ciertas irregularidades que había notado en las oficinas administrativas; y, a propósito de estas observaciones, refirió un caso que le había ocurrido en la Tesorería Fiscal de Santiago.

Yo no estaba en ese momento en la sala; pero me he impuesto por la prensa de la minuciosidad con que S. S. detalló lo que le había sucedido en la Tesorería.

Es muy lamentable que se trate de esa manera a un señor D., pero creo que debe haber habido alguna equivocación.

Las dos funcionarios a que se refirió el H. D. son personas muy correctas, que saben dar cumplimiento a sus obligaciones; y si tienen alguna reglamentación especial para los asuntos que se despachan en esa oficina, es natural que así sea porque de otra manera sería imposible dar abasto para todo lo que con esa oficina se relaciona.

Es muy sensible que estas cosas hayan pasado con un D. demócrata; pero quién sabe si el H. D. ha entrado a esa oficina sin guardarles a los jefes las consideraciones que merecen.

El señor PRADENAS.—Eso lo supone S. S.

El señor HERRERA LIRA.—¿Y cómo a los demás Hs. Ds. no les pasa lo mismo?

El señor PRADENAS.— Porque Ss. Ss. casi nunca tienen que cumplir con el deber penoso que tenemos nosotros de acompañar a esas oficinas a gente que, por lo general es pobre y que viene de provincia a hacer reclamos, porque de otra manera no se les atiende. Estos reclamos no son gratos para las personas que atienden estas oficinas y casi siempre se nos recibe de malas maneras; si no nos dicen "váyanse", no es porque les falten ganas de hacerlo; es porque temen que estas cosas se hablen en el Parlamento y lleguen a oídos del Gobierno. En esta situación estamos colocados los Ds. demócratas, Ss. Ss., com digo, no tienen estos deberes penosos que nosotros estamos en la obligación de cumplir.

El señor TIZZONI.—Eso es lo que supone S. S.; pero, en realidad no es así.

El señor HERRERA LIRA.—Lo que sostiene S. S., no es una excepción; todos tenemos que ayudar en esos trámites a las personas que vienen de provincias y lo hacemos con mucho gusto; por mi parte, diariamente desempeño esas comisiones con todo agrado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Y sobre todo cuando son justificados.

El señor PRADENAS.— Nosotros no hemos colocado a parientes ni a correligionarios como ejes de oficinas, como lo han hecho casi todos los demás partidos.

Y es natural que estos jefes les atiendan y les estén gratos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Ss. Ss. tenían un pacto de Alianza Liberal en el cual se repartían los puestos públicos.

El señor PRADENAS.— Ya salió la Alianza Liberal...

(HABLAN VARIOS Srs. DIPUTADOS A LA VEZ).

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Tal vez he cometido una indiscresión con recordar esto, pero es la verdad.

El señor SIERRA .—Nunca ha existido tal pacto...

El señor HERRERA LIRA.— Yo debo dejar constancia de que la Tesorería Fiscal no está cerrada para nadie, que pueden entrar en ella libremente ricos y pobres y se atiende en la misma forma a todas las personas, cualquiera que sea su condición.

Puede agregar que en reeptidas ocasiones he ido a esta Oficina para cumplir diversos encargos, y nunca he tenido que recibir ningún rechazo, porque acostumbro entrar a las oficinas, no como en casa propia, sino a las horas y momentos en que se despacha, y guardándole a todos los empleados las consideraciones que merecen.

Por lo demás, todos saben que el Tesorero Fiscal y el Sub-tesorero, son personas cumplidoras de su deber y que llenan en forma altamente satisfactoria sus funciones.

El señor PRADENAS.— S. S. habla sobre una base supuesta, pues ha dicho que no sabe cómo se desarrolló el incidente de que se ha quejado el H. Sr. Navarrete.

Por otra parte, no veo por qué pone en duda S. S. la palabra del señor Navarrete.

El señor TIZZONI.—Parece que todo va siendo suposición: S. S. supone que sólo a los Ds. demócratas les toca el penoso deber de acompañar a las personas en sus gestiones; S. S. supone que sólo los demás partidos y no el Demócrata tienen participación en los puestos públicos; S. S. supone todas estas cosas.... De modo que no veo por qué se extraña de que el señor Herrera Lira haga también alguna suposición.

El señor PRADENAS.— He dicho que tenemos una labor más intensa que Ss. Ss., en este sentido. No hago suposiciones; lo que digo lo he visto y palpado y, como no tenemos correligionarios que sean empleados públicos o altamente colocados en los Ministerios.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Tiene Intendentes, Gobernadores, directores de escuelas, etc...

El señor PRADENAS.— Me refiero al Ministerio de Hacienda, y digo la verdad, porque no tenemos ninguno.

El señor TIZZONI.— Sería muy interesante traer una nómina de los funcionarios demócratas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Procuraremos traer una lista de los funcionarios demócratas para que S. S. la conozca.

El señor TIZZONI.— Los Ds. demócratas antes de cualquier cambio de Gobierno, lo primero que hacen es pedir tantos gobernadores, tantos rectores de liceos, tantos funcionarios de esto o de esto otro. Si SS. SS. proceden así en privado, ¿por qué lo niegan en público?

El señor PRADENAS.— SS. SS. no pueden hablar de esto, puesto que ahora y siempre y aún cuando no estén en el Gobierno, están mamando de las ubres de la vaca fiscal.

El señor TIZZONI.— En esto, como lo anterior, hay una suposición de parte de S. S. S. S. supone todo... Así es muy fácil contradecir y afirmar...

El señor RADENAS.— Por aquí se me asegura que en el Ministerio de Relaciones Exteriores tan sólo tienen SS. SS. 24 funcionarios conservadores.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Sería muy interesante que S. S. lo probara.

El señor TIZZONI.— Lo que manifiesta el señor Prudenas, es una comprobación de la competencia de los funcionarios conservadores.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Deseo desvanecer un error en que ha incurrido el señor Pradenas, quien ha dicho que el Partido Demócrata no tienen ningún alto jefe de oficina de Hacienda: el jefe de la Inspección de Casas de Préstamos, es un distinguido miembro en el Partido Demócrata.

El señor DE LA VEGA.— Que gana 333 pesos mensuales.

El señor TIZZONI.— Y nadie se asombra que SS. SS. deseen tener miembros de su Partido en esta repartición pública; pero lo malo está en que SS. SS. solicitan esos puestos y después lo niegan.

El señor PRADENAS.— S. S. está desconociendo los hechos.

El señor TIZZONI.— No está lo malo en pedir, porque creo que SS. SS. deben tener muchas personas preparadas dentro de su Partido, sino en que lo nieguen.

El señor PRADENAS.— No tenemos la pretensión de tener los elementos más preparados, como lo pretenden SS. SS., los conservadores.

El señor TIZZONI.— Otra suposición... S. S. me está suponiendo lo que no he dicho. Lo que he dicho es que por su preparación, miembros del Partido Conservador tienen puestos públicos; pero no he dicho que son los mejores. S. S. me oyó a medias...

El señor PRADENAS.— He oído perfectamente a S. S. Se ha referido a la competencia de los funcionarios del Ministerio de Relaciones. Esa competencia es bien relativa, porque en Chile los empleados públicos no se nombran por competencia, sino por influencias políticas, influencias que SS. SS. hacen valer fuertemente cada vez que se presenta la oportunidad.

El señor TIZZONI.— Como SS. SS., cada vez que se presenta el caso.

El señor PRADENAS.— Yo, en ningún caso, H. D....

El señor TIZZONI.— Decididamente, el H. D. no me oye bien. No me he referido a S. S. el D. por Lautaro, sino a SS. SS., a las personas que militan en su partido político y que tienen asiento en ésta y en la otra C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir.

El señor HERRERA LIRA.— En los altos puestos de la Administración, hay correligionarios de SS. SS.; desde luego, ahí tienen al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, que es demócrata, y luego S. S. pasará a ocupar uno de esos puestos, o el señor de la Vega...

El señor PRADENAS.— S. S. puede estar tranquilo, que no ocuparé ese puesto.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Por qué? S. S. o su Partido, tiene derecho a una o dos carteras.

El señor PRADENAS.— Con más derecho está S. S. que ocupa un puesto en esta C. por mucho más tiempo que el D. que habla y cuyo talento e inteligencia reconoce unanimemente la C.

El señor HERRERA LIRA.—Yo no estoy en la Alianza ni le hago coro el Gobierno.

El señor PRADENAS.—Pero el Partido Conservador exigirá Ministros y puede ir a ocupar uno de esos puestos S. S.

El señor LOIS.—O un sacerdote.

El señor TIZZONI.—Cuando hayamos alcanzado mayor progreso como en Alemania, donde hay dos.

El señor LOIS.—Pero es otra clase de sacerdotes.

El señor MENA.—¿Cuál es la distinción?

El señor TIZZONI.—Nosotros nos habíamos olvidado de consultar a S. S. para saber la distinción.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO COMERCIAL DE SANTIAGO

El señor HERRERA LIRA.—El señor Navarrete se quejaba de la falta de iniciativa en la administración, en el Gobierno, y hemos visto que, durante un mes o más, se paralizó por completo la administración atendiendo exclusivamente al despacho del Protocolo, sobre el cual no se puede decir ya nada porque esto ya pasó; pero mientras el patriotismo de los Hs. Ds. de todos los Partidos estaba pendiente de un asunto de tanta importancia para el país, la máquina administrativa continuaba su desarrollo entre bastidores, siempre en favor de los allegados del Gobierno. Así hemos visto cómo han podido salir algunos nombramientos, y como han sido tramitados algunos asuntos sobre los cuales se ha llamado la atención varias veces en esta C.

No citaré sino el caso del Instituto Comercial, en que, por jubilación de su Director, se propuso una terna en que iba en primer o segundo lugar el actual Sub-director que estaba desempeñando el puesto interinamente.

Por supuesto, que como no pertenecía a la dinastía reinante, quedó fuera de la terna.

El señor SALAS ROMO.—Porque no tenía la antigüedad que el señor Arancibia.

El señor HERRERA LIRA.—Precisamente era el más antiguo en el grado; pero para los radicales hay muchas clases de antigüedades...

Así, con este sistema, S. S., a pesar de su juventud, puede resultar más antiguo, si se trata de favorecerlo.

El señor SALAS ROMO.—Muchas gracias. Soy tan antiguo como S. S.

El señor HERRERA LIRA.—El señor Silva Santiago era más antiguo que el señor Arancibia en el Instituto Comercial.

El señor SALAS ROMO.—Tiene razón S. S porque si el señor Silva Santiago tenía 18 años de servicios, y el señor Arancibia 23, el primero resultaba más antiguo, según su sistema...

El señor HERRERA LIRA.—El señor Silva Santiago era más antiguo en el establecimiento, y era Sub-director, y últimamente Director interino.

El señor SIERRA.—Al señor Arancibia se le había postergado injustamente.

El señor VALENCIA.— Mejor título tenía para ser nombrado el señor Silva Santiago que era Sub-director del establecimiento y profesor desde hace muchos años.

El señor HERRERA LIRA.—Era además Director interino.

El señor SIERRA.—El otro candidato había sido profesor de lestablecimiento durante muchos años y había ocurrido que había sido atropellado antes en su derecho a ascender.

El señor VALENCIA.—Pero había perdido su derecho.

El señor SIERRA.—¿Cómo podía haber perdido su derecho si había prestado sus servicios en el establecimiento durante más años?

El señor VALENCIA.—Lo había perdido. De modo que el señor Silva Santiago tenía título preferente para ser nombrado.

El señor HERRERA LIRA.—Eso se preparó oportunamente. Primeramente un Ministro demócrata de Instrucción, aumentó arbitrariamente el número de miembros de la Comisión de Enseñanza Comercial sin razón alguna.

El señor PRADENAS.—¿Qué hicieron los demócratas?

El señor HERRERA LIRA.—Por un decreto especial se creó la Comisión de Enseñanza Comercial, y se fijó el número de miembros de ella. Después, el día menos pensado, un Ministro demócrata que desempeñaba la Cartera de Instrucción, sin fijarse en que un partido necesita proceder con corrección en todos sus actos, aumentó el número de miembros de la Comisión, y designó para los nuevos cargos a miembros de la Alianza Liberal, a pesar de estar formando parte de un Gabinete de Administración, al cual no le era lícito tomar esta medida de carácter partidarista. Pero eso no se toma en cuenta cuando se trata de preparar máquinas como esa.

El señor DE LA VEGA.—Sería la máquina de Mardones...

El señor PRADENAS.—Y esa máquina del Consejo de Instrucción Primaria ¿quién la armó?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Existe en virtud de una ley, la ley Núm. 3745.

El señor PRADENAS.—¿Esa máquina la armó la ley?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Las leyes no son máquinas.

El señor PRADENAS.—Una ley admirablemente estudiada para que tuviera mayoría coalición en el Consejo.

El señor HERRERA LIRA.—Así vamos descalabro en descalabro. Esta Administración va haciendo las cosas sin rumbo alguno. De manera se han dilapidado los fondos destinados como se ha hecho con los fondos destinados a caminos; el H. D. Sr. Tagle, que acaba de estar presente en este momento, expuso ante la H. C. la forma en que se había hecho la distribución de los dineros destinados a caminos, y cómo se había favorecido a departamentos que estaban escondidos o alejados de los centros de población.

El señor VIDAL GARCES.—Perfectamente. D., Vichuquén no está escondido ni alejado de los centros de población.

El señor HERRERA LIRA.—Si se invirtieron gruesas sumas de dinero en caminos que van a servir a partidarios que tienen influencia en el Gobierno y eso se hace con un Gobierno de Alianza con demócratas.

El señor RUIZ.—Quien sabe, Sr. Presidente, si podríamos prorrogar la hora por unos minutos en atención a que el H. D. S. está inscrito y tiene asuntos de importancia que tratar y que hace dos o tres sesiones que no ha podido hacer uso de su derecho.

El señor HERRERA LIRA.—No tengo inconveniente si son asuntos de importancia, que esto de la Administración no importa a los radicales.

Voy a terminar rogando al Sr. Ministro de Industria, que investigue los hechos que voy a exponer y después nos diga lo que hay sobre el particular.

Si me hubiera dado cuenta que el señor Lois tenía que tratar asuntos de gran importancia, le habría cedido mi derecho para que hubiera hablado primero.

El señor SALAS ROMO.—Entonces nos habríamos visto privados de oír algo muy interesante.

El señor HERRERA LIRA.—No, porque trato de la Administración Pública y no le interesa absolutamente nada a S. S.

El señor SALAS ROMO.—Estamos agradecidos a S. S. con el mayor agrado.

INSTITUTO AGRONOMICO DE SANTIAGO

El señor HERRERA LIRA.—En el Instituto Agronómico parece a primera vista que hubiera algunos **ilgeros gatuperios**, como dice mi H. colega, el Sr. Ruiz. Tengo a la vista el ítem del Presupuesto, como por ejemplo los siguientes:

Item 57.—Profesor de vinificación, año, con una hora semanal, 600.

Item 58.—Profesor de enología, con tres horas semanales, 1.800.

Item 185.—Enólogo, debiendo dictar las clases de enología y vinificación en el Instituto Agrícola, 7.500.

De manera que parece que estos profesores que figuran en estos ítem probablemente deben existir, porque el jefe de la Estación Enológica está obligado a desempeñar esa cátedra.

El señor PRADENAS.—Y del Sr. Lois.

El señor HERRERA LIRA.—No tengo noticia Cazzote ¿no tiene nada, S. S.?

El señor HERRERA LIRA.—Pero S. S., y basta con eso: S. S. tiene más que yo para eso.

El señor PRADENAS.—Es que el Sr. Cazzote no pertenece a la Alianza Liberal... Y yo le brindo la oportunidad a S. S. para que lo haga.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).

DEUDORES

Avisamos a nuestros deudores, que si hasta el 31 de Diciembre del corriente año, no han pasado a cancelar sus deudas, tomaremos las medidas más enérgicas y eficaces, con el fin de salvaguardiar nuestros intereses.

A & R. FALABELLA
AHUMADA ESQ. MONEDA

Muñecas
ALEMANAS
Realizamos por cuenta
de una fábrica a precios
muy bajos
San Antonio 470
17-D

Caja de Crédito Popular
TEATINOS ESQUINA MAPOCHO

Por acuerdo del Consejo, el Sábado 23 del presente, se rematarán las prendas cuyos empeños han vencido hasta el 28 de Noviembre inclusive, y comprendidos hasta el número 31926, en la sala de remates de la Caja.
SAN PABLO 1164 (al llegar a Bandera)
Los empeños incluídos en este remate sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 19 del presente, en el local actual de la Caja.
EL DIRECTOR.

Fábrica de Productos Químicos
EN LIQUIDACION

OFRECE:
Maquinarias, útiles, materias primas y una sección de agua oxigenada con materia prima para la producción de un año.
TRATAR EN CALLE VICTOR MANUEL 1162, esquina Avda. Matta.
TODOS LOS DIAS DE 10 A 12 A. M.

BISMOLAN
El mejor medicamento para la impotencia y la debilidad general.
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

LA BOTERIA PEPAY
SAN ANTONIO 53
Queriendo reducir sus grandes existencias ha rebajado todos sus calzados a precios muy ventajosos.
También hay medidas rezagadas a precios de oportunidad.
ESPECIALIDAD EN BOTAS CHANTILLY. A. PEPAY.

La Sastrería Berlin
Se trasladó a su antiguo local ALAMEDA ESQUINA NAT. NIEL.—TERNOS, $ 220.

Hemos vendido una cantidad
— DE —
LAMPARAS ELECTRICAS
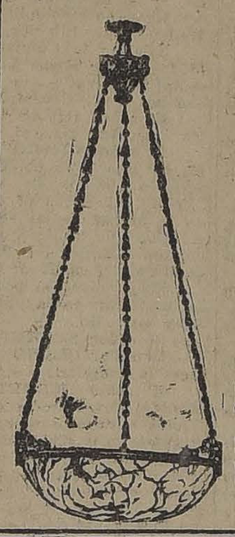
PARA ALUMBRADO INDIRECTO
A $ 75 c/u.
Son muy baratas para su estilo, tan elegantes y artísticas.
Venga a verlas, estamos seguros que le gustarán todas.
Raab, Rochette, Roca y Cía.
Suc. de RAAB, BELLET y Cía.
Estado 235, Santiago
Brasil 264, Valparaíso

Roburol
El remedio ideal contra Bronquitis y Tuberculosis

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - MONEDA 91

...de Apicultura tampoco pertenece a la ...por eso se pedía que se suprimiera.
...señor HERRERA LIRA.—Voy a dar lec...otros ítem:
...Item $2. Profesor de Viticultura, tercero y ...año, con dos horas semanales, $ 1,200.
...Item 105, Jefe del departamento de viña, con ...gación de dar conferencias a los alum...del Instituto Agrícola $ 9,000.
...Item 61. Preparador de química a cargo de ...boratorios y de todas las aplicaciones de los ...dos cursos, $ 6,000.
...Item 148. Químico de investigaciones, con la ...deber de servir como repetidor y prepara...de la clase de química en el Instituto Agríco...$ 10,000.
...Item $6. Ayudante y preparador de las cla...de arboricultura y cultivos y repetidor de ...asignaturas para todos los cursos, $ 6,000.
...Item 109. Ayudante del departamento de ...nes generales y especiales, repetidor de las ...de arboricultura y horticultura en el Ins...Agrícola, $ 3,000.
...estas son personas distintas, no veo el ob...de consultar...
...señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ...todas diversas asignaturas, ¿son desempe...por una sola persona, H. colega?
...señor HERRERA LIRA.—No sé cómo ...señor sí un empleado que recibe sueldo ...obligación de hacer clases y hay otro que ...esas clases, no sé si es la misma persona o ...Por eso deseo que el Sr. Ministro de In...y Obras Públicas tenga la bondad de ...los antecedentes a este respecto.
...los antecedentes de este presupuesto dicen así:
...Item 50. Ayudante repetidor de todos los ...Item de tecnología $ 2,400.
...Item 184. Químico primero, con la obliga...de hacer las clases de repetición de tecno...en el Instituto Agrícola, $ 6,300.
...Ligero que el Sr. Ministro de Industria y ...Públicas se imponga de estas observacio...por la prensa y haga el servicio de dar a ...a la H. C. el resultado de su investiga...y como no quiero privar a la H. C. del ...tante asunto que va a tratar el H. D. Sr. ...pido la palabra.

PRORROGA DE LA HORA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ...la H. C. le parece, se podría prorrogar la ...por veinte minutos.
El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). ...ruego que el H. D. por Taltal nos hable del ...Padre Negro.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ...no hay oposición, se podría prorrogar la ho...por 20 minutos.
El señor HERRERA LIRA. — Con todo ...gusto.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ...acordado.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El Sr. Va... solicita que se dirija oficio al Sr. Minis...de Industria y Obras Públicas para que se ...remitir a la Cámara los antecedentes que ...servido de base al decreto supremo N.o 1752, ...de Noviembre del presente año, dictado por ...Ministerio de Ferrocarriles.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ...Dirigirá el oficio que solicita el H. D.
...Puede usar de la palabra el H. D. por Taltal.

CASA DE ORATES DE SANTIAGO.—CONGREGACIONES RELIGIOSAS EXTRANJERAS

El señor LOIS.—En la sesión anterior no ...de dar término a mis observaciones referentes ...la Casa de Orates; también al progreso edu...cional y cultural de otros países que tienen ya ...enseñanza laica y gratuita y que han separado ...Iglesia del Estado, confiscando los bienes con...gregacionistas.
...Antes de hacerlo quiero dar a conocer a la ...C. y al país entero que ya se ha consumado ...violación de nuestras leyes y de nuestra Cons...titución, lo que yo trataba de impedir.
...Como lo dice "El Diario Ilustrado" del Vier...s del presente la Junta de Beneficencia de ...Santiago ha entregado la Casa de Orates en ma...nos de la congregación extranjera San Juan de ...Dios.
...¿Con qué derecho? ¿En virtud de que ley? ...Apenas se ha hecho cargo de esta insti...ción, y ya una supuesta labor "milagrosa" se ...atribuye a estos jesuítas la que se pregona a los ...cuatro vientos.
...¡Todo para paliar la inconstitucionalidad de ...este permiso!
...Nos dice el diario aludido: que son espe...cialistas para manicomio, que ponen en práctica ...sus milagros, que para ellos no hay locos fu...rosos que no se entreguen a su dominación, no ...vaciando ni guardianes ni veladores para ello. ...Pone en boca de un hermano de la Congre...gación un reportaje novelesco, de un loco-fiera, ...de largas y agusadas uñas, de terrible mirada y ...brutales instintos que nadie se atreve a sacar ...de su prisión.
...Este hermano insistiendo reiteradas veces ...en la prueba, abre la reja y con su mirada y la ...dulzura de sus palabras domina la fiera que se ...acerca mansamente a su domador.
...¡El papel soporta todo: estas y otras asevera...ciones astutas!
...¿Quién no comprende estos recursos artís...ticos de los periodistas de la curia o estas come...dias tartarinescas de los hermanos?
...En el mismo reportaje el fraile extranjero ...nos señala la **gran novedad** de que en otras par...tes hay colonias de alienados, que a los locos ...les hace trabajar y producir en diversas for...mas que constituyen orfeones, que trabajan en ...imprentería, mecánica, que organizan veladas, ...como los salesianos; que hay también en ...otras partes asilos para niños raquíticos, etc., ...enseñanzas todas que agradecemos mucho, pero ...que ninguno de los aquí presentes, mucho me...nos los médicos ignoran y aceptan como lecció...n. Están demás.

PREDICCION DEL TERREMOTO DEL NORTE

El señor LOIS.—Pero, qué se puede esperar ...de esta prensa—y poco de algunos diarios que se ...presentan como los portavoces de la cultura na...cional—cuando aparte del engaño que constitu...yen campañas como la anterior que se hacen ...para sancionar el atentado contra el Estado de ...entregar instituciones del país al manejo de ex...tranjeros y para despistar la opinión pública, se ...da vida a otras campañas que pudiéramos lla...mar ridículas y que acusan un lamentable pro...pósito de retrotraernos a la edad media; época ...llamada santa, pero época en que todo se regía ...por supersticiones.
...Me refiero, entre otros, a la emprendida a ...raíz de la gran catástrofe del Norte, campaña ...inaceptable, movida por la curia en las colum...nas de "El Mercurio" y de "El Diario Ilustrado" ...hecha reproducir en todos los diarios del ...país.
...Mis adversarios me incitan a ocuparme de ...ella y debo decir pocas palabras para establecer ...la incultura que revelan semejantes publicacio...nes.
...El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ...Pasmo de que la Curia tenga influencia en "El ...Mercurio" es una aseveración muy grave, H. D.
...El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— ...Pero seguramente el H. D. podrá probar lo que ...está diciendo.
...El señor LOIS.—"El Mercurio" de fecha 26 ...del mes ppdo., a grandes títulos y a seis colum...nas, previo réclame en los carteles de los tran...seúntes, acogió, junto con informaciones referentes ...al terremoto del Norte las inaceptables para un ...diario de la seriedad e importancia de "El Mer...curio", las referentes a las predicciones de un ...**"cura negro"** de los afuera de Copiapó. Este sa...cerdote extranjero habría predicho tal **enorme** ...desgracia, anunciándola como un castigo divino ...a un grupo callejero que el párroco en cuestión ...califica de radicales y a los cuales culpábales ...de haber interrumpido una procesión que se de...sarrollaba continuamente en la fiesta de Cande...laria de Punta Negra y que esta vez se hacía ...llegar hasta el pueblo de Copiapó.
...El señor HERRERA LIRA. — Con razón ...pedía el H. señor Ruiz que el H. D. iba a tra...tar de un asunto importantísimo para el país.
...El señor PRADENAS.—Está probando que ...los radicales tuvieron la culpa del terremoto del ...Norte...
...El señor LOIS.—Es de advertir y esto lo ...sabe la H. C. que nada de extraños tienen estas ...predicciones, pues ¿qué cura o sacerdote en el ...orbe—no diré cura de aldea—deja de atemo...rizar con el Infierno, anunciar cataclismos, te...rremotos, juicio final, etc., a sus feligreses y ...creyentes?
...¿Cuántas veces lo habrá oído en la iglesia ...el H. señor Herrera Lira, y atemorizado habrá ...tenido que someterse a la disciplina.

El señor HERRERA LIRA.—¿S. S. lo dice por experiencia propia?
El señor LOIS.—Pero el famoso anuncio—uno de los millones que hacen—y la desgraciada catástrofe que ha llenado de luto tantos hogares, que ha producido tantas víctimas, inocentes la mayor parte, ha sido explotada y sigue siéndolo, para fanatizar la gente, dominarla, y a la vez calificar grosera e injustamente a los elementos radicales del pueblo atacameño.

El reportaje hecho al famoso cura de aldea —que resulta a la postre un legado de embustes que mueve a la risa,—terminaba con la predicción de su muerte si el Primer Mandatario de la Nación—así lo dice—no le daba $ 15,000 para su capilla un tanto destruída!
¡Y esto no es aislado!

El Cura Marchant Pereira también, en "El Diario Ilustrado" del 16 del presente, hace un estudio, digamos sismológico-católico sobre los diversos terremotos: los de Messina, de las Antillas, de Montt Pellé, el de Valparaíso y el del Norte de Chile, etc., los que han sido originados, a su juicio, por incidentes callejeros o caseros de ateos o herejes que por supuesto, para él, pertenecen al Partido Radical, los que habrían contrariado a Ss. Ss. los católicos.

De manera que la divinidad, según todos estos escritores, es el juguete y se mueve por incidentes insignificantes que ocurren muchas veces en callejuelas de un punto apartado de una ciudad cualquiera.
Un corresponsal especial de "El Diario Ilustrado" avanza a decir que no sólo estos terremotos han sido dispuestos por la divinidad para castigar supuestas blasfemias sino que también hasta la inundación del pueblo de Tierra Amarilla fué atribuída a la misma causa.

¿Es posible H. C. que se pretenda dar vida en este país culto y civilizado a estas llamadas "patrañas", discúlpeseme la expresión?
Y parece ridículo que trate de envolverse en todas estas campañas al Partido Radical y al Liberalismo que durante este último tiempo ni siquiera ha movido uno sólo de sus propósitos doctrinarios que tiene la obligación de hacerlo.
¡No sé qué es lo que se pretende! Será para disculpar la falta de misericordia y verdadera caridad de los adinerados católicos de esta capital para con los damnificados del Norte!
¿Será ésta una campaña de miraje político?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y lo más grave es que una manzana entera de edificios del señor Lois se incendió también con motivo de esta desgracia.
El señor LOIS.—Lo más grave, H. D., es que en la calle Morandé se incendió también una imprenta de la Federación Católica, hace pocos días.
Este sería también castigo de Dios.
El señor MENA.—Le doy sinceramente el pésame a S. S.
El señor LOIS.—Era una imprenta hermosísima que había en la calle Morandé cerca de la de San Pablo.
El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Fueron dos manzanas edificadas en pleno centro comercial las que se le derrumbaron a S. S.
El señor LOIS.—Pero el incendio de la calle Morandé fué de una imprenta de obras católicas y se produjo a pesar de que el fraile rezaba incesantemente para que el incendio se concluyera.
El señor MENA.—¿Entonces se le cayeron las dos manzanas a S. S?
El señor LOIS.—Mi empeño y mi sinceridad para develar a esta C. el sistema que el jesuitismo ha puesto en práctica para adueñarse de la Dirección de nuestra patria ha sido calificado como una obsesión, como una tenacidad propia más bien de un loco o inconsciente.
¡Toda la vida se ha usado de esta táctica que me tiene sin cuidado!
El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Ahí viene lo de Galileo.
El señor LOIS.—La historia con el tiempo apreciará con justicia y friamente el valor de mi campaña, y esto me basta.

DECLARACIONES DE MONSEÑOR BAUDRILLART SOBRE LAS CONGREGACIONES EXTRANJERAS EN CHILE

El señor LOIS.— Ocupándose "El Diario Ilustrado" de mi proceder en esta C. y de mis recientes observaciones, hace notar esta obsesión y luego hace aseveraciones inexactas con las cuales procura anular las premisas de mis denuncios.
Afirma en el número del Viernes que el reportaje a Monseñor Baudrillart de "Los Tiempos" y de "El Diario Ilustrado", que di lectura y que señalaban el peligro de las congregaciones alemanas y españolas, ha sido desmentido: que yo al aceptar el criterio de Monseñor declarando peligrosas todas estas instituciones monásticas que no son chilenas, pretendía erigirme campeón defensor del clero chileno, pidiendo a su vez la confiscación de sus bienes.
Que mi cita del denuncio hecho en la C. de Ds. de Ecuador por un diario de Quito, era sin importancia, que nada debe haber en Chile cuando recurro al relato de una sesión de la C. de Ds. de un pueblo lejano.
El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿De modo que "El Diario Ilustrado" se ha tomado el trabajo de refutar a S. S?
El señor LOIS.—Sí, señor, y ese es un alto honor, en frente de la actitud de Ss. Ss. que quieren provocar hilaridad cuando denuncio estas cosas.
El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Me alegro grandemente.
El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero note S. S. que en "El Mercurio" fué donde salió ese relato fantástico del Padre Negro.
El señor LOIS.—Dejemos por el momento al Padre Negro, que ya ha sido considerado largamente...
El señor SIERRA.—¿El Padre Negro es boliviano, H. D.?
El señor DE LA VEGA.—Es austriaco.
El señor PRADENAS.—Es colombiano.
El señor RUIZ.—Quién sabe si es tropical.
El Sr. LOIS—Las declaraciones del Ministro de México, Sr. Vasconcellos, sobre la separación de la Iglesia y el Estado, con confiscación de los bienes, no le merecieron consideración.
Vamos a ver las razones que da "El Diario Ilustrado" para rebatirme:
La afirmación de que no es efectivo el reportaje, carece de fundamento, es peregrina si uno se atiene a los cables últimos de "El Mercurio" y "La Nación", donde sigue presentándosenos a Monseñor Baudrillart empeñado en combatir congregaciones españolas y alemanas, no encontrando otras útiles que las de su patria: las francesas.
¡Bien pudierais, vosotros los católicos, si os sentís chilenos, proceder con el mismo espíritu, recomendando sólo las instituciones de nuestra patria y para nuestra patria!
En cuanto a que yo me he erigido en campeón del clero chileno para pedir la confiscación de sus bienes, se ve claramente la confusión lamentable que pretende hacerse.
En otra ocasión he dado detalles de los bienes congregacionistas de frailes extranjeros, valores que pasan de **mil millones** de pesos sustraídos a nuestra patria indebidamente.
El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ¿A qué cambio, H. D.?
El señor LOIS.—De estos bienes he pedido su confiscación, y los bienes no pertenecen al clero nacional y no dispone ni tiene control alguo nuestro Gobierno.
El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Con este argumento estamos convencidos.
El señor MENA.—Y un lorito para la mano.
El señor LOIS.—Es cierto que no necesito recordar el denuncio hecho en la Cámara de Quito, de las extorsiones y robos del clero extranjero, por haberlos numerosos en nuestro país, bastando recordar la venida de Sibilla, las ventas del convento las Claras, San Francisco, Domínica, etc.; pero me refería a Ecuador por tratarse de un denuncio hecho en pleno Congreso y por un fraile nacional.
Tales son las observaciones más resaltantes que hacen a mis discursos.
Termino invitando al Gobierno actual y al Consejo Superior de Beneficencia a que arbitren lo más pronto posible los medios para admitir y atender los enfermos, cuyo ingreso al Manicomio se impone: que se adquieran los terrenos y fondos necesarios para la fundación de colonias de alienados "Opendoor", para así atender técnica y científicamente a estos desgraciados.
Me permito solicitar del actual Gobierno, que por medio del Ministro competente nos dé explicaciones sobre la entrada de estas instituciones, dándonos a conocer el criterio jurídico con que procede.

En cuanto a las demás observaciones, ellas tienen el claro propósito de establecer que es medida indispensable al progreso del país, desenvolvimiento de sus instituciones laicas, el **separar la Iglesia del Estado confiscando los bienes religiosos que están demás al desarrollo regular del culto**. También se evidencia mientras tanto, lo indispensable de un justo y debido sometimiento del clero a las leyes del Patronato, que jamás respetan.
El señor HERRERA LIRA.—Eso de la confiscación podríamos eximirlo del trámite de Comisión.
El señor SALAS ROMO.—Contando con la buena voluntad de SS. SS.
El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Naturalmente...

PASTORAL DEL Sr. ARZOBISPO DE SANTIAGO. — DIOCESIS DE VALPARAISO Y TALCA

El señor LOIS.—Y ya que estoy con la palabra, me doy el placer de llamar la atención a la H. C., acerca de la Pastoral lanzada por el Iltmo. Arzobispo, Monseñor Crescente Errázuriz, Pastoral que parece haberse recibido muy bien en el país por las recomendaciones especiales que se hace a los clérigos de no mezclarse en política y por otras de no menos alcance.
El señor GUMUCIO.—Pido la palabra.
El señor LOIS.—¿Se ha consultado S. S. con los demás curitas?
El señor GUMUCIO.—Para lo que voy a decir sólo tengo que consultarme con S. S.
El señor LOIS.—¿Me va a confesar? S. S. no es sacerdote, no está aún revestido...
El señor GUMUCIO.—Esperaré que S. S. termine de decir sus tonterías para hablar.
El señor LOIS.—No le oigo a S. S.
El señor GUMUCIO.—Celebro que el H. D. señor Lois haya terminado su discurso rindiendo aplausos al Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago.
Pero, es preciso que los aplausos no sean simplemente de palabras sino que se traduzcan en hechos.
Para eso, yo pido a los Hs. Ds. radicales que despachemos en el acto un proyecto que desea el Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo: el de preces para la creación de las diocesis de Valparaíso y de Talca.
Los Hs. Ds. radicales son partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado y de la laicización general.
El señor LOIS.—Y de la confiscación de los bienes religiosos.
El señor GUMUCIO.—Pero, tendrán que convenir Ss. Ss. en que aún dentro de su criterio, mientras no se reforme la Constitución, el Estado tiene que atender al buen servicio religioso, a lo cual se dirige el proyecto de creación de nuevas diócesis.
El señor LOIS.—Que podemos tratar sobre tabla.
El señor GUMUCIO.—Exactamente, sobre tabla.
Los Hs. Ds. radicales siempre se han empeñado en asegurar que no son hostiles a la religión, y yo los invito a que lo demuestren con los hechos, no dañando los intereses religiosos con su oposición a la creación de diócesis.
El H. Sr. Lois, con el asentimiento de sus correligionarios, ha aplaudido la actitud serena y pacificadora del Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo: yo creo que Ss. Ss. deben corresponder también con una actitud de serenidad y de paz.
El Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo tiene el más vivo interés por el proyecto de preces y ha llamado a diputados de todos los partidos para pedirles su pronto despacho.
Yo propongo que, como un homenaje al Iltmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, despachemos sobre tabla y sin discusión el proyecto sobre las diócesis de Valparaíso y de Talca.
Ruego al Sr. Presidente que solicite el acuerdo unánime de la Cámara.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, podría tratarse sobre tabla el proyecto a que S. S. se ha referido.

El señor PRADENAS.—¿Cuánto van a ganar los obispos?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —No significa el proyecto un mayor gasto.
El señor PRADENAS.—Yo creo que lo que necesitamos en el país no son nuevos obispos, sino nuevas escuelas, nuevos liceos, nuevas universidades. Yo no veo qué factor de progreso representan en el país los representantes de la Iglesia católica, menos cuando éstos son obispos. De manera que tendré el sentimiento de oponerme a que se trate este proyecto.
El señor RUIZ.—Yo quiero decir solamente dos palabras a propósito de las últimas con que finalizó su discurso tan interesante el H. señor Lois. Las palabras de felicitación que S. S. dirigió al señor Arzobispo, interpretan, a mi juicio, el sentir general de los Ds. de estos bancos. Como bien se ha dicho, nosotros no somos enemigos del sentimiento religioso... Podemos discutir cierta sistematización del sentimiento religioso con miras hacia lo temporal; pero lo respetamos siempre que se mantenga en alto, lejos de las materialidades de la tierra que suelen muchas veces, manchar la túnica blanca de los ministros del Señor.
De manera que nosotros siempre oímos con especial agrado la palabra elevada del señor Arzobispo, de ese ilustre Pastor que trata de alejar con el prestigio de su voz a los ministros de la religión del campo de las luchas partidarias; que trata de alejar a aquéllos cuya misión no es terrena, de las luchas ardientes de la política, infundiéndoles un espíritu de respeto y consideración a las ideas de los demás para que no veamos, como sucede aún hoy, que, los que tienen cura de almas, que los que llevan en sus manos el cayado de los pastores, olvidándose de sus sagradas funciones, suelen encontrarse luchando en la brega ardiente de la política lugareña, en medio de los **choclones** electorales.
Creo interpretar el pensamiento de mis Hs. colegas, al dirigir una palabra de aplauso al señor Arzobispo por su pastoral última, y, en cuanto a la petición del H. D. señor Gumucio, yo desearía saber si ese proyecto está incluído en la convocatoria.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sí, H. D., está incluído en la convocatoria.

El señor RUIZ.—Y desearía saber lo que piensa el Ministro del Culto a este respecto, sin que esto signifique una oposición de mi parte.
El señor GUMUCIO.—El sólo hecho de estar este proyecto incluído en la convocatoria, demuestra lo que piensa el Gobierno al respecto. Además, este proyecto tuvo su origen en un mensaje del Ejecutivo.
Ruego a S. S. que influya en el H. D. señor Pradenas para que retire su oposición.
El señor LOIS.—¿Una transacción?
El señor GUMUCIO.—Me permito rogar al señor Pradenas en el sentido que he dicho, ya que S. S. es el único que se opone. Le repito al H. D. que éste es un vivo deseo del señor Arzobispo.
El señor PRADENAS.—S. S. sabe que desde hace año y medio estoy luchando por proyectos de carácter social, presentados por mí o por otros miembros del Partido Demócrata y que hasta hoy no hemos obtenido el despacho de uno solo de ellos, ni siquiera el despacho del informe de la Comisión. Tengo presentada una moción que se refiere a habitaciones para obreros en la zona carbonífera, otra que se refiere a salario mínimo de los obreros y de los empleados a sueldo del Estado, y el colega Correa Ramírez tiene otro proyecto sobre cooperativas obreras; el señor Adrián, uno sobre instrucción primaria e impuesto al vicio. Sin embargo, no hemos logrado que las Comisiones despachen nuestros proyectos, de modo que sin ánimo sectario, ni propósito de oponerme sistemáticamente a las ideas de Ss. Ss., me siento compelido a guardar esta actitud ante el proyecto de creación de dos nuevos Obispados que no se necesitan.
Esa es la explicación que quería darle a S. S.
El señor GUMUCIO.—S. S. dice que estos proyectos han tenido entorpecimientos en la Comisión y no en la C.
Yo no me he opuesto al despacho de ninguno de esos proyectos. Es únicamente S. S. el que se opone al despacho de éste. Todos los Ds. radicales han manifestado su voluntad de ayudar al despacho de este proyecto. No es posible entonces que S. S. se oponga.
El señor LOIS.—Yo no me opongo a que se trate del proyecto sobre creación de Obispados, siempre que se trate conjuntamente con el de la supresión de los Vicariatos Castrense, y en la tabla de fácil despacho, si se quiere tratarlos más pronto...
Yo pido a la Mesa hasta que anuncie si se quiere este proyecto en la tabla de fácil despacho siempre que se trate de la supresión del Vicariato Castrense, en un solo artículo.
El señor GUMUCIO.—S. S. no acepta que se despache este proyecto sino conjuntamente con la supresión de los Vicariatos Castrenses?
El señor LOIS.—Sí, señor. Acepto que se trate conjuntamente con la supresión de los **Vicariatos Castrenses**. Estos funcionarios en el hecho no tienen razón de ser porque no prestan servicio alguno. Así vemos que el Vicario Castrense no pasa en Tacna, lugar de sus funciones, sino en Santiago.
El señor GUMUCIO.—De modo que si no se trata de la supresión de los Vicariatos Castrenses, S. S. se opone a que se trate de este proyecto?
El señor LOIS.—No me opongo a su discusión, siempre que se trate, repito, conjuntamente la supresión de los Vicariatos Castrenses con la creación de Obispados.
El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Pero la supresión de los Vicariatos Castrenses no está incluída en la convocatoria.
El señor LOIS.—Entonces que se incluya.
El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Haga indicación S. S.
El señor GUMUCIO.—Solicito la benevolencia de la C. para que...
El señor LOIS.—Yo no me opongo a que se trate de estos proyectos en la tabla de fácil despacho, siempre que se traten conjuntamente los dos proyectos a que me he referido.
El señor GUMUCIO.—Entonces ruego al señor Presidente que se sirva anunciar este proyecto para la tabla de fácil despacho.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tendré muy presente la observación de S. S.

ASCENSO A VARIOS MILITARES Y MARINOS RETIRADOS

El señor MEDINA NEIRA.—Como el mensaje del Ejecutivo sobre ascenso a algunos oficiales retirados ha pasado a la Comisión de Legislación y Justicia, yo rogaría a los miembros de la C. que pertenecen a esta Comisión, que se sirviera despachar a la mayor brevedad la consulta hecha por la C. Entiendo que se espera sólo esta consulta para resolver sobre este mensaje, porque no es posible estar demorando esta moción indefinidamente tan sólo porque algunos Ds. han tachado ese proyecto de inconstitucional.
Ojalá que la Comisión informara luego a fin de no vernos obligados a resolver esta cuestión sin estudio, aunque en mi concepto, en realidad, no hay ninguna inconstitucionalidad en este proyecto.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Los miembros de la Comisión se impondrán de los deseos de S. S. y seguramente los satisfarán.
Está inscrito el H. D. por Santiago.

OBISPADOS DE VALPARAISO Y TALCA

El señor RUIZ.—Iba a pedir, señor Presidente, que ojalá el señor Ministro del Culto se impusiera por la prensa, que se va a discutir el proyecto sobre creación de nuevos Obispados, para que nos traiga la palabra del Gobierno sobre este asunto.
El señor PRADENAS.—Si hay tantos otros proyectos de interés, ¿por qué vamos a tratar de preferencia los Obispados?
El señor MENA.—No hay número.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No hay número.
Se está llamando.
—Después de un momento:
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya hay número.
Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Adrián.
El señor SALAS ROMO.—El H. D. me había concedido un momento, señor Presidente.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Salas Romo, con la venia de la C. y de los señores Ds. inscritos.
El señor MAZA.—¿Estamos todavía en los incidentes?
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La hora de los incidentes ha sido prorrogada por 20 minutos, H. D.

INSTITUTO AGRONOMICO

El señor SALAS ROMO.—Hace un momento, el H. señor Herrera Lira formuló algunas observaciones relativas a algunos ítem del Presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y, por mi parte, y concretando esas observaciones, desearía que el señor Ministro me contestara algunas preguntas que voy a hacerle...
Desearía saber si es efectivo que existe dentro del Instituto Agronómico a que se refiere la Partida 2.a del Presupuesto de Industria, un empleado que recibe sueldo por siete ítem, con un total de $ 23,400; si ese empleado ha desempeñado todo el año sus funciones; si ha recibido los sueldos a que esos ítem se refieren; y, por último, qué medidas ha tomado el señor Ministro para hacer cesar este abuso, si es que se ha producido.
El señor DE LA VEGA.—¿De qué Ministerio se trata?
El señor SALAS ROMO.—Del Ministerio de Industria.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El señor Ministro se impondrá por la prensa de las preguntas que ha formulado S. S.
Ha terminado la primera hora.

MUELLE DE HUASCO

El señor SIERRA.—Permítame una palabra, señor Presidente. Es para preguntarle al señor Ministro qué hay sobre la reparación del muelle de Huasco, que yo había solicitado con tanto interés al Gobierno, en vista de que no se puede fletar el pasto por Huasco, porque el muelle se encuentra destruído. Si el Gobierno no ha tomado aún medidas, sería conveniente que las tomara, ya que hay fondos disponibles para este objeto.
El señor LETELIER (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—En la próxima sesión contestaré a S. S.

PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Tengo idea, señor Presidente, que hace un momento S. S. pronunció las palabras sacramentales de que había terminado la primera hora.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sí, H. D.
El señor DE LA VEGA.—¿Por qué no prorrogamos la hora por cinco minutos, con el objeto de oir a nuestro H. colega, señor Adrián?
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si le parece a la C.... No hay acuerdo.
El señor DE LA VEGA.—Está muy bien, señor Presidente; seguiremos la práctica.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que lo estaban para hoy, y además, el proyecto que modifica el funcionamiento de la Iltma. Corte Suprema.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Dentro de la orden del día, corresponde seguir discutiendo el proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura.
El señor GUMUCIO.— ¿No ha anunciado S. S. el proyecto sobre creación de nuevos Obispados?
El señor SECRETARIO.—También anuncia el señor Presidente el proyecto que crea nuevas diócesis en Valparaíso y en Talca.
El señor GUMUCIO.—Muy bien.

El señor ADRIAN.—Hay también un proyecto sobre cancelación de cuentas pendientes del Mrio. de Guerra. ¿No se podría anunciar?
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está anunciado, H. D.

REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y FERROCARRILES.— MINISTERIO DE AGRICULTURA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Está en discusión el artículo 1.o del proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura. Este artículo no tiene indicaciones.
El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.
El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —He pedido la palabra, sólo para decir dos relacionadas no precisamente con este artículo, sino con una materia distinta, y de la que ya en otra ocasión me he ocupado en este recinto; me parece improcedente que la H. C. se esté ocupando de un proyecto de tal entidad como el que crea el Mrio. de Agricultura siendo que al presente no existen, en los bancos ministeriales, Ministros responsables, que puedan inspirar a la C. la indispensable confianza, y cuyas explicaciones y opiniones tengan la necesaria eficacia para desvanecer las dudas que los Hs. Ds. tengan acerca de la materia que está en debate.
Yo creo que las crisis ministeriales tan prolongadas como es la actual, y en la que tan poca actividad se nota de parte del Ejecutivo para resolverla, necesariamente producen perturbaciones, entorpecimientos y corruptelas dentro de la administración pública.
Como ya lo he dicho en otra oportunidad la única medida que los cuerpos legislativos tienen para impedir la desmesurada prolongación de estos conflictos, es la misma que los obreros emplean cuando sus patrones no quieren oir sus voces cuando formulan justas reclamaciones, esto es: cruzarse de brazos y suspender la faena. Por mi parte, estoy dispuesto a procurar por todos los medios de acción que a mi alcance tenga, para impedir el funcionamiento de este Cuerpo Legislativo, mientras no se vea que realmente en la Moneda existe voluntad para enrielar este absurdo estado de cosas; para solucionar la crisis ministerial.
El señor GUERRA.—Pido la palabra.
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Cuando haya número podrá usar de la palabra el H. D. por Petorca.
En este momento se está llamando.
El señor MAZA.— Y yo la pido para hablar en seguida del H. D.
—Después de cinco minutos:
El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.
—Se levantó la sesión.
En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presente, en la Sala, los siguientes Ss. Ds.:
Bunster, Cárdenas, Celis, Correa Bravo, Correa Ramírez, Cortés, Echavarría, Edwards Matte don Guillermo, González don Luis, Guerra, Gumucio, Gutiérrez, Maza, Medina, Montecinos, Pouchucq, Rivas Vicuña, Rodríguez don Aníbal Ruiz, Salas Romo, Sierra, Silva Campo, Silva Sepúlveda, Valencia y Vergara Vicuña.

ECONOMIA!!
La hará Ud. efectiva aprovechando
LA
GRAN REALIZACION
CASA MUZARD
MARTES
MIERCOLES
y JUEVES
De Ropa blanca y varios artículos de primera necesidad de la :: :: Sección Blanco :: ::
HABIENDOSE AGOTADO ALGUNOS LOTES DE NUESTRO AVISO DEL DOMINGO PROPONEMOS OTROS NUEVOS, A :: :: :: :: ::
JUGUETES
DE NOVEDAD
A PRECIOS
REDUCIDOS
BOMBONES
PRECIOS DE QUEMAZON!!

T U R F

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio ULTRAMAR.— 1,500 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al primero.

Idol, General Goutch, Hot-Point, Gordiano, Moloch, Tarnopol, Penrod, Guernsey, Tatcho, Grampian, Pochilo, Adición y Xenil.

Premio UNION.— 1,400 metros.— Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 5,000.— Peso: 58 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores desde el 15 de Agosto del presente año.— Inscripción: $ 30. Premio: $ 3,000 al 1.o.

Matadora, Gé-Lady, Fácil, Loto, Forfar, Walpurgis y Gran Maestre.

Premio UMBRIA.— 1,600 metros. —Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Old Gin, Black Queen, Long-Long, Gentilhomme, Hyrcanie, Pitillo, Poruña, Tierra Blanca, Dinamarca y Xanthia.

Premio UNIVERSO.— 1,400 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras.— Peso: 48 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Walpurgis, Rodrigo, Forfar, Diamond, Prontitud, Victor Noir, Witchcraft, Alava, Comunera, Telinga, Española, Prothos, Indino y Glaneuse.

Premio STEEPLECHASE DE VERANO.— (Clásico).— 4,800 metros m|m. 15 saltos.— Steeplechase. — Para caballos de 4 años y más que hayan corrido en saltos.— Handicap.— El top weight no excederá de 38 kilos.— Inscripción: $ 30; —Ratificación: $ 30 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 6,000 al 1.o.

Kilos		Kilos
Tiradente . .	74	Exito . . . 69
Ragusa . . .	73	Royal Bird . 66
Demetrio . .	72	Huancayo . . 64

Premio. . . . . —1,500 metros.— Handicap con peso mínimum de 58 kilos.— Jinetes caballeros socios del Club Hípico de Santiago, Valparaíso Sporting Club y Chile Hunt Club.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Calembour . .	76	Copón . . .	64
Jaramago . .	67	Witchcraft. .	63
Graciosa . .	72	Gran Maestre	59
Marialva . .	70	Liverpool . .	58
Wintergreen .	65	Vía Láctea .	58

Premio URUGUAY.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Welladay . .	58	Velada . . .	47
Gloriola . . .	55	Jadil	45
Picacho . . .	54	Clavileño . .	44
Guardia Rojo	53	Charlatán . .	42
Dover	51	Emily . . .	40
Plave.	48	Tangola . . .	40

Hoy, hasta las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Premio. . . . . —1,100 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap. —Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3 mil al 1.o.

HIPODROMO CHILE

Premio HUASCAR.—1,200 metros. Bombón Rose, Filoché, Wintergreen, Alicahue, Alacrán, Corpaucho, Ancoa, Dacha, Yelcho, Pálpito, Saltarella, Toldilla, Fagra, War Paint, Farrutín.

Premio HUAIPE.—1,200 metros. Matango, Wisconsin, Popy, Pilín, Hesperia, Trigo, Portátil, Mulato, Pica, Francesita, Willibrode, Fatalist, Pintura, Antilla, Carbonero, Albaycin.

Premio HUMO.—1,200 metros. Piltrafa, Batallo, Copón, Burguesa, Rezongona, Henry Clay, Farnesio, Naveta, Gorgonzola, Pajarita, Carillón, Costino, Gaitero, Soplona, Pillullo.

Premio HUNGRIA.—1,200 metros. Chupilca, Xenia, Felicity, Gran Maestre, E. de una Flor, Desquite, Travesura, Petirrojo, Magistrado, Apuntale, Slava, Principichesca, Maryland, Negro, Fosil, Find Out.

Premio HANNOVER.—1,900 metros. Tártaro, Falsete, Liverpool, Malvaloca, Pillullo, Samaniego, Walpurgis, Plave, Merengue II, Dover, Pálpito, Tangola, Popy, Agosto.

Premio HACIENDA.—900 metros. Buen Genio, Imbécil, Fomina, Danaide, Filina, Pelendón, Fiero, Colorado Maduro, Rime, Redward, Ronzal, Negro, Imola, Gordiano, Potasa Taropoll, Larva, Campo Santo, Allipen, Juanilla.

La Junta de Comisarios del Hipódromo Chile se reunirá hoy Martes, a las 4.30 P. M. en la secretaría.

Están citados los siguientes jinetes: Andrés Molina, Luis Bravo, Calixto Pombet, Juan Pinto, M. J. Silva, Heriberto Ramírez y Eleodoro Canales.

Hasta hoy Martes 12 del presente, a las 4 P. M. se reciben inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa del Domingo 17:

Premio HUSAR.—Para animales que se avalúen para rematarse en $ 2,500.—Peso, 60 kilos.—Descargo de un kilo por cada $ 100 menos en el avalúo.—Inscripción, $ 15—Premio, $ 1,500 al 1.o—Distancia, 1,400 metros.

VIÑA

de riego de 20 a 30 cuadras deseo arrendar entre Rancagua y Linares, indispensable tenga vasija, también puedo comprar cosecha de este año, por menores a **Correo 7, Casilla 7020, Santiago (Sin agentes).**

D—12

CATRES

sommiers y colchones realiza, con facilidades de pago.

BAZAR Y MUEBLERIA

"EL TRIUNFO"

DELICIAS 47

EL DESGRACIADO ACCIDENTE DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

Hoy, a las 11 A. M., se efectuarán los funerales del jockey Guillermo Aravena

El estado de los jinetes Guillermo Guerra y Rogelio Ubilla

En la tarde de hoy declararán ante la Junta de Comisarios del Hipódromo Chile, los jinetes que participaron en la 4.a carrera

La posible causa de la rodada de Wild Girl

Una carta del aprendiz Luis Bravo

Como informamos en nuestra edición de ayer, nuestros lectores están ampliamente al cabo de lo sucedido el Domingo en la 4.a carrera del Hipódromo Chile, en que rodaron los caballos Wild Girl, Heródoto y Taglioni, muriendo el jockey Guillermo Aravena y quedando heridos Guillermo Guerra y Rogelio Ubilla.

PESAR QUE CAUSA LA MUERTE DE ARAVENA

En nuestros círculos hípicos ha causado inmenso pesar la muerte de Aravena, pues se trataba de un modesto profesional que había sabido captarse el aprecio de sus patrones y compañeros de profesión.

FUNERALES DE GUILLERMO ARAVENA

A pedido de la familia del extinto, sus funerales que debieron haberse verificado ayer, se han postergado para hoy a las 11 A. M., partiendo el cortejo desde la calle Pablo Urzúa N.o 1223, ubicado en el barrio la Palma.

Asistirán los socios de la Sociedad Hípica Luis Cousiño" y del "Centro Social Hipódromo Chile".

ESTADO DE LOS HERIDOS

Ayer en la tarde inquirimos datos sobre la salud de los jockeys que quedaron heridos en la caída.

Se nos informó que Rogelio Ubilla había recobrado el conocimiento en la mañana de ayer y sigue mejor.

En cuanto a Guillermo Guerra se encuentra muy bien y abandonará el lecho hoy.

HERODOTO

Este hijo de Scotland's Pride murió ayer a consecuencia del grave golpe recibido.

LAS INVESTIGACIONES DEL COMISARIATO

El Comisariato del Hipódromo Chile postergó para hoy, a las 5 de la tarde la investigación y al efecto ha citado a los jockeys Eleodoro Canales, Calixto Pombet, Andrés Molina, Luis Bravo, Manuel J. Silva, Heriberto Ramírez y Juan Pinto.

Según hemos sabido, los señores comisarios tienen muy estudiado el asunto, pues después de las carreras recorrían la cancha en el sitio del suceso y podemos adelantar que han podido desvirtuar plenamente ciertos rumores que circulaban sobre la parte por donde vino corriendo Wild Girl.

Además se ha podido comprobar con el examen del cadáver de Wild Girl que ésta no tiene ninguna muestra de haber sido estrellada durante el curso de la carrera.

LA POSIBLE CAUSA DE LA RODADA DE WILD GIRL

Las investigaciones hechas durante el día de ayer han venido a dar un poco de luz, sobre las posibles causas del accidente. Es así que ha quedado confirmado el hecho de que este animal corría con una bota para impedir que se topara, bota que tiene muestras inequívocas de haber sido alcanzada por su parte posterior, y esto sólo es posible si durante el desarrollo de la carrera ha cambiado de colocación. En apoyo de estas argumentaciones, viene el estado en que quedó la yegua, con uno de sus remos traseros, desgarrado violentamente.

UNA CARTA DEL APRENDIZ LUIS BRAVO

"Santiago, 11 de Diciembre de 1922.—Señor Redactor de Turf de "La Nación".—Muy señor mío:

Con sorpresa me he impuesto en la relación que se hace sobre el desgraciado accidente ocurrido en la 4.a carrera del Hipódromo Chile, que algunas personas opinan que yo he podido tener cierta culpabilidad.

Como estos comentarios no sólo perjudican mi carrera profesional sino que me colocan en una situación en la cual ni por un momento debo estar, es por esto que le ruego encarecidamente se sirva publicar la siguiente declaración que viene a poner las cosas en su verdadero lugar.

En la carrera que se produjo el accidente, corrí yo el caballo Fantomas, recibiendo orden de su preparador y propietario de tomar punta y exigirlo toda la distancia. En realidad el caballo tomó la delantera, pues partió admirablemente. Yo he venido corriendo toda la distancia por los palos, lo que se explica claramente, y que puede confirmar el juez de partida, por haberme tocado la primera colocación.

Sólo se ha acercado al caballo Fantomas, a unos doscientos metros de la raya, Aralar, quien me venció a la llegada.

En consecuencia mal puedo haber sido yo el que tuviera culpabilidad en la caída de Wild Girl, pues en el desarrollo de la carrera, ni me he dado cuenta donde ha venido colocado este animal.

En la relación que hacen los diarios, se dice que las personas que fueron a las huinchas me culpan, mal puedo haber sido yo el originante de la rodada, pues el accidente ocurrido según se me dice a trescientos metros de la partida y difícil creo puedan haber visto estas personas lo que pasaba a tan larga distancia entre caballos punteros, teniendo un grupo tan grande de animales que de seguro les obstaculizaban el poder ver en forma clara lo que ellos aseguran. Hay que agregar a esta argumentación la siguiente que la considero de importancia: la enorme polvareda que queda.

Ahora bien, si Fantomas estaba a los palos, tomó punta inmediatamente corriendo un cuerpo cortado en punta y siguió su perfecta línea de carrera ¿qué culpa puedo tener yo en este lamentado accidente?

Se me ha dicho que venían corriendo detrás de Fantomas Aralar y Turquestán y que en ningún momento estuvo Wild Girl detrás de Fantomas. Si esto es efectivo como se me dice por todas las personas con quienes he conversado y que asistieron a las carreras de ese día, y si se agrega que de está opinión comparten los jinetes que tomaron parte en dicha carrera, estimo que no he tenido yo la menor culpabilidad.

Tengo la seguridad que los señores comisarios del Hipódromo Chile investigarán las causas de este accidente oyendo a los jinetes que actuamos en dicha prueba, y después derán su fallo en el cual tengo plena confianza, pues tengo mi conciencia tranquila.

Doy estas explicaciones por la prensa para que el público se imponga de ellas y juzgue los hechos.

Por lo demás creo haber dejado establecido que Fantomas estaba a los palos, tomó inmediatamente la punta y conservó esta colocación hasta cien metros de la meta, sin haber molestado en lo más mínimo a nadie.

Agradeciéndole una vez más quiera dar cabida a la presente queda de Ud. como su Atto. y S. S. —(Firmado): **Luis Bravo.**"

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

PISTA DE CARRERA

Ranquelino

montado por D. 2.o López atropelló 700 metros en 48, completó la vuelta y suave repitió acompañado por Nunca Visto 945 metros, en el buen tiempo de 58 3|5, ganando Ranquelino por varios cuerpos, no siendo el importado totalmente exigido.

PISTA DE ARENA

Blanck Queen

montada por R. Astorga, pasó 1,600 metros en 1.48 3|5.

Isabelino

montado por L. H. Huerta, trabajó una vuelta y 200 metros; en la última vuelta marcó 2.18 3|5.

Melusine

montada por L. Montero, largó 600 metros sin gran apuro en 30.

Terrible

montado por un aprendiz, 400 metros en 27 3|5.

Gloriola

manejada por un aprendiz, una vuelta sin gran apuro.

Pitillo

montado por un aprendiz, lló 700 metros en 48; luego un regular descanso, pasó metros en 53 2|5.

Jadil

montado por Arm. Nieto, jó una vuelta en 2.30.

Lacerta

montado por L. A. Zamorano, pelló 700 metros en 47; de un regular descanso por la misma distancia en 48.

Sangre y Arena

montada por U. Verdugo, carreron 1,400 metros en

Whip

montado por J. F. Bravo, pelló 700 metros en 50 3|5; de un descanso regular distancia en 50.

NO SE OLVIDE

de adquirir con tiempo sus "BONOS" para el SORTEO del TU... NES 15 de DICIEMBRE.

Valor del Bono: 2 PESOS

402 premios con dos Premios Mayores de

5,000 PESOS c|u.

OFICINA DE COMPRA-VENTA Y ARRIENDO DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

desde quinientos pesos para arriba.

NOTA. — Hacemos saber al público y especialmente a nuestros favorecedores, que no se dejen sorprender por algunas publicaciones calumniosas en contra de la Sociedad, de carácter nacional; ni por hojas volantes anónimas, que echan a la calle personas a quienes "La Poderosa" persigue ante los Tribunales de Justicia, por intento de estafa.

"LA PODEROSA". — TEATINOS 333

GUILLERMO M. BAÑADOS y Cía.

COLIRIO

— DEL —

PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO — CASILLA 191

De venta en todas las principales boticas y droguerías.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2314.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2348.

OSVALDO KEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-8.

MANUEL MERINO R.
LUIS MERINO E.
Bandera 168. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO FIDEL. — Abogados. — Huérfanos 1183. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 852.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunategui 301. Teléfono 633.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
Abogados. Galería Alessandri 26, casa 3.o piso. Teléfono 156. Casilla 2044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Arizti. Teléfono 466.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1835.

EURIPIDES YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673, 10 1014.

EVARISTO MOLINA MENESES
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1176.

LUIS VERGARA ZAÑARTU,
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 á 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIS TAGLE
Notario público. Bandera 368 altos. Consultas de 3-5. Castro 176.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2364. Of. Moneda 1168. Teléf. 127.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica, Galería Alessandri 20. Casilla 3052. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 267. Tel. 257. 2-5.

PROF. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. Consultas 2-4. Ejército 502.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTUZO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BOMQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 10. Tel. 10. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. H. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-5. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. ALDO CONTEUCCI
Estudios Europa, medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHABLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-5. Compañía 2115. Tel. 2832.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1184.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2386. Tel. 3692. Leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. E. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1838. Te. 2-4. Delicias 258.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente; corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunategui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la medula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina interna. De 2 a 5. Pensionado de San Vicente.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 668. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X.
Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ O.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2360.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar: 2-4 Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de téfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna.. Amunategui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Trasládase. Desde el 14 Diciembre. Consultas en
COMPAÑIA 2105

DR. LABBA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIELE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 4-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina, Cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunategui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Natanlel 149.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, Medicina interna, sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1760. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155, 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2, Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Santiueza. Compañía 2331. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. PATINO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2304.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 3 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 674. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑALOZA E.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1938.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunategui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa, Medicina interna, Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunategui 539. Teléfono 2810.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago, Sífilis Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1830.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA LACHE
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3 1|2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

L. VALENZUELA DIAZ
Medicina general. Sífilis. Rayos X. De 2 a 5. Catedral 2180.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2396. Monjitas 817.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 554. Teléfono 1060.

DR. C. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 240, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 554. Teléfono 1060.

DR. YAÑEZ G.
Regreso de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

DR. YICUNA MENDOZO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
806-911. Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4 1|2. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College", larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente

DEPORTES

FOOT-BALL

REUNION DE HOY DEL CONSEJO DE LA ASOCIACION DE FOOT-BALL DE CHILE

TABLA OFICIAL DE LA SESION

Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile ha citado en segunda convocatoria, hoy, a las 8 P. M., en el Hotel "Valparaíso".

En esta asamblea el Directorio de la institución dirigente ha considerado la siguiente tabla:

La expulsión al jugador Enrique Abello, propuesta por el Directorio.

Actitud asumida por el Consejo Local y Ligas afectadas al haber intervenir los jugadores castigados por el Directorio.

III. Conveniencia de la mantención o disolución del Consejo Local de Santiago.

IV. En caso de mantención del Consejo Local, su reglamentación definitiva.

V. Proyecto que prohibe a los redactores deportivos ser delegados ante el Consejo Superior.

VI. Proyecto que exige a los delegados de todas las Ligas del país que tengan su domicilio en el departamento de Valparaíso.

BUSQUEMOS UNA SOLUCION DE ARMONIA

TEMPERAMENTO QUE DEBE ADOPTARSE EN LA JUNTA GENERAL DE HOY

Los representantes de las Ligas de Foot-Ball del país deberán proceder en la sesión que celebrarán esta noche el Consejo Superior de la dirigente de este deporte, acerca de diversos puntos de la tabla que afectan a la buena marcha que existe en la política deportiva nacional.

Desde luego, nos parece que podría tratarse el primer punto de la tabla, que se refiere al castigo de los jugadores, porque es provechoso que se haga luz en un asunto en que están de por medio la disciplina y el buen nombre de la corporación.

Las demás materias deberían ser, a nuestro juicio, retiradas de la tabla, porque sólo vienen a sembrar la discordia y la anarquía. Una de ellas, la que trata de la disolución del Consejo Local, es de todo punto inconveniente, pues no admite ni siquiera discusión el hecho de que este es un organismo útil al deporte y de indispensable funcionamiento para la buena marcha del foot-ball en la capital.

En cuanto a los otros puntos de la tabla, su aprobación importaría desahuciar los pactos solemnes que trajeron como consecuencia la unificación definitiva del deporte; y quitar a las Ligas la autonomía de que gozan para designar a sus delegados.

Consideramos que el mejor medio de solucionar decorosamente las dificultades y de no producir nuevas situaciones difíciles, es seguir el camino trazado en casos semejantes por la Federación Sportiva Nacional y por la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, esto es designar una comisión de hombres respetables que investigue lo que haya de verdad en los cargos que se han formulado contra los jugadores y dirigentes que fueron a Río Janeiro, oiga los descargos y proponga a una próxima asamblea general las conclusiones a que llegue. En esta forma se respeta la disciplina y se hace justicia lisa y llana.

LA FIESTA DE CLAUSURA EN SANTIAGO F. C.—Se realizará el próximo Domingo. — Siguiendo ya una costumbre tradicional, el Santiago F. C. celebrará el Domingo próximo con una fiesta deportivo-social, la clausura de la temporada, a la cual asistirán todos los socios de la institución y sus respectivas familias.

Todos los años esta reunión adquiere caracteres inusitados, y se celebra dentro de un ambiente familiar y de cultura, que deja amplia y justamente satisfechos a los asistentes; este año que el Santiago tiene motivos suficientes para celebrar con más brillo esta fiesta, dada la brillante actuación que ha tenido en las diversas competencias en que ha intervenido, no dudamos que el éxito de ella será superado a los demás anteriores.

Mañana en la noche se reunirán los socios en junta general, con el exclusivo objeto de tratar sobre esta fiesta, y con este motivo se nos ruega rogar a todos los socios, se sirvan asistir a esta importante reunión.

Las tarjetas de entrada están desde hoy a la disposición de los socios, en la oficina del señor tesorero, Agustinas 889.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.—El Consejo está citado para hoy en primera y última citación a las 8 y 8.30 P. M., en "El Mercurio".

Se recomienda la asistencia a todos los señores delegados por haber asuntos importantes que tratar.

AL SEÑOR RAFAEL CORREA.—A este deportista se le ruega pasar hoy, de 6 a 7 P. M. por esta redacción, para un asunto que le interesa.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL—Esta institución terminó su competencia con el siguiente cómputo oficial:

Primera serie

	Puntos
1.o Bernal Hermanos I	7
2.o U. Camilo Henríquez I.	6
3.o Almirante Simpson I	5
4.o Tomás Edison I	2
5.o Bandera Nacional	0

Segunda serie

1.o Orompello I	20
2.o Chile Atlético I	18
3.o Sportivo Lincoyán I	15
4.o Almirante Simpson II	14
5.o Constitución I	14
6.o Girardi I	14
7.o Bernal Hermanos II	11
8.o Matías Ovalle I	10
9.o Tomás Edison II	9
10. Camilo Henríquez II	5
11. 10 de Setiembre I	2
12. Bandera Nacional II	0

Tercera serie

1.o Almirante Simpson III	17
2.o Constitución II	14
3.o Tricolor Royal I	12
4.o 18 de Setiembre II	9
5.o Orompello II	9
6.o Matías Ovalle II	8
7.o Sportivo Lincoyán II	8
8.o Girardi II	5
9.o Bernal Hermanos III	3
10. Unión Chañarcillo I	3

Escudo Asociación Obrera, ganador definitivo Sportivo Lincoyán I.

VASCONIA v. CAMPOS DE BATALLA DE MAIPU. — Con todo éxito se llevó a efecto el Domingo último en el vecino pueblo de Maipú la partida por la copa donada por el Directorio del Vasconia F. C., entre este club y el Campos de Batalla de Maipú F. C. Por este motivo, los alrededores de la cancha que allí posee el segundo de los nombrados, se vieron concurridísimos, dando el aspecto de un buen día de fiesta.

Habiendo resultado en empate los equipos infantiles y vencedores los teams 1.o y 2.o del Vasconia F. C., la copa quedó en poder del club santiaguino, pues el año próximo deberá ser disputada en un segundo encuentro.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—El Directorio de esta colectividad se reunirá en sesión ordinaria hoy a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

A esta sesión deben concurrir los delegados de los clubs Wellington y 1.o de Mayo Juvenil.

También se le ruega pase hoy por la secretaría, de 7 a 8 P. M., al señor Roberto Miranda.

UNA INDICACION QUE SERA VOTADA HOY POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA ASOCIACION DE FOOT-BALL DE CHILE

SU ANALISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA REGLAMENTARIO

Lo que opinan sobre este tópico los señores Jorge Matte Gormaz y Héctor Arancibia Laso, presidente de la Federación Sportiva Nacional de Chile y ex-primer vice-presidente de la Asoción de Foot-Ball de Chile, respectivamente

"De hecho volveríamos a la situación anterior a los pactos, o sea a la anarquía completa del deporte"

El Consejo Superior de la Asociación de Football de Chile se pronunciará esta noche acerca de una moción presentada por el Directorio en el sentido de que se establezca que los delegados deberán fijar su domicilio en el departamento de Valparaíso.

Si se analiza en su aspecto reglamentario semejante proyecto de acuerdo, habrá que llegar a la conclusión de que es sobremanera inconveniente, pues es tal su trascendencia que puede llegar a disolver la actual organización deportiva, ya que importaría desconocer los pactos solemnes suscritos entre la Federación Sportiva Nacional de Chile y la Asociación de Football de Chile, que afianzaron la unificación del deporte chileno.

Dispone, en efecto, el artículo 4.o de los estatutos de esta última colectividad, que "la Asociación tendrá un Consejo Superior formado por un delegado de cada una de las Ligas en que estén agrupados sus socios. Este Consejo nombrará de su seno, por mayoría de votos, un directorio compuesto de un presidente, dos vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres consejeros."

Ahora bien, los pactos se celebraron a base de que las Ligas o Asociaciones de Football afiliadas a la Federación ingresarían a la Asociación Chilena y ésta se incorporaría a aquélla como entidad jefe de esta rama deportiva. La Asociación de Football de Chile tendría derecho a designar dos delegados ante la Federación Sportiva y a su vez la institución dirigente del football nacional se comprometía a designar anualmente para que ocupara la 1.a vicepresidencia a un deportista con residencia en Santiago.

Si se acepta el proyecto presentado por el Directorio, todos los directores deberían tener su residencia en Valparaíso, ya que sólo pueden llegar al Directorio, según los estatutos aprobados por el Consejo de Estado, las personas que sean delegados de algunas de las Ligas afiliadas.

El proyecto viene, pues, a desahuciar los pactos solemnes si se transforma en acuerdo de carácter permanente.

Uno de los firmantes de los pactos, el prestigioso deportista y senador de la República, don Héctor Arancibia Laso, con quien hemos conversado al respecto, se sirvió manifestarnos que, a su juicio, el espíritu de aquel convenio fué dar representación en el Directorio de la Asociación de Chile a un dirigente de la capital y tratándose de un pacto de honor de tanta importancia, en cuya celebración intervinieron los señores Juan Esteban Ortúzar y Roberto Balbontín, por la dirigente del football, y Héctor Arancibia Laso y Carlos Fanta por la Federación Sportiva—pacto que fué ratificado por unanimidad por las respectivas juntas generales de las colectividades mencionadas — no era posible hacer tabla rasa de una de sus bases primordiales.

Considero, agregó, que si en aras de la armonía se llegó a aquel convenio, desde el momento en que una de las partes modifique, sin el consentimiento de la otra, cualquiera de sus cláusulas fundamentales, de hecho volveríamos a la situación que existía antes de los pactos, o sea a la anarquía completa del deporte.

Los delegados ante el Consejo Superior tienen una enorme responsabilidad y deberán reflexionar con todo detenimiento antes de dar un paso tan delicado, pues sobre ellos y las instituciones que representan tendrán que recaer las consecuencias de un acuerdo que en forma tan grave puede comprometer la buena armonía que merced a los pactos existe hasta hoy.

Por su parte, el señor Jorge Matte Gormaz, presidente de la Federación Sportiva Nacional de Chile, en repetidas ocasiones ha hecho declaraciones públicas en el sentido de que la corporación que preside cumplirá fielmente los compromisos contraídos; pero que a su vez exigirá la reciprocidad de parte de las instituciones afiliadas.

Impuesto de la gravedad del proyecto que se vota hoy, nos confirmó verbalmente sus declaraciones precitadas, significándonos su ardiente anhelo de que resoluciones como la que se propondrá hoy — seguramente sin haber estudiado sus proyecciones — no vengan a entorpecer el ambiente de cordialidad que hasta ahora felizmente ha existido, ambiente que sólo puede mantenerse cumpliendo estrictamente el tratado que vincula a la Asociación de Football de Chile con la Federación Sportiva Nacional.

"La Nación", que auspició aquel convenio, que lleva la firma de uno de sus representantes, se hace en este caso un deber en defender, como en todos los análogos, el estricto cumplimiento de los tratados, que se fundan en la buena fe de los contratantes y que de buena fe deben respetarse.

ATLETISMO

EL TORNEO DE CLAUSURA DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

SE EFECTUARA EL PROXIMO DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

El Domingo próximo se clausura la temporada con el gran torneo para todo competidor, de la serie "Oscar Barrientos".

Una de las pruebas que promete alcanzar más éxito en esta competencia, es la carrera de 10,000 metros, donde tomarán parte los mejores elementos que hay en la capital para distancias de largo aliento.

El programa de este torneo consta de las siguientes pruebas: 200, 800 y 10,000 metros planos; 200 metros vallas, saltos alto con impulso, largo sin impulso y triple; lanzamiento de disco, dardo y martillo; 1,500 metros marcha y posta 4x100.

Las inscripciones están abiertas en San Diego N.o 85, de 6 a 7 P. M.

—El Directorio se reunirá hoy en los salones de "El Diario Ilustrado" para tomar algunos acuerdos de importancia.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.—La junta general se reunirá hoy, a las P. M., en el local de la secretaría.

Esta Asociación en su última sesión acordó fijar la siguiente partida para el Domingo próximo: Pensylvania I con Defensores de Chile A.

El Directorio de esta institución sesionará hoy, a las 8.30 P. M., en su secretaría.

Los clubs deberán enviar la nómina de las partidas jugadas con sus resultados clasificados por equipos.

A continuación sesionará el consejo para tratar la renuncia del señor Vera y reformas reglamentarias.

CITACIONES

Estrella Nacional.—Junta general para el próximo Miércoles, a las 9 P. M., en Maruri 533.

Tabla: Elección de Directorio, intercity con Graneros por el trofeo Juan Villarroel, cuenta de notas al Consejo Local.

Carioca F. C. — Junta general ordinaria para mañana, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado". Se ruega muy encarecidamente la asistencia al señor Carlos Rivas.

Luna Blanca F. C.—Junta general para mañana, a la 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Casa Villalón F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

CICLISMO

LAS 24 HORAS CICLISTAS

ENTUSIASMO QUE ESTA PRUEBA HA DESPERTADO ENTRE NUESTRO ELEMENTO DEPORTIVO

Detalles completos de la reunión que ha organizado el National Sporting Club

Sin duda que el deporte del pedal ha llegado ya a un período álgido de su vida. La labor de este año de las entidades afiliadas a la dirigente así lo demuestra con la gran cantidad de torneos que se han llevado a cabo en el velódromo que actualmente posee la Unión Ciclista de Chile en el Parque Cousiño.

La jornada de este año adquirirá caracteres extraordinarios, ya que aparte de una reunión del más alto interés deportivo, será un "meet" social con el baile que en el centro de la pista se verificará amenizado por las bandas de la guarnición y orquestas que han sido contratadas exprofeso.

Se completa esta labor con los números de diversiones que realizará el concesionario del Luna Park que ha ofrecido su concurso y que ha encontrado muy buena acogida en la comisión del National. Así la carrera no será una jornada monótona que no agrade al público que en los días 24 y 25 de Diciembre presenciará una prueba como no hay recuerdos en el ciclismo suramericano.

LOS INSCRITOS

Hasta la fecha se encuentran inscritos, entre otros, los equipos representativos de Argentina, Uruguay, Audax Club Ciclista Italiano, C. C. Ibérico de Santiago, Centenario, Chacabuco, Internacional, destacándose los primeros que en esta oportunidad sabrán hacer frente a los equipos del Ursus Arco Iris: Bermejo-Chamorro y Morales-Gomila, que en las recientes "10 horas" que efectuó el Internacional, evidenciaron excepcionales condiciones para pruebas de largo aliento. Gomila es considerado con razón, como el hombre más potente por sus recios "rush", tren fuerte y duro. Es resistente como no hay otro en nuestras pistas y esta aseveración tiene su fundamento si estimamos que desde su llegada a nuestras pistas se han batido numerosos "record" como en las "5 horas", "10 horas", 3,000, 4,000 y 7,000 metros. Es hombre avezado a las lides de esfuerzo que no escatima sacrificios para poner a prueba el vigor de sus rivales.

Los equipos que vendrán del exterior arribarán en breve a la capital, a fin de continuar en nuestro velódromo el training a que se han sometido. Nino Ardesi y Cosme Saavedra, que representarán a la Federación Ciclista de Mendoza, ya han avisado su salida.

La prueba promete tener un desarrollo emocionante y no dudamos que con la distribución por jornada cada dos horas, veremos mejorarse el record que detenta el equipo Benítez-Magaña desde las primeras "24 horas" y que le correspondió efectuar el S. C. Mundial en 1919.

Recuérdese la actuación de muchos de los concursantes inscritos en las "10 horas". Mantelli y Fourey, Morales-Gomila, Díaz-Venegas, Arce-Ramírez, Ardesi-Saavedra, Bermejo-Chamorro, Ibáñez-Ibáñez, Ramírez-Ramírez, Ramírez-Ramírez, Ramírez-Ramír

VIDA OBRERA

LA REUNION DE HOY DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CON MOTIVO DE SALIR EN LIBERTAD LOS OBREROS VIDAL Y ALARCON, SON OBJETO DE DIVERSAS MANIFESTACIONES DE SIMPATIA DE PARTE DE SUS COMPAÑEROS

El próximo paseo a Peñaflor del Centro Social y Deportivo "Aliro González"

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO.— Hoy Martes 12, se seguirá pasando la preciosa serial de "Ruth de las montañas", en sus números 10, 11 y 12, cuarta función de grandes aventuras y emociones. Como se sabe, el valor de la entrada es por demás reducido.

Próximamente se pasará la película "Sonando el cuero".

El Sábado próximo, gran velada boxeril en beneficio del profesor del Centro Deportivo, Pablo Muñoz, de este Consejo.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION. —Centro Cultural ¡Avancemos!—En asamblea general efectuada el Lúnes 4 del presente, se tomaron las siguientes resoluciones:

1.o Autorizar a la comisión que tuvo a su cargo la realización del beneficio, para que presente un balance con la utilidad líquida que quedó en dicha fiesta.

2.o Autorizar al tesorero para que efectúe algunos pagos de deudas del Centro.

3.o Encomendar al Directorio que —de acuerdo con la Junta Administrativa del Consejo—contrate un profesor de canto y piano para las clases y bailes, respectivamente.

4.o Declarar acéfalos los puestos de secretario de actas, vocales y bibliotecario, por inasistencia de las personas que los desempeñaban.

5.o Facilitar el concurso del Centro a la Sección Pintores, para una fiesta que, a beneficio de sus fondos sociales, efectuará el Miércoles 13 del corriente.

6.o Elegir en la sesión del Lúnes 18 las personas que desempeñarán los puestos declarados vacantes.

7.o Fiáar en cincuenta centavos la cuota mensual que deberán pagar los socios en lo sucesivo.

8.o Facultar al Directorio para que proceda a borrar de los registros sociales a todas aquellas personas que lo estime conveniente.

9.o Admitir como nuevos socios a los señores Orozimbo Medina y Alfredo Montecinos, que fué este último, presentado en la pasada sesión.

CUADRO ARTISTICO AMADO NERVO.—El próximo Sábado, a las 9.15 P. M., se efectuará en el Teatro Santa Filomena, la velada que este Centro dará en honor y beneficio del señor Pedro Meza.

Se pondrá en escena la zarzuela "La Banda de Trompetas". Cita a ensayo para mañana, a las 9 P. M.

AGRADECIMIENTOS.—La señorita Ketty Díaz, ha enviado al presidente de la Asociación de Cuadros la siguiente nota de agradecimientos, con motivo de la condolencia enviada por esta institución por el fallecimiento su señora madre:

"Santiago, Diciembre 11 de 1922.

—Señor presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile. Presente.

Distinguido señor:

Guiados por los impulsos de sincera gratitud, enviamos a usted como presidente de esa noble institución nuestros agradecimientos más sinceros por su sentida condolencia en la desgracia que hoy nos aflige con motivo del fallecimiento de nuestra adorada madre y esposa.

Al Centro Artístico Pepe Martínez perteneciente a esa entidda, que recibida por medio de ésta nuestras expresivas gracias, y la expresión de nuestra eterna gratitud, como lo merece.

Hacen votos por el progreso de esa institución y por su felicidad personal, su S. S.—(Firmado).—**Rebeca Díaz y familia.**

CUADRO DON ARTURO ALESSANDRI P.— Se ha dictado para hoy, a las 8 1|2 P. M., a todos los socios de este cuadro, a sesión general. Se encarece la asistencia en especial a las señoritas: Juana González, Luzminia Contreras, Berta Silva, Olivia Román, Emma Bande y a los socios señores: Camilo Poblete, Jerardo Contreras y Paco Castillo.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE, Sección Recreativa—Hoy clase instructiva, de 9.30 a 11 y después seguirá un baile social.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.—Hoy Martes, de 9 a 10.30 P. M., clase instructiva, que finalizará con un baile general con orquesta, en honor de todas las señoritas asistentes.

Mañana, a las 9.30 P. M., sesión de directorio; se tratarán avarios asuntos en pro de la buena marcha de la institución.

"CENTRO BENNY LEONARD".— Se augura un éxito por demás halagador a la matinée y baile social que prepara la comisión de fiesta de este Centro, para el próximo Domingo 17, de 5 a 9 de la noche.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.—En esta semana quedarán terminados los preparativos, para el campeonato de Shimmy por Santiago para el año 1923.

Hoy baile social, amenizado por una buena orquesta.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA BAEZA.—Mañana, a las 9 P. M., habrá clase instructiva de bailes.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS ALIRO GONZALEZ.—El Lúnes 18, este centro llevará a efecto un paseo campestre a Peñaflor, en el que se desarrollará un lucido programa atlético y una carrera ciclista hasta el mismo pueblo, en la que tomarán parte novicios y campeones de este centro, sirviendo de jueces los redactores de vida obrera.

CENTRO FAMILIAR SPARTA.—(Ejército N.o 714).— La comisión de fiestas de esta institución está preparando un beneficio al director de orquesta, señor Ramón Castro, para el Jueves próximo, el que será todo un éxito.

Hoy, clase instructiva; después, baile social.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS COUSIÑO", DE LA SOCIEDAD INSTRUCCION PRIMARIA. — El Sábado se llevará a efecto la velada literario-musical y deportiva que este centro organiza en honor de la Brigada de los Boy Scouts de la Escuela Olea.

Han ofrecida su concurso para esta fiesta el señor Paco Castillo y la señorita Ernestina Moya. Las entradas están en venta en este Centro, Avenida Matta 907.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES AURORA ROJA— El Miércoles próximo se llevará a efecto una velada y conferencia, la que será dictada por el diputado por Lautaro, señor Juan Pradenas Muñoz.

Esta disertación versará sobre un interesante tema social y ha sido pedida expresamente por el Directorio del Centro de Estudios Sociales Aurora Roja.

CENTRO INSTRUCTIVO LA ALEGRIA.— Hoy, de 9 y media a 12, se llevará a efecto un baile extraordinario en honor de todas las señoritas asistentes a este Centro, en la que se rifará el obsequio que se ha ofrecido, habiéndose repartido los boletos.

Se invita a este baile a las señoritas y familias del barrio; el baile será amenizado con orquesta.

Se ha citado al Directorio para hoy a las 8 P. M., para tratar asunto de bastante importancia.

Local: Bulnes, esquina Martínez de Rozas.

CENTRO SOCIAL "CIOCONDA". —Esta noche, a las 8 3|4, se llevarán a efecto en el local del Centro 1.o de Mayo, cedido galantemente con este objeto, clases instructivas.

Cítase a sesión para mañana, a las 8 1|2, a la comisión de fiestas (local de costumbre). Se ruega encarecidamente la asistencia del señor Raul Marticorena.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR.—Matucana esq. Rosas.—Hoy, a las 8.30 P. M., clase instructiva de bailes, para terminar a las 10 y seguir con un baile familiar.

Como lo hemos anunciado anteriormente, mañana se llevará a efecto, el ateneo cultural, que prepara la comisión de fiestas. La conferencia estará a cargo del conocido luchador obrero, Jorge Pavez, y cuyo tema será: "La constitución de una sociedad comunista", haciendo una descripción gráfica y asistirán a este acto, los obreros Héctor Alarcón e Isidro Vidal, amenizando esta velada la Estudiantina "La Unión" y cuyos números teatrales estarán a cargo del cuadro A. "El Despertar" y conocidos artistas obreros. La entrada y tribuna son libres.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Sociedad Mutual Asistentes de los FF. CC. del E.

ELECCION DE DIRECTORIO

Ultimamente celebró su primera reunión esta Sociedad, con asistencia de una numerosa concurrencia, notándose entre ella, distinguidas personas.

Se trataron diversos asuntos de importancia y se procedió a la elección de su directorio, el cual quedó en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Carlos Peña; vice-presidente, Sr. Manuel Astorga; secretario, Sr. Moisés Céspedes; prosecretario, Sr. Segundo Torres; tesorero, Sr. Erasmo Pozo; sub-tesorero, Sr. Alberto Chinchilla.

Directores, los señores: Ramón Martínez R., Pedro Carrasco, Martín González, Zenón Ramírez y Ladislao Bustos.

También se acordó hacer un llamado con especial interés a los que simpaticen con la sociedad.

ESCUELA NOCTURNA PROTECCION DE LA MUJER.—Se pone en conocimiento de las socias que hoy tendrán lugar los exámenes de las alumnas de la escuela que sostiene la institución, invitándolas a ellos.

SOCIEDAD UNION DE LOS POGAYOS.— Servicio de ... —En la última reunión de ... sión de cuentas se acordó ... dos los socios que tengan ... petidos, se sirvan pasar ... sorero antes del día 15 de ... fin de que puedan ser cancelados ... nuevos recibos. Después de la ... indicada, perderá su valor ... mente los otorgados por el ... rero.

Los referidos recibos ... tregarse al tesorero, los días ... gos, de 11 a 12 M., o en ... de sesión, en el local social ... den enviarse por correo a ... 3536.

Se hace presente a los ... cios, que ha sido nombrada ... dora de cuotas, la señora ... Pujol, en reemplazo del señor ... ham Gutiérrez, que no podrá ... peñar este cargo por falta de ... po. Se agradecerá a los señores ... ministradores y regentes de ... darle las facilidades del caso ... de que pueda cumplir su cometido ... De igual modo se agradecerá a los ... señores socios dispensarle su ... fianza.

Se ruega también encarecidamente a estos últimos, como también a los jubilados, que al pagar sus cuotas, cubrirlas en el mismo presente mes, a fin de que no ... rezcan en la lista de los morosos ... debe conocer el Directorio en su ... Enero próximo.

A todas las personas poseedoras de bonos insolutos de la misma por esta institución para la ... trucción de su edificio, se les ... remitir por escrito al casillero ... silla 3536, el detalle de los ... sean antes del 31 del presente, ... ficando sus actuales domicilios.

EN EL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JORGE MELENDEZ

Ecos de la velada del Sábado pasado

GRUPO DE ASISTENTES A LA VELADA DEL SABADO PASADO.

Como dimos cuenta en nuestra edición anterior, la velada literario musical efectuada por este centro en el local de la Escuela Salvador Sanfuentes, constituyó un completo éxito.

A este acto se dió cita una numerosa y distinguida concurrencia, desarrollándose un programa por demás interesante, en el cual tomó parte distinguidos aficionados.

Ilustramos esta información con una fotografía tomada durante la fiesta.

Acuerdos sociales

ESTUDIANTINA DE SEÑORITAS LA PROTECCION MUTUA. — Por acuerdos tomados en la última sesión, se acordó fijar los días Martes, para ensayo y los Viernes para clases, en nuestro salón. San Pablo 1276.

DEPARTAMENTO MANUFACTURA EN MADERA I. W. W.— En su última sesión de este organismo, se acordó recomendar a la comisión de propaganda asistir a la reunión del Miércoles en la Barra San Diego.

También se recomienda la asistencia para hoy Martes, reunión de Directorio en Nataniel 1057, hora 8 y media P. M.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— Se avisa a las sociedades I. W. W., Federación de Obreros de Imprenta y su C. de Estudios, Unión de Estucadores, Unión de Albañiles, Federación de Zapateros, Unión de Metalúrgicos, Centro Alborada y Sociedades Obreras Católicas, que hoy Martes 12 de Diciembre, a las 8.30 P. M., habrá reunión de delegados en el local de costumbre.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— Se ha citado a una gran reunión general de delegados y se ruega a las diferentes instituciones de Santiago, que tengan a bien mandar delegados ante este Congreso por haber asuntos de importancia que tratar.

Se dará cuenta de una nota que el señor Correa Ramírez y Godoy Aguirre, le pasaron al Director General de la Caja de Crédito Hipotecario, donde le pedían que hiciera extensivo los préstamos a los propietarios de predios chicos de poco valor, como también a los industriales y comerciantes de poco capital.

Esta nota fué contestada por el Director General, señor L. Barros Borgoño, favorablemente, lo que con esto se ha obtenido un bien general.

El Congreso Social Obrero, que está empeñado en hacer obra práctica y positiva, invita a todas las sociedades obreras que acrediten delegados, para que con mejores acuerdos se prosiga la obra de bien general que bastante necesitan las masas obreras del país.

La junta general se verificará el Viernes 15, a las 8.30 P. M., en Riquelme 859.

Por las muchas materias que hay que tratar y que todas son de trascendental importancia, se encarece el ingreso de nuevos delegados.

SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE—Se ha citado a junta general extraordinaria para hoy, en el local y hora de costumbre, por tratarse de un importante asunto de actualidad, Se encarece la asistencia.

UNA ACLARACION.— Se han acercado a nuestra imprenta, los señores Pablo Ortiz Cano, Ernesto Yáñez y Jerónimo Osorio, miembros de la "Sección Electricistas", del Consejo Industrial de la Construcción, a pedirnos que hagamos el siguiente desmentido.

En nuestra edición de ayer se daba a conocer que la Unión de Electricistas iba a llevar a efecto un banquete en honor del directorio, el que se efectuaría en una quinta de propiedad de los señores arriba nombrados; como esto es falto de verdad, pues dichos señores no poseen ninguna quinta, se nos ha pedido hacer esta aclaración.

EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "ALBORADA".— Los obreros Vidal y Alarcón hablarán mañana en este centro.— Entusiasmo ha despertado entre el elemento de trabajadores, por concurrir mañanu al ateneo que celebrará en su nuevo local, Nataniel 1057, esta institución, desde cuya tribuna disertarán los obreros Isidoro Vidal y Héctor Alarcón, sobre la prisión de que han sido objeto más de dos años.

A esta manifestación han sido invitados especialmetne los abogados defensores señores don Carlos Vicuña Fuentes y don Daniel Schwitzer.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Acuerdos tomados en sesión de directorio celebrada últimamente:

Aceptar la renuncia del señor Segundo González como miembro de la comisión de contabilidad y nombrar en su reemplazo al señor Horacio Bustos;

Nombrar a los señores Pedro Munizaga, Oscar Huidobro y Luis Parra,a delegados ante el Congreso Cultural y Artístico de Chile;

Hacer ver a las instituciones obreras que para solicitar el concurso del Cuadro Artístico Gutenberg, deberán hacerlo con ocho días de anticipación;

Dar amplias facultades a los señores Aurelio Muñoz, Humberto Peran y Luis Parra, para que elaboren el programa de fiestas con que celebrará este Centro su segundo aniversario.

—Hoy, a la hora y local de costumbre, se reunirá el cuerpo directivo.

Citaciones

Centro Recreativo Ex...ches.—A sesión ordinaria a las 9.30 P. M.

Centro Cristóbal Colón.—...me al acuerdo de la junta ... se cita para hoy al nuevo ... rio para su constitución ... las comisiones permanentes ... 9.30 P. M.

Estudiantina Covadonga.—... general extraordinaria para ...

Estudiantina Claudio Arm...—reunión a los miembros de ... tudiantina para hoy, a las ... dia P. M., en su local, ... 2347.

Se recomienda la asistencia ... haber asuntos de importancia ... tratar.

Sociedad Figueroa Alcorta de S...—A junta general para el ... las 8 P. M., para elegir el ... Directorio.

Segunda citación.

Sociedad Mutual de Comercian...—A la comisión de sanidad, ... las 4 P. M.

Se recomienda la asistencia ... tratar de la cancelación del ... sanitario. Local social: Moneda ... 845.

Departamento Construcciones ... Edificios I. W. W.—Al consejo ... ministrativo, para hoy, a las 8 ... M.

Local: Nataniel 1057.

Sindicato Nacional de Artes ... cánicas y ramos similares.—A ... los personales para el Jueves ... salida de los talleres en el ... social: Bandera 687.

Circulo Arturo Prat, de la Fe... Nacional.—Al directorio a sesión ... ra hoy, a las 9 1|4 P. M.

Estudiantina "La Armon...—A los socios a clases para hoy, ... tos, a las 9 P. M.

Igualmente se ruega a los ... se sirvan pasar a firmar el ... gistro, antes del 15 del presente, ... cha en que se cerrará.

El secretario atiende los Mart... Viernes, de 9 a 11 P. M.

Academia de baile Las Pe...—Bastante adelantado están los ... parativos para llevar a efecto ... campeonato de Shimmy por San... go, para el año 1923, el cual se ... tuará en el salón social, Sta. ... 1275, el Domingo 17 del presente, ... las 9 1|2 P. M.

Los premios serán medallas de ...

Confederación de Resistencia ... Choferes.—A junta general ordi... ria, para hoy, en Esmeralda ... las 9 P. M. Se advierte que ... gunda citación y se sesionará ... el número que asista.

LOS OBREROS VIDAL Y ALARCON SALEN AYER EN LIBERTAD

Manifestaciones de que son objeto de parte de las corporaciones sociales

Como es del dominio público, ayer pocos momentos después de las 3 de la tarde, eran puestos en libertad los obreros Héctor Alarcón e Isidro Vidal, que habían sido procesados por la muerte del joven don Santiago Covarrubias Freire.

Con este motivo, desde antes de la hora indicada, numerosos obreros miembros de diversas entidades sociales se habían situado frente a la cárcel, encabezados por un estandarte de la I. W. W.

En el instante en que aparecían en la puerta, los obreros Vidal y Alarcón, fueron cariñosamente abrazados por sus demás compañeros, organizándose un desfile que rodeaba al auto que conducía a dichos obreros.

Durante esta manifestación, se lanzaron varios vivas a las organizaciones sociales.

Puesto en marcha el desfile, empezóse por Teatinos hasta San Pablo, siguiendo hasta la casa de cada uno de los obreros citados, donde los dejaron los manifestantes.

EL AUTO QUE CONDUCE A LOS OBREROS VIDAL Y ALARCON, RODEADO DE ALGUNOS MIEMBROS DE CORPORACIONES SOCIALES

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

LA REUNION DE DELEGADOS DE HOY.—Se ha citado para hoy, a las 9 P. M., a los delegados de los cuadros adheridos a esta corporación, en la Redacción Obrera de este diario.

Se dará cuenta en esta sesión de varios asuntos de importancia especialmente de varias adhesiones llegadas últimamente. Además se continuará la discusión de los Estatutos, desde el artículo 28 adelante.

Se nos pide encarecer la asistencia a los delegados de los cuadros siguientes:

Pedro J. Malbrán, Fermín Vivaceta, Jacinto Benavente, Arturo Alessandri P. El Arte Decorativo, Pepe Vila, Pepe Martínez, Pedro Sienna, Estudio y Progreso, Los Errantes, Los Bohemios, y demás.

CUADRO ARTISTICO EL ARTE DECORATIVO.—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 8.30 P. M., a todos los componentes de este Cuadro. Se encarece la asistencia a las señoritas Srena Fredes, Leonila Cancino, Elena Molina, y en especial a los miembros de la Estudiantina.

CENTRO ARTISTICO "PEDRO SIENNA".—Con todo entusiasmo se continuarán los preparativos para la velada que este Centro efectuará en honor y beneficio de su primera dama señorita Yolanda Viviano.

El próximo Domingo, a las 9 P. M., en el salón de la Artesanos "La Unión".

Para este acto se ha seleccionado un excelente programa, figurando entre otros números, recitaciones, por los poetas señora Pedro Sienna y Luis Rojas Fernández, tonadillas por la cupletista señorita Isabel Aguirre, finalizando el acto literario con la hermosa obra dramática "Amor ciego", original del conocido aficionado obrero señor Ernesto Castro R. A continuación seguirá un baile social a gran orquesta.

Hoy ensayo, a la hora y el en local de costumbre.

Fiestas sociales

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ.—En el local de esta institución se llevará a efecto el próximo Domingo una velada literario-musical. Con este objeto se ha preparado un interesante programa de variedades.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "BELGICA".—Próximamente se llevará a efecto un gran baile, intercalado con números de variedades y una interesante academia de box, en uno de los principales salones de la capital.

Este baile que organiza esta nueva colectividad en beneficio de los fondos sociales, promete un gran éxito, a juzgar por el entusiasmo con que se ha recibido esta noticia y por la labor desarrollada por sus organizadores.

SILLAS
PARA FIESTAS Y COLEGIOS, ARRIENDA CUALQUIER CANTIDAD
La Equitativa
DELICIAS 851 —
— TELEFONO 2473
17-D

ACADEMIA THE AMERICAN DANCING.— Esta acaddemia ofrece para hoy dos bailes, la vermouth empezará a las 6 a 8 1|2 P. M., y la nocturna a las 9 P. M.

"CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS".— El próximo Sábado 16, este Centro ofrecerá una velada literario musical y baile social, a las redacciones obreras de diarios locales y de los centros amigos "Artes Gráficas" e "Instructiva Obrera" en su salón de actos, Huemul 649 (altos), a las 9 P. M.

Mañana Miércoles, de 9 a 10 P. M., clase instructiva de bailes, a continuación se seguirá una tertulia.

Para hoy Martes, a las 8 P. M., está citado el cuerpo directivo y componentes del grupo artístico, a reunión extraordinaria.

CIRCULO CULTURAL CHILE-ECUADOR.— Mañana se llevará a efecto una gran charla literaria, a cargo del señor Urzúa, el que disertará sobre diferentes temas; además de esta interesante charla, habrá un gran acto-concierto y un gran baile social.

La entrada será completamente libre para caballeros y señoritas, pero sí, muy clasificadas.

Esta charla y baile concierto se llevará a efecto en el local social, San Pablo N.o 1276.

ESTUPENDA LIQUIDACION

de todos números

A precios increibles, del gran calzado marca "COLLE", elegante y de extraordinaria duración, realizamos en cabritilla negra lisa, idem en acharolada, idem en color café muy bonito y en rica lona blanca un gran surtido, en distintos modelos y clases de las más finas.

También corsés insuperables, y a precios notablemente reducidos.

"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
D-11

CASA FRANCESA

VELOS, ORGANDIES,
PERCALAS, GENEROS BLANCOS

SEDERIAS, CRESPONES,
LANAS, ETAMINAS, ETC.

HOY
2.° DIA
RETAZOS

LUIS OVANDO y Cía
CAMBIO DE MONEDAS
Huérfanos N.o 1040 = Télef. Inglés 1451

HIELO-HIELO
POTABLE
Ofrece sin competencia el Frigorífico SAN PABLO, calle Mapocho N.o 1527, entre Manuel Rodríguez y San Martín.
ORDENES:
FRATELLI CASTAGNETO
ALAMEDA ESQ. SAN MARTIN

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
[illegible]	Libra	1	1	36.90	37.20	36.90	37.15	36.90	37.15	36.90	37.15	36.90	37.20	36.90	37.20	36.90	37.20	36.90	37.20
[illegible]	Franco.	25.22	64.10	0.57½	0.58	.....	0.57 2|3	0.57	0.576	.....	0.58	.....	0.57¾	0.572	0.57½	0.57	0.57¼	.....	0.581
[illegible]	Marco	20.43	27500—	0.0013	0.0015	.....	00011¼	.....	.....	.....	.....	.....	0.001	.....	.....	.....	.....	.....	0.001
[illegible]	Dólar	4.86	4.57½	.....	8.13¾	.....	0.08½	.....	8.10⅞	.....	8.10	.....	8.11	.....	8.14¾	.....	8.09	.....	8.10
[illegible]	Peseta	25.22	23.43	1.25½	1.26¾	.....	1.26¾	.....	1.26⅝	.....	1.26	.....	1.26¾	.....	1.26¾	.....	1.26¼	.....	1.26½
[illegible]	Lira	25.22	90.70	0.40¾	0.41¼	.....	0.4095	.....	0.409	.....	0.41	.....	0.41¼	.....	0.41¼	.....	0.40½	.....	0.407
[illegible]	Nacional	11.45	12.06	.....	3.03¼	.....	3.06¾	.....	3.07⅝	.....	3.06½	.....	3.07	.....	3.03½	.....	3.06½	.....	3.08
[illegible]	Franco.	25.22	70.60	.....	0.53¼	.....	0.52¾	.....	0.5305	.....	0.53	.....	.....	.....	0.52¾	.....	0.53	.....	0.52¾
[illegible]	Franco.	25.22	24.20	.....	1.54	.....	1.53½	.....	1.53½	.....	1.54	.....	1.53¾	.....	1.54⅛	.....	1.52½	.....	1.53⅛
[illegible]	Florín.	12.107	11.40	.....	3.27	.....	3.24½	.....	3.23¾	.....	3.22	.....	3.25	.....	.....	.....	.....	.....	3.24
[illegible]	Corona.	18.159	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.23⅛	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.19¼
[illegible]	Corona.	18.159	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.56
[illegible]	Boliviano	10.—	13.80	.....	.....	.....	2.67¼	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.74	.....	—
[illegible]	Corona.	18.159	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.63

CAMBIO BANCARIO: $ 36.90 — COMERCIAL: $ 36.60

1 DOLAR: $ 8.13¾; 1 FRANCO: $ 0.58; 1 MARCO: $ 0.0015; 1 PESETA: $ 1.26¾; 1 LIRA: $ 0.41¼; 7 NACIONAL ARGENTINO: 3.03¼

PREMIO DEL ORO: 185% — UN PESO PAPEL VALE: 6½ d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Los negocios realizados ayer en este mercado bursátil fueron de importancia; pues, se vendieron buenos gruesos lotes de Lastenia, Máfil, Cacheuta y Antofagasta, valores que obtuvieron los mejores lugares entre los tranzados en el día.

El movimiento desarrollado en bonos se vió regularmente activo.

Por lo que se refiere a las cotizaciones, los títulos de sociedades no experimentaron diferencias apreciables.

Los precios de los bonos hipotecarios se mostraron levemente flojos.

FLUCTUACIONES. — **Subieron:** Hipotecario, 8-1, 1|8; Disputada, 1; Espino de Petorca, 1|8; Huanuni, 2; Máfil, 4; Minera e Industrial, 1 1|2; Oruro, 1|2; Antogasta, 1|2; Dones, 3|4; Galicia, 1|4; Lastenia, 7|8 y Cervecerías Unidas, 1|2.

Bajaron: Caja 7-1, 1|4; Caja 8-1|2, 1|4; Araca, 1 1|2; Condoriaco, 1 1|2; Gatico, 1|4; Llallagua, 1; Nueva Elqui, 1 1|4; Laguna Blanca, 1; Tierra del Fuego, 1; Gas de Santiago, 1|4; Caupolicán y Calacoto, 1|4, y Orión, 1.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Garantizador 7, (1906),77.
Telégrafo, 48 1|2.
M. Francisca, Dic. 28, 8 1|2.
Hip. 7-1, 92.
Antofagasta, Dic. 14, 45.
Antofagasta, id. 28, 45.20.
Ecc. Nacional, 94.
Hip. 8-1, 97 1|4.
M. Francisca, Dic. 28, 8 3|4.
Araca, id. 14, 108.
Araca, id 28, 108 3|4.
Caylloma, id. id., 1 5|8.
Araca, id. id., 109.
Lastenia, 31.
Lastenia Dic. 14, 31.
Lastenia, id. id., 31 1|8.
Lastenia 30.
Lastenia, Dic. 28, 31 1|2.
Araca, id. id., 110.
Araca, id. 14, 110.
Araca, id. 28, 110 1|2.
Vapores, id. 14, 30 1|2.
Condoriaco, id. 28, 25.

2.a UEDA

36000 Hip., 8-1, 97 1|4.
500 Caylloma, 1 1|2.
10 Bco Chile, 214.
1500 Cacheuta, 0.55.
40 Oploca, 93.
500 Orión, Dic. 14, 5 1|2
700 Máfil, Dic 28, 59.
5000 Hip, 7-1—91 1|2.
525 S. José, 9.
6100 Cacheuta, 0.50.
200 Lastenia, Dic 28, 31 3|4.
6000 Municip., 1 o Marzo, 85.
600 Antof., Dic. 28, 46 1|2.
400 Id., Dic 14, 46 1|4.
100 Araca, Dic 28, 109 1|2.
200 Araca, Dic 28, 109.
89000 Caja, 7-1—96 1|2.
100 Lastenias, Dic 28, 32.
15000 Garantizada, 8, 84 3|4.
400 Caja, 8-1—103 3|8.
5000 Caja, 8-1|2, 98 3|4.
1000 Espino, 3.
1000 Caja, 8-1, 10[illegible] 1.
100 Viña, Dic 14.
400 Condoriaco, 1[illegible]8, 25.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	8,000	93	.....	.....
Caja 8-1|2	50,000	98¾	3,000	98⅞
Caja 8-2	.....	.....	2,000	103
Garantizador 8	10,000	84¾	.....	.....
Boticario 7-2	5,000	94¼	.....	.....
Boticario 8-1	40,000	97¼	.....	.....
BANCOS				
Chile	114	214	.....	.....
Español de Chile	8	153	.....	.....
Nacional	.....	.....	100	94
MINERAS				
Aconcagua, Dic. 14	200	7¼	.....	.....
Araca, Dic. 28	300	103½	200	109
Caylloma	200	1½	.....	.....
Condoriaco, Dic. 28	200	25½	.....	.....
Disputada, Dic. 28	500	55¼	300	55½
Espino de Petorca, Dic. 28	.....	.....	1,000	2⅞
Gatico, Dic. 14	.....	.....	500	9¼
Huanuni, Dic. 28	100	65	.....	.....
Lota, Dic. 28	.....	.....	200	74½
Llallagua, Dic. 28	200	385	.....	.....
Máfil, Dic. 28	.....	.....	500	59
Nueva Elqui, Dic. 28	.....	.....	200	8½
Oruro, Dic. 28	200	8¾	500	2½
San Bartolo, Dic. 28	.....	.....	200	30
SALITRERAS	100	29½	213	3
Antofagasta, Dic. 28	.....	.....	200	18
Dones, Dic. 28	100	46½	.....	.....
Lastenia, Dic. 28	500	18	.....	.....
Recopilla, Dic. 14	500	31¾	600	31⅞
AGRICOLAS Y GANADERAS	100	297	.....	.....
Tierra Grande Dic. 28	.....	.....	500	31½
Laguna Blanca, Dic. 28	.....	.....	100	87
Coble y Rupanco	800	19	.....	.....
SEGUROS				
La Nacional	.....	.....	100	780
INDUSTRIALES				
Cemento, Dic. 14	200	29	200	30
Cervecerías Unidas, Dic. 14	200	36¼	100	36½
Gas de Santiago	20	46½	20	47
Laboratorio Chile	.....	.....	100	73
Madería de Penco	200	40	.....	.....
DIVERSAS				
S. A. Vapores, Dic. 28	200	30¼	.....	.....
PETROLIFERAS				
Caupolicán	1,000	0.45	2,000	0.50
Caupolicán, Dic. 28	500	2	1,500	2½
Nacional de Petróleos	.....	.....	1,000	0.35
Tierra del Fuego, Dic. 23	500	7½	200	8½
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		36.60		36.80
Libras por oro		185		185.50
Araca, Dic. 28		12.80		12.90
Disputada, Dic. 28, transacción		109		.....
Lastenia, Dic. 28		55¼		74
Llallagua, Dic. 28, transacción		.....		.....
Máfil, Dic. 28		386½		58
Oruro, Dic. 28		.....		8½
Tierra Francisca, Dic. 14		.....		.....
Nueva e Industrial, Dic. 28		29½		17¾
Nueva de Elqui, Dic. 28		.....		86
Recopilla, Dic. 14		46½		.....
Antofagasta, Dic. 28		0.50		.....
Cacheuta		.....		2⅝
Caupolicán, Dic. 28		.....		.....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a UEDA

1500 Araca, Dic. 14, 110.
1500 Araca, id. 28, 110.60.
3000 Hip. Valp., 8, 96 1|2.
100 Gatico, Dic. 14, 9.
100 Gatico, id. 28, 9.05.
16000 Lastenia, id. 14, 31.
16000 Lastenia, id. 28, 31.15.
200 Oruro, id. 24, 20.
500 Vacas, id. id., 6.
500 Vacas, id 28, 6.04.
100 Araca, id. id., 109.
50 Lastenia, id. 14, 30 1|2.
150 Minera, id. id., 29 1|4.
300 Vapores, id. id., 30 1|2.
200 Araca, id. id., 110.
200 Araca, id. 28, 110.55.
100 Fuegos, id. 14, 99.50.

2.a RUEDA

200 Huanuni, Dic 14, 66.
1300 Lastenia, Dic 28, 31 1|2.
100 Cervezas, Dic 14, 36 1|4.
300 Lastenias, Dic 28, 31 5|8.
100 Cervezas, Dic 14, 36 1|2.
600 Huanuni, Dic 28, 66 1|2.
500 Dones, Dic 14, 18 3|4.
100 Fuegos, Dic 14, 99.
500 Lastenias, Dic 28, 31 3|4.
600 Id., Dic 14, 31 5|8.
500 Galicia, Dic 14, 31 3|4.
2100 Id., Dic 28, 32.
1200 Mineras, Dic 14, 29 1|2.
1200 Id., Dic 28, 29 65
2400 Lastenias, Dic 14, 31 1|2.
2400 Id., Dic 28, 31.65.
300 Antofagasta, Dic 28, 46 1|2.
100 Gatico, Dic 14, 9.
300 Mineras, Dic 14, 29 1|2.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 185.30 y comprador 185.
2.a Rueda: Vendedor 185.50 y comprador 185.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 36.80 y comprador 36.60.
2.a Rueda: Vendedor 36.80 y comprador 36.60.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 13 y comprador 12.80.
2.a Rueda: Vendedor 13 y comprador 12.90.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1200 Caupolicán, Dic. 14, 2 1|2.
100 Cacheuta, 0.60, al contado.
100 N. Elqui, Dic. 28, 17.
5 Rafaelitas, 5, al contado.
1200 S. Cristo, Dic. 28, 2 1|4.
100 Quilicura, Dic. 14, a 6 3|4.
300 Cacheuta, Dic. 14, 0.55.
1000 Marta, Dic. 14, 2.

SEGUNDA RUEDA

100 Aconcagua, Dic. 28, 9.
4000 Cacheuta, Dic. 14, 0.50.
1700 Marta, Dic. 14, 1 7|8.
100 Máfil, Dic. 28, 57.
400 Aconcagua, Dic. 28, 7 1|2.
100 Marta, Dic. 14, 1.95.
1500 Cacheuta, Dic. 28, 0.50.
300 Aconcagua, Dic. 14, 7 3|8.
500 Caupolicán, Dic. 28, 2 1|4.
200 Quilicura, 6 1|2.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria de 11 de Diciembre de 1922

Terneros:
De pie, desde $ 38 a $ 96.
De 1 año, 72 a 112.
De 1 1|2 año, 110 a 185.
Novillos:
De 2 año, gordos, 220 a 265.
De 2 años, a m. g., 180 a 264.
De 2 años, flacos, 142 a 200.
De 3 años, g. m., 390 a 482.
De 3 años g. del p., 300 a 390.
De 3 años a m. g., 295 a 386.
De 3 años, g. m., 192 a 290.
De 3 años, fl. del p., 180 a 256.
Bueyes:
Gordos mestizos, 460 a 670.
Gorlos del país, 400 a 490.
A media gordura, 305 a 390.
Flacos mestizos, 230 a 322.
Flacos del país, 200 a 264.
De trabajo, 360 a 510.
Torunos:
Gordos, 382 a 520.
A media gordura, 302 a 408.
Toros, 320 a 950.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 120 a 190.
De 2 años, 180 a 230.
De 3 años, 250 a 340.
Vacas:
Gordas mestizas, 335 a 495.
Gordas del país, 295 a 410.
A media gordura, 220 a 315.
Flacas mestizas, 180 a 230.
Flacas del país, 160 a 200.
Paridas de l. m., 390 a 670.
Paridas, a m. g., 295 a 410.
Paridas flacas, 200 a 315.
Ovejas, 19 a 29.60.
Corderos, 20 a 20.50.
Cabros, 9 a 15.
Chanchos, 42 a 112.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, tipo embarque, de $ 0.90 a 0.97 el kilo.
Novillos, de 0.83 1|2 a 0.80.
Bueyes, de 0.82 1|2 a 0.94 1|2.
Torunos, de 0.70 a 0.83 1|2.
Vacas, de 0.81 1|2 a 0.99 1|2.

TERNOS DESDE $150
NO OLVIDE VISITAR LA SASTRERIA S. PARRA O.
AGUSTINAS 979
12-D

MUEBLES
Sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago, ofrece:
LA REPUBLICA
SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 178.17.6 al contado y £ 179.17.6 a plazo.

Bajó £ 1.17.6 al contado y a plazo.

Cobre Standard, £ 62.12.6 al contado y £ 63.5.0 a plazo.

Subió £ 0.2.6. al contado y a plazo.

Plata 31 7|8 d. No varió.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL

Producción habida hasta el día 9 de Diciembre, 6,375 quintales métricos.

Despachados a la costa, 5,386 quintales métricos.

Existencia en bodega en Cataví, 15,912 quintales métricos.

La altura del agua en el muro del tranque era de 38.50 metros.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material destinado a la enseñanza de la costura de las escuelas fiscales (II zona).

2,000 metros lienzo A.
4,000 metros lienzo B.
5,000 metros lienzo C.
1,000 metros percala francesa.
2,000 metros cérfiro.
500 metros piel blanca.
100 metros crea blanca.
300 metros crea cruda.
200 metros brin.
300 cajas de hilo seda (Cadena).
100 metros cañamazo burdo.
8 qq. algodón crudo.
30 Máquinas "Singer" de mano.
20 kilógramos madejas hilo blanco.
100 kilógramos cáñamo de color.
1 quintal de lana en bruto para hilar.
20 telares y accesorios.
5 juegos de peinetas; y
10 máquinas para carretes.

Las propuestas se abrirán el 13 del actual en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, a las 3 P. M., donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

D-13

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	4.59 1|9
Chile	4.57½
Francés de Chile	4.58¼
Holandés	4.58⅞
Lnodrés y Río de la Plata	—
National City Bank	4.58½

"LA VENCEDORA"
CIGARRILLOS HABANOS
Seleccionados
80 Cts. LA CAJETILLA

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	42	Corderos	940
Novillos	137	Cerdos	71
Vacas	221	Terneros	59
En vara	42		
Total	442	Total	1,058

PRECIOS DE LAS CARNES

				Por kilo
Carne buey	1.a	1.34	a	1.38
Id. id	2.a	1.20	a	1.30
Id. id	3.a	0.80	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.34	a	1.38
Id. id	2.a	1.20	a	1.30
Id. id	3.a	0.80	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.34	a	1.38
Id. id	2.a	1.20	a	1.30
Id. id	3.a	0.80	a	1.10
Carne Cordero	1.a	1.50		
Id. id	2.a	1.20	a	1.40
Id. id	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. id	2.a	0.80	a	0.90
Id. id	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	no hubo			
Carne cerdo	1.a	1.75		
Id. id	2.a	1.60	a	1.70
Id. id	3.a	1.30	a	1.40
Grasa en rama		1.30	a	1.40
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.35		
Id. id. novillo		1.45		
Id. id. vaca		1.55		
Id. de ovejuno		$ 36.00	a	60.00 docena.

Agente
para la venta de cajas de fondos, máquinas de escribir, etc., necesitamos:
Bandera 110

LUIS NORMANDIN
Casilla 138 - Talca
ENOLOGO Y CORREDOR DE COMERCIO
Vinos, Aguardientes - Frutos del País

PARA
MADERAS
muy secas de Raulí, Lingue, Laurel y Alamo
LA BARRACA
"AMBOS MUNDOS"
Roble en todos los largos y dimensiones
CONSULTEN PRECIOS
Av. La Paz 340-Telét. Ing. 2969
LACAMARA y Cía

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 11 DE DICIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala

No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala

2 Prudencio Asenjo con Federico Biscoffshausen, pendiente la relación.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en cuenta: Recurso de queja Teófilo Hinojosa, sin lugar; Recurso de queja de Pío Alberto Fariña y otros, sin lugar; Recurso de queja de Santiago Rosas, sin lugar; Recurso de queja de Ramón Luis Canco, sin lugar; y Recurso de queja de Segundo Arriagada, sin lugar.

Examen de abogados

Fueron aprobados y prestaron el juramento legal, los siguiente señores con las memorias que se expresan:

Aniceto Fábres Izaga, "De la Responsabilidad Médica"; Fernando Poblete del Canto,, "Del Desahucio"; Fernando Barros Fabres, "La delincuencia infantil" y Manuel Domínguez L., "El infanticidio desde el punto de vista penal y médico-legal".

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—Lunes 11, señor Maclver. — 1 Partición de bienes de Carolina Rojas de Guzmán, en acuerdo; 2 Banco Español de Chile con Rafael Lavín, es parte doña Rosa Prado de Lavín, sin tribunal; 3 María de los Angeles Téllez v. de Camus con Arnaldo Téllez, confirmada; 4 Antonio Guajardo con Roberto Cáceres, id.; 5 Andrés Marty con Francisco J. Schreiber, id.; 6 International Machinery Co. con Dirección Impuestos Internos, (Fisco), sin tribunal; 7 Miguel Emilio Barrios con Alamiro Blas Troncoso, pendiente; 16 Enrique Baeza Yávar con Teodora Vossemberg v. de Heyer, trámite; 17 Partición de Teresa Hidalgo v. de Lazo, id.; 18 Id., id., id. id.

Secretaria, el señor Fabres.

Alegaron:

Don J. Miguel Pizarro con don Manuel Maira y don Washington Bannen, en la 1.a.

Don Daniel Schweitzer, por la confirmación, en la 3.a

Don Calixto Martínez, por id., en la 4.a

Don Pedro Velasco, por id., en la 5.a.

Don Blas Gallo, por la revocatoria, en la 7.a.

2.a Sala. — Relator, señor Bernales. — 1 Contra Pedro Araya, revocando; 2 Sumario por muerte de Bartolo Arriagada, aprobada; 3 Id. id. suicidio de G. Mazuela, aprobada; 4 Id. id. muerte de José Fuentes id.; 5 Id. id. Emiliana González, id.; 6 Id. id. muerte de C. Bahamondes, id.; 7 Contra Gumercinda Aravena, confirmada con declaración; 8 Id. Pedro Félix Cornejo, id. id. id.; 9 Ester Orostegui v. de G. contra Eduardo Larraín Hell, revocada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 8.a, don Héctor Arnaldo Guerra, revocando.

En la 9.a, don Nicanor Elgueta con don Manuel Cabezón.

3.a Sala.—Lunes 11, señor Orrego.—1 Sara Parry con Compañía Luz Eléctrica de San Felipe, en acuerdo; 2 José Miguel Ahumada con Rosa Amelia Zuaznábar viuda de Bravo, id.; 3 Recurso de hecho de Ema Godoy de V., suspendida; 4 Pascual Munizaga con sucesión de Pedro Javier Fernández, compuesta de Carlos, Arturo y Pedro Fernández Pradel, Delia Fernández de Castillo y Sara Fernández de Vargas, es parte Federico Sanfelíú, id.; 5 Dolores Almela con Abraham Doby, id.; 6 Sucesión de Ruperto Mancilla, compuesta de Petronila Ubilla de Mancilla, Ismenia, Adela y Florisa Mancilla con Justo Pastor Ubilla, id.; 7 Guillermo Munnich con Eugenio de Toro y sucesión de Ismenia Soruco de Toro; tercería de dominio de Germán Contreras Sotomayor, sin estado; 8 Ricardo y Luis Maturana con el Fisco, suspendida; 10 Osvaldo Camus con el Fisco, sin lugar; 11 Compañía General de Electricidad con Manuel Correa, mal anunciada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don J. Miguel Pizarro con don Tito V. Lisoni, en la 1.a.

Don Rafael Mozó con don J. Miguel Pizarro, en la 2.a

Don Osvaldo Camus con don Julio Piwonka, en la 10.a

4.a Sala. — Relator señor Gutiérrez.—1. A. del Sol, con Lincoln de la Barra, suspendida; 2 C. Aravena con Concurso de C. 2.o Aravena, trámite; 3 M. Hasbon con Concurso de C. 2.o Aracena, trámite; 4 J. Arteaga con J. A. Matta, confirmada; 5 E. Legarrague, quiebra, mal anunciada; 6 C. Loureiro con R. López, ha lugar; 7 C. y del Río con Costoya y Cía., suspendida; 8 C. Varela, recurso de hecho, ha lugar; 9 M. Cariola, cuentas suspendidas; 10 Ureta y Cía. con R. Costa Pellé, confirmada; 11 C. Porter con P. Calvet, trámite; 11 Banco Alemán Trasantlántico con A. Avaria, confirmada; 13 F. Castro con Julio Prado, acuerdo.

Fallada de acuerdo:

Severín con Barraca San Agustín, casada.

Alegaron:

En la 4.a, don Hernán Castillo Sánchez con don Gustavo Claro Salas.

En la 6.a, don Miguel A. Calvo, por la nulidad, con don Rafael Lorca.

En la 10.a, don Mario Prado Reyes con don Héctor Claro S.

En la 12.a, don Enrique Ellwanger, confirmando.

En la 13.a, don Carlos Sánchez, revocando.

5.a Sala. — Lunes 11, señor Varas Olea. — 1 Contra Carlos López Marchant y otros, aprobada; 2 Contra Juan Ramón Miranda, confirmada; 3 Sumario por robo a Miguel Rojas, aprobada; 4 Pablo Ibacache recurso de hecho, en acuerdo y diligencias; 5 Carlota Cifuentes v. de Olivares y de Vieytes con Gonzalo Díaz Olea, en acuerdo; 6 Roberto Lyon, su sucesión con Ramón Mujica y otros, suspendida; 7 José R. Alviso con Ferrocarriles del Estado, id.; 8 Kliman y Cía., quiebra, incidencia para hacer extensivo a don Miguel Sigal el auto declaratorio de quiebra, mal anunciada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Carlos Vicuña y don Daniel Schwietzer, por la aprobación, en la 1.a.

Don Ernesto Bianchi con don Néctor Casanova, en la 5.a

Fallada de acuerdo:

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR UNA COMPRESORA Y TRASFORMADOR

Se pone en conocimiento de los interesados que en las bases para las propuestas públicas por una compresora y trasformador, que se están solicitando para ser abiertas el 13 de Febrero próximo, deben considerarse que la presión del aire a la salida de la compresora deberá ser 100 libras por pulgada cuadrada.

Además en la lista de las maquinarias para esa compresora y trasformador, se señalan ciertas marcas de fábricas determinadas, que son las que corresponden a nuestra instalación actual; pero ello no impide que se ofrezcan tipos similares, eso sí que se advierte que la Empresa aceptará de preferencia las maquinarias de las marcas indicadas, siempre que los precios no sean muy superiores a los de otros tipos. Este criterio se aplicará especialmente en lo referente a la compresora y a su motor eléctrico.

Con respecto al trasformador estático y demás accesorios eléctricos, habrá amplia libertad para que los fabricantes puedan presentar sus propios tipos.

D-17

PUENTES METALICOS

Pídense propuestas públicas para el suministro de 23 tramos metálicos de diferentes luces, destinados a la renovación de puentes de la 2.a Zona.

Las propuestas se abrirán el 21 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en el Departamento de Vías y Obras (Estación Mapocho), en donde pueden solicitarse datos, bases y antecedentes, diariamente, de 14 a 16 horas.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO.

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Se solicitan propuestas para la reconstrucción del edificio número 2338 de la calle Santo Domingo de esta ciudad.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el SERVICIO DE PROPIEDADES de la Caja, Rosas 1080. Las propuestas se abrirán el día 15 de Diciembre, a las 3 P. M.

AVISO. — BOLETOS DE IDA Y VUELTA PARA DOMINGOS Y FESTIVOS

Desde el 17 del presente se expenderán boletos de ida y vuelta para turistas, con rebaja de 20%, válidos por el día, para Domingos y festivos entre lasn estaciones:

Mapocho a Viña y Papudo.
Talca a Constitución.
Chillán a Tomé y Cerro Verde.
Temuco a Carahue.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

(N.o 83) DETENCION DE LOS EXPRESOS 1|2 Y 3|4 EN QUILPUE

Desde el 15 del actual, los expresos Nos. 1 y 3, que salen de Puerto a las 7.40 y 19.40 y los expresos 2 y 4, que salen de Mapocho a las 7.45 y 19.45, respectivamente, se detendrán en Quilpué.

EL JEFE DEL DEPARMENTO DE TRANSPORTE.

Diciembre 11.

JABON
BALSAMICO
EL MEJOR ENTRE LOS MAS FINOS

Crónica Policial

LA CORTE DE APELACIONES CONFIRMA LA SENTENCIA QUE ABSUELVE A LOS OBREROS VIDAL Y ALARCON

El 2.o Juzgado condena a cinco años y un día, al autor de la muerte de una mujer

Nuevas informaciones acerca del incendio del Molino San Pablo

De la Agencia San Juan de Dios se roban varias mercaderías

Robos. — Asaltos. — Pendencias

EL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA SE CONSTITUYE AYER EN EL MOLINO SAN PABLO

En mercaderías, según declaran los testigos, había en bodegas $ 2.000,000

En nuestras ediciones anteriores hemos dado cuenta del incendio ocurrido en el Molino San Pablo, de la firma Castagneto Hnos.

Ayer, a la 1 y media de la tarde, el Juez del Crimen señor Soro Barriga, acompañado del secretario señor Pedro Aldunate y del oficial de secretaría señor Hurtado, se trasladó al local incendiado, donde se constituyó con el objeto de imponerse personal y detenidamente de las causas del siniestro.

Después de permanecer largo rato en ese lugar e inspeccionar todo el establecimiento, el Juez regresó a su Juzgado.

El Juez sumariante designó peritos para que inspeccionen los libros de contaduría de la Casa Castagneto Hnos., a los señores Ramón Huneeus y Arturo Lorca.

Ayer declararon numerosas personas ante el Juez y todas estuvieron de acuerdo en manifestar que en las bodegas existían mercaderías por un valor alrededor de $ 2 millones.

Se instruye un sumario por dos muertes

El juez del crimen de turno, señor Rondanelli, se impuso ayer a medio día del fallecimiento repentino de Luis Morales, ocurrido ayer en el Hotel Do-Ré-Mi-Fá, ubicado en la Avenida de La Paz N.o 99.

—Asimismo se impuso de la muerte trágica de Guillermo Aravena, jockey del Hipódromo Chile, ocurrida en circunstancias que montaba el caballo Heródoto.

El señor Rondanelli ordenó instruir los sumarios respectivos.

Malhechores en la Avenida de Las Acacias

Don Armando Gutiérrez dió cuenta a la Sección de Seguridad que en los momentos que transitaba por la Avenida de Las Acacias, fué asaltado por cuatro individuos desconocidos, los que le pusieron un choco sobre el pecho y lo amenazaron de muerte.

El asaltado se vió obligado a entregar todo lo que llevaba encima a fin de evitar que lo asesinaran.

Los malhechores, después de lograr su objetivo, huyeron tomando el camino hasta Colina.

DE REGRESO DE UNA FIESTA A QUILICURA, SACA UN PUÑAL Y ASESINA, POR CELOS A UNA AMIGA Y LESIONA GRAVEMENTE A OTRA

EL JUEZ SEÑOR SORO BARRIGA LO CONDENA A CINCO AÑOS UN DIA

Leoncio Monroy Durán, Carmela Maturana, Edelmira González y varias otras personas, se dirigieron a Quilicura con el objeto de darse un día de paseo.

Después de pasar una tarde completamente alegre en ese vecino pueblo, regresaron todos los festejantes a Santiago, en una carretela.

En el trayecto se originó un serio disgusto entre los viajeros y Francisco Monroy enarbolando un puñal, lo sepultó en el seno de Carmela Maturana, para volverlo nuevamente sobre Edelmira González.

Después de cometer su crimen, el hechor huyó aprovechando las sombras de la noche.

La Maturana dejaba de existir inmediatamente y la González quedaba hospitalizada.

La policía de Quilicura, tan pronto tuvo conocimiento del hecho, inició las investigaciones del caso y aprehendió al hechor.

Monroy fué puesto a disposición del Juez del Crimen de turno, que lo era el señor Soro Barriga.

Interrogado por este magistrado, manifestó que el crimen no había ejecutado por celos, pues la Maturana hacía vida marital con él.

Terminado el sumario, el Juez señor Soro Barriga, condenó a Leoncio Monroy Durán, por el homicidio de Carmela Maturana y por las lesiones de Edelmira González, a cinco años un día de presidio.

ROBO DE ALHAJAS EN LA AGENCIA SAN JUAN DE DIOS

Ayer, a las 7 de la mañana, cuando los propietarios de la Agencia San Juan de Dios, ubicada en Alameda, llegaron al establecimiento, se encontraron con la desagradable sorpresa de que los ladrones lo habían visitado, llevándose varios miles de pesos en alhajas.

Los hechores, para penetrar a la agencia, se aprovecharon de un tragaluz de una casa vecina, abrieron un forado y penetraron al interior.

Una vez allí hicieron una rebusca general y procedieron a retirar todas las alhajas que encontraron a mano y que son de propiedad de la casa.

Por fortuna para los dueños de la Agencia, los ladrones no pudieron llevarse más joyas, porque las más importantes de éstas son guardadas en una bóveda de seguridad.

Avisada la policía de lo que pasaba, se encargó de las investigaciones al inspector señor Palacios, quien en compañía del ayudante, señor Castillo se trasladó a la Agencia y se impuso de lo ocurrido.

Se hacen toda clase de diligencias para descubrir a los autores de este audaz robo.

EL FINAL DE UN PROCESO QUE PREOCUPO INTENSAMENTE A LA OPINION PUBLICA

AYER OBTIENEN SU LIBERTAD INCONDICIONAL LOS OBREROS SEÑORES ALARCON Y VIDAL

Nuestros lectores han estado completamente informados de las incidencias ocurridas en el ruidoso proceso que se instruía para investigar el homicidio del joven don Julio Covarrubias Freire, ocurrido en un choque de dos grupos de manifestantes hace cerca de dos años.

Se acusó de la muerte de este joven a los obreros don Isidro Vidal y don Héctor Alarcón, los cuales permanecieron en la Cárcel durante todo este tiempo.

El juez suplente del primer Juzgado, don Luis Malaquías Concha, alcanzó a redactar una sentencia absolutoria de estos detenidos; pero por haber terminado su período no pudo firmarla.

En seguida conoció de este proceso el juez señor Aguirre, por implicancia del señor Villagra, y este magistrado, en un voluminoso fallo, los declaró inocentes de la acusación que pesaba sobre ellos.

El Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand, apeló de la sentencia; pero la Corte de Apelaciones la confirmó en su reunión de ayer.

Los obreros Vidal y Alarcón abandonaron la Cárcel a las 3 de la tarde, siendo recibidos por numerosos obreros que les hicieron ruidosas manifestaciones de simpatía.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

HALLAZGO DE UN CADAVER
La policía de Barrancas puso en conocimiento del juzgado del crimen de turno que se había encontrado un cadáver en la vía pública.

El cadáver fué trasladado a la Morgue.

DE 16 AÑOS.— Doña Rosa Quezada expuso en la 10.a Comisaría que su hija Eufemia Rubilar de 16 años abandonó el hogar.

UNA MUJER.— Don José Sepúlveda dió cuenta a la 9.a Comisaría que su mujer Elena Sánchez, abandonó la casa.

CON ARTURO.— La 9.a Comisaría dió cuenta al juzgado que la menor de 17 años Rosa Ester Silva abandonó el hogar.

Los denunciantes culpan a Arturo Abarca.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. — Fué remitido a la Asistencia Pública, de orden de la 9.a Comisaría un muchacho de 9 años, accidentado en el trabajo.

DOS TIROS DE REVOLVER. — Juan E. Manzano expuso en la 6.a, que un tal Machuca le disparó dos balazos, sin herirlo.

ASALTO.— Agustín Canales declaró en la 11.a Comisaría, que fué asaltado por varios individuos.

EL AUTO 7014.— Pedro Soto expuso, en la 4.a Comisaría que el auto 7014 lo atropelló, causándole varias lesiones.

PENDENCIA.— Luis Muñoz Gutiérrez y Benjamín Moreno fueron aprehendidos por la 4.a Comisaría por trabar pendencia, resultando ambos con lesiones.

CHOQUE DE AUTOS.— Juan Silva y David Silva expusieron en la 1.a Comisaría que habían chocado con sus autos.

El primero estima los perjuicios en $ 1,000 y el último en $ 500.

FALSA ALARMA DE INCENDIO. Ayer después de las 6 se dió la alarma de incendio sindicándose como el lugar amagado Alameda esquina Vicuña Mackenna.

La alarma resultó falsa.

Ejército y Armada

FALLECE EN EL CAMPO DE CONCENTRACION DE LA III DIVISION EL TENIENTE SEÑOR ERNESTO RENCORET

La misión militar en Francia

Se construirá un cuartel al Regimiento Exploradores

Ayer el Coronel Stuardo dictó una conferencia

La manifestación en honor de los coroneles Ortiz y Navarrete

El Contralmirante Muñoz Hurtado

Por comunicaciones recibidos en el Ministerio de Marina, se sabe que sigue infundiendo serios temores, la salud del contralmirante señor Muñoz Hurtado.

Construcción de un cuartel

Dentro de poco se iniciará la construcción de un cuartel destinado al Regimiento de Exploradores de guarnición, en Antofagasta.

Con la construcción de este edificio, para lo cual la Compañía de Salitre de Antofagasta, ha cooperado con una gruesa suma, tendrán su base en este cuartel, los tres cuerpos de este Regimiento, que actualmente se encuentran en tres puntos: Antofagasta, Leonor y Empresa.

La conferencia del Coronel Stuardo

Ayer se efectuó en el Club Militar, la conferencia anunciada por el coronel Stuardo, sobre "La educación en general y nuestros establecimientos militares docentes."

El conferencista fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia de oficiales que concurrió a esta conferencia.

FALLECIMIENTO DEL TENIENTE RENCORET

Se ha comunicado al Ministerio de la Guerra que ha fallecido en el campo, en que se efectuaban la concentración de la III División, el teniente Ernesto Rencoret.

El señor Rencoret ha muerto a consecuencia de una pulmonía fulminante que no pudo ser combatida a pesar de todos los esfuerzos gastados por la Sanidad de la División.

La muerte de este joven oficial ha causado la más penosa impresión en las filas del Ejército donde era estimado por sus prendas de carácter y su espíritu militar que lo había singularizado desde el principio en que inició su carrera militar.

El señor Rencoret entró como cadete a la Escuela Militar en 1910, siendo nombrado teniente 2.o en 1.o de Enero de 1916. En esa misma fecha pasó al Regimiento Tucapel. El 31 de Enero de 1919, fué ascendido de teniente 1.o; el 11 de Marzo del mismo año, pasó al Regimiento Cazadores; el 12 de Marzo de 1920, pasó destinado al Regimiento Carabineros y el 21 de Marzo, de 1922, fué destinado al Regimiento de Caballería N.o 7.

MISION MILITAR EN FRANCIA

Después de los llamados al país que el Gobierno ha hecho de los oficiales que se encontraban en Francia, la Misión Militar en ese país ha quedado formada por el general Navarrete, que la preside y los capitanes Carlos Fuentes, Arturo González y Roberto Vargas Salinas y el teniente Horacio Arancibia.

Brigada de Infantería

El Miércoles o Jueves de la semana en curso, la Brigada de Infantería saldrá a efectuar un importante viaje táctico.

El primer día se dirigirá a Talagante; el segundo a Melipilla y el tercero a Puangue, para de este punto regresar a la capital.

EN EL REGIMIENTO CAZADORES.— Hoy se efectuará la conferencia que dictará el comandante Blanche en el Regimiento Cazadores.

CURSO MILITAR DE GIMNASIA. —Desde hoy empezarán los exámenes del curso militar de gimnasia que se desarrolla en el Instituto de Educación física.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Ha sido nombrado oficial 1.o de este Ministerio el señor Humberto Donoso.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente coronel Félix Urcuyo y los ingenieros Alfredo Miranda y Edelberto Mujica.

En honor de los Coroneles Ortiz y Navarrete

Hoy a las 8.30 P. M. se ofrecerá en el Club Militar la comida a los oficiales de la guarnición y a los coroneles señores Emilio W. y Florencio Navarrete con motivo de su retiro de las filas del Ejército.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE.— Citase a sesión de directorio para el Martes 13 presente a las 8 P. M., en el Regimiento Cazadores. Se ruega asistencia de los sub-oficiales miembros de las Sub-Asociaciones y del tesorero.

Tabla: Calendario partidas foot-ball; acordar día y forma de cerrar la temporada; disposiciones para torneo atlético de los días 19 y 20 del presente; acordar día para reunir el nuevo directorio de la Asociación para el año 1923.

LICENCIA.—Un mes se le concedió al teniente señor Alfredo de la Barra.

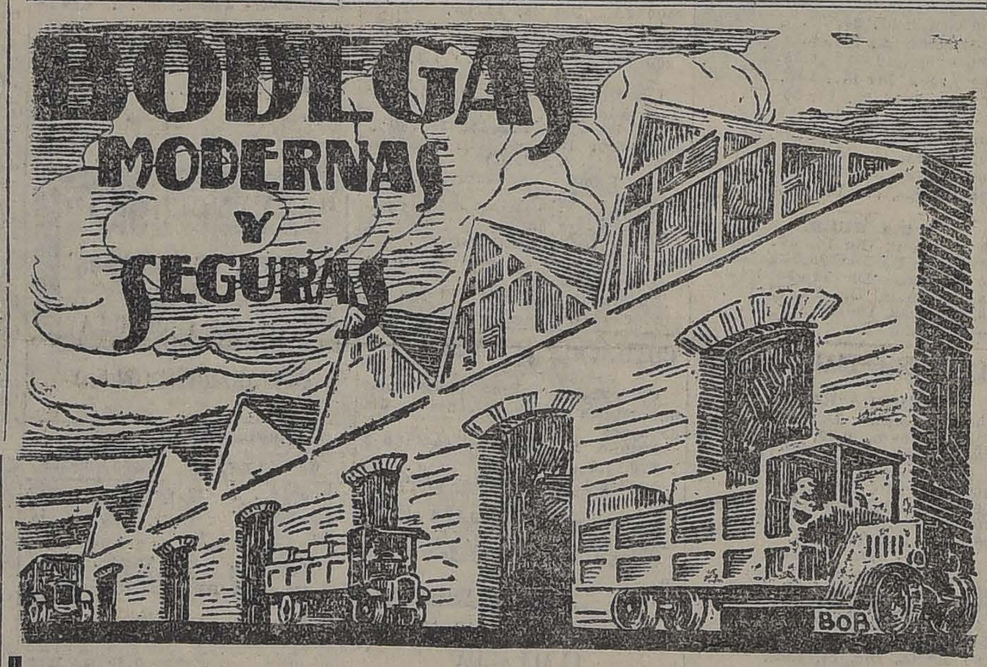

Como las grandes bodegas del

DESVIO LAYSECA

garantizan una custodia EFECTIVA.— Reclamos por MERMAS, QUEBRAZON, ROBO y MOJADURA, pasan a la categoría de las cosas que fueron...

EXPRESO A 1901

Estas bodegas son propiedad del Expreso Anglo-Americano, atendido personalmente por sus propietarios.

DIRECCION
SANTIAGO
Bodegas del desvío Layseca, Yungay esq. Matucana.— Teléfono Inglés Suc. Yungay N.o 11.—Casilla 3994.

DIRECCION
VALPARAISO
COCHRANE 143
CASILLA 622
TELEFONO INGLES 241

COMPRO
FUNDO DE RULO
Hasta Talca
"LA PODEROSA" - CASILLA 2662 SANTIAGO

Sociedad Anónima

FERIA Yzquierdo

En la FERIA DE HOY MARTES 13 venderemos diversos lotes de GANADO GORDO y también preparados para ENGORDA llegados de distintos puntos del país, por ferrocarril y por arreo.

Asimismo seguiremos la venta de CABALLARES Y MULARES Y CABALLOS DE SERVICIO Y TIRO en buen estado y de buena clase.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

NOTA.—Recuerde que los días Martes rige la COMISION UNICA DEL 1% tanto en compra-venta como en defensas.

AVISOS ECONOMICOS

Mañana Miércoles 13 la palabra valdrá CINCO CENTAVOS en la sección "OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS"

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Atendemos pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las

AVICULTURA Y CULTIVOS

PALOMAS PLUMA DE SEDA, criollas, no vuelan. Vendo: Avenida Matta 285. 12-D.

ARBOLES DE PASCUA EN MACETEROS, gran existencia, ofrece Criadero Cortijal. Bandera 130. 17-D

—Vaya usted a "LA NACION" y ordene un aviso económico que diga que en esta casa - quinta se venden flores de todas clases. Los avisos en este diario dan muy buenos resultados por su gran circulación en todo el país y por su inteligente clasificación.

¿SUS GALLINAS NO PONEN? USE el Mash-Food Scherman, el mejor alimento para aves. Puesto domicilio, $ 0.35 kilo. Remedios, incubadoras, criadoras, comederos, etc. Veterinario Schmidt. San Antonio 457.

AUTO BUEN ESTADO, CINCO asientos, magneto Bosch, forros sin uso y repuestos, véndese tres mil pesos. Vicuña Mackenna 654. 14-D

MOTOCICLETA CLEVELAND VENdo. Santa Victoria 421. 17-D

AUTOMOVIL PARTIN PALMER, turismo, perfecto estado, regálese $ 4,000. Erasmo Escala 2195. 13-D

MOTOCICLETA INDIAN CON SIdecar, último modelo, vendo de ocasión. Santo Domingo 1138. 13-D

OCASION VENDO INSTALACION completa de carnicería. Campo Marte 253. 13-D

FORD PERFECTO ESTADO, DOS asiento, vendo. Av. República 54.

WINTON ROADSTER, FLAMANTE se vende. Ejército 7. de 1 1|2 a 2 y media. 16—D

VENDO AUTO FORD. CUETO N.o 1224.

AUTO DODGE PERFECTO ESTADO vende, Delicias 952.

AUTOMOVIL MINERVA, TURISmo, siete asientos. Perfectísima, estado y garantido por su dueño. Véndese. Ejército 611.

AUTOMOVIL CHANDLER DE SIEte asientos véndese de ocasión. Verlo: y tratar: en Alonso Ovalle 835, de 5 a 6 P. M. 13-d

VENDESE AUTOMOVIL MARMON turismo 7 asientos, recién refaccionado. W. R. Judson. Ed. Arlzía 10.o piso. 18-d

$ 1,500 REGALASE CHASSIS CHEvrolet Baby Grand, rico motor, todo perfecto estada, dase cualquier prueba o revisión. Gálvez 126.

AUTOMOVIL OVERLAND, 7 asientos, recién refaccionado en perfecto estado, vendo. Verlo: Santo Domingo 2267. Precio: $ 7,000. 13-D.

VENDO CHASSIS AUTO PULMAN de ocasión. Avenida Matta 905. 13—D

AUTOMOVIL FORD USO PARTIcular, perfectas condiciones, varios anexos, parachoques, buscacamino, portarueda, herramienta, $ 4,400, garantizándolo. Alessandri 7 A.

VENDO AUTO CERRADO O CAMbio por Ford. Blanco Encalada 1969. d-13

VENDO AUTO EUROPEO, SIETE asientos, $ 3,500. Arturo Prat 1490. 13-D.

BUEN COCHE 2 RUEDAS, PREsentarlo. Avenida Matta 1460.

VICTORIA PARTICULAR MUY elegante, vendo. Avenida Matta N.o 1456.

CARRETON DE GOLPE, BUEN EStado, compro. Chacabuco 15. 12-D.

VENDO CARRETON APERADO, con reparto cerveza. M. de Rozas 3601. 12-D

PATENTE PARA AUTO PARTICUlar, compro. San Diego 1948. 12-D.

PATENTE DE AUTO ARRIENDO, compro. Tratar: Agustinas 1160. 13-D.

VENDO FORD PARTICULAR REforzado con adelantos modernos. Delicias 1879. 12-D.

COCHE TROMPA, PERFECTO EStado, sólido, cómodo, véndese ocasión. Catedral 1853. Carrocería Taulis. 14-D

VENDESE CAMION FORD, MUY POco uso, especial reparto carne, leche, o provisiones. Tratar: Manuel Rodríguez 882, de 12 y media a 2 y media. 14-D.

VICTORIA, ARNESES, LIBREA DE lujo véndense. Gay 1736.

CARRETELA APROPIADA REPARto de vinos, perfecto estado. Vendo. Maestranza 954.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CHOFERES — AUTOMOVILISTAS Ford! Aprovechen buen descuento por compras de repuestos Ford. Almacén San Pablo 3236. 19-D.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas, Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

NEUMATICOS: VULCANIZACIOnes, arreglos de pestañanas y reparaciones en general, lo mejor, el taller La Estrella. Brasil 25-B. 12-d

CARROCEROS: SE REALIZA TOda clase de material para carretelas, coches y carretelas, sólo por mis días. Lumas de 10|12, $ 4; 12|14, $ 4.50; 14|16, $ 6; 16|18, $ 8; 18|20, $ 10. Limones de 7x7, $ 12; 8x8, $ 14. Pértigos de 8 varas, $ 0.40 cada uno. Camas, 3x3, $ 6; 4x4, $ 8; 5x5, $ 12; 6x6, $ 16. Mazas, $ 2.50; 9|12x9 cms., $ 1.40; 5x5, $ 2.50; 9|12x9 cms., $ 6; 9|12x1 metro, $ 6.50, Mazas, $ 12; 9|12x7x7, $ 6.50, metro, $ 12; 9|12x1 metro, $ 13. Picanas 12", $ 1 cada una. Gran oportunidad, tomando carro en la calle Antofagasta, esq. San Alfonso. Sociedad Nacional de Buenos Maderas.

COMPRO TRICICLO PARA NIÑO con llantas de goma en buen estado. San Pablo 660.

CAMION FORD DE UNA TONELAda, carrocería cerrada se vende en perfecto estado. Purísima 154.

BICICLETAS; INTERESADOS EN comprar bicicletas, no dejen de visitar antes que en otra parte, el taller Brasil 15, donde encontrarán un completo surtido de bicicletas, especialmente para señoritas y niños. Abierto días festivos. Brasil 15.

VICTORIA PARA EL CAMPO, con arneses. Bulnes 420, 12-D.

CARRETELA SANTA Isabel Pasado Seminario. 13-d

DOS RUEDAS, LLANTAS para caballo y arneses, comisión. Avenida Matta 1014. 14-D

VICTORIA ELEGANTE VENDO. — 29.

VENDO CARRETELA Por 250 pesos. Santa Rosa 14-D.

ARRIENDOS (Necesitan)

SE TOMO EN ARRIENDO CON muebles, fuera dependencias, en Cochrane y Avenida España. Castro 349. 14-D

BUSCO CASA, POCA FAMILIA Alameda o Recoleta, 7 piezas. luz eléctrica, etc. Ofertas. Casilla 2459. 13—D

SE NECESITA ARRENDAR CASA de, en barrio Providencia o piezas, con 6 o más piezas, fuera dependencias. Pago hasta $ 250. 1733. Frías. 12-D

CHACRA O DEPARTAMENTO, Fundo altos, hasta seis cuadras Instituto Pedagógico, necesita matrimonio sin niños. W. R. Correo 13—D

LOCAL PARA BODEGA NECESITO. Sebastián Suárez Mujica. Santa Elena 14.

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDA CASAS 5 PIEZAS, 2548 Santa Rosa y L. Prado. D-15

ARRIENDO COMODA PIEZA A SEñor honorable. Independencia 578. 12-D.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO con central, a la calle. Serrano 92. 12-D

EXTRA BALCON AMOBLADA. Prat Consulado 946. Precio a $ P. M. 12-D

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA Ramón Montevideo 511. Tratar: Gálvez 69, de 1 a 4. 12-D.

GANGA! ARRIENDO, RIVERA 2037. Conchalí 470. 12-D

$ 100 ARRIENDO CASA ALTOS, 8 piezas, dependencias, gas, electricidad, una cuadra Tribunales ,lado Comercial, frente Savoy Hotel y Banco Anglo. Verlos y tratar: Huérfanos 1060 departamento 6. 12-D

$ 80 ARRIENDO CASA ALTOS, 8 piezas, dependencias, gas, electricidad, una cuadra Tribunales ,lado Comercial, frente Savoy Hotel y Banco Anglo. Verlos y tratar: Huérfanos 1060 departamento 6. d-12

$ 8, 12, 16 y 25 SEMANALES, GRAtis una semana, arriendo casitas. Bulnes 1740. 13-D

CASA CENTRAL ARRIENDO PIEzas amobladas. Nataniel 112. 12-D.

SE ARRIENDASE LOCAL PARA BOdegas o industrias. San Diego 796. 12-D

$ 85, CASA 3 PIEZAS, ENTREGA inmediata. Bulnes 664. 12-D

SE ARRIENDASE A PERSONA HONOrable pieza dos balcones a la calle, cuadra y media Parque Forestal. Carrera 173.

$ 100 ARRIENDASE CASA, AVEnida Francia 1054. Un piso, hall, tres piezas, 3 servidumbre, W. C., 3 piezas, luz eléctrica. 14-D

$ 300 ARRIENDO ESPLENDIDOS departamentos. Maestranza 849-A. 13-D

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, a caballero extranjero solo. Serrano 164. 13-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A matrimonio distinguido. Cienfuegos 16-D

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA con 10 piezas, luz eléctrica y gas. Quinta con preciosa vista al Cerro San Cristóbal. Verla y tratar. Rosario 450. 13-D

CASTRO 576, DESDE 19 DICIEMbre se arriéndase piecesita con luz. 35 pesos. 13—D

ARRIENDANSE COMODOS ALTOS. España 442. 14—D

$ 300 MENSUALES DOY EN Arriendo lindo chalet nuevo, altos y bajos, ocho piezas principales, dependencias, jardín, parrón, luz eléctrica. Teléf. Avenida Conepción N.o 64. Tratar: Compañía 1034; oficina 5. d-12

$ 800 ARRIENDO LINDA CASA-quinta, muy cómoda, grande, recién refaccionada y empapelada, luz eléctrica, gran jardín, sombra, mucha fruta, en Avenida Pedro de Valdivia 036. Tratar: Compañía 1034; oficina 5. d-12

$ 100 ARRIENDO CASITA - QUINta, barrio Subercaseaux, árboles frutales, plena producción. Catedral 1497.

ARRIENDASE BUEN DEPARTAmento. Huérfanos 1616.

CASA ALTOS, COMODA, CERCA Alameda arriendo. Avenida Campo Marte 173. 13—D

CASA ESQUINA CON LOCAL FAra almacén en calle Cuevas esquina Santa Elvira, Canon $ 180. D—14

ARRIENDO COCHERA CALLE Carmen N.o 773. Tratar: Esmeralda 643.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO de piezas con o sin mueble, con pensión. Nataniel 159.

ARRIENDASE CASA 6 PIEZAS, To- do servicio. Santa Isabel 0219.

$ 2,000 SE ARRIENDA ESPLENDIda casa amoblada en Av. República esquina a Alameda. Dirigirse: J. G. Casilla 2662. 14-d

ARRIENDO DEPARTAMENTO, Ma- rcado Gaete 765. 13-D

ARRIENDO PIEZA A PERSONA Calle Marina Gaete 765.

$ 375 ARRIENDASE CASA QUINTA Ramón 533.

ARRIENDANSE LOCALES COMERciales. Independencia. Rosas 2123.

ARRIENDANSE LAS CASAS AVEnida Matta 1470. San Ignacio 1110.

LARGE FRONT BED ISTTING room to let furhmished, with good board would suit marriend conple or two single gentlemen tems moderate. Providencia 1192. 14-D.

BUEN DEPARTAMENTO ARRIENdo. Matucana 68-A.

MATUCANA FRENTE ESTACION Mapocho, arrienda casa con gran bodega subterránea. Industria, bodegaje. Tratar: San Pablo 1330. 13-D

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON entrada a la calle, independiente, a caballeros solos, o para guardar muebles. Pontecilla 73. 13-D

$ 130 ARRIENDASE CASA CALLE Salado 76; luz eléctrica, alcantarillado demás servicios. 14-D

ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS, Vergara. Compañía 1316.

OJO! ARRENDAMIENTO DE 63 casitas para obreros. Población Echaurren. Pídense propuestas privadas hasta el 12 del actual. Resérvase el arrendatario la facultad de rechazarlas todas. Bases y condiciones: Cochrane 44. 12-D

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 2-Enero

BRILLANTES PERLAS, TODAS alhajas de valor, compro. San Antonio 273. 20-D

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia. Manuel Rodríguez 647. 16-D.

ANIMALES

SE VENDEN 4 CABRAS RECIEN paridas, muy buenas lecheras, en Cisternas. Tratar: Pedro Lagos 1112. 12-D

DOS YEGUAS DE COCHE PARTIcular, vendo. Serrano 645.

VENDO PERROS DE CAZA MUY finos. Verlos: Delicias 393. 14-D

VENDO UNA BURRA LECHERA Recoleta 1495. 14-D

VENDO VACA PARIDA TERNERO chico. Independencia 3080.

BUEN CABALLO DE TIRO SOLO, 2 potrones mestizos, percheron vendo. Avenida Matta 1456.

BUEN CABALLO PARA VICTOria, compro. Avenida Matta 1460.

COMPRA-VENTA VARIAS

ALMACEN DE CUEROS CURTIdos y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION DE lana a $ 35 arroba. Cueros enlanados para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-Oct.-1923

ACEITUNAS LARGA DURACION, preparadas estilo español, véndese por mayor y menor. Avenida La Paz 468. Bascuñán 1192 y Gálvez 630. 23-Dic.

COLCHONES, REPARACION A DOmicilio. San Diego 9. 15-Dic.

SEMILLA DE ALFALFA DE PROvence, vende. Morandé 720. 30-D

¡¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLEses $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida", Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

NUECES SIN CASCARA A $ 2.50 el kilo, vendo. Casilla 1459. 12-D.

MAQUINA ESCRIBIR REGALO. — Bilbao 27, de 2 a 6. 12-D.

BARRILES CEMENTO Y ADOQUInes usados compro. Casilla 39 D. 12-D.

ARBOL PASCUA, 2 METROS LARgo, vendo. Ay. Miguel Claro 260. 13-D

CALIFONT COBRE, LAMPARA gas tres ganchos bronce, realizo. San Martín 80. 14-D

CAJA FONDOS INGLESA 74x50, 500 pesos. Bandera 131, oficina 11. 13-D

MEDIAS DE SEDA, ANIMAL, IMportadas, ofrezco a comerciantes. Interesados pueden dirigirse a J. S. Casilla 368. 13-D

SE VENDE UN MOSTRADOR PAra botica con cajonería y una mesa escritorio. San Luis 1274-A. Independencia. 14-D

$ 200 REGALO UTILES COMPLEto de carnicería. Acequia Los Pérez, paradero 5, Comuna Yungay. 13-D

VENDO ROMANA, MOLINILLO, mostrador, estanría, palo picador leña. Toesca 2741.

VENDO UNA COCINA ECONOMIca y chimenea, y anafe, estufa parafina. Zañartu 1068. d-13

ROMANAS 800 Y 1,200 KILOS, Realiza. Delicias 952.

LANA HEBRA DEFECTUOSA, Deshechos de hilanderas inservible para tejido, compro. Cumming 835. 13—D

ROMANITA DE 120 KILOS VENDO en $ 90, importada. Zañartu 1076.

ROMANA EN BUEN ESTADO SE vende. Providencia 775.

GRAN COCINA VENDO $ 180, SAN Diego 201. 13—D

BALANZA HOWE VENDO, CALLE Andrés Bello 714.

BILLAR COMPLETO VENDO. MApocho 2436. 13-D

LEÑA TALHUEN, DELGADA, A $ 9 los 100 kilos. Queso Chanco, de 1.a, $ 1.20 kilo; leña álamo, 40 cargas realizo. Mapocho 3001. 13-D

$ 650 VENDO GALPON, CON 83 planchas zinc. Maule 631. 14-D

SE VENDEN MOSTRADORES Y vidrieras. Santa Rosa 1144. 14—D

1,000 SACOS TRIGUEROS, PRAgua portátil, silla inglesa como para carretela, vendo Avenida Matta 1456.

ARNES PARA VICTORIA, TIRO solo y librea, compro. Avenida Matta 1460.

COMPRO OCASION, BAÑO ENLOzado. Juan Vicuña 1403. 11-D.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO CARNICERIA. SERRANO 299. 12-D

BOTICA VENDO POR AUSENTARme. Espléndido negocio. Dirección: Casilla 605, Valparaíso. 16-D

COMPRO NEGOCITO FACIL ATENción. Matucana 506. 12-D

CARNICERIA CON ESPLENDIDO local, venta comprobada, contrato arriendo, útiles primera clase vendo. Verse: Gálvez 119. 13-D.

VENDO EL ANTIGUO Y ACREDItado almacén de abarrotes y cristalería "Emporio Torinese", libra de toda deuda. San Diego 476. Borgna. 12-D

VENDO CARNICERIA BIEN INStalada en calle San Diego 924. 12-D

¿COMPRA NEGOCIOS?, INFORMEse gratis. Morandé 833. 15-D.

PANADERIA FUERA SANTIAGO, compro. Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 15. 12-d

VENDO NEGOCITO, COCHRANE 813. 13-D

CIGARRERIA VENDO, POCO CApital; buena situación. Matucana 937. 12-D

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio Café Asturia, al señor Domingo Fernández V., San Diego 125, no respondo por cuentas pasadas. 12d

ALMACEN VENDO POR TENER poco capital. No cobro llave. Situación inmejorable para Emporio. Maestranza 793. 13-D.

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL con derecho a llaves. Sama 901. 13-D.

ANTIGUO ACREDITADO BAR-REStaurant, con rico piano eléctrico, vendo. San Diego 1443. 13-D.

POR LA TERCERA PARTE DEL valor vendo Bar Restaurant acreditado, por tener que salir fuera de Santiago. Cumming 899. 12-D.

SE VENDE BAR RESTAURANT Y Hotel clasificado en 2.o categoría, con cuatro años de contrato y varias piezas para alojados con facilidades de pago. Datos en calle Victoria 1178. 12-D.

VENDO RESTAURANT BAR EL Batatazo, bien barato, por ausentarme de Santiago. Calle Manuel Montt 2918, frente a Meiggs. 15-D.

OCASION VENDO RESTAURANT Hotel. San Pablo 1906. 16-D.

VENDO COMODA Y ELEGANTE instalación de cigarrería. Lira 149. 14-D

MIL QUINIENTOS PESOS VENDO negocio de menestras. Bascuñán Guerrero 1247. 14-D

OCASION VENDO EL BAR REStaurant Pelayo. San Pablo esquina Brasil, en $ 1,000. 16-D

VENDO NEGOCIO, BUENA POSEsión, en $ 1,500. San Pablo N.o 2244. 15-D

VENDO DESPACHITO POCO CAPItal, casa esquina, 5 piezas, arriendo barato. Tucapel esq. San Gerardo. 13-D

OCASION! VENDO LA ANTIGUA Y acreditada Pensión Viñamarina. San Pablo 2137. 13-D

CARNICERIA EN 10 DE JULIO 365, venta 300 pesos diario, garantida, vendo por no poder atenderla. 31—D

EN LA MEJOR EPOCA VENDO muy buena carnicería por no poderla atender. San Pablo 4001. 14—D

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL con derecho a llaves. Manuel Rodríguez 901.

SE VENDE UN ALMACEN, DIEZ de Julio 1026, entre San Diego y Arturo Prat. 13-d

POR NO PODERLO ATENDER, vendo negocito abarrotes. San Diego

ESPLENDIDA CARNICERIA SE vende por tener que dedicarme a otros negocios. Esquina de mucho porvenir. Nataniel 999. D—15

VENDESE CARNICERIA. ROSAS 2580. 15-D

NEGOCIO ALMACEN VENDO BArato. Tratar: 1 1|2 a 2 1|2. San Pablo 2032. 12-D

VENDESE PUESTO CARNE, ESpléndida situación y buena clientela. Tratar: Chiloé 1835. 14-D

VENDO NEGOCIO POR NO PODERlo atender. Huemul 876. 13-D

VENDO CIGARRERIA POR NO POderla atender. Tratar: Prat 1428. 14-D

VENDO BAR Y PENSION POR NO poderlos atender. Víctor Manuel 1499. 13-D

SE VENDE CIGARRERIA, POCO capital, espléndida situación, Portal Granello esquina Echaurren. 14-D.

PELUQUERIA VENDO POR NO poder atenderla. Arriendo muy barato, buena clientela. San Pablo 2389. 13-D.

VENDO BAR-RESTAURANT CLAsificado en 2.a categoría, libre 200 metros, hay contrato con casa habitación. Informaciones: San Alfonso 63.

HABIENDO COMPRADO PASTElería y Fábrica "Serenense", San Diego 859, Hermanos Ochoa, no respondo por cuentas pasado tres días. Santiago, 12 Diciembre 1922.—Juan Perello. 14—D

VENDO BARATO NEGOCIO ROPA y cachureo. San Diego 1485.

$ 10,000 VENDO ELEGANTE PAStelería en espléndida situación, al lado de Teatro muy concurrido. Federico A. Reyes. — Huérfanos 1235.

OPORTUNIDAD: PASTELERIA, espléndida situación, vendo por no poderla atender. Avenida Matta 975. 13-D.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

SOLDADURA AL OXIGENO EN toda clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic.

INSTALACIONES Y REPARACIOnes de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, fuerza motriz y campanillas; trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

ESCOBEROS: SE REALIZAN PAlos para escobas de 1.10 metro, a $ 7, y tarugos de 3.80 metro, a $ 25. Aprovechen la oportunidad, es sólo por ocho días, tomando carro 30 a calle Antofagasta esquina San Alfonso. Sociedad Nacional de Buques y Maderas. 13-D

PRIMERAS COMUNION: FOTOgrafía "Lafaye". Uno grande cada docena. 21 de Mayo 557. D—13

TRANSPERENCIA DE MARCA: LA marca "Golden Soap", para jabones de propiedad de los señores Besa y Cía., ha sido traspasada al señor Santiago Puelma. Se da el presente aviso para los fines legales.—Santiago, 7 de Diciembre de 1922. 17-D

CAMBIO DOS BILLARES FLAmantes por auto o casita. Copiapó 1472. 12-D

PECHERAS SEDA, TEJIDAS, REAliza. Ahumada 319. Oficina 5. D—13

REMATE.— EL 15 DE DICIEMBRE a las 3 P. M., se rematarán en el 3.er Juzgado Civil de esta ciudad las siguientes propiedades: casa-quinta Chiloé 420; Población Montel, mínimo, $ 18,000. Propiedad San Francisco 390, Población Montel, mínimo 12,000. Pormenores: Chiloé 420. 12-D.

DENTISTAS: MUEBLE DENTAL Bracquet y mesa acéptica metal, vende dentista Cerda. Santo Domingo 849. 12-D.

HACENDADOS: MECANICO MUY buenos certificados, en transformaciones, reparaciones económicas de trilladoras, motores, 20 años práctica, se ofrece. Exposición 386. 12-D.

A OSCAR GARCIA LATORRE, ruégasele pasar Pompas Fúnebres Zenteno. Asuntos su suegro don Abigail Chávez.

BAILES MODERNOS, EN DISCOS Víctor, las últimas novedades recibió San Francisco 281. 13-D.

A LA COMPAÑIA ASEGURADORA de la propiedad incendiada en calle San Francisco 1937, deseo dar datos importantes.— R. A. D., Correo 7.

HOTELES Y PENSIONES

JOVENES O MATRIMONIOS ENcontrarán buenas piezas amobladas y excelente pensión. San Francisco 151. 15-D

¡ATENCION! DESDE PESOS 2,50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

BUENAS PIEZAS Y PENSION DE con o sin pensión, a personas honorables, en casa de respeto. Situación mesa. Ejército 786. 23-D.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión a matrimonio, balcones. Catedral 2679. 25-D

COMODAS PIEZAS CON PENSION, pensión mesa. Moneda 1324. 12-D

¿NECESITA PIEZA, BAÑO, COMIda excelente por meses, días? Váyase Santa Rosa 215. D-12

CASA FAMILIA ARRIENDO PIEza amueblada, pensión. San Pablo 1714.. 12-D.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-D

CENTRALISIMO ARRIENDASE linda pieza amoblada, con pensión. Amunátegui 75. 12-D

PENSION, PASAJE BALMACEDA 2. Piezas disponibles.. 14-D.

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS balcones calle, pensión, Catedral 2429. d-12

FAMILIA HONORABLE, PROPORciona pieza y pensión. Recoleta 764. 20-D.

MUY BUENA PENSION ENCONtrará usted en San Luis 1244. Precio módico. 13-D

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEzas, con pensión, casa familia. Santa Rosa 334. 12-D

JOVEN EMPLEADO BUSCA PIEZA con pensión en Nuñoa o alrededores Avenida Mujica, indicando precio. Correo Central.—A. S. T. 12-D

FAMILIA HONORABLE OFRECE departamento 2, 3 buenas piezas, con sin pensión. Agustinas 2680. Precio módico. 12-D

PENSION, PIEZA BALCON, 120; diario. 6. Manuel Montt 2795. Bascuñán. 12-D

EXCELENTE PENSION, PIEZAS amobladas calle, ofrece jóvenes, matrimonios. Delicias 1385. 15-D.

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA, con pensión. Santa Rosa 281. 13-D.

ARRIENDO PIEZA, PENSION, MAtrimonio, dos personas. Brasil 545. 13-D.

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIda pieza balcones calle, con sin muebles, pensión. Brasil 54. 15-D

RESIDENCIA DE FAMILIA OFREce pieza tres balcones, baño, con o sin muebles, con pensión, matrimonio o jóvenes honorables. Serrano 190. 13-D

OFREZCO PIEZA CON VENTANA calle, con sin muebles y pensión a caballero como único pensionista. San Martín 80. 14-D

PIEZAS AMOBLADAS, CON SIN pensión ofrezco. Brasil 33. 13-D

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con pensión. Carmen 135. 13—D

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, Piezas, buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

REGIOS DORMITORIOS, COMIDA de primer orden. Baños tina, lluvia, calientes, fríos. Esmerado servicio. Teléfono 370-5. Precios módicos: Casa Residencial. Estado 75.

ARRIENDASE DOS PIEZAS BALcones calle con pensión, residencia respetable sin pensionistas. Amunátegui 773.

PENSION SUIZA-ALEMANA, Recomiéndase. Las Rosas 1130. 15-d

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Pensión. Nataniel 111.

ARRIENDO SALON CALLE CON pensión matrimonio, personas honorables. Buenos Aires 544.

CENTRALISIMO, EN FAMILIA ofrezco pieza, pensión, y pensión de mesa. Alonso Ovalle 817. 14—D

FRENTE A BANDERA ARRIENdase piezas con pensión. San Diego 35. 13—D

PENSION CON O SIN PIEZA, Prat 365. d-14

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Nataniel 274. d-13

PENSION CON PIEZA, $ 100. García Reyes 88. 13-D.

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión y pieza para dos jóvenes, y pensión de mesa. Libertad 227.

CON PENSION ARRIENDO PIEza. Almirante Barroso 69.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. Matucana N.o 50.

¡¡OFRECEMOS PENSION PIEZAS!! caballeros, señoras, familia respetable, atención, comidas personas delicadas. Lira 279.

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN pensión, baño, luz eléctrica. Maipú 433. d-13

INSTRUCCION

DOY CLASES INGLES O CASTEllano a domicilio. Blanca G. de B. Correo 2. Santiago. 13-D

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, cursos vacaciones, profesores Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 28-D

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139, contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic.

CURSOS DE VACACIONES. — INStituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 6-e

CURSOS DE COMERCIO: CONTAbilidad taquigrafía, mecanografía, inglés, Vendedor, propaganda, etc. Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 31-d

DOY CLASES INGLES O CASTEllano a domicilio a extranjeras. Blanca G. de B. Correo 2. Santiago. 13-D

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 6 1|2 DE LA TARDE.

J. E. R. A.—Santiago.—¿Tiene derecho de dar muerte a su esposa y amante un marido que la sorprende en infraganti delito de adulterio?

—En repetidas ocasiones hemos dicho ya en esta misma sección que está exento de responsabilidad criminal el marido que en el acto de sorprender o su mujer infraganti en delito de adulterio, da muerte, hiere o maltrata a ella y a su cómplice; con tal que la mala conducto de aquél no haga excusible la falta de ésta.

Una víctima.— Santiago.— Hace tiempo le encomendé un pleito a un conocido abogado de esta ciudad. Para este efecto, le di un anticipo de $ 3,000. Al poco tiempo de haber recibido el dinero, abandonó completamente el pleito, y, por consiguiente, me vi en la necesidad de recurrir a otro abogado.

Ruégole me indique la forma cómo proceder, para que este caballero devuelva lo que no le pertenece.

—Pregúnteselo a su abogado N.o 2. El desconocimiento absoluto de los hechos, por una parte; por otra, un deber de solidaridad profesional, me inhabilitan para avanzar una opinión sobre este asunto, del cual no tengo otros antecedentes que los suministrados por usted.

J. S.—Santiago.— Muy agradecido le quedaré si tiene a bien indicarme cuál es la dirección del señor Franz Voguel, que cura toda clase de enfermedades aplicando las últimas invenciones de las ciencias ocultas.

—No tengo el honor de conocer al señor Voguel e ignoro su dirección; pero si se dedica efectivamente al estudio de las ciencias ocultas en sus relaciones con la medicina, es muy posible que haya fijado su residencia en la Penitenciaría o en la cárcel pública de esta ciudad. Diríjase personalmente a los administradores de estos establecimientos.

Al contraer matrimonio, mi madre con mi padre, aportó ella a la sociedad conyugal, entre otros bienes, unos terrenos, los que todavía existen en nuestro poder. Mi madre abandonó el hogar, hace 14 años, y desde entonces nada he podido saber de ella. Soy la única hija legítima de este matrimonio desgraciado y me faltan dos meses para cumplir veinticinco años de edad.

1.o ¿Se podría vender el terreno en referencia?

2.o Y si se puede vender, ¿le corresponde a mi padre alguna parte de lo que se obtenga? ¿En qué proporción?

—El marido tiene en ciertos casos atribuciones para enajenar los bienes raíces de su mujer, previo decreto judicial dado con conocimiento de causa. Sin embargo, si Ud. desea tener una participación inmediata en el precio de venta, debe hacer las gestiones necesarias para declarar la muerte presunta de su señora madre. Sírvase, a este respecto, leer la respuesta dada a "Agradecido" en el diario de ayer o dirigirse personalmente al redactor de esta sección, de 5 a 5 y media de la tarde.

Campesino.—Olmué.—Cómo se prepara la liga para cazar pájaros?

—La preparación de las cuatro mezclas siguientes, se hace fundiendo a un calor suave, las materias que se indican:

(1) Aceite de mostaza, 5 p.; Colofonia, 11 p.

(2) Colofonia, 70 p.; Aceite de linaza, 30 p.

(3) Aceite de linaza, 35 p.; Colofonia, 60 p.; Trementina, 5 p.

(4) Colofonia, 50 p.; Aceite de nabina, 25 p.; Trementina espesa, 25 p.

Discutidores.— ¿Tienen una misma significación los términos "laconismo" y "concisión"?

—No. Laconismo consiste en valerse de frases cortas y expresivas; la concisión, en omitir palabras ociosas, rodeos y adornos innecesarios.

El laconismo se llama tal, porque es una imitación del lenguaje de los lacónicos, lacedemonios o espartanos.

Dechado de laconismo es la respuesta del célebre P. Láinez, segundo general de la Compañía de Jesús, el cual, como recibiese una larga y pesada carta en latín de un jesuíta que le pedía permiso para ir a su casa, se lo otorgó en una sola letra, una I (es decir, vé) entre la fecha y la firma.

Luz.— Sírvase indicarme un remedio que sea eficaz para combatir las grietas de los labios.

Funda a baño maría:
Aceite de almendras, 60 gramos.
Cera amarilla, 15 id.
Espermaceta, 5 id.
Se perfuma con aceites esenciales, por ejemplo:
Esencia de limón, 0.5 gramos.
Esencia de bergamota, 0.1 id.
Da, también, excelentes resultados, la pomada compuesta de:
Vaselina blanca, 25 gramos.
Parafina, 25 id.
Carmín superior, 0.25 id.
Esencia de rosas, 5 gotas.
Se funden juntamente la vaselina y la parafina; luego se añade el carmín hecho pasta con parte de la vaselina y finalmente la esencia. Cuando la mezcla está a punto de solidificarse, se vierte en pequeños moldes cilíndricos de papel, que se construyen fácilmente arrollando una tira de papel alrededor de un lápiz y pegando el borde con goma.

ACADEMIA YOST. ENSEÑA EScribir máquina por tacto. Bandera 682. 27-D

EL ESCULTOR SEPULVEDA CON estudios en Europa, enseña en la más alta perfección dibujo y pintura. Delicias 3986. D-12

$ 3 ENSEÑANZA RAPIDA, EScribir a máquina. Ricardo Santa Cruz 757.

PREPARAMOS ALUMNOS PARA las Escuelas Naval, Militar, Policial, Ingenieros Navales, Agronomía, Instituto Mercantil, Estado 239.

PROFESORES Y NORMALISTAS dan clases particulares. Delicias 2668.

CURSO GRATUITO CONTABILIdad, matrícula abierta, mercantil. — San Francisco 982. 15—D

LIBROS Y ESTAMPILLAS

BIBLIOTECA INTERNACIONAL de obras famosas, vendo; se empastan libros, entrega rápida. Rengifo 755.

COMPRO LIBROS USADOS, POR lotes, voy a domicilio. Guzmán. San Diego 229. 13—D

OCUPACIONES (Ofrecen)

IMPRENTA SANTIAGO, NECESIta cajistas. Esmeralda 872.

PRENSISTA A PEDAL COMPEtente necesito. Nataniel 170.

50 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado; necesito. Pago los mejores precios, de señora, $ 25 y $ 27 docena. Arturo Prat 1392. 14-D

NECESITO ZAPATEROS BLACK de hombre señora. Libertad 835. D-12

NECESITO 30 LUISQUINCEROS, muy competentes y 6 operarios obra fina de hombre. Talleres Vuletich, Moneda 2770. 13-D

CARPINTEROS ALBAÑILES PARA tratos urgente. Lastarria 293. 12-D

NECESITO UN PINTOR DE SANtos. Dirigirse: Erasmo Escala 2276. 12-D

CARPINTEROS NECESITO. FARIña 430. 12-D.

SEGADORES SE NECESITAN desde el Martes 12 del presente mes, buen precio y buena comida. "La Reina" (Ñuñoa). 15-D.

DOS HOJALATEROS COMPETENtes y un gásfiters, necesito. Jofré 288. 12-D

NECESITASE JOVEN DE 20 A 24 años, instruido, con conocimientos comerciales y de rédación, para secretario de empresa cinematográfica. Sueldo inútil, $ 200, con expectativas de rápido aumento, según facultades. Exíjense buenas referencias y fianza. Escribir a Casilla 5027.. 12-D

ZAPATERO DE LUIS XV, NECEsito. Maestranza 656. 12-D

OFICIAL REPARTIDOR, SEPA MAnejar carretela, con carnet, necesito. Cochrane 1378. 12-D.

NECESITO FARMACEUTICO O farmacéutica, con buena práctica. Tratar: Independencia, 568 de 5 a 7 P. M. 12-D.

MAESTRO FUNDIDOR, PARA HAcerse cargo fundición. San Diego 1948. 12-D

ALBAÑILES Y ENTABICADORES, necesito. Erasmo Escala 2154. 12-D

TORNERO MECANICO, NECESITO. San Diego 1946. 12-D.

JUNIOR, CON BUENOS CONOCImientos y bien recomendado, se necesita para luego en casa importadora alemana. Ofertas a Casilla 45-D., Santiago. 13-D

NECESITO PERSONA COMPETENte cultivo quinta. Compañía 1316.

NECESITO ALBAÑIL, TRABAJO pequeño. Compañía 1316.

JOVEN APRENDIZ SASTRE, QUE sepa bastante, necesita. San Antonio 263. 12-D

AYUDANTE PASTELERO NECESItase. Chacabuco 94. 14-D

EMPLEADOS PARA LECHERIA necesito. San Pablo 3653. 13-D

NECESITASE REPARTIDOR DE vinos que tenga buena clientela. Prefiérase con fianza. Dirigirse a Chacabuco 26-A. de 10 a 11 1|2 A. M. 13-D

PINTORES NECESITO. PUENTE 636.

MAESTRO GASFITER PRACTICO en calefacción con recomendaciones se necesita. Erasmo Escala 1880, de 9 a 11 A. M.

NECESITO COSEDORES PLANTIlleros. Franklin N.o 1130. 13—D

JOVEN QUE SEPA PINTURA DE decoración, necesito para un trabajo artístico. Vicuña Mackenna 265.

HELADERO NECESITO CON CARnet para vender dentro la Moneda. San Diego 873.

NECESITO UN REPARTIDOR DE carne recomendado. Se paga buen sueldo, Rancagua 93. 13—D

NECESITO PINTORES. HUERFAnos 1681.

OFICIAL PINTOR CARROCERO, necesito. Rosas 929.

PANADEROS NECESITO 2 POnientes, calle Dardignac N.o 145. d-13

NECESITASE BUENOS Y COMPEtes herrero, majadores, ruederos grueso y delgado, Avenida Las Quintas 72. 13-d

NECESITO AYUDANTE HOJALAtero sepa soldar, $ 20 semanal. Camilo Henríquez 270.

NECESITO EMBALDOSADOR, Montevideo esquina Balmaceda. 12-d

$ 1,200 NECESITO. CONDICIONES: a Santander, Casilla 3081. 13-d

SE NECESITA UN CARPINTERO que sepa barnizar, 21 de Mayo 815.

NECESITO PASTELERO Y MOZO, Sama 1112. d-13

CARPINTERO NECESITO, SAN IGnacio 171.

NECESITO MESONERO, INUTIL presentarse sin recomendaciones. Avenida Vicuña Mackenna 11.

ZAPATERO PARA CALZADO, DE niñita, necsito. San Diego 783.

MECANICO AJUSTADOR, DE banco. Necesitase. Mapocho 3155.

NECESITO CARRETELERO SAN Pablo 1653.

NECESITO CARPINTEROS Y PINtores. Huérfanos N.o 1059. 13—D

MECANICO - AYUDANTE NECEsito. Rosas N.o 2818. Presentarse de 8 a 9 A. M.

CHAUFFEUR BIEN RECOMENDAdo y práctico en Scripps Booth, necesítase. Catedral 1137. 13—D

JOVENES PARA LA VENTA DE juguetes de Pascua, necesito. Casa Falconi. Estado 48. 13—D

BOTICA, EMPLEADO PRACTICO necesito. Avenida Italia 1250.

ZAPATEROS «PARA ESTAQUIllado necesito 50. Nataniel 1014. 14—D

NECESITASE ENTACADOR A máquina, niñas prácticas para el envase. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 13—D

EMPLEADO JOVEN PRACTICO EN camisería necesítase. San Pablo, esquina Bandera.

NECESITO CARPINTEROS ENTAbladores a trato. Eyzaguirre 1149.

CALDERERO EN FIERRO NECESIto. Campo Marte 43.

HERRERO FRAGUA, NECESITO, Campo Marte 43.

ZAPATERO BLACK. NECESITO. López 443.

**TRABAJADOR

NECESITO PREPARADORA Y ayudantes adelantadas en sombreros de señora. Rosas 1374. 14-D

MATRIMONIO PARA EL CAMPO, cochero, llavero y cocinera, sin familia. Tratar: Dieciocho 865. 13-D

COUPLETISTAS NECESITO. Independencia 397. 12-D.

NECESITO BUENA POSTICERA, frente. Manuel Montt 2257. 13-D

NECESITO COSTURERA SASTRE; bien. Sama 1686. 12-D

LAVANDERIA ZIG-ZAG, NECESI- almidonadoras y aplanchadoras ropa. Rosas 1790. 12-D.

EMPLEADA PARA CIGARRERIA, recomendación. Independencia 566. 12-D.

NECESITO SEÑORITA APRENDI- mesonera. Copiapó 1472. 12-D

NECESITO COSTURERA Y PANTA- loneras. Chacabuco 21. 12-D.

BUENAS COSTURERAS, TRAJES señoras, necesito. Cueto 555.

MOZO DE COMEDOR BIEN RECO- mendado, competente, que tenga cama, necesito. Av. Manuel Montt 1750. 14-D

INMEDIATAMENTE DA OCUPA- ción. Señoritas, jóvenes, $ 150. Presentarse: Morandé 436.

SEÑORITA SERIA, QUE ESCRIBA rápidamente a máquina y tenga buena ortografía se necesita en oficina comercial. Escribir dando datos e indicando pretensión sueldo, a "Compound", Casilla 2735. 12-D

SE NECESITAN OPERARIAS COS- tura en Serrano 268. 12-D

SEÑORITA COMPETENTE EN BA- tas necesito. Recoleta 320.

AYUDANTA Y APRENDIZA PAN- talonera necesítase. Av. Italia 1182, casa 4.

PERSONAS DECENTES, SIN PRE- tensiones, necesito. Altos Baños Sto. Domingo.

VENDEDORA COMISION NECESI- to. Agustinas 1778. 13—D

NECESITO BUENAS COSTURERAS para la moda. A. Prat 735.

NECESITO BUENAS PALETOCE- ras. Gálvez 72.

NECESITO COSTURERA COMPE- tente para traje de niños. Santa Rosa 55.

SE NECESITA UNA ROPERA, 21 de Mayo 815.

LAVANDERIA FRANCESA, DELI- cias 133. Necesita lavanderas y doblez.

SE NECESITA LAVANDERA CON informes en Santo Domingo 657. Tratar: de 1 a 5. 13-d

SEÑORITAS PARA LA VENTA DE juguetes de Pascua, necesito. Casa Falconi. Estado 48. 13—D

NECESITO PLANCHADORAS DE dobléz. Pago buen precio. San Pablo 1063.

MODISTA POR MESES, COSTURE- ras trabajen bien, necesito. Delicias 463. 13—D

LECHERA, PUERTAS ADENTRO, necesítase. Prado 2136. Una cuadra carros Nuñoa y Avenida Salvador. Siete cuadras Vicuña Mackenna.

BUENAS POSTICERAS NECESITO, $ 6 el ciento y planchadoras de doblez. Maestranza 144. 13-D

MAYORDOMA PARA LAVANDE- ría necesito, inútil presentarse si no es competente y recomendada. Maestranza 144. 13—D

NECESITO APRENDIZA EN MODAS Tarapacá 856. Casa 11.

SEÑORITAS QUE DESEEN TRA- bajar en el teatro y salir en jira al sur se necesitan. Dirijanse: San Diego 45. Almacén de música.

NECESITO AYUDANTA VESTONE- ra. Delicias 773. d-13

JEFA PARA TALLER ROPA Blanca sea activa y competenté, inútil presentarse sin haber desempeñado este cargo. Se necesita, Santo Domingo 1040.

NECESITO COSTURERA OBRA grande. Avenida La Paz 469.

SE NECESITA UNA TOCADORA de harpa o guitarra. Tratar: Cóndor N.o 949. 13-D.

NECESITO UNA SEÑORITA JO- ven, sin pretenciones, tenga conocimiento contabilidad y buena letra, para caja y facturar, con o sin pensión. 21 de Mayo 879. 13-D.

COSTURERAS SASTRE EN VES- tones, necesito. Dávila 944.

LAVANDERIA ESPAÑOLA, INDE- pendencia 704, necesita camiseras, posticeras. 13-D.

BUENAS CAMISERAS, LAVANDE- ras necesito. Bulnes 7-A. D-13

APRENDIZA VESTONERA NECE- sito. Gálvez 530.

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, con muy buenos informes necesita Tintorería Francia. Alameda 1983.

ARTISTAS PARA CABARET NE- cesito. Restaurant Thesalia. Matucana 47. d-13

NECESITAN BUENAS PANTALO- neras. Merced 773. d-13

AYUDANTE VESTONERA, NECE- sito. San Diego 1558.

SERVIDUMBRES ENCONTRARAN inmediatamente colocación en "La Veloz". Oficina Empleos preferida de la sociedad. Bulnes 384, casi esquina Compañía. D—13

EN LA OFICINA DE EMPLEOS LA Rápida, se necesita toda clase de servidumbres con muy buenas recomendaciones. Buenos Sueldos. Calle Gálvez 106. d-13

SERVIDUMBRES ENCONTRARA únicamente en La Veloz, oficina Bulnes 384. La preferida de la sociedad. 12-D.

EMPLEADA PARA LLEVAR A LA costa, que sepa la cocina. Madrid 749. 12-D.

SE NECESITA NIÑA PARA LAS mesas. Hotel. Mapocho 3502. 12-D

NIÑERA SE NECESITA, SE PAGA muy buen sueldo. Avenida Margarita 12, por Pedro de Valdivia. Providencia. 12-D.

NIÑA AYUDAR QUEHACEEES CA- necesito. Cochrane 1002. 14-D

NECESITO PERSONA PARA TO- servicio de casa. San Francisco 221. 13-D

NIÑA DE MANO, NECESITO, CON recomendaciones, para llevar a la costa. Agustinas 2861. 12-D.

EMPLEADA CON RECOMENDA- ciones, sepa cocinar para todo servicio de tres personas, necesítase. Buen sueldo. Román Díaz 1982, entrar por Irarrázaval. Pago carro. 13-D.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y una niñera. Avenida Irarrázaval 2056. 13-D.

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECESI- tor; inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. 12-D

NIÑA PARA LAS PIEZAS CON recomendaciones, se necesita en Santo Domingo 1556. 14-D

EMPLEADA PARA CUIDAR GUA- gua necesítase. Tratar: Av. Independencia 831.

NIÑA PARA MANDADOS, PEQUE- nos quehaceres, necesítase. Dardignac 294. Tocar timbre izquierda. 13-D

MUJER SEPA SACAR LECHE NE- cesito. Mapocho 2369. 13-D

EMPLEADA PARA COMEDOR NE- cesita casa extranjera. Paga carro. Av. P. Valdivia 1602. 14-D

NECESITO NIÑERA PARA LLE- var Cartagena, con buenas recomendaciones. Recolem 212. 14-D

NECESITO URGENTE EMPLEADA quehaceres de casa, dos personas. Pasaje Echaurren Valero 754.

NECESITO SIRVIENTA Y NIÑA para cuidar guagua. Delicias 485. 13—D

EMPLEADA PARA LA COCINA, recomendada, necesítase. Catedral 1787.

EMPLEADA NECESITA MATRI- monio solo. Andrés Bello 458.

EMPLEADA DE COMEDOR Y CO- cina, necesito. Clefuegos 142. 13—D

MUCHACHITA PUERTAS AFUE- ra, cuidar guagüita, necesito. Riquelme 821. d-13

NIÑA PARA SERVICIO MANO, Ne- cesito. Rosas 2416. d-14

EMPLEADA REGULAR EDAD PA- ra cuidar guagua, recomendada, buen sueldo necesito. Serrano 215.

NECESITO NIÑERA, EJERCITO 556. 3—D

NECESITO EMPLEADA PARA PO- co servicio. Santo Domingo 1150.

NECESITO NIÑA JOVEN PARA acompañar señora y ayudar quehaceres de casa. Madrid 1389. d-13

NECESITO NIÑERA. CUETO 741. 12-D

NECESITO NIÑA PARA ASEO DE piezas. Chacabuco 14.

NECESITO DOS NIÑAS, UNA DIA, otra noche. Chiloé 2081. 13-D

SE NECESITAN NIÑAS QUE SE- pan hacer cartuchos de papel. Arturo Prat 950. Casita 2.

EMPLEADA DE COMEDOR PARA casa pensión, que sepa leer y escribir, necesítase. Tratar: Independencia 734. 13-D.

NECESITO NIÑA APRENDIZ PA- ra la costura. Rosas 2075.

NIÑAS PARA TRABAJO FACIL necesito. Libertad 664. 14-D.

EMPLEADA MANO, RECOMENDA- da, ágil, necesita familia alemana. Sueldo $ 45. Compañía 2876 B.

NECESITO NIÑERAS: COMEDOR, piezas $ 70. Toesca 2993.

EMPLEADA PARA POCO SERVI- cio necesito. Unión Americana 557.

NECESITO EMPLEADA POCA Fa- milla, inútil presentarse sin recomendaciones. S. Diego 264.

SE NECESITA UNA EMPLEADA En casa inglesa. Av. Matucana 558.

NIÑA PARA TODO SERVICIO, necesito, puertas adentro. San Diego 1063.

NECESITO COCINERA. ARTURO Prat 1366.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINA, necesitamos. Matucana 650. 13-D

BUENA COCINERA PARA DOS personas, con recomendaciones necesito. puertas afuera. Delicias 2865.

PARA CAMPO NECESITO COCI- nera y niña para los quehaceres de casa. Tratar: Agustinas 879, de 1 a 5.

BUENA COCINERA Y LAVANDE- ra internas se precisan: Hotel París. Delicias 2820. 13-d

NECESITO VARIAS COCINERAS, buenos sueldos. Morandé 833.

NECESITO COCINERA, NIÑO Man- dados. San Pablo 1724. d-13

NECESITO COCINERA. ZAÑARTU 1068. d-15

NIÑA SEPA ALGO COCINA NECE- sita matrimonio solo extranjero. San Diego N.o 1214. d-12

MATRIMONIO EXTRANJERO NE- cesita buena cocinera. Santo Domingo 433. 14-D

SE NECESITA COCINERA. RICAR- do Cumming 678. 13—D

EMPLEADA PARA COCINA NE- cesita casa poca familia. Lillo 554. 13-D

SE NECESITA UNA BUENA COCI- nera. El Ramírez N.o 636. 11-D

SE NECESITA BUENA COCINERA, Hotel. Mapocho 3502. 12-D.

NECESITO COCINERA PARA DOS personas. Gay 2129. 12-D.

NIÑAS PARA LA COCINA, NECESI- to. Esperanza 70. Casa 2. 12-D

$ 30,00 COCINERA RECOMENDA- da, sin niño, servicio persona sola. Bulnes 664. 12-D

COCINERA NECESITO PARA CA- sa de pensión. San Francisco N.o 259. 13-D

COCINERA NECESITO Y NIÑA para las mesas. Diez de Jullo 133. 13-D.

COCINERA SE NECESITA PARA atender a caballero solo. Ocurrir: Avenida Club Hípico 955. 13-D

COCINERA QUE SEA ENTENDIDA suplir o firme. Pago muy bien. Cumming 656.

COCINERA, NECESITO. RECOMEN- dada. San Antonio 243. d-12

COCINERA SE NECESITA. MATU- cana 615. 13—D

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito, buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, niñeras, sueldos magníficos, necesita San Diego 206.

COCINERA Y EMPLEADA DE MA- no, necesítase. Herrera 208. d-14

COCINERA Y NIÑAS PARA LAS mesas. Manuel Montt 2855.

COCINERA SERIA, SEPA SU OFI- cio, recomendada necesito. Agustinas 1828. 13-D.

COCINERA NECESITAMOS. ALA- meda 2760.

COCINERAS COMEDOR NECESITO. Nataniel 24.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUER- fanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIPO tubos 30-40-50. Lira 715. E-3-1923.

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS escribir: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; compostura: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

VENDO 3 MAQUINAS QUE TRA- bajan solas, para la fabricación de medias de seda. Castro 528. 27-D

DE OCASION VENDO MAQUINA de biógrafo, marca Pathé en perfecto estado con su motor, resistencias y banco. Verla y tratar: Bascuñán 329, de 12 1|2 a 3 P. M. 12-D

$ 9,000 VENDESE TRILLADORA "Ransomes" 54, lista para trillar. Pormenores: Alonso Ovalle 1658. 12-D

CAJA REGISTRADORA "NATIO- nal" un cajón, marca, $ 59.95, de boleto, en perfecto estado, verdadera ocasión, $ 700. San Antonio 39. 12-D

MAQUINA ESCRIBIR UNDER- wood, perfecto estado, prensa copiar importada, vendo baratísimas. San Antonio 39. 12-d

SAN DIEGO 276 RECIBIO AGUJAS máquinas tejer Falconi y Burmeister, números 7 y 8, agujas máquinas de coser de todas clases, correas, aceites, lanzaderas, carretelas, etc. 12-D.

VENDO MOTOR A PARAFINA DE 6 H. P., marca Fairbaks Morse, en perfecto estado. Maruri 673. 13-D

VENDO POR VIAJE MAQUINA "Underwood"; regalo. San Pablo 1429.

$ 350, REGALO MAQUINA COSER Singer, mueble, 7 cajones. Porvenir 346. 13—D

DECAUVILLE. RIELES SIETE Ki- los en perfecto estado se necesita. Setecientos metros. Casilla 1910. 14-d

CORREAS PARA TRILLADORAS, motores, realiza. Chacabuco 63.

ESTANQUES, CAÑERIAS, transmisiones, poleas, ofrece. Chacabuco 63.

MAQUINAS DE ESCRIBIR VENDO pago mensual. Indique domicilio. B. B. Casilla 3862.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO DE OCASION MIL ADO- bes. Tratar: Erasmo Escala N.o 2718. 15-D.

REALIZAMOS SOLO POR OCHO días en calle Antofagasta esquina San Alfonso, tomando carro 30, tablas raulí 1x4 1|2, $ 89, ciento tejuelas (paquete cubre 1.30 metro cuadrado), $ 6, paquete. Sociedad Nacional de Buques y Maderas. 13-D

PIERRO NEGRO PARA TECHO, maderas, puertas y ventanas véndese. Grajales esquina Carreras. 12-D.

TEJAS USADAS, VARIOS MILES, vendo, puesta a domicilio. Pídase: Matucana 961. 12-D

VENDO VIGAS, TEJAS, BOLONES, soleras, adobes, puertas, ventanas, tablas. Teatinos 254. 11-D

SOLERAS DE PIEDRA SE VEN- den en Sotomayor 74-A. 14—D

ADOBES VENDO, ATACAMA ES- quina Herrera.

MADERAS PARA CONSTRUCCIO- nes y muebles. Las personas que deseen economizar 10 y 15 por ciento, deben visitar el Depósito de Productores, de Maderas, donde encontrarán surtido completo en maderas de roble, laurel, raulí y lingue. Av. Irarrázaval 144. Casilla 1525. d-14

OCASION VENDO UN PAR VARAS de victoria flamantes. Librea y levita, capa caballo, regio cubre pies. Claras 720. d-13

DEMOLICION: VENDO ADOBES 7 pesos ciento, y $ 5 ciento tejas, $ 5 ciento. Cañería de gas. Lote leña colihues, tablas cielo piso. Regalo tierra para reboques. Merced 484. D-

MADERAS ROBLE, LADRILLO, pastelón, rejas, pilares antiguos, telón grande, vendo. Lira 885. 14-D.

PIERRO ACANALADO PARA TE- cho, canales, caballetes, cañones, realizamos. Chacabuco 28-B.

DEMOLICION: ZINC NEGRO, Planchas cortas blancas, vigas álamo, tablas árboles gruesos. Juan Miranda 832.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA, planos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

AMOBLADOS TODOS ESTILOS, liquida y hace Fábrica, Nataniel N.o 1464. 14—D

AMOBLADOS TODOS ESTILOS, liquida y hace Fábrica. Nataniel N.o 464. D—15

COMPRO UNA VICTROLA. CASI- lla 49-A. 28-D

LA CARPINTERIA DE R. MORA- les. Brasil 65, es la única que hace composturas muy finas en muebles boules, que les falten los bronces y carey. 12-D

VENDESE DE OCASION MUEBLES de comedor. Buenos Aires 364. 12-D.

PIANO ALEMAN, VENDO, ocasión. Moneda 827. 13-D.

SILLAS COMEDOR, JUEGO TRIN- chos., peinador mármol plomo, vendo. San Pablo 1330. 13-D

SILLAS COMEDOR, MESAS ARRI- mo doradas con mármol, vendo. Riquelme 630. 14-D

REALIZO AMOBLADOS DORMI- torios, escritorio, comedor; sillas cuero. Santa Rosa 239. 13—D

REGALO MESA COMEDOR $ 40, biombo grande $ 25. San Diego 523. Casa 6.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, teclado marfil, flamante vendo ocasión. Moneda 1375.

HUERFANOS 2380, VENDESE PA- raguero mármol y espejo. Verlo de 2 a 4 tarde. 15—D

VENDESE DE OCASION MUEBLES de comedor. Buenos Aires 361. 13—D

AMUEBLADO SALON 220; ALFOM- brados 80; juego roble dormitorio 600; guardarropa 90; cómodas 50; peinador 60; veladores 15; diván 70; estante libros 70; amueblado tapiz cuero 220; paragüero 40, vendo. San Francisco 382.

VENDESE VICTROLA VICTOR, nueva, de ocasión y perro raza alemana. Rosas 1869.

VENDO RICO PIANO CONCIERTO alemán 2500; amoblado seda 240; cortinaje felpa 60; alfombra centro 60; dos espejos 100; amoblado marroquí 230; escritorio estante 40; ropero espejo 100; peinador 70; baño 40; aparador mármol espejo 80; paragüero 30 Infinidad ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2222.

MESA POKER COMPRASE. Casilla 244. M. 12-D

COMPRO MUEBLES, ANTIGUOS Y modernos, piano. Pago altos precios. Casilla 3056.

PIANO RICO, PERFECTO ESTA- do vendo por viaje. Mujica 156. 14—D

PIANO STEINWAY Y SONS, FLA- mante, vendo barato. Chacabuco 219. 14—D

PIANO GAVEAU, MEDIA COLA, flamante, véndese. Conferencia N.o 1424. Carros 30. 14—D

AMOBLADO COMPLETO COME- dor, cocina, baño importados; amoblado felpa véndense oportunidad. Herrera 208. d-14

POR AUSENTARME VENDO Mue- bles y piano alemán. Brasil 475. 13-d

VENDO AMOBLADO SALON, Y Co- medor. Nataniel 274. d-13

ALFOMBRADO CENTRAL GRAN- de, flamante, $ 120; aparador, mármol, blanco, $ 90; seis sillas altas cuero, $ 50; mesa $ 20; cocina francesa flamante, caldero cañones, 180; ropero espejo biselado, 150; cómoda mármol, 60; catre blanco, $ 35; dos marquesas, 60. Chacabuco 654.

VENDO OCASION: ROPERO ES- pejo, grande, $ 140; peinador mármol y espejo, $ 110. Compañía 1258.

PIANO ESTUDIO, PERFECTO ES- tado. vendo. Chiloé 2081. 13-D

VENDO AMOBLADO SALON, ES- critorio, salita, alfombra, catres, ropero, peinador, cómoda, aparador, mesa corredera. Santa Rosa 370.

VENDO ESQUELETO DE MEDIO amoblado salón, estilo Luis XV, tallado. Gay 2566.

VENDO DE OCASION LINDOS RO- peros con luna biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catre bronce. Lámparas eléctricas, alfombras, varios tamaños, espejos grandes, cortinas felpa, transparentes, cuadros, piano estudio muy barato, sillones tapizados, medio amoblados, salón, sofáes, divanes, San Diego 106.

VENDO BARATISIMO APARADO- res trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocina económica chica, cocina grande, mesas redondas, reloj colgar, escritorios ministros, sillones giratorios, medios amoblados, cuero. Sillas Viena, sillones, balanza Toda clase muebles. Casa vendedora muebles ocasión: San Diego 106.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

JUVENTUD, NO MAS GONORREA. Fuera contagio: salud, limpieza, Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía. Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 15-D.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana, Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

PROTOS SOYA, ALIMENTO PA- ra diabéticos, vende: Morandé 720. 25-Dic.

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris P., Manuel Vilos, especialistas en cada sesión. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Consultas gratis. Gálvez 133. 12-d

LICENCIADO. VENDO PURGANTE Zorondo. Avenida La Paz 583. 15-D

INYECCIONES: COLOCANSE, IN- travenosas, intramusculares, hipodérmicas y Neosalvarsán, de 8 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche, a personas ocupadas (Departamentos reservados). Precios muy módicos. Voy llamados a domicilio. Practicante Ruiz, Serrano 708. 12-D.

CLINICA DENTAL "LA HUMANI- dad", extracciones indoloras. Delicias 2816. Villarroel. 10-D.

CONSULTORIO ELENA DE A. GA- rantizo curación todo defecto cara, busto, obesidad, delgadez, estreñimiento, etc. Aplicaciones eléctricas. Enfermedades nerviosas, prescripción médica. Toda clase inyecciones. Consultas 1 a 6. Alonso Ovalle 1129.

CANOSOS!! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5.

DENTADURA SIN PALADAR, EX- tracciones sin dolor, garantizados; tapaduras rápidas. Precios económicos. Horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

NUEVA CLINICA DENTAL.— DE- licias 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes, desde veinte, etc.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

SEÑORAS, SEÑORITAS, APROVE- chen la ocasión, vestidos elegantes a propósito para fiesta. Sastre, playa, nuevos, muy poco uso. Moneda 1610. Recibo hechuras. D-21

SAN DIEGO 276, CASA ESPECIA- lista de reparaciones en máquinas de coser, calar, tejer, plisar, ojalar, bordar, etc. Composturas a domicilio. Atendido profesionalmente por sus dueños. 12—D

CONFECCION DE ROPA BLANCA bordada, gusto artístico, lindo surtido, trajecitos niñitas, blusas, delantales, camisas, etc. San Diego 278. 12-D.

PAPAS NUEVAS. CARBON, LEÑAS trozadas; frutos del país en general, ofrece a domicilio a los precios más bajos de plaza. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 13-D

CONFECCION DE ROPA BLANCA bordada, gusto artístico, lindo surtido, trajecitos niñitas, blusas, delantales, camisas, etc. San Diego 278. 12-D.

AL COMERCIO, EL GRAN DEPOSI- to de queso y mantequilla, E. Toro, 21 de Mayo 879. Ofrece al público un completo surtido en queso y mantequilla de las mejores procedencias, al más bajo precio, por recibir directamente. Ventas por mayor y menor. 14-D.

SILLAS INGLESAS HOMBRE Y señora, nuevas aperadas realizo. Moneda 1020. 14-D

PECHERAS SEDA, TEJIDAS, REA- liza. Ahumada 319. Oficina 5. 16—D

OBJETOS PERDIDOS

LLAVERO PERDIDO, AVENIDA Matta, Viel y Nataniel o carro 16, entregarlo Daube. Gratificación. 13—D

OCUPACIONES "NECESITAN" (SERVICIO GRATUITO)

NORMALISTA, PEDAGOGIA TER- cer año, da clases. Delicias 2668.

BARNIZADOR COMPETENTE EN muebles finos y pianos, ofrezco a domicilio con buenos informes. Washington 1425. Correo Central.

PANADERIAS: ADMINISTRADOR muy competente se ofrece. Eduardo Matte 1784.

SE OFRECE NIÑA JOVEN PARA lavarle a matrimonio solo. María Vicuña. Purísima 151.

NIÑA JOVEN SE OFRECE COMO ayudanta cocina, puertas afuera. Purísima 151. Vitalia Vicuña.

SEÑORITA OFRECESE OCUPA- ción decente, práctica en la venta, buenos informes. F. Lorca C., Correo 3.

MATRIMONIO SOLO, EL CHAUF- feur y ella cocinera, se ofrece, con recomendación. Conferencia N.o 1699 J. C. G.

OFRECESE BARNIZADOR COM- petente, especialidad compostura pianos, muebles finos. Gálvez 917.

ENCERADOR, BARNIZADOR, PIN- tor, licencia clase, ofrécese asimilado ejército. Cochrane 821.

MATRIMONIO SOLO DESEA cualquiera ocupación, sabe electricidad. San Diego 1819. Pieza 5.

OFRECESE MECANICO CON 12 años de práctica en ascensores. I. M. P., Maruri 673.

CHAUFFEUR DESEA OCUPACION, dentro o fuera de ciudad. San Ignacio 1212 15 P. C.

MECANICO COMPETENTE TRAC- tores Fordson, Rumely, ofrécese, buenas recomendaciones. Casilla 1717.

CHAUFFEUR MECANICO PARA Ford, ofrécese, excelentes recomendaciones. Santa Filomena 193.

JOVEN OFRECESE PARA OCU- parse fuera de Santiago. Dirigirse a Fernando Angulo. Correo N.o 2.

SE OFRECE JOVEN ENCERADOR y aseador. Lord Cochrane 1035.

SE OFRECE MATRIMONIO; ELLA buena cocinera, él competente para desempeñar cualquiera ocupación. San Pablo 1577.

JOVEN PRACTICO COBRANZAS, con fianza ofrécese. Juárez 746.

MATRIMONIO OFRECESE CAM- po, cochero, mozo; ella, cocina, piezas. Correo 4. F. L.

OFRECESE RETOCAR PLANCHAS a profesionales y aficionados. Bascuñán 1051.

JOVEN SIN PRETENSION, SIN vicio, desea ocupación, escribe a máquina. Luis A. V., Mosqueto 467.

HOMBRE FORMAL, MUY RECO- mendado, sin pretensiones, se ofrece para portero de oficina. Dirigirse: M. Pérez, Aldunate 1441.

JOVEN OFRECESE COMO APREN- diz cualquier trabajo en el comercio. Por carta a H. O. P., Correo Central.

SEÑORA VIUDA CON UN NIÑITO, con buenos informes sabe leer y escribir. Se ofrece para cuidar casa u otra ocupación decente. Bulnes 725.

SE OFRECE SEÑORITA CON PRAC- tica en botica. Dirigirse a R. L. A. S. Correo N.o 3. Santiago.

ME OFREZCO COMO MAYORDOMO práctico para fundo. Buenos antecedentes. Prieto N.o 2014. R. T.

CHAUFFEUR COMPETENTE MA- quina Ford, se ofrece. J. A. Barahona. Correo Central.

OFRECESE SEÑORA HONORABLE para dueña de casa de caballero solo, puesto de leche o panadería. Buenos informes. Placer 779.

SEÑORA HONORABLE SE OFRE- ce para mayordoma de cité o cuidadora casa durante el veraneo. Buenos informes. Placer 779.

PERSONA SERIA, COMPETENTE en hoteles y bar, necesita empleo. O. P. Herbogo 754.

SEÑORITA ACOMPAÑAR MATRI- monio solo, barrio Estación. Dirigirse: M. F., Correo 2.

JOVEN DEL SUR CON EXPE- dación desea ocuparse en cualquier cosa. Dirigirse San Francisco

JOVEN PROVINCIA, JARDIN ticultura, ofrécese como Cartas: Maestranza 1212.

MATRIMONIO SIN NIÑOS, ra francesa, desea ocupar llevar casa de respeto, de Santiago. Correo N.o nio M.

OFRECESE JOVEN CHAUFF- diente para cajera o vende tucana 983.

SE OFRECE SEÑORITA cualquiera ocupación decente fuera. Matucana 981.

SE OFRECE UNA SEÑORITA práctica para cuidar enfer nida Portales 2011, casa N.o

OFRECOME VENDEDOR, yordomo o portero. Buena mes. M. Canto C. Correo 1

URGENTE NECESITO EMPLE- y mozos puertas adentro restaurant La Unión. Ernes 1145, entre San Diego y Ca

OFRECESE INSTITUTRIZ el campo, enseñando niños pequeños. D. T. Correo 5.

SE OFRECE JOVEN CRISTIA- buenos informes. Correo 1. C.

OFRECESE JOVEN PARA M. Romero 2760. Pieza N.o 1.

MATRIMONIO JOVEN, CON R. ofréceses: ella quehaceres de él cualquier ocupación. Correo Central R. S. C.

OFRECESE SEÑORA VIUDA ra acompañar caballero, señor peto. Dirigirse: Franklin 10.

JOVEN SE OFRECE PARA bajos de oficina. Cartas a D. D. República 459.

SEÑORA HACE CLASES francés y alemán, acompaña en vacaciones. A. B. de L. Correo Central.

SE OFRECE JOVEN PARA AP- glar objeto de arte. Toesca

FABRICANSE MARCOS PARA cuadros, retratos, etc. San Pablo 1352. 13-D.

CONTADORES

CONTADOR TITULADO EN ALE- mania, Ernesto Claussen. Casilla 535. 2-En.

PROPIEDADES

SE VENDE BONITA CASA-QUINTA en Nuñoa, Avenida Cortés N.o 1975, mucha fruta y flores; parrón de fierro; luz eléctrica, etc. Tratar: San Diego 432. 16-D

COMPRO PROPIEDAD DE $ 25,000 a $ 30,000 y con renta hasta $ 50,000. Dirigirse: E. González, casilla 1479. 12-D.

CASITA VENDO, 14,000, SANTA Isa- bel 031. 12-D.

CHILOE 1996, HABITACION REN- ta. República 147. 12-D.

ÑUÑOA, CORTES 1891, ESQUINA Padres, vendo facilidades pago, cómoda casa-quinta. 28-D

VENDO CASA. MADRID 1318. 16-D.

VENDESE COMODA CASA 11 HA- bitaciones, hall y servicio. Verla y tratar: de 4 1|2 a 6. Santo Domingo 1538. 13-D

SE VENDE CASA RESIDENCIA, 8 piezas, dependencias, 2 patios, huerto, baño completo, parrones, arboleda frutal. Deuda largo plazo $ 19,000. Verla, tratar: Grajales 2458, casi esquina España. 12-D.

$ 7,000 VENDO AUTO MARCA N. A. G., perfecto estado. Bandera 84, oficina 25. 12-D.

VENDO TERRENO A PRECIO MUY bajo en Cisterna. Bandera 84, oficina 25. 12-D.

$ 21,000, VENDO PROPIEDAD EN Nuñoa, carro a la puerta. Bandera 84, oficina 25. 12-D.

VENDO OCASION CASAS EN DIS- tintos barrios. Bandera 84, oficina 25. 12-D.

$ 100,000 VENDO CHALET EN ZA- pallar. Bandera 84, oficina 25. 12-D.

COMPRO CASITA, PAGO HASTA 10,000 pesos al contado. Dirigirse: a Julio Renard. Correo Central.

$ 30.000 COMPRO CASA, BUENA situación. Morandé 450, Oficina 28.

$ 60,000 VENDO ESPLENDIDA CA- sa-habitación. Morandé 450, Oficina 28.

VENDO CASA-QUINTA, TODO SER- vicio. Tratar: Sargento Aldea 20. Los Guindos. 13-D

COMPRASE CASA $0.000 PESOS prefiérese barrio Estación. Unión Americana 639.

VENDO CASA QUINTA ESQUINA, en Avenida Joaquín Pérez, apropiada para negocio, mide 2,400 metros, plantados, parrón, cochera, pesebreras Galpones. Tratar: con su dueño Matucana 961. d-14

5,000 AL CONTADO, propiedad valor 50,000. go 2128.

CASA ELEGANTE, servicio, cerca carros 11 y 13 do, $ 26,000. Madrid 1191. Cuevas 1159.

CONTADORES

COMPRO A DOMICILIO caballero y calzado, pago buen precios. San Pablo 2701.

ROPERIA LA REINA, blo 2701, esquina Sotomayor, ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado, todo desinfectado, precios increíbles.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, llo 694, ofrece en baratísimos ambos, paletoes, pantalones, breros, calzado todo de

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 8817, entre San Agustín 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires nacionales, jeros, corte correcto, hechura, calzado. Visítenos casero, no arriendo nuestros precios.

ROPERIA ANDES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, todo de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos todo desinfectado.

ROPERIA MANUEL RODRI- esquina San Pablo, ofrece ambos, ternos, paletoes, pantalones, ultura todo desinfectado.

ROPERIA "LA GRAN VIA" Diego 236. Casa de compra-venta Real ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo usado, todas calidades de pago, todos los colores, para todas sombreros, calzado, desinfectado.

VERANEO

ARRIENDO CHALET AMOBLADO la mejor situación Viña del Mar, la próxima temporada. Ocasión. Dirigirse: C. F. Agua Santa 300 Viña.

VIÑA DEL MAR, ARRIENDO CA- amoblada, 2 pisos, jardín, cerca Calle Valparaíso 512.

EN PEÑAFLOR $ 40,000 quinta por ausentarme pai ficie 22,000 metros, buena árboles, bien regada. Mitad mitad largo plazo. Tratar Rosa 708.

RESIDENCIA DE LUJO SE da en Valparaíso por la Espléndida situación, edificio pendiente y central, gran árboles, garage para dos rigirse: Casilla 671, Valparaíso.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, sión Barros. Abierta

CARTAGENA, PLAYA CHICA, lindante, precioso vista mar, amoblado, arriéndase, Santo go 1245.

CARTAGENA, ESPLENDIDO let moderno, amoblado con todas comodidades, para matrimonio, familia, rodeado de jardines, del mar, arriéndase barato con su dueño. "La Providencia" Bandera 109.

JUDICIALES

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE 1922.—Quiebra Berstein.—Por to de esta fecha, dictado por ñor Juez Letrado don Fernando ta María, se